

***Sociologia dello Sport e Etica dello sport:  
la prospettiva dell'approccio relazionale***

Raúl Francisco Sebastián Solanes  
***Reale Collegio di Spagna Bologna.***  
***Alma Mater Studiorum Università di Bologna***

Relatore  
Professore. Dr. Pierpaolo Donati  
***Alma Mater Studiorum Università di Bologna***



*A la eterna memoria de:*  
*D. Gil de Albornoz y Luna*  
*Y de los egregios bolonios*  
*D. Joaquín Mezquita de Pedro*  
*y*  
*D. Alfonso García Valdecasas*

## Índice:

AGRADECIMIENTOS.....	Pág. 6
INTRODUCCIÓN.....	Pág. 9
Consideraciones previas.....	Pág. 9
Objetivos para la presente investigación.....	Pág. 12
Estructura de la tesis.....	Pág. 17
1. Sociología del deporte: ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	Pág.20
1.1. Distinción entre juego y deporte.....	Pág. 20
1.2. Surgimiento de la Sociología del deporte.....	Pág.26
1.2.1. Breve historia de la Sociología del deporte.....	Pág.26
1.2.2. Perspectivas de estudio en Sociología del deporte.....	Pág. 32
1.2.2.1. Perspectiva Marxista.....	Pág. 32
1.2.2.2. Perspectiva Figurativa.....	Pág. 39
1.2.2.3. Perspectiva Funcionalista.....	Pág. 45
1.2.2.4. Perspectiva Estructuralista.....	Pág. 48
1.2.2.5. Perspectiva de Interaccionismo Simbólico.....	Pág. 50
1.2.2.6. Perspectiva feminista.....	Pág. 56
1.3. Ética del deporte: Estado de la cuestión.....	Pág. 59
1.3.1. El deporte en la Antigüedad clásica griega.....	Pág. 59
1.3.1.1. La sanidad en la Antigua Grecia.....	Pág. 59
1.3.1.2. El deporte y su vinculación con la filosofía: Los filósofos griegos y el deporte.....	Pág. 63
1.3.2 El surgimiento de la ética del deporte en la actualidad.....	Pág. 71
1.3.2.1. Los inicios como filosofía del deporte.....	Pág. 71
1.3.2.2. El giro hacia una ética del deporte.....	Pág. 80
2. Sociología del deporte: La aportación de la SOCIOLOGÍA RELACIONAL al deporte.....	Pág. 95
2.1. Wellness y deporte.....	Pág. 95
2. 2. Deporte y crisis del Estado del Bienestar.....	Pág. 99
2. 3. Deporte y sociedad civil: El papel de la ciudadanía postindustrial.....	Pág. 107
2.4. De la sociedad Post-moderna a la sociedad Trans-moderna (Dopo-Moderna).....	Pág. 111
2.4.1. Del Multiculturalismo a la hipótesis Intercultural.....	Pág. 111
2.4.2. Del contexto Postmoderno al Dopo-Moderno.....	Pág. 117
2.4.3. Reflexividad relacional.....	Pág. 120

2.5. La perspectiva relacional en sociología: La aportación de Pierpaolo Donati.....	Pág. 122
2.6. Ética desde la perspectiva relacional: La aplicación del esquema AGIL a una sociología del deporte.....	Pág. 127
3. El Internalismo ético de Robert. L. Simon: De la Sociología a la ética del deporte.....	Pág. 131
3.1. La ética de la competición de R. L. Simon.....	Pág. 131
3.2. Simon frente a la visión reduccionista sociológico en deporte: Valores sociales y deporte.....	Pág. 133
3.3. Crítica de Simon al Externalismo ético en deporte: El Formalismo y el Convencionalismo.....	Pág. 139
3.3.1. Crítica al Formalismo ético en deporte.....	Pág. 139
3.3.2. Crítica de Simon al Convencionalismo ético en deporte.....	Pág. 143
3.4. Simon: Ética del deporte como “Ética de la competición”.....	Pág. 145
3.5. Ética del deporte y valores morales internos en el deporte.....	Pág. 151
3.6. Función pedagógica del deporte.....	Pág. 155
3.6.1. Pedagógica y deporte.....	Pág. 155
3.6.2. La responsabilidad moral y pedagógica de los deportistas como figuras mediática.....	Pág. 160
3.7. El problema del doping desde la ética de la competición de Simon.....	Pág. 165
3.8. El uso ético de las faltas estratégicas en deporte: La pugna entre Simon y Fraleigh.....	Pág. 174
3.8.1. La violación de las reglas constitutivas desde el Internalismo ético de Simon.....	Pág. 176
3.8.2. Una juiciosa estrategia como solución ética al problema.....	Pág. 179
3.9. La comercialización del deporte desde la ética de la competición de Robert. L. Simon.....	Pág. 181
3.9.1. “Corruption thesis”: El lado negativo de la comercialización del deporte.....	Pág. 182
3.9.2. El lado positivo de la comercialización del deporte: La originalidad de Simon.....	Pág. 185
3.9.3. Responsabilidad social de la empresa deportiva.....	Pág. 190
4. CONCLUSIÓN TESIS DOCTORAL.....	Pág. 194
5. BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 215

## AGRADECIMIENTOS

En cierta ocasión escuché decir al profesor Fraijó que una tesis doctoral la escribe uno, pero la sufren muchos. Por este motivo creo justificado reunir en estas primeras páginas los agradecimientos hacia aquellas personas que han hecho posible este ingente trabajo.

En primer lugar debo agradecerlo a nuestro insigne fundador el cardenal D. Gil de Albornoz y Luna, que en 1364 tuvo el acierto de fundar en Bolonia el Colegio de san Clemente de los españoles, cuando nuestro país todavía no se había unificado. El testimonio de su vida, entregada a un alto ideal, su determinación, su tesón, su generosidad y gran fe, han quedado escritos eternamente en su Colegio de Bolonia. Su testimonio ha supuesto el mejor incentivo para seguir luchando pese a las adversidades que ofrece la vida. Sin duda alguna D. Gil de Albornoz es un “hombre para la historia” que ha marcado mi vida personal.

También quiero agradecer al Excmo. Sr. D. Íñigo de Arteaga y Martín, actual duque del Infantado, patrono de sangre de la casa de Albornoz y presidente del patronato, la oportunidad que me ha ofrecido haciéndome participe del alto honor de ser colegial y bolonio. Quiero agradecer también a su hija la Excma. Sra. Dña. Almudena de Arteaga y del Alcázar marquesa de Cea y querida amiga, toda la confianza y fe que ha depositado en mí y en mi modesto trabajo, sin duda ha constituido una oportunidad que le agradeceré de por vida.

No puedo olvidar agradecer al Excmo. y Magnífico señor Rector D. José Guillermo García Valdecasas y Andrada Vanderwilde, el trato que me ha brindado durante mi estancia en el Colegio. El Rector García Valdecasas ha cumplido su cometido con creces y se ha convertido en un hacedor de buenos recuerdos, en un maestro al que le debo mucho y bueno, en especial el amor a las letras españolas, a nuestros autores, a nuestros compositores como Manuel de Falla y mi fascinación por la magia de Granada. En definitiva le debo mi amor hacia el Real Colegio de España, un Colegio que se ha convertido para el Rector García Valdecasas en la guía y finalidad de su vida, una vida que ha consagrado al sacrificado cuidado de la obra de D. Gil de Albornoz. Junto al Rector quiero agradecer a su mujer Dña. María Cañedo de García

Valdecasas, sus múltiples desvelos para que todo funcione bien en el Colegio, siempre desde la discreción y la modestia, virtudes admirables en una gran señora.

Muy de agradecer ha sido el trato que me ha brindado mi director de tesis y MAESTRO italiano el ínclito profesor Dr. Pierpaolo Donati, como los otros profesores del Departamento de Sociología pienso en el profesor Dr. Ricardo Prandini o el profesor Dr. Ivo Colozzi. Agradezco al profesor Donati, la confianza, la generosidad, la alta profesionalidad que ha tenido para dirigir esta tesis doctoral, sin duda alguna el profesor Donati encarna en su persona los mejores ideales de una sociología trans-disciplinar que le convierte en un gran humanista. El profesor Donati ejemplifica a la perfección su idea de reciprocidad como intercambio simbólico de bienes no utilitaristas, sino de la gratuidad y el don.

Debo agradecer también a mis queridos compañeros bolonios el Dr. Pedro J. Pérez Zafrilla, gran amigo y ejemplar investigador, su amistad ha constituido un aliciente y acompañamiento desde el primer día en que llegue a Bolonia. Al Dr. Javier García-Conde Bru, gran bolonio cuya imagen y ejemplo me ha acompañado todos los días como colegial. A mis queridos amigos el Dr. Juan Pablo Murga Fernández y el Dr. Salvador Tomás que se han convertido en mis grandes amigos y en mis hermanos bolonios debido a su generosidad, bondad y grandeza moral e intelectual demostradas día a día en nuestra convivencia en el Colegio y en nuestra fraternal amistad, que durará toda la vida. A mi querido amigo y ahijado el Dr. Fernando Hernández Fradejas, que siempre me ha demostrado su amistad, cercanía y confianza, alegrando con sus ingeniosas ocurrencias y su elocuente discurso, el día a día en Bolonia y nuestra aventura en el Colegio. También quiero agradecer al Dr. Juan Manuel Bermúdez la confianza y amistad que me brindó desde el primer momento, su afabilidad y trató amistosos, acompañado de sus grandes dotes intelectuales y de investigación histórica, me hacen estimarle muy sinceramente.

Pero también debo agradecer los desvelos, atenciones y profesionalidad que ha demostrado en todo momento la Dra. Antonella Cacciari, secretaria en Real Colegio de España, que ha dado todo el soporte que sin duda ha hecho posible la realización de este trabajo. La Dra. Cacciari representa lo mejor, tanto como persona y como profesional.

No puedo olvidar mi gratitud al P. Alberto Giralda capellán de nuestra Iglesia de la Madonna del Pilar en Castenasso y en el *Corpus Domine*, también a D. Mauricio nuestro capellán en el Colegio, al entrañable D. Rino Delledonne fallecido

recientemente, a D. Domingo Perales Sandamián insigne sacerdote de Mora de Rubielos en Teruel, tierra de mis antepasados, a D. Francisco Gil Gandía canónigo de la S. I. Catedral de Valencia y al profesor Dr. Augusto Monzón, sacerdote admirable. Todos me han sabido reconfortar en los arduos momentos, dándome su valioso consejo.

Y finalmente no puedo olvidar mi gratitud hacia mi familia y amigos más próximos. A mi madre Araceli, siempre dispuesta a ayudarme, a brindarme su apoyo en los momentos de dificultad, a mi abuela Araceli que ha sabido colaborar en todo momento a que no me desanimara y a mi tía-abuela Ángeles Sebastián, sus consejos y añeja experiencia han supuesto un motor para seguir adelante con entusiasmo y alegría. A Dña. Concepción García-Polledo Castro, por sus valiosos consejos y su incondicional ayuda. A mis maestros españoles la profesora Dra. Adela Cortina, el profesor Dr. Jesús Conill, el profesor Dr. Agustín Domingo, el profesor Dr. Juan Carlos Siurana, el profesor Dr. José García Roca y el profesor Dr. Carlos Mínguez. Y finalmente agradezco a mi gran amigo Ignacio Pérez Pérez, cuyo incondicional apoyo y su ayuda fraterna en todo momento me han ayudado a no rendirme y a caminar con esperanza, a la profesora Ana Maria Ferra por su impagable ayuda y amistad, a mi gran amigo italiano Federico Beltrame, persona admirable por sus valiosas virtudes personales y dotes intelectuales que me hacen considerarlo un hermano, a mi gran amigo Víctor Páramo Valero, el talante profesional, paciencia y ayuda en todo aquello en que le he requerido, me hacen considerarlo un amigo leal, desinteresado y un hermano, a mi fraterno amigo Francisco Martínez Real, su sincera amistad y su confianza me han dado ánimos en los días difíciles y finalmente a Francisco Roger Garzón, su comportamiento ejemplar y sus sabios consejos me hacen estimarle como “amigo verdadero” y “maestro de vida”.

Raúl Francisco Sebastián Solanes

## INTRODUCCIÓN:

### *Consideraciones previas:*

Puede darnos la impresión de que el deporte queda lejos de la reflexión teórica que suele hacerse desde el ámbito universitario. Por ello llega a decir Ortega y Gasset, que el deporte entraría dentro de esa clase de esfuerzos superfluos que nada tienen que ver con ese tipo de esfuerzos obligados con los que los seres humanos satisfacemos nuestras necesidades más básicas<sup>1</sup>. Por el contrario, lejos de esta apariencia, el tema del deporte ha sido ampliamente estudiado desde este ámbito, debido precisamente a la importancia y el protagonismo que ocupa este fenómeno en nuestras sociedades. Pues como añade Ortega un poco después, a veces resulta que lo más superfluo es lo más necesario<sup>2</sup>.

No es de extrañar que algunos teóricos del fenómeno deportivo, como Nagel, lleguen a considerar que el deporte al igual que la vida misma es un absurdo, entendiendo por absurdo como una notable discrepancia que se produce entre una aspiración y la realidad<sup>3</sup>. El deporte implica –según Nagel– la colisión entre la seriedad con que nos tomamos nuestra vida y la perpetua posibilidad de la diversión, lo arbitrario y lo que está abierto a la duda.

El deporte moderno surge como producto de la sociedad industrial y como indica Allen Guttmann reúne una serie de características que lo define como son la el secularismo, la igualdad de oportunidades, la especialización, la racionalización, la burocratización, el espectáculo y la cuantificación basada en el mayor rendimiento al menor tiempo posible y que proporcione el mayor beneficio, lo que provoca que surja la noción de “récord deportivo”. Como matiza Guttmann, el deporte moderno no pone su

---

<sup>1</sup> Véase “El origen deportivo del Estado”. En Ortega y Gasset, J. (1983). *Obras completas*. Tomo 2. Madrid. Alianza Editorial. Pág. 610.

<sup>2</sup> *Ibid.* p. 611.

<sup>3</sup> Nagel opone como ejemplo de absurdo el caso de un hombre de 50 años que tiene un buen empleo y una familia perfecta y que decide dejarlo todo para hacer posible su sueño de ser jugador profesional de la NBA. Nagel, T. (1979). *Moral Questions*. Cambridge, UK: Cambridge University Press. Pág. 13.

acento en la educación armónica de muchas facultades antiguas sobre la concentración de una sola tal y como proponía Baltasar de Castiglione<sup>4</sup>.

La “Carta europea del deporte” que se hace pública en el año 1992, define deporte como: “todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física o psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles”. Obviamente este documento se está refiriendo al deporte moderno que surge en el contexto de la sociedad industrial y que posee unas características propias que le diferencian del juego y de la forma de entender el deporte en la antigüedad clásica. En efecto, el deporte moderno surge como un producto sociocultural de la sociedad industrial y participa plenamente de las transformaciones que acompañan a los procesos de modernización.

El mismo origen de la palabra anglosajona “sport” está asociado históricamente a un determinado tipo de competición sometido a la formalización de un sistema de reglas cuyo lento y planificado proceso se dio en la Inglaterra de la época victoriana. En este período la práctica deportiva formaba parte de un determinado estilo de vida, de sentir y pensar que se denominó modernidad. Debido a la hegemonía económica de la burguesía anglosajona la práctica del deporte se asocia desde su origen a los jóvenes burgueses aficionados a este tipo de actividades. Podemos apreciar esta influencia en el discurso que pronunció Coubertin en la III Olimpiada y donde dice<sup>5</sup>:

Disciplinas como la sociología, la antropología, la pedagogía y también la psicología, han abordado ampliamente su estudio, contribuyendo enormemente a analizar varias perspectivas y aspectos relacionados con el deporte, aunque sus aportaciones son relativamente recientes en el tiempo, pues el deporte no siempre ha llamado la atención de los intelectuales, aunque esta no es razón para darle menos importancia como hicieron algunos intelectuales de la antigüedad<sup>6</sup>.

Pero el estudio del deporte no sólo se ha abordado desde el ámbito de la sociología, la antropología, la pedagogía o la psicología. En efecto, recientemente también se ha abordado el estudio de la práctica deportiva desde el ámbito filosófico y

---

<sup>4</sup> Guttmann, A. (1978). *From ritual to record: the nature of modern sport*. New York. Columbia University Press.

<sup>5</sup> De Coubertin, P. (1973). *Ideario olímpico: Discursos y ensayos*. Madrid. Instituto Nacional de Educación Física. Pp. 37-38.

<sup>6</sup> Jenófanes de Colofón, quien no valora como positivo al deporte y a los deportistas. DK 21, 2

más concretamente desde el ámbito de la ética, aunque éste sea relativamente reciente en el tiempo. Cuando nos referimos al estudio ético del deporte, debemos entender que no nos estamos refiriendo al deporte como un mero fenómeno social, psicológico, económico o incluso metafísico, sino más bien a una práctica llevada a cabo por seres racionales. Esta práctica, deberá incluir tanto las habilidades físicas que los participantes han adquirido tras largos períodos de entrenamiento, como las habilidades mentales que les ayuden a cimentar y hacer efectiva su estrategia.

Como mostraré más adelante, en el estudio ético del deporte la noción de práctica defendida por Alasdair MacIntyre, desempeña un papel significativo, influyendo notablemente en muchos de los actuales representantes de las corrientes más importantes en ética del deporte. Esto me conducirá a ver cuál de estas propuestas es la más adecuada para fundamentar una ética del deporte que pretenda ser seria. Pues lo verdaderamente importante, como decía Apel, no sólo es argumentar, sino hacerlo en serio.

En la presente tesis doctoral me dispongo a ver cómo pueden articularse o al menos hermanarse disciplinas como la sociología y la ética para abordar el estudio de la práctica social y cultural del deporte. Creo que en ambos casos pese a que cada una deberá seguir su propia metodología atiendes a los mismos objetivos, el hombre y lo humano que es quien constituye nuestra sociedad y las prácticas que se desarrollan en su interior y que se deben relacionar entre sí. De hecho, mi tesis es un análisis sociológico que intenta aclarar como el fenómeno sociocultural del deporte se ha desarrollado y está cambiando en cuanto relación social que incorpora aspectos, dimensiones, problemas de carácter ético y normativo, dentro del contexto más general de los procesos de modernización.

### *Objetivos de la presente investigación*

La presente tesis doctoral planteaba varios objetivos que podemos concretar en tres. El primero de ellos consistía en ver el origen histórico de la sociología y la ética del deporte en tanto que disciplinas académicas, vinculadas en el ámbito universitario internacional, para ello hemos rastreado las principales corrientes y autores que destacan en ambas disciplinas. El segundo objetivo consistía en ver qué aporta la sociología relacional que ha propuesto el profesor Donati como nueva perspectiva al estudio sociológico, en nuestro caso aplicado al deporte. Todo ello para ver qué puede aportar el estudio de la sociología para ayudarnos a comprender el alcance del deporte como práctica en el seno de nuestras sociedades, evitando caer en todo momento en una ética “sociologizzata” y en una sociología “eticizzata”, sino defendiendo una transdisciplinariedad entre ambas disciplinas, pues en el fondo tiene en común el estudio de una práctica social hecha por seres humanos, por personas, y para personas. Esto nos permitía abordar el tercer objetivo, estudiar la propuesta de ética del deporte que plantea en EEUU Robert Louis Simon, pues constituye el mejor ejemplo de un pensador que se inicia por intereses sociológicos y que ha derivado en una propuesta seria de ética del deporte desde una posición de Internalismo ético<sup>7</sup>, marcadamente influido por la propuesta de ética que formula Alasdair MacIntyre en su libro *After virtue*. Para llevar a cabo estos objetivos he utilizado a una metodología que me ha permitido adentrarme en los principales e históricos textos de sociológica y ética del deporte, desde sus inicios a la actualidad. Reunir los principales textos sobre sociología relacional a fin de buscar los puntos de unión que la perspectiva relacional puede aportar al estudio sociológico del deporte y finalmente tomar como referencia los escritos y el pensamiento de Robert Louis Simon, partidario de un Internalismo ético en deporte que combina tanto intereses sociológicos como una propuesta seria de ética del deporte marcadamente influida por la obra de Alasdair MacIntyre *After virtue*.

---

<sup>7</sup> Por “Internalismo ético” debe entenderse una corriente o perspectiva de ética del deporte que surge en Norteamérica, principalmente en EEUU pero también en Canadá, y que se cimienta sobre la idea de que la práctica deportiva posee sus propios valores morales internos, que no se corresponden con los valores imperantes en la sociedad, ya que en ocasiones incluso se oponen a ellos. Cuenta con importantes representantes como Robert Butcher y Angela Schneider de la *Canadian Centre for Ethics in Sport* y también el propio Robert Louis Simon.

El primer objetivo exigía un “estado de la cuestión inicial” que actuara como orientación y como guía metodológica para ir siguiendo el surgimiento, consolidación y aspectos referidos tanto a la sociología del deporte, como a la ética del deporte. He mostrado como el interés de los filósofos por el deporte no es reciente pues ya desde la Antigüedad clásica encontramos testimonios en las obras o fragmentos que se han conservado de autores como Platón, Aristóteles que confiere especial valor a la educación gimnástica. Aunque no todos los filósofos de la Antigüedad clásica confieren el valor positivo a la educación gimnástica, como mostraba el caso de Jenófanes de Colofón, quien en su fragmento 2, menospreciaba el papel de los deportistas comparándolos con el trabajo de los intelectuales y concediendo a estos últimos mayor mérito que todo lo que pudieran hacer los participantes en la competición.

Pese a ello he podido apreciar cierto descuido por parte de la sociología y de filosofía hacia importante fenómeno deportivo en la actualidad, como denuncia Keating, reivindicando que desde el ámbito académico no se preste atención al estudio del deporte pues para este autor la deportividad es una categoría moral y merece ser considerada como tal. Aunque los inicios de la sociología del y de la ética del deporte están en el siglo XX, lo cierto es que la sociología se inicia desde principios de dicho siglo, mientras que la filosofía y ética del deporte aparece en escena a finales del siglo pasado.

Será a comienzos del siglo XX cuando se constate el surgimiento de líneas y corrientes de investigación en el ámbito de la sociología en torno al deporte. En este sentido cabe destacar las obras de Steinitzer *Sport und Kultur*<sup>8</sup> publicado en 1910, o de Risse *Soziologie des Sports*<sup>9</sup> publicado en 1921, siendo este último donde aparece por primera vez el término “sociología del deporte”. La consolidación definitiva de la sociología del deporte como disciplina académica tendrá lugar a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Ello se debe a que es el momento en que el deporte recibe una mayor atención en el ámbito de la investigación social. En este período destacan los trabajos de Dumazedier “Regards neuf sur le sport”<sup>10</sup> publicado en 1950, de Poplow

---

<sup>8</sup> Steinitzer, D. H. (1910). *Sport und Kultur*. Mit besonderer Berücksichtigung des Bergsports. München: Callwey.

<sup>9</sup> Risse, H. (1921). *Soziologie des Sports*, Berlin: Reher.

<sup>10</sup> Dumazedier, J. (1950). “Regards neuf sur le sport”, en *EPS et Société*. 24. Pp. 23-30

*Zu einer Soziologie des Sports*<sup>11</sup> de 1951 y el de Plessner *Soziologie des Sports*<sup>12</sup> en 1952.

Todos estos trabajos que se van sucediendo dieron lugar al nacimiento y progresiva consolidación de la sociología del deporte como disciplina académica. Algún autor, como es Loy, recoge tres etapas bien diferenciadas, del surgimiento y progresiva consolidación de la sociología del deporte como disciplina<sup>13</sup>.

El primer período transcurre entre 1950 y 1964, es considerado habitualmente como un espacio en el que irrumpe la sociología del deporte como especialidad en el mundo universitario. Se inicia una inquietud por parte de la académica para que el estudio sociológico del deporte, adquiriéndose conciencia de investigación social del deporte. El segundo período comprende los años 1965 y 1972, en este período queda marcado por la especialización e institucionalización de la sociología del deporte. Es en este tiempo cuando ocurren importantes acontecimientos como es la constitución del Consejo Internacional de Sociología del Deporte, en Ginebra y que acabará inscribiéndose en el seno de la *Internacional Sociology Association* (ISA) en la ciudad de Varsovia en el año 1965. Desde entonces proliferan los trabajos y autores que se especializan en el estudio social del deporte. Será en el año 1966 cuando nazca la *International Review of Sport Sociology* (IRSS), que pasará a convertirse en el órgano oficial del *Comité Internacional de Sociología del Deporte* de la *Internacional Sociology Association*. El tercer período comprende desde 1972 hasta la actualidad. Está marcado por los Juegos Olímpicos de Munich, lo que supuso un incremento del interés hacia lo relacionado con el deporte, debido a la difusión de los medios de comunicación y por la competitividad de las potencias más desarrolladas. En 1975 se comienza a celebrar desde el Consejo Internacional de Sociología del Deporte una serie de congresos especializados en sociología del deporte. Este período se caracteriza por la aparición de numerosos grupos de trabajo y la publicación de multitud de textos sobre sociología del deporte. Gunter Lüschen y Georg. H. Sage en tu libro publicado en 1981

---

<sup>11</sup> Popplow, U. (1951). "Zu einer Soziologie des Sport", en *Sport und Leibeserziehung*, 11. Pp. 2-4.

<sup>12</sup> Plessner, H. (1952). "Soziologie des Sports", en *Deutsche Universitätszeitung*, Año 7, Fasc. 22 y 23-24, Gotinga. Pp 9-11, 12-14.

<sup>13</sup> Loy, J. W. (1989). "The Nature of Sport: A Definitive Effort", en *Quest*, 89 (29), S. Pp. 56 - 71.

con el título *Handbook of social science of sport*<sup>14</sup>, recogen en su bibliografía hasta 6147 citas de autores que han publicado en relación a la sociología del deporte<sup>15</sup>.

Además he podido constatar la existencia de corrientes de sociología del deporte que conviene agrupar con nombres, viendo que autores son partidarios de cada una de ellas y que ideas se sostienen. Me refiero naturalmente a la Perspectiva Marxista, Funcionalista, Figurativa, Estructuralista, Interaccionista simbólica y la Feminista.

Pese a ello he podido apreciar cierto descuido por parte de la filosofía del importante fenómeno deportivo en la actualidad, como denuncia Keating<sup>16</sup>, reivindicando que desde el ámbito académico se preste atención al estudio del deporte en términos no solo filosóficos sino morales, pues para este autor la deportividad es una categoría moral y merece ser considerada como tal. He comprobado como en los inicios debemos hablar de una “filosofía del deporte” que se va desarrollando paulatinamente en diversos ámbitos aunque un hecho que marca el auge y posterior surgimiento de la filosofía y ética del deporte sea que la *American Philosophical Association* apruebe en el año 1972 la fundación en de la *Philosophic Society for the Philosophy of Sport*, con el principal respaldo de Warren P. Fraleigh y de Paul Weis, su primer presidente, y que a partir del año 1999 pasará a llamarse definitivamente como *International Association for Philosophy of Sport* y añade la diversidad regional de los miembros que la componen, siendo su actual presidente (2012) Carwyn Jones de la *Cardiff Met University*.

Tenía que comprobar cómo se producía la consolidación de la “filosofía del deporte” y cómo progresivamente se iba iniciando una tendencia hacia una ética del deporte, cuyo inicio puede establecerse alrededor de los años ochenta y especialmente a partir de los años noventa. Este hecho coincidía con la aparición y consolidación en el ámbito académico de la obra de MacIntyre, hecho significativo que marca desde entonces la dirección que siguen muchas de las propuestas de estos autores aunque en la mayoría de los casos no llegan a reconocer la influencia más que manifiesta del pensamiento filosófico del autor de *After virtue*. De modo que la reivindicación de MacIntyre por salir de la época emotivista a la que nos ha arrojado –según él- el

---

<sup>14</sup> Lüschen, G. & Sage, G. H. (1981). *Handbook of social science of sport: with an international classified bibliography*, Champaign . (IL). Stipes.

<sup>15</sup> Moscoso Sánchez, D. J. (2006). “La sociología del deporte en España: Estado de la cuestión”. en *Revista internacional de sociología*. Vol. XLIV, 44. Pp. 177-204.

<sup>16</sup> Keating, J. (1964). “Sportsmanship as a moral category”, en *Ethics*, LXXV. 25-35.

pensamiento filosófico de la Modernidad y de la Ilustración, es preciso recuperar nociones que habían sido trabajadas por la ética del período clásico, especialmente por la ética aristotélica, y redescubrir nociones tan importantes como las de prudencia, virtud, práctica y similares. De este modo el pensamiento de MacIntyre se convierte en un referente y en un baluarte seguro donde la mayoría de los partidarios de una ética del deporte van a utilizar en su mayoría combinándolo con la influencia de otros pensadores.

He centrado mi atención en este variado grupo de autores procedentes del ámbito norteamericano pues considero que son los pioneros en el progresivo auge de la ética del deporte y su consolidación como disciplina académica en la actualidad y no sólo se centran en la función pedagógica del deporte como hacen los autores británicos cuyo interés por la ética del deporte se centra más bien en la importancia que tiene el deporte en la educación moral de sus participantes, además sus propuestas son mucho más recientes en el tiempo ya que la *British Philosophy of Sport Association*, se funda en 2002, mientras que la actual *Internacional Association for Philosophy of Sport* de EEUU, se había fundado en Boston en 1972, tres décadas antes que la anterior, iniciando con anterioridad un estudio filosófico y ético del fenómeno deportivo gracias al *Journal for the Philosophy of Sport* y a los congresos internacionales sobre filosofía y ética del deporte que se hacen desde esta importante Asociación. Hecho por lo que me inclinaba por trabajar a los autores del ámbito norteamericano, antes que a los autores británicos.

También he constatado la existencia de corrientes junto con sus principales representantes en el estudio ético y filosófico del deporte como son el Formalismo ético, el Convencionalismo, la ética del deporte como ética de la virtud, o el Internalismo ético donde debe ponerse la obra de Robert. L. Simon.

El segundo objetivo consistía en ver qué aporta la sociología relacional que ha propuesto el profesor Donati como nueva perspectiva al estudio sociológico, en nuestro caso aplicado al deporte. Todo ello para ver qué puede aportar el estudio de la sociología para ayudarnos a comprender el alcance del deporte como práctica en el seno de nuestras sociedades, evitando caer en todo momento en una ética sociológica y en una sociología ética, pero defendiendo una trans-disciplinariedad entre ambas disciplinas, pues en el fondo tiene en común el estudio de una práctica hecha por seres humanos, por personas, y para personas.

Para llevar a cabo este propósito deberemos ver en que consiste la crítica que hace Donati al actual modelo de Estado del Bienestar, junto con su propuesta de un Bienestar relacional, basado en unos bienes relacionales. Todo ello porque el moderno económico se ha venido desarrollando en un contexto de bienestar, de *wellness*. Se hace necesario ver la importante crítica al actual modelo económico, al que Donati denomina “Lib-Lab” y que ha mercantilizado todas las relaciones y sectores de la sociedad buscando bienes utilitaristas y proyectando sobre las relaciones personales la búsqueda de ganancia económica lo que tiene como consecuencia la despersonalización de estas relaciones. Los empresarios ven a los deportistas como medios que gracias a su rendimiento en los certámenes y competiciones deportivas, aumentaran sus beneficios económicos y ven al público y a los aficionados como potenciales consumidores del espectáculo deportivo y como inagotable fuente de ingresos. Las relaciones en el deporte se basan en la obtención de ganancias económicas y la persecución de bienes utilitaristas, donde aunque se pone como límite la seguridad en el fondo se cree que el dinero compra el éxito como vienen sosteniendo Julian Savulescu.

Para intentar salvar al deporte de la lógica utilitarista, debemos ver que noción de reciprocidad sostiene Donati y como aplicarla al ámbito del deporte para proteger a éste de una desmercantilización que parece no tener límite. Por lo que parece necesario abandonar el actual clima de multiculturalismo y apostar por la hipótesis intercultural que pueda hacernos ver el deporte como práctica intercultural. También debemos tener en cuenta los nuevos retos que plantean las tecnologías genéticas aplicadas al ámbito deportivo, donde quizás requerimos de la defensa de la personas, dentro de una sociedad de lo humano.

Esto nos permitía abordar el tercer objetivo, estudiar la propuesta de ética del deporte que plantea Robert. Louis Simon en EEUU, pues constituye el mejor ejemplo de un pensador que se inicia por intereses sociológicos y que ha derivado en una propuesta seria de ética del deporte desde una posición de Internalismo ético marcadamente influido por la propuesta de ética que formula Alasdair MacIntyre en su libro *After virtue*.

Internalismo ético en la que me centraba era la de Robert. L. Simon, quien experimentaba un giro desde la sociología del deporte a la ética del deporte. Simon sostiene una “ética de la competición deportiva” en donde de nuevo podemos apreciar la influencia de MacIntyre -aunque no sea reconocida por el propio Simon-. Su ética de la

competición se basa en una noción de práctica similar a la de MacIntyre, donde lo importante es descubrir los bienes internos a la práctica como forma cooperativa que nos ayuda a buscar la excelencia moral en el deporte por encima de cualquier recompensa extrínseca. Dichos bienes internos son la dedicación, la disciplina en trabajo cooperativo y todo para alcanzar la excelencia en la práctica deportiva. Desde esta perspectiva hemos expuesto la argumentación que da Simon en torno a la comercialización del deporte viendo sus dos posibles lados el negativo pero también el positivo, el problema de la violencia en deporte y el del dopaje al que el propio Simon como el resto de autores norteamericanos no le dedican el tiempo e importancia que merece desde la ética este importante problema que yo planteo como un problema de igualdad de oportunidades.

*Estructura de la tesis: Metodología.*

Brevemente, una vez señalados los objetivos de la presente investigación, paso a dar cuenta del contenido de la misma. La tesis consta de tres partes principales y la conclusión final. La primera de ellas, que corresponde al primer capítulo, comprende el “estado de la cuestión” del panorama actual de la sociología y ética del deporte. En este capítulo he querido traer a colación tanto la historia como las principales corrientes tanto de la sociología del deporte como de la ética. Puede apreciarse que está dividido en dos partes, en la primera de ellas expongo la historia de la sociología del deporte, los acontecimientos que propician su surgimiento en el mundo universitario. Pero además destaco las principales corrientes y autores, para lo que ha sido fundamental leer los principales textos y dar a conocer aquellas publicaciones que marcan su surgimiento. La segunda parte del capítulo va dedicado a la ética del deporte y puede verse como la primera parte se refiere al surgimiento como “filosofía de deporte”, mientras que la segunda analiza la posterior consolidación como ética del deporte.

El segundo capítulo supone una aproximación a la propuesta de sociología del deporte que ha formulado Pierpaolo Donati, viendo algunos de sus presupuestos que nos pueden ayudar a comprender el papel del deporte en las sociedades. A lo largo del capítulo he ido exponiendo las consideraciones que hace Donati al actual modelo de Estado del bienestar, su crítica al multiculturalismo, viendo todas las propuestas que hace desde la perspectiva relacional. Todo ello para ver como la sociología relacional

nos ayuda a entender el deporte en el contexto de nuestras sociedades. Pero también para que la sociología relacional nos ayude a dar respuesta a los actuales peligros que afectan al deporte de participación, tales como la comercialización, las nuevas tecnologías genéticas que dañan seriamente a la persona, a lo humano.

El tercer capítulo es una aproximación a la propuesta de ética de la competición deportiva que ha formulado el estadounidense Robert. L. Simon. He expuesto su propuesta de ética del deporte como ética de la competición deportiva, donde nuestro autor sostiene la importancia de que la práctica deportiva como socialmente establecida persiga los bienes internos a ella a fin de que el deporte se caracterice por la búsqueda cooperativa de la excelencia moral que implica unos modelos de excelencia y bienes internos y la observancia de reglas, demostrando en este punto la influencia recibida del autor de *After virtue*, que Simon nunca llega a reconocer en sus escritos. También en este segundo apartado del capítulo cuarto he expuesto las consideraciones referidas a la comercialización del deporte en sus dos vertientes, al tema del dopaje, que por desgracia es abordado de manera superficial y poco profunda por Simon, y he recuperado el debate en relación al uso de faltas estratégicas en deporte, que enfrentaba a Fraleigh contra Simon. Con esto cerraba la segunda parte de la tesis dedicada a las principales corrientes de ética del deporte que surgen en el ámbito norteamericano con el principal impulso e influencia del renovador pensamiento de MacIntyre.

Finalmente en la conclusión he querido mostrar qué aporta la sociología relacional al deporte y como ayuda ésta a una ética del deporte. Entendiendo que la ética del deporte no puede quedarse en una ética de las virtudes, ni en un Internalismo ético pues debe contar con la aportación del Deontologismo ético.

# 1. Sociología del deporte: ESTADO DE LA CUESTIÓN.

## 1.1. Distinción entre *juego* y *deporte*.

Dado que el presente trabajo de doctorado se centra en la sociología del deporte y su aportación a una ética aplicada al deporte conviene distinguir desde el principio entre juego y deporte pues se trata de dos realidades diferentes.

En efecto, el juego no sólo es practicado por los seres humanos aunque desde los albores de la humanidad ha sido una actividad frecuentada por éstos. Multitud de estudios han comprobado como también en el mundo de los animales se realizan cierto tipo de juegos, lo que viene a demostrar que la actividad lúdica no es exclusiva de los seres humanos.

Debemos a J. Huizinga un importante estudio teórico sobre el juego que viene recogido en su célebre libro *Homo ludens* donde dice que toda la actividad original de la sociedad humana –y también entre el reino animal- se entiende desde el juego, pues la misma cultura nace y se desarrolla a partir de un momento lúdico.

El juego se entiende como una actividad que se desarrolla dentro de ciertos límites espacio-temporales, donde cada juego dispone de sus reglas. Poco a poco nació en torno al juego el sentido de “acto sacro” por lo que se acabó dando a la fiestas y a los juegos populares un carácter de importante ceremonia social, como ocurría por ejemplo en la carrera ritual que tenía lugar en la Fiesta Hed-Sed conocida popularmente como “jubileo real”, donde el faraón de Egipto tenía que mostrar ante sus súbditos que pese a los años transcurridos al frente del gobierno todavía estaba en buenas condiciones físicas para seguir gobernando, o los juegos Píticos celebrados en la ciudad de Delfos cuya implantación se atribuía al mismo dios Apolo y que junto a los juegos de Olimpia, los juegos Nemeos o los juegos Ístmicos constituían las cuatro modalidades de los denominados juegos Panhelénicos que no sólo tenían finalidad política -pensemos en los de Olimpia- sino especialmente un carácter y un origen ritual.

Para Huizinga, el juego debe entenderse como una acción o una ocupación voluntaria que se da dentro de ciertos límites espacio-temporales que se desarrolla según unas reglas asumidas voluntariamente, que tiene una finalidad en sí pues no se realiza para ningún otro fin<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Huizinga, J. (1946). *Homo ludens*. Einaudi, Torino. Pág. 49.

El carácter lúdico de la cultura que se remonta desde la más remota antigüedad hasta nuestros días parece debilitarse fuertemente en la modernidad. Según el propio Huizinga, es a partir del siglo XVIII cuando el elemento lúdico se va oscureciendo debido al progreso técnico e industrial que trajo consigo la racionalización y un nuevo espíritu científico que impregnan todos los campos de la vida humana. Los nuevos ideales del trabajo, de la ciencia y de la democracia que surgen en la sociedad industrial, oscurecen el principio del juego como acción o actividad voluntaria que se realizaba como fin en sí, es decir, como una actividad “autotélica” por utilizar la expresión de Bateson<sup>18</sup>.

No sólo Huizinga ha realizado un importante trabajo de investigación en torno a la naturaleza del juego, también Roger Caillois ha discutido y ampliado el campo de investigación iniciado por el autor de *Homo ludens*, partiendo de una fenomenología del juego que le permite distinguir entre “juegos de azar” y “juegos de vértigo”. Para Caillois, el juego como actividad se caracteriza por ser libre, separada por límites espacio-temporales, tiene un elemento de incertidumbre debido a que el resultado no se producirá hasta el final, es improductiva pues no crea bienes y finalmente es ficticia.

Caillois parte de una premisa según la cual el orden social discurre entre dos polos antagónicos el de la *paidia* que hace referencia al principio de la diversión, de la improvisación y el del *ludus* que se refiere a la sagacidad, habilidad y tenacidad. De este modo entiende que la sociedad se da entre la exuberancia de la *paidia* y la racionalidad del *ludus* lo que le permitirá conceptualizar en cuatro dimensiones la actividad lúdica, siendo la primera el “agon” que engloba la característica de la competición individual o entre escuadras –lo que no se da cuenta Caillois es que esta dimensión se refiere más bien al deporte moderno y no al juego, donde su propia naturaleza “autotélica” le resta importancia al elemento competitivo- la segunda es la “alea” que comprende que el resultado de la actividad lúdica no depende del jugador sino de la fortuna, la tercera es la “micricry” que indica el desarrollo de un contexto imaginario y de personajes irreales y ficticios dentro de la dinámica del juego y por último la “l’ilinx” que se refiere al tipo de juegos que se caracterizan por buscar el pánico voluntario, la pérdida de la estabilidad<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Bateson, G. (1976). *Verso un, ecologia della mente*. Adelphi. Milano.

<sup>19</sup> Caillois, R. (1981). *I giochi e gli uomini. La maschera e la vertigine*. Bompiani, Milano. Pág. 134.

Es en el contexto de la sociedad industrial donde nace el deporte moderno, sobre el que reflexionan todas las propuestas de ética del deporte contemporáneas y de las que se centra el presente trabajo doctoral.

La “Carta europea del deporte” que se hace pública en el año 1992, define deporte como: “todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física o psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles”. Obviamente este documento se está refiriendo al deporte moderno que surge en el contexto de la sociedad industrial y que posee unas características propias que le diferencian del juego y de la forma de entender el deporte en la antigüedad clásica.

En efecto, el deporte moderno surge como un producto sociocultural de la sociedad industrial y participa plenamente de las transformaciones que acompañan a los procesos de modernización.

El mismo origen de la palabra anglosajona “sport” está asociado históricamente a un determinado tipo de competición sometido a la formalización de un sistema de reglas cuyo lento y planificado proceso se dio en la Inglaterra de la época victoriana. En este período la práctica deportiva formaba parte de un determinado estilo de vida, de sentir y pensar que se denominó modernidad. Debido a la hegemonía económica de la burguesía anglosajona la práctica del deporte se asocia desde su origen a los jóvenes burgueses aficionados a este tipo de actividades. Podemos apreciar esta influencia en el discurso que pronunció Coubertin en la III Olimpiada y donde dice<sup>20</sup>: “La idea olímpica es a nuestros ojos la concepción de una avanzada cultura muscular, apoyada, por un lado, en el espíritu caballeresco que ustedes tan graciosamente llaman *fair play*, y por otro, en la noción estética, en el culto de lo que es bello y agraciado”

Mientras la práctica deportiva se circunscribió a una minoría selecta, el “fair play” siguió siendo un ideal de clara distinción social: el deporte moderno, lejos de significar una moda pasajera entre la alta burguesía de la época victoriana acabó adentrándose en el tejido social conformando actitudes, hábitos y una determinada moralidad que terminó acercando a grandes masas de la población a los ideales de otro tiempo fueron de la burguesía.

---

<sup>20</sup> De Coubertin, P. (1973). *Ideario olímpico: Discursos y ensayos*. Madrid. Instituto Nacional de Educación Física. Pp. 37-38.

Norbert Elias señala como en el deporte moderno puede apreciarse un descenso del nivel violencia física socialmente consentido con respecto al deporte en la época clásica donde las reglas eran no escritas, donde el límite de violencia permitido era de unos niveles que en la actualidad nos aparecerían del todo condenables, como muestra el caso de conocidos atletas del momento como Leontiskos de Mesana (s. V a. C.) que se proclamó vencedor del *pancratión* no derribando a sus adversarios, sino rompiéndoles los dedos de las manos<sup>21</sup>.

El mismo origen de la palabra anglosajona “sport” está determinado a un tipo de competición, aquel que está sometido a la formalización de un tipo de reglas cuyo lento y planificado proceso se remonta a la Inglaterra de la época victoriana. Pero que tienen a la sociedad industrial a su principal responsable<sup>22</sup>.

Por tanto, el deporte moderno en la sociedad occidental nace con la intención de reducir la violencia. En la esfera competitiva se produce la ética del *fair play* en perfecta sintonía con la difusión de una sociedad basada en reglas constitutivas, en espacio y tiempo, donde se pretende el mayor rendimiento al menos coste y en el menor tiempo posible. Pese a todo en torno al deporte se generan situaciones de violencia verbal o física que ya no transcurren en el seno de la competición deportiva, sino por parte de los espectadores que asisten de forma directa o indirecta al encuentro deportivo<sup>23</sup>.

Allen Guttman clasifica en siete las características del deporte moderno<sup>24</sup>. En primer lugar el “secularismo”, si los juegos se caracterizaban por tener un carácter ritual y estar vinculados a las ceremonias y actos de tipo religioso y místico. Con la llegada de la modernidad y de la sociedad industrial el deporte se mantiene al margen de los actos religiosos y se vincula a una especie de “religión civil” favoreciendo el carácter racional y no el mágico-místico.

De esto se sigue la segunda característica que es el “principio de igualdad” para todos. Si en la Grecia clásica el deporte sólo se reservaba para los varones libres de una clase social pudiente y no para los esclavos o miembros de clases bajas, en el deporte moderno no hace falta la pertenencia a una casta o clase social determinada pues se fomenta la igualdad de oportunidades basada en el respeto a las reglas comunes y a la posibilidad de acceso para todos con independencia de su condición o de su sexo.

---

<sup>21</sup> Elias, N; Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en los procesos de civilización*. Madrid. F.C.E. Pág. 168.

<sup>22</sup> García Ferrando, M. (2005). *Sociología del deporte*. Madrid Alianza, p. 77.

<sup>23</sup> Cagigal, J. M. (1990). *Deporte y agresión*. Madrid. Alianza Editorial.

<sup>24</sup> Guttman. A. (1978). *From ritual to record: the nature of modern sport*. New York. Columbia University Press.

La tercera característica es la “especialización” acompañada por la profesionalización del deportista que se dedica completamente a un deporte a través de largas horas de entrenamiento siendo adecuadamente remunerado. Como matiza Guttman, el deporte moderno no pone su acento en la educación armónica de muchas facultades antiguas sobre la concentración de una sola tal y como proponía Baltasar de Castiglione. El deporte moderno es un aparato burocrático que se preocupa por formar deportistas especializados que se centren única y exclusivamente en su vertiente deportiva para ser el mejor en su modalidad<sup>25</sup>.

La cuarta característica es la “racionalización” del deporte, pues debido a su naturaleza es una actividad organizada y vinculada a normas. Es en la edad moderna cuando se inaugura una verdadera ciencia del rendimiento físico. En este punto encontramos las interpretaciones críticas del deporte moderno de origen marxista y neo-marxista como por ejemplo la Escuela de Francfort que acusa al deporte de adiestrar en el modo de comportamiento represivo propio de la sociedad capitalista. Adorno denuncia que las instituciones deportivas se basan en un criterio orientado al mercado<sup>26</sup>. Por ello, el deporte moderno tendencialmente modela el cuerpo a imagen de la máquina apareciendo el reino de la “no libertad” y del “yo organizado”.<sup>27</sup>

La racionalización del deporte moderno puede tener consecuencias negativas pues como señala Cortina refiriéndose al pensamiento de Horkheimer, la razón puede llegar a convertirse en un adversario para el hombre y por ende también para el deportista profesional<sup>28</sup>.

La quinta característica en la “burocratización” del deporte moderno, que surge con la finalidad de organizar, controlar y determinar la actividad deportiva. Desde que en 1894 naciera el Comité Olímpico Internacional (COI), todas las organizaciones burocráticas aseguran el cumplimiento local y universal de los reglamentos establecidos por la máxima instancia del deporte que es precisamente el COI.

La sexta característica es la “cuantificación”, se trata de obtener el mayor rendimiento posible en el menor tiempo es entonces cuando aparece una de las categorías clave del deporte moderno que es la de “record deportivo”. El record se vincula identificándolo en modo estrecho con “el mejor” que a decir de Guttman se

---

<sup>25</sup> Guttman, A. (2000). “Development of Modern Sport”, en Coakey, J. & Dunning, E. *Handbook of Sport Studies*. Sage. London.

<sup>26</sup> Adorno, T. (1969). *Consignas*. Buenos Aires. Amorrortu editores.

<sup>27</sup> Adorno, T. (1962). *Prismas*. Barcelona. Ariel.

<sup>28</sup> Cortina, A. (2001). *Crítica y utopía: La Escuela de Francfort*. Madrid. Ediciones Pedagógicas. Pág. 85.

convierte en un nuevo mito que reemplaza las antiguas creencias incorporando nuevas mitologías basadas en el progreso, la racionalización y el mayor rendimiento de los deportistas en la competición. No es de extrañar que pensadores marxistas -como Jean Marie Brohm- entiendan que el “record deportivo” se ha convertido en el “fetiche deportivo”, ocupando el mismo lugar que el dinero, al que ya Marx había denominado en alguna ocasión el “fetiche monetario”<sup>29</sup>.

Y en último lugar, se concibe el deporte moderno como espectáculo de masas convirtiéndolo en un rentable objeto de mercado que proporciona cuantiosos ingresos a sus organizadores. El mismo Brohm señala como el deporte en tanto que “espectáculo agonístico” se convierte en un factor de estabilización del orden social<sup>30</sup>. Entendiendo que reproduce los valores dominantes de la cultura capitalista, como son los valores de mercado, de rentabilizar todo en el menor tiempo posible hecho que explicaría el auge de la noción de “record deportivo”. Pero además también socializa los valores dominantes favoreciendo la reproducción del capitalismo avanzado, de ahí el que se convierta al movimiento Olímpico en el mejor embajador de la paz mundial y la mejor garantía de la “política de coexistencia pacífica” imprescindible para que no se interrumpan las cadenas de producción que hace que los empresarios capitalistas aumenten sus ganancias<sup>31</sup>. Aunque la postura de Brohm es demasiado radical y conduce a una forma de reduccionismo y sociologismo ampliamente criticado y rechazado por autores como Robert. L. Simon, lo cierto es que el deporte moderno se ha convertido en un espectáculo de masas, que reúne en torno a él enormes cantidades de ciudadanos que bien de forma directa asistiendo al encuentro, o de forma indirecta contemplándolo desde su casa o un local de ocio gracias a los medios de comunicación. De aquí se deriva el importante problema de la comercialización del deporte que han abordado muchas de las propuestas de ética del deporte, tanto en el ámbito norteamericano como en el europeo y que constituye junto al dopaje, la violencia y las diferencias de género los campos de acción en las propuestas de ética del deporte que posteriormente expondré.

Todo esto demuestra como el deporte moderno se coloca a pleno título dentro de las instituciones sociales, constituyendo un sistema de reglas que son establecidas por la máxima instancia en el mundo deportivo que es el Comité Olímpico Internacional,

---

<sup>29</sup> Brohm, J. M. (1982). *Sociología política del deporte*. Pág. 140.

<sup>30</sup> Brohm, J. M. (1976). *Critiques du sport*. Paris. C. Bourgeois.

<sup>31</sup> Brohm, J. M. (1981). *Le mythe olympique*. Paris. C. Bourgeois. Pág. 97.

transmitiendo unos valores, contribuyendo a controlar, gestar y encauzar los diversos conflictos presentes en los grupos sociales. Representa además un completo “sotossistema” social que interactúa entre las agencias de socialización primarias (familia) y las secundarias (escuela, iglesia...) lo que le concede una función de tipo socio-emocional<sup>32</sup>.

Por ello, utilizando la noción de práctica que emplea Alasdair MacIntyre, podemos definir el deporte como una actividad socialmente establecida, que requiere de la cooperación, que posee unos bienes internos y que debe perseguir motivaciones intrínsecas debido a su carácter de fin en sí, siempre desde la perspectiva de unas reglas constitutivas que provienen de una tradición determinada y que han sido establecidas por la máxima instancia competente en el mundo del deporte como es el Comité Olímpico Internacional. Pero que además requiere de unas habilidades mentales y especialmente físicas por parte de sus participantes y que son resultado de arduos y disciplinados días de entrenamiento. Junto a las demás características que ha utilizado Gutmann y que son propias del deporte moderno.

## **1.2. Surgimiento de la Sociología del deporte**

### **1.2.1. Breve historia de la Sociología del deporte**

El sociólogo francés Pierre Bourdieu indica que una parte de los obstáculos para desarrollar una sociología científica –entiéndase “académica”- del deporte obedece a que los sociólogos del deporte son, en cierto modo, doblemente dominados en el universo de los sociólogos y en el universo de los deportistas. En efecto, el problema con el que se encuentran los sociólogos del deporte es que esta nueva perspectiva sociológica aplicada al deporte, la desdeñan los sociólogos y la desprecian los deportistas. Esto explica por qué, de un lado las personas que conocen muy bien el deporte de modo práctico pero no saben hablar de él y de otro lado, personas que conocen muy mal el deporte de modo práctico y que podrían hablar de él pero desdeñan hacerlo o lo hacen sin razón y justeza<sup>33</sup>.

Como señala José María Cagigal, padre de la sociología del deporte en España, “cuando se habla del deporte, o se adjetiva algo como “deportivo”, se hace referencia a

---

<sup>32</sup> Dell’Aquila, P; Zurla, P. (Eds). (2005). Sport e società: contributi multidisciplinari. Cesena. Società Editrice “Il Ponte vecchio”. Pág. 13.

<sup>33</sup> “Programa para una sociología del deporte”, en Bourdieu, P. (2000). *Cosas dichas*. Barcelona. Gedisa Editorial, Pág. 173.

un estilo, un hábito, un mundo de comportamiento definido; o acaso a un área institucional de carácter singular; o a una moda dominante a en ciertas épocas...El apelativo deportivos aplica lo mismo a un campeón que al gesto generoso de aceptar la vida, o a una prenda de vestir”<sup>34</sup>. El mismo Cagigal ha destacado en sus obras que ha llegado la hora deportiva de la sociología y de las otras ciencias sociales (antropología, psicología o ética), que se dedican a estudiar este fenómeno de una manera absolutamente legítima desde el punto de vista académico<sup>35</sup>.

Pese a la importancia del juego en las sociedades de la Antigüedad clásica y el deporte moderno en las sociedades de la era industrial. Sin embargo, es a partir de las grandes transformaciones experimentales por las sociedades contemporáneas entre los siglos XVII y XVIII cuando este fenómeno acaba recibiendo un tratamiento específico. Aunque de modo más específico, es a partir del siglo XIX cuando el deporte es objeto de una reflexión intelectual en los ámbitos académicos, especialmente desde la Antropología, la Psicología social y la Sociología.

Debemos a Günther Lüschen y a Kurt Weis una amplia mención de los principales autores que han escrito sobre sociología del deporte, desde perspectivas distintas y bajo motivaciones dispares, pero todos ellos teniendo en cuenta el enfoque sociológico de estudio del fenómeno deportivo<sup>36</sup>. Desde este enfoque apreciamos las aportaciones de Spencer que aludía al deporte para referirse a la educación; Max Weber que estudió el puritanismo y las reglas del juego; Simmel lo estudió en relación al tema del conflicto y el asociacionismo; G. H. Mead que lo utilizó para desarrollar sus teorías de roles. Pero también podemos encontrar, casi de manera marginal, algunas afirmaciones de parte de importantes personajes de la vida cultural y política, que dan a la deportividad cierta carga moral. Tal es el caso de Albert Camus, premio nobel de literatura en 1957, quien afirmó que en el deporte aprendió todo lo que sabía sobre la ética<sup>37</sup>, o el caso de Robert C. Clothier, presidente de la *Rutger University* que considera irrelevante quien escriba las leyes de una sociedad siempre y cuando existiera una buena deportividad, ya que la buena deportividad es la que controla la conducta y regula las relaciones entre los hombres<sup>38</sup>, o también Lyam Brysol de la *Universidad de Columbia*, que denuncia la falta de atención que se le ha dado a la deportividad, pues para él ésta

---

<sup>34</sup> Cagigal, J. M. (1981). *Deporte, espectáculo y acción*. Barcelona. Salvat.

<sup>35</sup> Cagigal, J. M. (1979). “Prólogo”, en Lüschen, G y Weis, K. *Sociología del deporte*. Valladolid. Editorial Miñon. Pp. 5-6.

<sup>36</sup> Lüschen, G. y Weis, K. (1979). *Sociología del deporte*. Valladolid. Editorial Miñon.

<sup>37</sup> Camus, A. (1951). *Resistance, Rebellion and Death*. New York: Alfred A. Knopf, Inc. Pág. 198.

<sup>38</sup> Leahy, F. (1951). *Defensive football*. New York: Prentice Hall, Inc. Pág. 198.

viene a ser una forma de iluminación y la virtud sin la cual es imposible la democracia y la libertad<sup>39</sup>.

Será a comienzos del siglo XX cuando se constate el surgimiento de líneas y corrientes de investigación en el ámbito de la sociología en torno al deporte. En este sentido cabe destacar las obras de Steinitzer *Sport und Kultur*<sup>40</sup> publicado en 1910, o de Reisse *Soziologie des Sports*<sup>41</sup> publicado en 1921, siendo este último donde aparece por primera vez el término “sociología del deporte”. La consolidación definitiva de la sociología del deporte como disciplina académica tendrá lugar a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Ello se debe a que es el momento en que el deporte recibe una mayor atención en el ámbito de la investigación social. En este período destacan los trabajos de Dumazedier “Regards neuf sur le sport”<sup>42</sup> publicado en 1950, de Popplow *Zu einer Soziologie des Sports*<sup>43</sup> de 1951 y el de Plessner *Soziologie des Sports*<sup>44</sup> en 1952.

Todos estos trabajos que se van sucediendo dieron lugar al nacimiento y progresiva consolidación de la sociología del deporte como disciplina académica. Algún autor, como es Loy, recoge tres etapas bien diferenciadas, del surgimiento y progresiva consolidación de la sociología del deporte como disciplina<sup>45</sup>.

El primer período transcurre entre 1950 y 1964, es considerado habitualmente como un espacio en el que irrumpe la sociología del deporte como especialidad en el mundo universitario. Se inicia una inquietud por parte de la académica para que el estudio sociológico del deporte, adquiriéndose conciencia de investigación social del deporte.

El segundo período comprende los años 1965 y 1972, en este período queda marcado por la especialización e institucionalización de la sociología del deporte. Es en este tiempo cuando ocurren importantes acontecimientos como es la constitución del *Consejo Internacional de Sociología del Deporte*, en Ginebra y que acabará inscribiéndose en el seno de la *Internacional Sociology Association* (ISA) en la ciudad

---

<sup>39</sup> Bryson, L. (1947). *Science and freedom*. New York: Columbia University Press, Pág. 130.

<sup>40</sup> Steinitzer, D. H. (1910). *Sport und Kultur*. Mit besonderer Berücksichtigung des Bergsports. München: Callwey.

<sup>41</sup> Risse, H. (1921). *Soziologie des Sports*, Berlin: Reher.

<sup>42</sup> Dumazedier, J. (1950). “Regards neuf sur le sport”, en *EPS et Société*. 24. Pp. 23-30

<sup>43</sup> Popplow, U. (1951). “Zu einer Soziologie des Sport”, en *Sport und Leibeserziehung*, 11. Pp. 2-4.

<sup>44</sup> Plessner, H. (1952). “Soziologie des Sports”, en *Deutsche Universitätszeitung*, Año 7, Fasc. 22 y 23-24, Gotinga. Pp. 9-11, 12-14.

<sup>45</sup> Loy, J. W. (1989). “The Nature of Sport: A Definitive Effort”, en *Quest*, 89 (29), S. Pp. 56 - 71.

de Varsovia en el año 1965. Desde entonces proliferan los trabajos y autores que se especializan en el estudio social del deporte. Será en el año 1966 cuando nazca la *International Review of Sport Sociology (IRSS)*, que pasará a convertirse en el órgano oficial del *Comité Internacional de Sociología del Deporte* de la *Internacional Sociology Association*.

El tercer período comprende desde 1972 hasta la actualidad. Está marcado por los Juegos Olímpicos de Munich, lo que supuso un incremento del interés hacia lo relacionado con el deporte, debido a la difusión de los medios de comunicación y por la competitividad de las potencias más desarrolladas. En 1975 se comienza a celebrar desde el Consejo Internacional de Sociología del Deporte una serie de congresos especializados en sociología del deporte. Este período se caracteriza por la aparición de numerosos grupos de trabajo y la publicación de multitud de textos sobre sociología del deporte. Gunter Lüschen y Georg. H. Sage en su libro publicado en 1981 con el título *Handbook of social science of sport*<sup>46</sup>, recogen en su bibliografía hasta 6147 citas de autores que han publicado en relación a la sociología del deporte<sup>47</sup>.

Como decía anteriormente, el deporte moderno surge como producto socio-cultural de la sociedad industrial y participa plenamente de las transformaciones que acompaña a los procesos de modernización. El deporte moderno se caracteriza por la especialización, la racionalización, la burocratización, la cuantificación y la búsqueda del récord<sup>48</sup>.

Tal es así que muchos sociólogos consideran que los valores que se aprecian en la práctica del deporte son un reflejo de las características de la sociedad industrial, llegando, incluso, a sugerir que el deporte es un reflejo de los valores imperantes en la economía capitalista. No obstante, considero que no podemos aceptar la idea de que los valores imperantes en el deporte sean el reflejo del sistema capitalista, pues el deporte aspira, o debería hacerlo, a otros valores tales como la cooperación, la camaradería, la disciplina, la dedicación o la búsqueda recíproca por la excelencia moral. El deporte no debe reflejar o estar al servicio de los valores de la economía de mercado y de los intereses del capitalismo, por mucho que se empeñen en ello.

---

<sup>46</sup> Lüschen, G. & Sage, G. H. (1981). *Handbook of social science of sport: with an international classified bibliography*, Champaign . (IL). Stipes.

<sup>47</sup> Moscoso Sánchez, D. J. (2006). “La sociología del deporte en España: Estado de la cuestión”. en *Revista internacional de sociología*. Vol. XLIV, 44. Pp. 177-204.

<sup>48</sup> García Ferrando, M. (2005). *Sociología política del deporte*. Madrid. Alianza Editorial. Pp. 16 y 18.

En efecto, como señala el sociólogo español García Ferrando, en el deporte contemporáneo podemos encontrar dos tendencias contrapuestas. Por un lado, la especialización del deporte de alta competición y por otro, la búsqueda de nuevos equilibrios<sup>49</sup>. El análisis sociológico aplicado al deporte revela que nos encontramos ante un fenómeno social controvertido que, lejos de poder ser explicado de forma unitaria, decanta matices cada vez que se elaboran construcciones teóricas en torno a su naturaleza y función social. Muchos investigadores consideran al deporte como “sistema social abierto”, al que incorporan nuevas prácticas y nuevas concepciones que relativizan las del denominado “deporte tradicional”. Esto viene a explicar la imperiosa necesidad sociológica de dar cuenta sistemática de las transformaciones que sufre el deporte<sup>50</sup>.

La práctica del deporte, en cualquiera de los niveles de competición y ejecución, puede desempeñar importantes funciones sociales al servicio de una mejor educación, como medio de integración social, de lucha contra el racismo y fomento de la tolerancia, incluso fomentar una mayor conciencia ecológica y de respeto al medio ambiente.

En efecto, mientras que la visión humanística ve a la cultura como un bien que se distribuye de forma asimétrica en la estructura social; mientras que la visión antropológica engloba la cultura como totalidad social y otorga idéntica dignidad a todos los grupos sociales. La sociología ve a la cultura como sistema de significaciones, como una amalgama de relaciones e instituciones, donde sólo algunas son manifiestamente culturales.

De este modo el desarrollo de lo que podemos denominar una “sociología de la cultura deportiva” contando con la aportación de sociólogos, como Pierre Bourdieu<sup>51</sup>, que entiende que las sociedades modernas se caracterizan por el desarrollo de procesos de diferenciación institucional y especialización funcional. Bourdieu sugiere la existencia de un conjunto de esferas autónomas con sus principios y valores propios. En este contexto surge la figura del artista, en nuestro caso del deportista, como profesional.

Por este motivo, muchos sociólogos ven el desarrollo del deporte moderno y la constitución de una cultura deportiva lejos de la influencia del sector sociopolítico y

---

<sup>49</sup> García Ferrando, M. (2005). *Sociología política del deporte*. Madrid. Alianza Editorial, p. 20.

<sup>50</sup> *Ibíd*, p. 34

<sup>51</sup> Bourdieu, P. (1995). *Las reglas del arte: Génesis y estructura del campo literario*. Madrid. Taurus.

económico<sup>52</sup>. Con todo, se hace de ver, que en más de una ocasión la práctica del deporte se instrumentaliza a favor de los intereses políticos, práctica habitual en las modernas dictaduras y en las antiguas tiranías, o bajo los intereses del mercado. Convirtiendo el deporte en un medio para obtener poder o incrementar las ganancias olvidando el origen de la práctica deportiva, su vinculación a nuestros momentos de ocio y tiempo libre. Olvidando que el interés económico es un medio al servicio del deporte, para su sostenimiento nunca el fin último de la práctica deportiva.

Por ello, es bueno que el saber sociológico se encargue de poner sobre el tapete el origen, desarrollo y situación actual del deporte en nuestras sociedades, siendo esto clave para la elaboración de una ética del deporte. En efecto, se hace difícil elaborar una ética del deporte, sin antes conocer el objeto al que va aplicada: el deporte como “hecho social”, por utilizar la terminología de Emile Durkheim<sup>53</sup>. De ahí la importancia de una sociología del deporte que nos aproxime a la problemática de una práctica tan importante en el seno de nuestras sociedades como es el deporte.

El estudio sociológico del deporte se convierte en un instrumento que permite ir avanzando en el conocimiento real del sistema deportivo, más allá de las creencias ideológicas que todavía están presentes en la sociedad. No es de extrañar que pensadores como Robert Louis Simon, del *Hamilton College* en EEUU, carguen tintas contra todos aquellos que sostienen que el deporte muestra los valores imperantes de la sociedad y que caen en una especie de determinismo o reduccionismo, que equivale a lo que Pierpaolo Donati<sup>54</sup> ha denominado “sociologismo” y que intentaré abordar en capítulos sucesivos.

Los valores en el deporte son, en palabras de García Ferrando<sup>55</sup>, relacionales, es decir, “son valores para alguien” de lo que se infiere que entran dentro del basto y diverso mundo del comportamiento selectivo. El mismo García Ferrando enumera los valores tradicionales del deporte moderno. El primero es el de la competencia, dado que el deporte moderno consiste en el enfrentamiento entre contendientes individuales o colectivos. El carácter eminentemente agonístico ostenta una dimensión histórica, donde primero surge la categoría de “récord” con el fin de disponer de un registro sistemático

---

<sup>52</sup> García Ferrando, M. (2005). *Sociología política del deporte*. Madrid. Alianza Editorial. Pág. 73.

<sup>53</sup> Durkheim, E. (1971). *Breviario di sociologia. Le regole del metodo sociologico*. Roma, Newton Compton. Pág. 63.

<sup>54</sup> Donati, P. (2003). *Introduzione alla sociologia relazionale*. Milano, Franco Angeli. Pág. 59

<sup>55</sup> García Ferrando, M. (2005). *Sociología política del deporte*. Madrid. Alianza Editorial. Pág. 74.

de los triunfos de equipos y deportistas de las diversas modalidades, para luego pasar a establecer diferentes “categorías de competición”. El segundo es la idea de progreso, dado que el estímulo para la superación constante por parte de los deportistas es considerado como un ideal sumamente positivo para la formación de las personas, de ahí la importancia del deporte como agente socializador. De aquí se une la idea de un “trabajo sistemático”, donde un abnegado y constante sacrificio es la clave de la consecución de cualquier objetivo deportivo<sup>56</sup>. El tercer valor es el de la igualdad. Este valor, asimilado y hecho explícito en todos los reglamentos deportivos, asegura a sí mismo un elevado nivel de expectación ante el evento deportivo, pues la competición disputada con equilibrio aumenta el interés por el espectáculo. Y en cuarto lugar, la moral de triunfo, donde el deporte fomenta como pocas actividades la “moral de triunfo”, el afán de vencer la consecución de la victoria<sup>57</sup>.

### **1.2.2. Perspectivas de estudio en Sociología del deporte:**

Existe un pluralismo sociológico que estudia los orígenes y el desarrollo de la sociología del deporte y que se refleja de igual manera al tratar de comprender y explicar las dimensiones sociales del deporte y que están expuestas al continuo cambio de las sociedades. Estas circunstancias y la pluralidad de contextos ha propiciado la aparición y posterior desarrollo de diversas perspectivas teóricas en el estudio sociológico del deporte y que debo tener en cuenta para comprender la importante contribución de la sociología al estudio del deporte.

#### **1.2.2.1. Perspectiva Marxista:**

La primera perspectiva que me dispongo a exponer es la *perspectiva marxista*, que parte de una teoría del conflicto aplicada al deporte y que, como mostraré más

---

<sup>56</sup> En este punto Lipovetsky señala que la estética corporal se sobrepone al interés por la fuerza o el afán competitivo, donde el trabajo como valor sigue asociado a la práctica. Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Barcelona, Anagrama.

<sup>57</sup> García Ferrando, M. (2005). *Sociología política del deporte*. Pág. 80.

adelante, supone una manifestación clara de reduccionismo o *sociologismo* en deporte, del todo desestimable.

Pero conviene tener en cuenta qué presupuestos se defienden desde esta perspectiva y que autores la abordan. En efecto, desde la perspectiva marxista, la vida social se entiende como una interacción constante de intereses, donde se ve el interés como el distintivo característico de la conducta social del hombre. El conflicto de intereses viene a dominar todos los sectores de la sociedad y propicia la división de grupos, donde se puede apreciar dos clases. La dominante que ejerce su poder para mantener su dominio y la dominada, que vive en una situación de letargo sin saber su auténtica situación de dominio de ahí la necesidad de coger la “conciencia de clase”, como dice Marx.

El pensamiento marxista ha aportado al análisis sociológico una visión de cambio social en la que destacan entre otras cosas: la primacía de la estructura económica, la determinación histórica de los fenómenos sociales y el reconocimiento de los cambios sociales revolucionarios junto a los evolutivos<sup>58</sup>.

Otra aportación de la sociología marxista es la aplicación del método dialéctico a las ciencias sociales, por el que la aplicación de los dos momentos de *tesis* y *antítesis* nos conduce a un momento de *síntesis*. Dicha dialéctica social establece una relación entre el hombre social (como *homo faber*, productor del mundo) y la estructura social (su producto), donde el producto viene a actuar sobre el productor de manera que se pierde la visión de productor y producido, de ahí la continua tensión del hombre con la sociedad<sup>59</sup>.

Aplicado al mundo del deporte, la perspectiva marxista hace hincapié en ver al deporte como un producto de la revolución industrial y del nuevo orden social, el propio de la sociedad burguesa y capitalista. Para los partidarios de la corriente marxista, el deporte constituye un refuerzo positivo e ideológico, que utiliza el sistema capitalista para conseguir que la clase dominada siga en su situación de letargo, consiguiendo una aquiescencia moral y fáctica que hace posible que las relaciones de dominio y poder sigan inalterables.

---

<sup>58</sup> Bottomore, T. B. (1976). *La sociología como crítica social*. Barcelona. Península. Pág. 89.

<sup>59</sup> Lucas Martín, A. (1986). *Fundamentos de teoría sociológica*. Madrid. Tecnos. Pp. 89 y 90.

En esta perspectiva destacan los trabajos de Bero Rigauer autor de importantes escritos al alemán como *Warenstrukturelle Bedingungen leistungssportlichen Handelns*<sup>60</sup>. Cuya principal obra fue publicada también al alemán en el año 1969, bajo el título *Sport und Arbeit: Soziolog. Zusammenhänge und ideolog. Implikationen*<sup>61</sup> traducida posteriormente al inglés en 1981 como *Sport and work*<sup>62</sup>. Desde la traducción al inglés de este texto se consolidó la difusión y desarrollo del estudio sociológico del deporte desde la perspectiva marxista. De tal modo, dicha perspectiva se fue extendiendo y consolidando especialmente en Francia, Canadá y Reino Unido, fundamentada en el materialismo histórico.

Sin lugar a dudas el autor más destacado y prolífico de la perspectiva marxista, es el sociólogo francés Jean Marie Brohm, como atestigua su enorme cantidad de publicaciones<sup>63</sup>. Brohm, muy influenciado por la corriente freudo-marxista especialmente por Marcuse, es además fundador y director de la revista *¿Quel corps?* En una de sus primeras obras, no exenta de polémica, titulada *Sport, a prison of measured time: essays*, Brohm denunciaba la acción represiva que instaura el modelo deportivo, mediante los mecanismos de sublimación represiva, a través de los cuales se

---

<sup>60</sup> Rigauer, R. (1979). *Warenstrukturelle Bedingungen leistungssportlichen Handelns: e. Beitr. Zur sportsociolog. Theoriebildung / Bero Rigauer*. Lollar/Lahn. Achenbach

<sup>61</sup> Rigauer, R. (1969). *Sport und Arbeit : Soziolog. Zusammenhänge und ideolog. Implikationen*. Frankfurt a. M. Suhrkamp.

<sup>62</sup> Rigauer, R. (1981). *Sport and work*. New York: Columbia University Press.

<sup>63</sup> Brohm, J. M. (1974). *Le Gaullisme, et après? : État fort et fascisation / Brohm, Touvais, Pellegrini, Frank, Quatrième Internationale*. Published/Created: Paris. F. Maspero; (1975). *Corps et politique*. Paris. J.-P. Delarge; (1975). *Jeunesse et révolution : pour une organisation révolutionnaire de la jeunesse*. Paris. F. Maspero; (1976). *Critiques du sport*. Paris. C. Bourgois; Brohm, J. M. (et al). (1981). *Sport et société : actes du colloque, juin 1981, [Saint-Etienne], Centre interdisciplinaire d'études et de recherches sur l'expression contemporaine*. Saint-Etienne. Le Centre; (1978). *Sport, a prison of measured time: essays*. London. Ink Links Ltd; (1981). *Le mythe olympique*. Paris. C. Bourgois; Brohm, J. M. (et al). (1982). *I Signori del gioco: storia, massificazione, interpretazioni dello sport*. Napoli. Liguori; Brohm, J. M.; Field, M. (1984). *Les dessous de l'olympisme*. Paris. Editions La Découverte; Brohm, J. M. (et al). (1986). *Marx ou pas? : réflexions sur un centenaire*. Paris : Etudes et documentation internationales : Diffusion, Ed; Brohm, J. M. Ardoino, J. (1991). *Anthropologie du sport, perspectives critiques: Actes du colloque: Paris-Sorbonne, 19-20 avril 1991*. ANDSHA ; [Vigneux] : Matrice ; Montpellier; (1993). *Les meutes sportives: critique de la domination*. Paris. L'Harmattan; (1995). *Critique de la modernité sportive / textes rassemblés par Frédéric Baillelte et Jean-Marie Brohm*. Published/Created: Paris: Editions de la Passion; (2001). *Le corps analyseur: essais de sociologie critique*. Paris. Anthropos: Diffusion Económica; (2002). *La machinerie sportive : essais d'analyse institutionnelle*. Anthropos. Diffusion, Económica; (2003). *Les principes de la dialectique*. Paris. Editions de la Passion; Brohm, J. M.; Uhl, M. (2003). *Le sexe des sociologues: la perspective sexuelle en sciences humaines*. Bruxelles. Lettre volée; (2006). *La tyrannie sportive : théorie critique d'un opium du peuple*. Paris. Beauchesne; (2007). *Heidegger, le berger du néant: critique d'une pensée politique*. Paris. Homnisphères; (2008). *1936 Jeux olympiques à Berlin*. Bruxelles. A. Versaille éditeur; (2008). *Figures de la mort: perspectives critiques*. Paris. Beauchesne; (2010). *Anthropologie de l'étrange: énigmes mysteries, realties insolates*. Created: Capris: Sulliver.

transmiten valores ideológicamente positivos asociados al deporte<sup>64</sup>. El presupuesto básico que sostiene Brohm viene a ser qué el deporte moderno, producto de la sociedad industrial y enfocada al servicio de los intereses capitalistas del Mercado, encarna los valores imperantes en el capitalismo y atiende siempre a sus intereses.

Obviamente la producción de obra escrita de Brohm se extiende desde la década de los setenta y llega a la actualidad. Con todo yo me centraré especialmente en su obra más conocida, me refiero a *Sociologie politique du sport*<sup>65</sup>, traducido a varios idiomas, incluido el español, bajo el título *Sociología política del deporte*<sup>66</sup>.

En efecto, el análisis de Brohm entorno al deporte, se refiere exclusivamente al deporte entendido como institución de la competición física reglamentada<sup>67</sup>. Mientras que entiende la sociología teórica del deporte como una sociología del modelo deportivo, de su estructura y su sistema<sup>68</sup>.

Brohm asume el análisis estructural de Claude Levy-Strauss, según el cual las relaciones sociales son la materia prima empleada para la construcción de aquellos modelos que ponen de manifiesto la estructura social en sí misma. Brohm asume el análisis estructural en su argumentación debido, en primer lugar, a que la estructura le ofrece un marcado carácter de sistema, pero en segundo lugar, las propiedades del sistema permiten prever cómo reaccionará el modelo en caso de modificación de los elementos. En el sistema existe un principio de equilibrio y de transformación estructural que constituye en cierta manera el centro de gravedad del conjunto. Aplicado al “sistema deportivo”, dice Brohm, el centro estará en el “principio de rendimiento” y se encarnará en el nuevo fetiche: el récord deportivo<sup>69</sup>.

En este sentido Brohm recupera una cita del libro de Meynaud *Sport et politique* donde dice<sup>70</sup>: “En un mundo en el que, finalmente, todo se determina con dinero y donde el incentivo de la ganancia sigue siendo el motor de las iniciativas económicas, difícilmente puede concebirse que el deporte escape a la tendencia general”. Para Brohm esto explica la estrecha ligazón estructural entre el deporte y el sistema capitalista. Así la práctica deportiva cae en manos de los intereses del mercado y de la

---

<sup>64</sup> Brohm, J. M. (1978). *Sport, a prison of measured time: essays*. London. Ink Links Ltd. Pp. 50 y ss.

<sup>65</sup> Brohm, J. M. (1976). *Sociologie politique du sport*. Paris. Delarge

<sup>66</sup> Brohm, J. M. (1982). *Sociología política del deporte*. México. F.C.E.

<sup>67</sup> *Ibid*, Pág. 15.

<sup>68</sup> *Ibid*, Pág. 23.

<sup>69</sup> *Ibid*, Pág. 24.

<sup>70</sup> Meynaud, J. (1966). *Sport et politique*. Paris, Pagot. Pág. 208.

búsqueda del mayor rendimiento económico. Las ganancias ingresadas benefician directamente a los organizadores de los espectáculos.

Así ocurre, según Brohm, que en la época del capitalismo monopolista de Estado, el deporte se transforma en un complejo monopolista integrado en los monopolios capitalistas. Esto conduce a que la industria capitalista del espectáculo deportivo tienda esencialmente a estructurarse siguiendo tres ejes: a) La inversión financiera y publicitaria de la organización capitalista mediante las grandes firmas capitalistas, b) la intervención masiva de las cadenas de televisión que contribuye a organizar industrial y comercialmente el éxito de los grandes espectáculos deportivos; c) la organización competitiva de organismos públicos o privados que se disputan el mercado de los derechos de organización en las grandes competiciones deportivas<sup>71</sup>.

La ley de mercado termina convirtiéndose en el criterio rector del deporte lo que implica una jerarquización piramidal donde el grado de autonomía financiera es lo que da prestigio a la empresa deportiva y le confiere mayor poder económico. En efecto, la rentabilidad de la empresa deportiva depende, según Brohm, del punto de vista de su financiamiento interno, lo que viene a explicar la cantidad de conflictos acaecidos y relacionados con el mundo deportivo. La venta del espectáculo deportivo supone la existencia de un aparato material y técnico existente en forma de estadios, piscinas, bases de entrenamiento y en segundo lugar, depende de la adquisición de fuerzas de trabajo, es decir, de un capital humano, que son las grandes estrellas del deporte tan altamente cotizadas desde hace décadas.

Todo esto conduce al desarrollo del “profesionalismo” dentro de la práctica deportiva, donde el esfuerzo personal viene pagado por un salario. Por ello, el deporte espectáculo potencia el deporte profesional en el que el esfuerzo de los campeones se evalúa mediante un precio y en donde el deportista profesional cambia su fuerza de trabajo por un salario remunerado. De ahí la tajante afirmación de Brohm de que el deporte es “el behaviorismo simbólico de una sociedad capitalista industrial”.<sup>72</sup>

El deporte se convierte en el universo del valor accesible, de la posibilidad de hacerse conocer socialmente y de incrementar tu poder adquisitivo, donde a más triunfos te conviertes en más rentable. Así el deporte se convierte, a decir de Brohm, en la consagración objetiva del valor sobre la base de la competición, donde: “es el más fuerte el que gana”.

---

<sup>71</sup> Brohm, J. M. *Sociología política del deporte*. Pág. 161.

<sup>72</sup> *Ibíd*, Pág. 303

En efecto, en términos sociológicos podemos entender la noción de récord como una “abstracción real”, una abstracción que se encarna en prácticas y aparatos materiales. Sin embargo para Brohm, “el récord es el fetiche tipo del deporte y el deporte es el fetichismo generalizado del récord”, parafraseando a Marx, el récord viene a ocupar el lugar del fetiche monetario que para el autor de *El Capital* era el dinero, como productor de intereses, como “peral para las peras”.

Para Brohm la noción de récord es una noción central en el deporte, simbolizando el prestigio de la objetividad, de la medida, de la precisión cuantitativa. El récord representa para Brohm el lenguaje universal del deporte moderno, convirtiendo al deporte en la actividad típica del cuerpo dentro de una sociedad regida por el rendimiento. El récord se convierte en el símbolo de la objetividad perfecta, aquella que una vez admitida no puede ser ya discutida y no requiere de traducción.

El récord tiene una doble función, en primer lugar aseguradora, pues sólo tiende a lo mejor, no se produce una regresión, sino al contrario la tendencia es siempre ir a lo más alto, a lo mejor. En segundo lugar, se refiere a un aspecto inmaterial, donde el récord se convierte en una “abstracción real” que se encarna en prácticas y aparatos materiales.

Para Brohm la aparición del récord como nuevo fetiche, cambia el propósito del deporte donde ya no consiste en desarrollar armoniosamente el cuerpo, sino perseguir un propósito imaginario y “fantasmagórico”. Así el récord deportivo se nos muestra como “objeto parcial”, como la búsqueda de un objeto casi “erótico”, es decir, en un objeto alucinante que se convierte en el principio y finalidad de la actividad, no sólo deportiva, sino cualquier actividad humana<sup>73</sup>.

Pero además, el deporte moderno en tanto que nuevo aparato ideológico del Estado desempeña una importante labor en la transmisión de los ideales capitalista a través del movimiento olímpico.

En este punto cabe destacar la importante reflexión que Brohm lleva a cabo y que se refleja en su libro *Le mythe olympique*<sup>74</sup>, donde trata de mostrar el carácter marcadamente ideológico de los valores deportivos difundidos universalmente por el movimiento olímpico.

---

<sup>73</sup> Brohm, J. M. *Sociología política del deporte*, Pág. 140.

<sup>74</sup> Brohm, J. M. (1981). *Le mythe olympique*. Paris. C. Bourgois.

En efecto, Brohm sostiene que el movimiento olímpico se convierte en una manifestación del cosmopolitismo y deviene en una “religión atlética universal”, que permanece oculta en una sociedad laica y que es utilizada para asentar las bases para que el olimpismo funcione como un mito contemporáneo. Así pues, Brohm ve el olimpismo moderno como una trascendencia suprahistórica de una idea noble y generosa que, en tanto que heredero de una tradición milenaria, desempeña un importante rol catalizador de una sociedad y de una cultura identificada con la cultura occidental, continuamente en decadencia<sup>75</sup>.

Así el deporte se convierte en la “ideología tipo de la coexistencia pacífica” entre Estados con regímenes sociales diferentes. El deporte sirve así para la consolidación de una coexistencia pacífica que permita un clímax de estabilidad para que no perjudique a la economía de mercado, necesario para que los medios industriales de producción puedan seguir produciendo beneficios a la clase dominante, incrementando sus ganancias.

Para Brohm, la práctica mundial del deporte representa la colaboración conjugada entre los Estados (en su época entre el imperialismo y el Kremlin). El deporte se convierte así en el lenguaje universal entre los pueblos y las competiciones deportivas contribuyendo a favorecer la paz entre las naciones y garantizando así los intereses del mercado<sup>76</sup>. Brohm concibe el deporte como un “aparato acorazado de coerción” cuya finalidad es la de garantizar el poder de la clase dominante, mientras que la clase dominada se mantiene en una situación de letargo en la que se siente satisfecha gracias en buena parte por lo que le ofrece el deporte, ignorando la situación de dominio o sometimiento en la que se encuentra. Aunque esta idea no es patrimonio del sociólogo galo, pues ya Juvenal lo había ejemplificado excepcionalmente con su célebre frase “panis et circenses” que aparece en su célebre obra *Sátiras*, aparecida en el siglo I d. Xto, y que describía la antigua costumbre de los emperadores romanos de regalar trigo y entradas para los juegos circenses, como manera de mantener al pueblo distraído y al margen de la política<sup>77</sup>.

A partir de la década de los ochenta se consolidará la corriente de sociología marxista del deporte, especialmente influenciada por la postura de Gramsci. En esta

---

<sup>75</sup> Brohm, J. M. (1981). *Le mythe olympique* Pág 97.

<sup>76</sup> Brohm, J. M. *Sociología política del deporte*. Pág. 191.

<sup>77</sup> *Sátiras*. X. 81.

corriente destacan las obras del sociólogo inglés Hargreaves, quien piensa que el deporte forma parte de la cultura, al igual que otras manifestaciones como el cine, el teatro o la danza, es precisamente esta popularidad lo que otorga al deporte un poder especial de penetrar en el tejido social. Por eso el deporte aparece como un poderoso vehículo para integrar la cultura obrera dentro de las relaciones sociales cuyo poder hegemónico está en manos de la burguesía en tanto que clase dominante. En su obra *Sport, power and culture*, Hargreaves propone que se estudie el deporte desde una perspectiva histórica. En dicha obra, nos propone una perspectiva histórica que va desde los orígenes del deporte contemporáneo hasta la consumación de la hegemonía burguesa después de la Segunda Guerra Mundial, que es el momento en que se produce la integración de la fuerza obrera en la cultura deportiva<sup>78</sup>.

Y finalmente, otro autor destacable en la perspectiva marxista es el sociólogo canadiense R. Gruneau. Para éste, el poder se ejerce básicamente a través de los mecanismos del Estado. La cultura deportiva encierra en sí misma un modelo acabado que guarda una perfecta armonía con el Estado contemporáneo. De este modo, el deporte ofrece, a través de estructuras simbólicas, una posibilidad real de integrar a grandes masas de población dentro del aparato estatal manteniendo la hegemonía de los grupos dirigentes. Para Gruneau, el deporte tiene dos importantes momentos en tanto que proceso cultural: el primero en relación con el trabajo específico del atleta y el segundo representa el contexto social en que se da el hecho deportivo. Pero sobre todo entiende que el deporte y el resto de procesos culturales de nuestras sociedades, es un producto concreto de las relaciones de dominio impuestas por el Estado<sup>79</sup>.

#### **1.2.2.2. Perspectiva Figurativa:**

La segunda perspectiva del estudio sociológico del deporte a la que voy a referirme a continuación es la Figurativa, donde destacan las importantes contribuciones de los sociólogos Norbert Elias y Eric Dunning.

Esta perspectiva recibe su nombre de sus propios inspiradores pues, tanto en Elias como en su discípulo Dunning, para comprender los procesos sociales, como lo es

---

<sup>78</sup> Hargreaves, J. (1982). *Sport, power and culture*. Cambridge, Polity Press, Pág. 114

<sup>79</sup> Gruneau, R. (1983). *Class, sports and social development*. Massachusetts, University of Massachusetts Press, Pág. 149.

el deporte, utilizan el concepto de figuración sociológica, a través de la cual pretenden superar la arbitrariedad de la distinción entre individuo y sociedad<sup>80</sup>. Precisamente debemos a Norbert Elias una importante producción de obra escrita tanto en libros<sup>81</sup> como artículos de investigación<sup>82</sup>, en materia de sociología figurativa como su aplicación al ámbito deportivo que referimos en nota a pie de página para quien quiera ahondar en ello.

En su libro *¿Was ist Soziologie?*<sup>83</sup> Elias entiende que el punto de partida necesario para el estudio de la sociología debe ser la imagen de un hombre plural, es decir, la pluralidad de hombre en tanto que procesos abiertos e interdependientes<sup>84</sup>.

Por esta razón sostiene Elias que el concepto de “figuración” sirve para proveerse de un sencillo instrumento conceptual que permita suprimir la tendencia sociológica de distinguir entre “individuo” y “sociedad”, como si fueran dos figuras distintas e incluso antagónicas. Ciertamente, las figuraciones sirven como modelo cambiante que constituyen los jugadores en su totalidad, lo que supone todo un tejido de tensiones e interdependencias<sup>85</sup>. Por ello, sostiene Elias, que una de las tareas de la sociología figuracional es como representarse mentalmente grupos de personas formando figuraciones, con sus problemas, dinámicas y tensiones. La sociología

---

<sup>80</sup> García Ferrando, M. *Sociología del deporte*, p. 28.

<sup>81</sup> Elias, N. (1978). *What is sociology?*. Columbia. University Press; Elias, N. (1982). *Power & civility*. New York. Pantheon Books; Elias, N. (1982). *The civilizing process*. New York. Pantheon Books; Elias, N.; Dunning, E. (1982). *Sport im Zivilisationsprozess. Studien zur Figurationssoziologie*; Elias, N. (1991). *The symbol theory*. London. Newbury Park; Elias, N.; Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en los procesos de civilización*. Madrid. FCE; Elias, N. (1993). *La sociedad cortesana*. Madrid. FCE; Elias, N. (1982). *State formation and civilization*. Oxford. B. Blackwell; Elias, N.; Dunning, E. (1986). *Quest for Excitement: Sport and Leisure in the Civilizing Process*. Oxford. Basil Blackwell; Elias, N. (1988). “Violence and Civilisation”, en Keane, J. (Ed.). *Civil Society and the State: New european perspectives*. Londres. Verso; Elias, N. (1998). *Figuraciones en proceso*. Fundación Social : Universidad Nacional de Colombia. Universidad Industrial de Santander; Elias, N. (2002). *Humana conditio*. Barcelona. Península; Elias, N.; Dunning, E. (2008). *Quest for excitement: sport and leisure in the civilising process*. Dublin, Ireland : University College Dublin Press.

<sup>82</sup> Elias, N. “Studies in the Genesis of the Naval Profession”, en *British Journal of Sociology*. 1 (4), 1950, pp. 291-309; Elias, N.; Dunning, E. “Dynamics of sport groups with special reference to football”. en *British Journal of Sociology* 17 (3), 1966, pp. 388-402; Elias, N.; Dunning, E. “The Quest for Excitement in Unexciting Societies”, in Günther Lüschen (ed.), *The Cross-Cultural Analysis of Sport and Games* (Champaign, IL: Stipes), 1970, pp. 31-51; Elias, N.; Dunning, E. The quest for excitement in leisure’, *Society and Leisure: Bulletin for Sociology of Leisure, Education and Culture* 2, 1969, pp. 50-85; Elias, N. “The changing balance of power between the sexes in the history of civilisation”, en *Theory, culture and society*. 4(2-3), 1986. Pp. 287-316.

<sup>83</sup> Elias, N. (1970). *Was ist Soziologie?*, München. Juventa-Verl.

<sup>84</sup> Elias, N. (1999). *Sociología fundamental*. Barcelona. Gedisa, Pág. 146.

<sup>85</sup> Elias, N. (1999). *Sociología fundamental*. Barcelona. Gedisa. Pp. 156 y 157.

figuracional viene a representar un *realismo sociológico* donde los sujetos siempre vienen en figuraciones y las figuraciones siempre están formadas por sujetos<sup>86</sup>.

Es el mismo Norbert Elias quien decide denominarla como “figurativa” o “figuracional”. Elias señala como el mismo estudio del desarrollo de los juegos deportivos y de sus reglas, le permitió explorar un campo comparativamente manejable de investigación sociológica, para el que utiliza el término análisis y síntesis “figuracional”. Pese a la generalización que se da en sociología a términos como el de “estructura”, lo cierto es que la “estructura” es el esquema o figuración, de los individuos interdependientes que forman un grupo, o en sentido amplio, la sociedad. Por ello, las figuraciones constituyen el núcleo de la investigación cuando se estudian los deportes<sup>87</sup>.

La principal aportación de esta corriente se expresa en la teoría de los procesos de civilización, que intenta desvelar desde una perspectiva histórica de larga duración, los cambios de los usos sociales que ha traído la modernidad. Ya en su tesis doctoral presentada en 1933 y titulada *Die höfische Gesellschaft* (El hombre cortesano)<sup>88</sup>, que no será publicada hasta 1969, debido al auge del nazismo y su posterior exilio de Alemania. Elias muestra su análisis histórico tomando como referencia la sociedad cortesana, concretamente partiendo del refinamiento del vestir, el comportamiento de mesa, ademanes y expresiones del gesto que se producen a partir del siglo XV, donde, a decir de Elias, se va produciendo un control paulatino de la violencia en las relaciones sociales, lo mismo que puede apreciarse en la práctica del deporte.

El análisis de Elias pretende comprender como los pasatiempos originarios se han formalizado, sistematizado y profesionalizado evolucionado conforme a cómo ha evolucionado la civilización occidental<sup>89</sup>. Él mismo aclara que en el pasado el término “deporte” se utilizaba de manera indiscriminada para referirse tanto a cierto tipo de actividades recreativas modernas, como a las actividades recreativas de épocas

---

<sup>86</sup> Elias, N; Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Madrid, F.C.E, p. 240

<sup>87</sup> *Ibíd*, Pág. 190.

<sup>88</sup> Elias, N. (1969). *Die höfische Gesellschaft; Untersuchungen zur Soziologie des Königtums und der höfischen Aristokratie, mit einer Einleitung: Soziologie und Geschichtswissenschaft*. Neuwied/Berlin: Luchterhand.

<sup>89</sup> Dell'Aquila, P e Zurla, P (Eds). (2005). *Sport e società: contributi multidisciplinari*. Cesena. Società Editrice “Il Ponte vecchio”. Pág. 43.

anteriores. Elias sostiene que lo que entendemos por deporte, es algo relativamente reciente y nuevo<sup>90</sup>.

Desde su análisis del proceso de civilización, Elias defiende como en la formación del Estado moderno, caracterizado hasta entonces por el monopolio de la violencia legitimada y por la despersonalización del poder regio, se produce una progresiva ritualización de las acciones sociales, añadiendo a este acontecimiento el desarrollo de la economía capitalista y de la sociedad industrial. Este proceso de civilización ha dado origen a la represión de los instintos que conducen al nacimiento de las instancias psíquicas.

Paralelamente a este proceso, también las actividades relacionadas con el ocio, como el deporte, devienen en menos violentas y generan un cierto autocontrol. Así el deporte se muestra como una batalla controlada al interior de un escenario imaginario que, al avanzar el proceso de civilización, está más controlado, normalizado y se reconoce su madurez<sup>91</sup>.

Para Elias se trata de vencer la distinción entre “civilizado” e “incivilizado”, pues entorpecen nuestros razonamientos y les hace caer en contradicciones aparentemente ineludibles. Se trata de sostener que los niveles de violencia permitidos ha experimentado un proceso civilizador donde se han ido reduciendo los niveles de violencia y esto puede apreciarse especialmente en el deporte moderno.

En efecto, en los juegos deportivos que se celebraban en las Olimpiadas de la Grecia clásica, el nivel de violencia permitida era mucho más elevado que el que se prevé en competiciones deportivas en la actualidad. La propia comparación del nivel de violencia representado por los juegos en la Grecia clásica o, de manera casi análoga, en los torneos y juegos populares en la Edad Media con los juegos deportivos contemporáneos, evidencian, para Elias, una determinada trayectoria en el proceso civilizador. Entendiendo que no se comprenderá el nivel civilizador en las competiciones deportivas, hasta que no lo asociemos al nivel general de violencia socialmente permitida y con la correspondiente formación de la conciencia en las sociedades<sup>92</sup>.

---

<sup>90</sup> Elias, N; Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Pág. 187.

<sup>91</sup> *Ibíd*, Pág. 44.

<sup>92</sup> Elias, N; Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Pág. 177.

El deporte moderno se convierte, para Elias, en uno de los grandes inventos sociales que los seres humanos han hecho sin haberlo planteado. El deporte ofrece la emoción liberadora de una lucha en la que invierten habilidad y esfuerzo físico mientras se reduce al mínimo la posibilidad de que alguien resulte seriamente dañado<sup>93</sup>.

Todo tipo de práctica deportiva constituye una clase dinámica de grupo, producida por tensiones controladas entre al menos dos grupos. Este hecho evidencia, según Elias, la insuficiencia de la teoría sociológica tradicional de grupos pequeños, para explicar los problemas que se derivan del deporte. En la Inglaterra del siglo XIX, se percataron de que en el caso de la práctica deportiva el dilema estaba en como poder mantener un elevado nivel de tensión del grupo y la dinámica del grupo resultante, manteniendo a la vez el menor nivel de violencia y de daño físico. La supervivencia del deporte dependía de un equilibrio entre el elevado control de la violencia y la preservación de un nivel suficientemente alto de lucha no violenta, donde la posibilidad de resultar herido o dañado es mínima<sup>94</sup>.

Elias señala la existencia de un “equilibrio de tensiones”, dado que el proceso del juego depende de la tensión entre los equipos de jugadores antagonistas e interdependientes que se mantiene en un oscilante equilibrio<sup>95</sup>.

Su discípulo Eric Dunning, continúa desde la perspectiva figurativa el análisis de los procesos de civilización en relación a la práctica deportiva y produce para tal efecto una abundante obra escrita tanto en libros, colaboraciones en obras colectivas<sup>96</sup> o

---

<sup>93</sup> *Ibíd*, Pág. 202.

<sup>94</sup> *Ibíd*, Pág. 239.

<sup>95</sup> *Ibíd*, Pág. 241.

<sup>96</sup> Dunning, E. (Ed.). (1971). *The sociology of sport: a selection of readings*. London. Cass; Dunning, E. (1972). *Sport: readings from a sociological perspective*. Toronto. University of Toronto Press; Dunning, E. (1972). “Some conceptual dilemmas in the sociology of sport”, en Albonico, R; Pfister-Binz. (Eds). *Sociology of sport: Theoretical foundations and research methods*. Basle. Magglinger Symposium; Dunning, E. (1984). *Hooligans abroad : the behaviour and control of English fans in continental Europe*. London-Boston. Routledge & Kegan Paul; Dunning, E; Murphy, P; Williams, J. (1988). *The roots of football hooliganism : an historical and sociological study*. London-New York. Routledge & Kegan Paul; Dunning, E. (1992). “Figurational sociology and the sociology in sport”, en Dunning, E; Rojek, C. (Eds). *Sport and leisure in the civilizing process : critique and counter-critique*. Oxford. Blackwell, pp. 267-283; Dunning, E; Maguire, J; Pearton, R. E. (1993). *The Sports process: A comparative and developmental approach*. Champaign, IL. Human Kinetics Publishers; Dunning, E. (1999). *Sport matters: sociological studies of sport, violence, and civilization*. London-New York. Routledge; Dunning, E; Coakley, J. (2000). *Handbook of sports studies*. London. SAGE; Dunning, E. (et al). (2002). *Fighting fans : football hooliganism as a world phenomenon*. Dublin. University College Dublin Press; Dunning, E; Malcolm, D. (2003). *Sport*. London ; New York. Routledge; Dunning, E; Malcolm, D. (2004). *Sport histories: figurational studies in the development of modern sports*. London-New York. Routledge; Dunning, E; Sheard, K. (2005). *Barbarians, gentlemen and players. A sociological study of the development of rugby football*. London-New York. Routledge; Dunning, E. (1999). *El fenómeno deportivo: Estudios sociológicos entorno al deporte, la violencia y la civilización*. Barcelona. Editorial Paidotribo; Dunning, E; Sheard, K. (1979). *Barbarians, gentlemen and players: A sociological*

artículos<sup>97</sup>. Según Dunning, los sociólogos figuracionales conciben la adquisición de conocimientos como un proceso conflictivo evitando caer en un “apresurado arreglo”, es decir, una mezcla política-ideológica-filosófica<sup>98</sup>. Su intención última es desarrollar mediante una investigación representaciones que sean “adecuadas” al objeto empíricamente observable, en nuestro caso el deporte, de manera congruente con la realidad estudiada.

Para Dunning, el enfoque sociológico-figuracional de los procesos de civilización nos ofrece, a tal efecto, ciertas ventajas a tener en consideración: 1) presta la atención necesaria a lo que desempeñan las emociones en el ocio; 2) trata de desarrollar conceptos, hipótesis y teorías mediante el fecundo cruce de búsquedas empíricas, es decir, busca una igualdad entre lo teórico y lo empírico donde ninguno de los dos aspectos tiene superioridad sobre el otro; 3) trata de evitar las simplificaciones del complejo mundo del deporte; 4) intenta aumentar los conocimientos maximizando el grado de objetividad de los estudios sociológicos con las presiones a corto plazo la ansiedad y las precipitaciones<sup>99</sup>.

Las sociedades humanas existen en un determinado espacio/tiempo y el tiempo nunca se detiene, por eso el análisis de los procesos de civilización tiene gran importancia los conceptos de “juego limpio” y “violencia”, pues a través de ellos puede apreciarse este proceso civilizador, en nuestro caso referido al deporte. En efecto, la estructura básica de los deportes se nos ofrece como “invenciones colectivas”. Para Dunning, la estructura básica de los deportes parece conferirles un alto grado de autonomía relativa, como “invenciones colectivas” y exitosas gozan de gran aceptación social, pues proporcionan a la gente emociones placenteras sin generar aburrimiento ni degenerar en una violencia excesiva<sup>100</sup>.

---

*study of the development of rugby football*. Oxford. Martin Robertson; Dunning, E. Murphy, P; Newburn, Waddington, I. (1987). “Violent disorders in twentieth century Britain”. Gaskell, G; Benewick, R. (Eds). *The crowd in contemporary Britain*. Londres. Sage.

<sup>97</sup> Dunning, E; Maguire, J. “Process-sociological notes on sport, gender relations and violence control”, en *International review for the sociology of sport*. 31(3), 1996, pp. 295-321. Dunning, E; Sheard, K. “The rugby football club as a type of male preserve”, en *International review for the sociology of sport*. 8, 1973. Pp. 5-24.

<sup>98</sup> Dunning, E. (1999). *El fenómeno deportivo: Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización*. Barcelona. Editorial Paidotribo, p. 49.

<sup>99</sup> *Ibíd.* Pág. 50.

<sup>100</sup> *Ibíd.* Pág. 98.

### 1.2.2.3. Perspectiva Funcionalista:

En el ámbito de la sociología existe una larga tradición de explicación funcionalista, entre los padres fundadores de la sociología encontramos al francés Emile Durkheim que es el autor más próximo al funcionalismo con su uso preferente de analogías biológicas. Durkheim definirá como objeto de la sociología el “hecho social”, entendiendo por éste, cualquier manera de hacer, fijada o no, que pueda ser susceptible de ejercitar sobre el individuo como coerción interior, o también como aquello que es general en la extensión de una sociedad dada. Por lo que la sociedad viene a entenderse como un modo de hacer, de pensar y de sentirse exterior respecto al individuo<sup>101</sup>.

La originalidad de Durheim en estudiar y analizar todos los fenómenos relativos al aspecto lúdico y recreativo, sería representar el “hecho social” como representaciones independientes del sujeto y expresiones de un fuerte condicionamiento social<sup>102</sup>.

Más recientemente, el funcionalismo moderno ha tenido un importante impulso gracias a la obra de Robert K. Merton, quien distingue entre *funciones manifiestas* que se refieren a las consecuencias buscadas y reconocidas por los participantes y *funciones latentes* que se refieren a las consecuencias no buscadas ni reconocidas<sup>103</sup>. Desde esta perspectiva aplicada al deporte se entiende que los grandes espectáculos deportivos serían el logro de destacados resultados deportivos y el entretenimiento de los espectadores se trata de funciones manifiestas, mientras que los brotes de violencia, el uso de drogas o el exceso del mercantilismo pueden considerarse funciones latentes.

En efecto, tanto Merton como el propio Parsons han desarrollado históricamente el desarrollo de la sociología funcionalista y se ha analizado el deporte como un subsistema social que interactúa con los agentes de socialización primaria (como es la familia) y secundaria (como lo es la escuela). Entendiendo el juego (yo diría el deporte) como un instrumentos que ayuda a crear sentimientos de pertenencia comunitaria que ayudada a aumentar motivaciones y autoestima entre los participantes<sup>104</sup>.

Aunque no es esta una idea nueva aplicada al deporte, ni es patrimonio del saber sociológico pues ya Henri Bergson había sostenido en una entrevista concedida el 15 de

---

<sup>101</sup> Durkheim, E. (1938). *The rules of sociological method*. Chicago, Ill. The University of Chicago press.

<sup>102</sup> Dell, Aquila, P e Zurla, P. (Eds). (2005). *Sport e società: contributi multidisciplinari*. Pág. 38.

<sup>103</sup> Merton, R. K. (2002). Teoría y estructuras sociales. Madrid. FCE. Pp. 92-160.

<sup>104</sup> Dell, Aquila, P e Zurla, P. (Eds). (2005). *Sport e società: contributi multidisciplinari*. Pág. 39.

junio de 1912<sup>105</sup>, confesaba su profunda convicción acerca del valor inconmensurable del deporte, afirmando que lo que más estimaba de éste, era la confianza en sí mismo que procura a sus participantes. Manifestando además, que creía en un renacimiento moral de Francia a través de la práctica deportiva.

La explicación funcionalista justifica la existencia de un fenómeno o el desarrollo de una acción, en términos de las consecuencias, especialmente en relación al mantenimiento de un orden social<sup>106</sup>.

Otro personaje destacado en esta perspectiva, es el sociólogo norteamericano John W. Loy, a quien debemos importantes contribuciones al estudio de esta perspectiva sociológica<sup>107</sup>. Loy concibe el deporte como un juego institucionalizado característico de un modelo cultural y de una estructura social que se ha consolidado en la sociedad contemporánea y cuyos elementos incluyen valores, normas, sanciones, conocimientos y posiciones sociales. El deporte constituye para Loy una de las manifestaciones más genuinas del sistema social imperante, cuya función reside en la capacidad para integrar en él a multitud de personas que se socializan a través de su práctica.

En este sentido el deporte puede ayudar a la formación de identidades nacionales y personales, ofreciendo a los grupos sociales la oportunidad para proyectar tensiones y canalizar la agresividad.

También en esta perspectiva cabe destacar la aportación del sociólogo alemán Günther Lüschen, quien se inspira en el modelo teórico de Talcott Parsons y al que debemos importantes textos sobre sociología del deporte<sup>108</sup>. En efecto, Lüschen considera que el deporte forma parte de un subsistema de un sistema social imperante, en el que los conflictos y las diferencias de status están determinados por la propia

---

<sup>105</sup> Bergson, H. (1912). *Le Gaulois littéraire*, citada por Carretón, P. (1985), en *Les fêtes du corps*. Université de Saint Etienne. Pág. 19.

<sup>106</sup> García Ferrando, M. *Sociología del deporte*. Pág. 24.

<sup>107</sup> Loy, J. W. (1969). *Sport, culture, and society; a reader on the sociology of sport*. New York. Macmillan; Loy, J. W. (1975). *Sport and social order : contributions to the sociology of sport*. Reading, Mass. Addison-Wesley Pub. Co; Loy, J. W; McPherson, Barry D; Kenyon, Gerald S. (1978). *Sport and social systems : a guide to the analysis, problems, and literature*. Reading, Mass. Addison-Wesley; Loy, J. W. (1981). *Sport, culture, and society : a reader on the sociology of sport*. Philadelphia. Lea & Febiger; Loy, J. W. (1982). *Association for the Anthropological Study of Play. Meeting*. West Point, N.Y. : Leisure Press; Loy, J. W. (1989). *The social significance of sport : an introduction to the sociology of sport*. Champaign, Ill. : Human Kinetics Books; Loy, J. W. (1993). *Sport in social development : traditions, transitions, and transformations*. Champaign, IL. Human Kinetics Publishers.

<sup>108</sup> Lüschen, G. (1976). *Die Soziologie des Sports*. Darmstadt. H. Luchterhand; Lüschen, G. (1979). *Deutsche Soziologie seit 1945 : Entwicklungsrichtungen und Praxisbezug*. Opladen. Westdeutscher Verlag; Lüschen, G; Bette, K. H; Rütten, A. (1995). *International sociology of sport : contemporary issues : Festschrift in honor of Günther Lüschen*. Stuttgart. Naglschmid; Lüschen, G; Rütten, A. (1996). *Sportpolitik : sozialwissenschaftliche Analysen*. Stuttgart. Naglschmid.

estructura interna, por lo que ni el deportista puede considerarse un trabajador asalariado, ni el conflicto es tal, que no pueda homologarse al sistema de clases sociales<sup>109</sup>.

Para Lüschen debemos entender el deporte como una acción social que se desarrolla de forma lúdica como competición entre dos o más partes contrincantes y cuyo resultado, viene determinado por la habilidad, la táctica y la estrategia. El deporte no se considera necesario para la vida de sujeto social, ni para la sociedad en general, no sirve a ningún fin fuera de sí ya que la recompensa ganada en el deporte puede cumplir perfectamente funciones encaminadas a satisfacer las necesidades de la vida diaria. Por eso, el deporte no es ni mero juego ni mero trabajo<sup>110</sup>.

Lüschen sintetiza en tres los puntos que debe abordar una sociología del deporte y que son: 1) De analizar el deporte, en tanto que sistema de acción, como un sistema *sui generis*, es decir, sus condiciones sociales y culturales, viendo la función que desempeña en la sociedad en la sociedad incluyendo todos los subsistemas de ésta. En el plano de los sistemas sociales relativamente sencillos, la sociología del deporte debe incluir el análisis de las interacciones entre dos personas y en los sistemas relativamente complejos, se trata de cuestiones relacionadas con la regulación de conflictos. 2) Puede utilizar el deporte como modelo para ejemplificar la teoría y los métodos sociológicos, lo que permite obtener nuevos conocimientos acerca del deporte, pero también en la sociedad en la que existe. Se entiende que los juegos y el deporte son buenos indicadores para comprender las relaciones estructurales en el dominio intercultural. 3) Finalmente, la sociología del deporte debería contribuir a la práctica social del mismo. Este objetivo no sólo se refiere al deporte mismo, sino también a aquellas instituciones encargadas de ocuparse del deporte o de tomar decisiones sociopolíticas que le afecten<sup>111</sup>.

También en esta perspectiva cabe destacar la aportación de W. M. Leonard, quien establece un correlato entre el sistema social imperante y el sistema deportivo. Según este autor, el deporte se ha convertido en un ejemplo vivo y edificante de organización social cumpliendo una clara función integradora y socializador<sup>112</sup>.

---

<sup>109</sup> Lüschen, G; Sage, G. (1981). *Handbook of social science of sport*. Champaign IL. Human Kinetics. Pp. 212 y ss.

<sup>110</sup> Lüschen, G; Weis, K. (1979). *Sociología del deporte*. Valladolid. Miñón. Pp. 9-10 y ss.

<sup>111</sup> Lüschen, G; Weis, K. (1979). *Sociología del deporte*. Pág. 12

<sup>112</sup> Leonard, W. M. (1984). *A sociological perspective of sport*. Minneapolis, Burgess Publishing Company. Pág. 59 y ss.

En definitiva la orientación sociológica de la perspectiva funcionalista, otorga al deporte una función claramente benévola, como actividad que refuerza y desarrolla el sistema social vigente. Las conceptualizaciones que se siguen de esta perspectiva, tienden a ser necesariamente prescriptivas, ya que los autores instalados en ésta, entienden que el equilibrio social existente, es el único posible en la sociedad contemporánea<sup>113</sup>.

#### 1.2.2.4. Perspectiva Estructuralista

Uno de los representantes más destacados de la denominada *antropología estructuralista*, corriente teórica de la *antropología social*, es Claude Levi Strauss que marca una tendencia en Francia e influye en la obra de muchos antropólogos y sociólogos franceses, como el mismo Jean Marie Brohm<sup>114</sup>.

Levy Strauss, muy influido por el estructuralismo lingüístico de Ferdinand de Saussure y Roman Jakobson, trató de reducir un tipo de realidad a otro ya que, para éste, la realidad verdadera no es nunca la que mejor se manifiesta a los ojos del observador. El método de investigación basado en este principio considera los fenómenos socioculturales como signos, de tal manera que, formando sistemas, son susceptibles de ser analizados para conocer sus estructuras. Una vez conocidas dichas estructuras pueden ser formuladas como modelos teóricos que son capaces de hacer inteligible la realidad antro-po-social.

En el campo de la sociología este método ha sido utilizado ampliamente por Pierre Bourdieu, influyendo considerablemente en la orientación de buena parte de los trabajos sobre sociología del deporte presentado en Francia.

Debemos a Bourdieu un breve texto titulado “Programa para una sociología del deporte”,<sup>115</sup> publicado posteriormente en su libro *Cosas dichas*<sup>116</sup>, en donde Bourdieu elabora lo que considera clave para una sociología del deporte.

Bourdieu entiende que el principal obstáculo para elaborar una sociología científica del deporte se refiere a que los sociólogos están dominados doblemente, por un lado en el universo de los sociólogos y por otro en el universo del deporte. El

---

<sup>113</sup> García Ferrando, M. *Sociología del deporte*. Pág. 25.

<sup>114</sup> Brohm, J. M. (1982). *Sociología política del deporte*. Pág. 24.

<sup>115</sup> Intervención ante el grupo de estudio “Vida física y juegos”, CEMEA, noviembre de 1980 y conferencia presentada por Bourdieu en el VIII simposio de I.C.S.S., “Deporte, clases sociales y subcultura”, celebrado en Paris en 1983.

<sup>116</sup> Bourdieu, P. (1987). *Choses dites*. Paris. Editions de Minuit.

problema central reside en que las personas que conocen muy bien el deporte en sentido práctico, luego no saben hablar bien de éste y por otro lado, las personas que conocen muy mal el deporte de modo práctico y que podrían hablar de él, desdennan el hacerlo o lo hacen sin ninguna razón o justeza. De este modo puede apreciarse como la lógica de la división del trabajo, tiende a reproducirse en la división del trabajo científico<sup>117</sup>.

En efecto, Bourdieu piensa que para construir una sociología del deporte, es necesario darse cuenta de que no se puede analizar un deporte particular independientemente del conjunto de las prácticas deportivas; se hace necesario pensar las prácticas deportivas como un sistema del cual cada elemento recibe su valor distintivo<sup>118</sup>. Se trata de ver la historia de las prácticas deportivas como una historia estructural que tiene en cuenta las transformaciones producidas a lo largo del tiempo.

El deporte no debe entenderse como inscrito en el marco de una sociedad aparte, sino que se hace necesario estudiar el sistema deportivo en el conjunto del sistema social, desde sus estructuras, pues el consumo deportivo, por ejemplo, no puede estudiarse independientemente del consumo alimentario o de los consumos del ocio en general<sup>119</sup>.

Para Bourdieu la sociología del deporte debe atender a dos objetivos prioritarios: En primer lugar, la construcción de la estructura del espacio de las prácticas deportivas cuyos efectos deberán registrar las monografías consagradas a deportes particulares. Para Bourdieu se hace imprescindible comprender las estructuras de la práctica de los deportes para entender el deporte mismo. En segundo lugar, entender que el espacio de los deportes no es un universo cerrado en sí mismo. Debe entenderse como insertado en un universo de prácticas y de consumos también ellos estructurados y constituidos en sistema. Se trata, según Bourdieu, de partir del hecho de tratar las prácticas como un espacio relativamente autónomo, pero haciéndose necesario no olvidar que dicho espacio es un lugar de fuerzas que no se aplica a él sólo<sup>120</sup>.

Como decía, Bourdieu influye en la obra de otros sociólogos del deporte franceses, o de influencia francesa, adscritos a la perspectiva estructuralista del deporte, de quienes precisamos dar noticia. Uno de ellos es Christian Pociello autor de varios

---

<sup>117</sup> Bourdieu, P. (2000). "Programa para una sociología del deporte", en *Cosas dichas*. Barcelona. Gedisa. Pág. 173.

<sup>118</sup> *Ibíd.* Pág. 173.

<sup>119</sup> *Ibíd.* Pág. 176.

<sup>120</sup> *Ibíd.* Pp. 175-176.

libros sobre sociología del deporte<sup>121</sup>, quien trata de explicar la aparición de las nuevas modalidades deportivas (como el surf, windsurf...etc.), estableciendo diferentes modelos en los que, en unos predomina la fuerza bruta, en otros la utilización de la energía del medio, la gracia la estética o la prioridad de agilidades y reflejos.

Pero también destaca la aportación de Parlebas autor de importantes trabajos en el campo de la sociología del deporte<sup>122</sup>. Parlebas cree vislumbrar una clara relación entre el modelo de las prácticas y el modelo correspondiente a la adscripción de clase. Donde puede apreciarse claramente que los deportes de contacto y los brutales, han sido practicados casi exclusivamente por las clases sociales más desfavorecidas, mientras que los deportes de distancia, donde se suele utilizar un instrumental especializado, han estado reservados a la aristocracia<sup>123</sup>.

#### 1.2.2.5. Perspectiva de Interaccionismo Simbólico

La denominada “perspectiva interaccionista” se ha ido consolidando en el mundo de la sociología, centrando su interés en el sentido subjetivista y volitivo de la acción social, estudiando las formas en que emergen los significados de la interacción social. Buena parte de los trabajos académicos realizados desde esta perspectiva se ocupan de analizar los significados de las situaciones de la vida cotidiana, mediante la significación directa y participante de las acciones que llevan a cabo los individuos en sus entornos inmediatos. De manera que las interacciones estudian las formas mediante las cuales los individuos otorgan significado a los mundos sociales en los que habitan<sup>124</sup>.

---

<sup>121</sup> Pociello, C; Andreff, W. (1981). *Sports et société : approche socio-culturelle des pratiques*. Paris. Vigot; Pociello, C. (1983). *Le rugby, ou, La guerre des styles*. Paris. Editions A.M. Métailié: Diffusion, Presses universitaires de France; Pociello, C; Defrance, J. (1994). *Sport et pouvoirs au XXe siècle: Enjeux culturels, sociaux et politiques des éducations physiques, des sports et des loisirs dans les sociétés industrielles*. Grenoble. Presses universitaires de Grenoble; Pociello, C.( 1999). *Les cultures sportives : pratiques, représentations et mythes sportifs*. Paris. Presses universitaires de France; Pociello, C. (1999). *La science en mouvements : Etienne Marey et Georges Demeny, 1870-1920*. Paris. Presses universitaires de France; Pociello, C. (1999). *Sports et sciences sociales : histoire, sociologie et prospective*. Paris. Vigot; Pociello, C; Denis, D. (2000). *A l'école de l'aventure : pratiques sportives de plein air et idéologie de la conquête du monde*. Voiron. Presses universitaires du sport.

<sup>122</sup> Parlebas, P. (1986). *Eléments de sociologie du sport*. Paris. Presses universitaires de France; Parlebas, P. (1992). *Sociométrie, réseaux et communication*. Paris. Presses universitaires de France; Parlebas, P. (1997). *Education, langage et sociétés: Approches plurielles: Actes de la Journée de l'Ecole doctorale*. Paris. Harmattan.

<sup>123</sup> Parlebas, P. ( 1985). “La motricité ludo sportive”, en *La psychopédagogie des activités physiques sportives*, Toulouse. Privat,. Pág. 183.

<sup>124</sup> García Ferrando, M. *Sociología del deporte*. Pág. 31.

Beltrán destaca el carácter abierto e interactivo de la perspectiva interaccionista, desde donde se entiende que el mundo social es una especie de tejido dinámico y dialéctico donde las situaciones son siempre el encuentro de resultados inestables, puesto que las vidas de aquellos que forman la sociedad están expuestas en un continuo proceso de cambio. La atención del interaccionismo no se dirige a estructuras rígidas, sino a los flujos de la actividad dentro de la vida cotidiana y real, contando con los continuos, cambios, ajustes y los siempre imprevisibles resultados. Los nombres de sociólogos más destacados en esta corriente sociológica son, si nos remontamos a sus orígenes, Schutz, Mead, y Simmel y de manera más reciente Berger, Luckmann y Goffman<sup>125</sup>.

Simmel es, sin lugar a dudas, uno de los pensadores que más ha influido en las posteriores posturas de sociología del deporte, al que se puede considerar como el inspirador de una sociología interpretativa de donde emergen cantidad de perspectivas<sup>126</sup>.

En uno de sus principales ensayos, Simmel analiza la forma pura de la sociabilidad, característica del ser privado de contenido sin fin preestablecido. Para Simmel, la sociabilidad y la forma lúdica de las asociaciones es una interacción entre partes afines al puro entretenimiento artístico. Simmel hace hincapié en que el asociacionismo en torno al juego, surge como manifestación de lo lúdico, de la risa, es decir, incesantemente riendo, ahora separando y después volviendo a reír<sup>127</sup>.

A Simmel no le interesan las definiciones holísticas de la sociedad, para él lo verdaderamente importante son los informes sociales que se producen continuamente, donde aparecerá el importante concepto de “conflicto” o “contraste”, por el cual la vida colectiva se basa sobre continuos choques entre elementos divergentes. Por ello, Simmel entiende necesario distinguir entre una teoría de las relaciones de los hombres, como aquella que constituye una unidad, esto es, las relaciones en sentido muy estrecho, de las relaciones que son contrarias a dicha unidad<sup>128</sup>.

La importancia que ejerce el deporte en nuestras sociedades y su creciente presencia en la vida cotidiana, ha hecho también desde la perspectiva interaccionista se ha preocupado de abordar la investigación social del deporte.

---

<sup>125</sup> Beltrán, M. (1988). *Ciencia y sociología*. Madrid, CIS. Pág. 140 y ss.

<sup>126</sup> Dell'Aquila, P. e Zurla, P. (Eds). (2005). *Sport e società: contributi multidisciplinari*. Pág. 40.

<sup>127</sup> Simmel, G. (1983). *Forme e giochi di società : problemi fondamentali della sociologia*. Milano. Feltrinelli. Pág. 80.

<sup>128</sup> *Ibid.* Pág. 41.

Uno de los pioneros de esta corriente en el estudio sociológico del deporte ha sido el sociólogo alemán Kurt Weis, quien ha publicado importantes textos al respecto<sup>129</sup>. Weis ha llevado un importante estudio etnográfico sobre la significación del deporte en sociedades pre-capitalistas, y muy especialmente estudios sobre marginalidad social, viendo qué papel desempeña el deporte en estos sectores, especialmente en el ámbito de las prisiones<sup>130</sup>.

Weis parte del concepto de “categoría desviada”, como uno de los conceptos categoriales básicos de la sociología. Entendiendo por desviadas aquellas formas de conducta que no convergen con los valores, normas y modelos de comportamiento estandarizados y aceptados por el conjunto de la sociedad. Aceptando que la definición de una conducta como desviada se refiere siempre a sistemas.

Desvío y conformidad se condicionan recíprocamente y están inseparablemente unidos, donde el mismo desvío se hace necesario para reconocer y hacer prevalecer la conformidad del sistema, lo que suele resumirse en el concepto de control social. De este modo, piensa Weis siguiendo lo establecido por Edwin Lemert<sup>131</sup>, que el estudio de una conducta desviada deben considerarse dos tipos de procesos, por un lado el originario, que es aquel que siguen los miembros de una sociedad cuando responden con una conducta desviada a determinados tipos de condiciones socio-estructurales y por otro lado, un lado secundario que es aquel que siguen los miembros conformes de esa sociedad a reaccionar ante el desvío.

Para abordar el estudio del deporte desde esta óptica y partiendo de los presupuestos de base de los dos tipos de procesos de la conducta desviada, Weis partirá del primer proceso tratándolo de analizar desde el aparato del “deporte como escenario del desvío”, para luego verlo desde el ámbito de la conformidad y finalmente en el ámbito penal<sup>132</sup>.

Para Weis el intento de realizar un análisis sociológico debe tener en cuenta que las explicaciones de hechos de la vida social hay que buscarlas en la naturaleza de la

---

<sup>129</sup> Weis, K; Gugutzer, R; Abraham, A. (2008). *Handbuch Sportsoziologie*. Schorndorf. Hofmann; Weis, K & Lüschen, G. (1976). *Die Soziologie des Sports*. Darmstadt. H. Luchterhand; Weis, K; Winkler, J. (1995). *Soziologie des Sports : Theorieansätze, Forschungsergebnisse und Forschungsperspektiven*. Opladen. Westdeutscher Verlag.

<sup>130</sup> Weis, K. (1979). “Desvío y conformidad en la institución del deporte”, en Lüschen, G. y Weis, K. *Sociología del deporte*. Valladolid. Editorial Miñon. Pp. 258-261.

<sup>131</sup> Lemert, E. M. (1972). *Human deviance, social problems and social control*. Englewood Cliffs. Prentice-Hall. Pp. 62 y ss.

<sup>132</sup> Weis, K. (1979). “Desvío y conformidad en la institución del deporte”. Pág. 252.

sociedad pues lo relacionado con la sociedad solo se puede entender desde la misma sociedad, como ya señalara Emile Durkheim.

Cualquier intento de realizar un análisis sociológico de las relaciones entre deporte y desvío ha de implicar en su consideración tanto a la sociología del deporte como a la sociología del comportamiento anómalo, de modo que sirva a un doble interés cognoscitivo. La sociología del deporte deberá entenderse como parte especial de una ciencia propia del deporte. Para Weis el deporte en cuanto institución social, que goza de gran importancia en el seno de la sociedad, tiene que ser examinado desde el punto de vista de las tensiones existentes entre conformidad y desvío.

Weis distingue entre institución como aquello a lo que estamos sometidos, entre asociación que viene a ser aquello a lo que podemos pertenecer como miembros y una organización que viene a ser más bien el órgano ejecutivo de la institución con sus modelos de conducta institucionalizados<sup>133</sup>.

El deporte aparece como una institución nueva, pues de ningún modo puede verse, a decir de Weis, como una institución necesaria o de base. Pero no sólo realiza tareas nuevas, sino que tiene que asumir las tareas de otras instituciones, fenómeno que puede explicarse como concomitante al cambio social<sup>134</sup>.

Precisamente una de esas funciones que se asigna al deporte, es su fuerza para fomentar caracteres, su eficacia educativa y que antes era desempeñada por otras instituciones como la familia, la escuela o la iglesia<sup>135</sup>.

Sin embargo, dentro de la institución deportiva se combinan dos polos opuestos como son el afán por la victoria y el temor a la derrota. En una sociedad como la nuestra, dice Weis, en donde en la práctica del deporte cuenta entre sus máximos valores el éxito y la victoria y donde necesariamente se tiene que producir perdedores. Este afán de que el otro pierda no debe entenderse como un tipo de conducta natural sino adquirida. En la medida en que se entra en la dinámica de buscar la victoria y los

---

<sup>133</sup> *Ibíd.* Pág. 253.

<sup>134</sup> *Ibíd.* Pág. 254.

<sup>135</sup> Jorge Olimpio Bento, de la Universidad de Oporto (Portugal), en sus trabajos sobre ética del deporte ha defendido siempre que en una sociedad donde las instituciones tradicionales como la escuela o la iglesia han perdido o minorado su poder en la formación y educación de los ciudadanos. El deporte puede convertirse en el mejor vehículo transmisor de los valores tradicionales, como son la confianza en sí mismo, la cooperación, el tesón y otros similares. Véase. Bento, J. O. (1990). "A procura de referencias para uma Ética do Desporto", en *Desporto, Ética e Sociedade*. Actas. Porto. FCDEF/UP; Bento, J. O. (2006) "Do desporto como um projecto ético para uma mudança nas mentalidades e atitudes" En *Pedagogia do desporto*. Editora Guanabara Koogan. Río de Janeiro; Bento, J. O. "Do corpo e do activismo na conjura de mercado e consumo", en *Revista portuguesa de ciencias do desporto*, vol. IX, 2009, pp. 2-3; Bento, J. O. (2010). "Desporto e Educaçao Física-acerca do ideal pedagógico". En *Desporto e Educaçao Física em português*.

éxitos que conlleva huyendo de la derrota, podemos caer en una espiral donde se vulneren muchos de los ideales oficiales. Esto ocurre con frecuencia en la misma competición deportiva cuando los partidarios sustituyen el juego limpio por el juego sucio. Para Weis estos dos aspectos de fomentar la victoria y huir de la derrota deben considerarse, contrariamente a lo que piensan los pedagogos del deporte, como manifestaciones de la misma institución y que esencialmente se distinguen en que uno es realizado y otro silenciado<sup>136</sup>.

Cuando se profesionaliza el deporte, dice Weis, cuanto más se ponga el acento en la victoria como meta del esfuerzo deportivo frente a los medios con que se consigue, cuanto más importante sean las consecuencias económicas, tanto mayor será la probabilidad de que las reglas del deporte sean violadas en beneficio de otros intereses<sup>137</sup>.

Otra importante consideración, que no debe estar exenta de crítica, aunque reserve este aspecto para el capítulo dedicado a Robert. L. Simon, es que Weis entiende el deporte como una institución que está en consonancia con los valores imperantes y los valores de los que dominan, impidiendo que se filtren otras opiniones políticas<sup>138</sup>.

Este es un punto polémico en su argumentación, pues podría conducirnos al presupuesto, ampliamente defendido por la perspectiva marxista del deporte, de un reduccionismo moral según el cual los valores imperantes en el deporte son un reflejo de los valores morales imperantes en el seno de la sociedad, postura contra la que arremeterá Simon desde su propuesta de Internalismo ético en deporte.

La tercera posición donde Weis aborda el estudio del deporte es el ámbito penal, como ámbito de conflicto donde se ve la práctica del deporte como una forma de reinserción social a los que cumplen condena y que no tiene necesariamente estos resultados.

Las esperanzas puestas en el deporte como medio de educación y readaptación social se manifiestan de una forma más clara en el ámbito de la corrección de menores.

Weis pone en cuestión la hipótesis básica, de la que parten la mayoría de los comunicados oficiales, que dice que la participación de los reclusos en el deporte está íntimamente ligada a la esperanza de recuperación social de los mismos. Para Weis la tesis de la “transferencia positiva”, como se denomina a la idea de que el esfuerzo y la

---

<sup>136</sup> Weis, K. (1979). “Desvío y conformidad en la institución del deporte”. Pág. 255.

<sup>137</sup> Weis, K. (1979). “Desvío y conformidad en la institución del deporte”. Pág. 264.

<sup>138</sup> Westermann, H. P. (1972). *Die Verbandsstrafgewalt und das allgemeine Recht*. Giesiking Verlag, Bielefeld. Pp. 11, 83.

adaptación del deporte son transferibles a otros campos sociales como el penitenciario, es errónea o puede serlo dependiendo de lo que diga el resto de la sociedad. En primer lugar, esta hipótesis pone en duda la capacidad genérica del deporte para socializar y resocializar, lo relegaría a socializar la vida durante el período de encarcelamiento. En segundo lugar, la mayoría de los centros penitenciarios carecen de personal capacitado para ayudar o dedicarse a este cometido, por lo que el interés por el deporte en los centros penitenciarios, dice Weis, se reduce a algo meramente verbal. Llegando incluso a utilizar la práctica del deporte como medio de presión<sup>139</sup>.

En efecto, Weis no niega la conveniencia de fomentar e implantar el deporte en la institución penitenciaria. De hecho acepta el resultado de otros trabajos al respecto que han puesto de manifiesto que la práctica del deporte en centros penitenciarios suaviza el embrutecimiento de los presos, disminuyendo considerablemente las reacciones violentas entre los encarcelados. Aumentando este tipo de actos violentos y lesiones durante los meses de invierno en que debido al mal tiempo, se tienen que posponer las actividades deportivas hasta que llegue el buen tiempo.

El principal problema que encuentra Weis y que da al traste con la implantación del deporte en los centros penitenciarios y con las ventajas que éste ofrece, tiene que ver con la aceptación que haga la sociedad sobre ello. Ninguna función deseada podrá alcanzar su meta, como en nuestro caso la recuperación para la sociedad de los presos a través del deporte, si no es posible ejercer ningún influjo en sus verdaderos destinatarios. Pero lo peor es que la recuperación del penado fracasaría si la sociedad no acepta al que está dispuesto a readaptarse, es decir, si considera más importante la marginación social que impone la condición haber estado en un penal que la socialización que se busca a través del deporte<sup>140</sup>.

Por ello, concluye Weis, que antes de seguir abusando de una institución como la deportiva, sobrecargándola con una lista interminable de funciones sociales, se debe considerar cuantos modelos falsos se han generado desde la misma institución, y cuantos perdedores, infractores y disciplinados se ha creado, viendo en interés de quien se ha actuado<sup>141</sup>.

---

<sup>139</sup> Weis, K. (1979). "Desvío y conformidad en la institución del deporte". Pp. 258 y ss.

<sup>140</sup> *Ibid.* Pág. 261.

<sup>141</sup> *Ibid.* Pág. 264.

### 1.2.2.6. Perspectiva feminista

En el estudio sociológico del deporte encontramos la perspectiva feminista, que sigue líneas argumentativas parecidas al movimiento feminista contemporáneo. Para saber a qué me refiero cuando hablé de movimiento feminista contemporáneo, creo conveniente hacer una distinción entre lo que se ha llamado “feminismo reformista” y “feminismo radical”. El primero es un movimiento que promueve los derechos de la mujer y el logro de la equiparación de todos los derechos y oportunidades de que gozan los varones en los distintos lugares. El segundo se basa en un movimiento emancipatorio que aboga por la libertad de las mujeres con respecto a las distinciones impuestas y que defiende que cada mujer pueda su propio modo de vida<sup>142</sup>.

Desde el punto de vista teórico y metodológico, conviene agrupar las teorías feministas en tres grandes grupos, a saber: 1) las denominadas “teorías de la diferencia”, que centran su atención en el estudio de las diferencias entre hombre y mujer; 2) las “teorías de la desigualdad”, que ponen el acento a la desigualdad de la mujer frente al hombre y finalmente; 3) las “teorías de la opresión”, que consideran a las mujeres como un grupo oprimido por los hombres, dentro del sistema patriarcal que se han construido en la sociedad<sup>143</sup>.

El debate intelectual feminista que tiene lugar en el ámbito de la sociología del deporte ha seguido líneas similares, oscilando entre líneas preocupadas por la diferencia de género en deporte, pero también entre las desigualdades.

La sociología ha contribuido enormemente al estudio del deporte desde diversas perspectivas y ha arrojado importantes aportaciones en el tema, destacando las contribuciones que se han hecho en el tratamiento de los problemas de género.

Félix Ortega señala que el género se ha convertido en una de esas categorías dinámicas que, en lugar de desaparecer, se ha ido transformando continuamente y abordando nuevos enfoques<sup>144</sup>.

Por lo general el interés de los hombres por el deporte se cifra es un 24 por ciento superior al de las mujeres. Resulta muy frecuente ver la imagen de los hombres

---

<sup>142</sup> Durán, M. A. (et al). (1982). *Liberación y utopía*. Madrid. Akal; Durán, M. A. (1987). “La práctica del ejercicio físico del ama de casa española: Un estudio sociológico”, en VV.AA. *Mujer y deporte*. Madrid. Ministerio de la cultura, Instituto de la mujer. Pp. 91-102.

<sup>143</sup> Mandoo Lengermann, P; Niebrugge-Brantley, J. (1993). “Teoría feminista contemporánea”, en Ritger, G. *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid. McGraw-Hill. Pp. 353-409.

<sup>144</sup> Ortega, F. “La esquivia igualdad”. En García de León, M. A. (Ed). *Sociología de las mujeres españolas*. Madrid. Editorial de la Universidad Complutense. 1996. Pág. 310.

frente al televisor mostrando toda su atención por un evento deportivo, que a una mujer interesándose por ello<sup>145</sup>.

Pese a todo, con cada vez son más las mujeres que abrazan con pasión el deporte de alta competición. La evolución del sistema competitivo contemporáneo al que se le añade el acceso de la mujer al mercado laboral y el presupuesto reconocimiento de la igualdad de derechos de todos los hombres, la aparición de nuevos valores, dejando de lado los tradicionales, implica la aparición de nuevos roles sociales, aunque por desgracia las diferencias de género en el deporte todavía son evidentes. Todavía sigue habiendo en el conjunto de la sociedad situaciones de discriminación y opresión que generan sufrimiento para muchas personas.

Más recientemente encontramos estudios sobre la masculinidad en el deporte que oscilan también entre los más radicales centrados en la denuncia de la “cultura del macho dominante”, que en ocasiones se impone en algunas esferas del deporte<sup>146</sup>.

Normalmente se asociaba la fuerza bruta, la valentía, o la violencia producida en la práctica deportiva con la masculinidad, con un tipo de práctica vinculada a los hombres. Afortunadamente al igual que en otras esferas de la vida cotidiana estamos asistiendo a una redefinición de la masculinidad en el deporte, que contribuye a superar el machismo deportivo que ha imperado desde antaño en el deporte. Ya no solo se asocia la práctica deportiva con la fuerza bruta o la violencia, sino que se valoran otras actitudes de los participantes como las emociones, las debilidades, las inseguridades, que no se vinculan a las mujeres, sino también a los hombres, ya no se niega la posibilidad de que un hombre pueda mostrar sus sentimientos o sus debilidades en el terreno de juego sino que se acepta con normalidad.

Durante mucho tiempo, se ha vinculado la fuerza bruta como atributo propio de la masculinidad, mientras que la delicadeza se ha asociado con la feminidad. Muchos encontraban la excusa perfecta para excluir a las mujeres de la práctica de los deportes pues veían el deporte como una forma de lucha violenta, sustitutoria de las guerras, fuera del alcance de las mujeres. De ahí la sugerencia del sociólogo Crosset que afirma<sup>147</sup>:

---

<sup>145</sup> García Ferrando, M. *Sociología del deporte*. Madrid. Alianza Editorial. Pág. 103.

<sup>146</sup> Klein, M. (1990). “The macho world of sport a forgotten realm? Some introductory remarks”, en *International Review for the Sociology of Sport*, 25. Pp. 93-101.

<sup>147</sup> Crosset, T. “Masculinity, Sexuality and the Development of Early Modern Sport”. MA. Messner & D.F. Sabo (eds). *Sport, Men and the Gender Order: Critical Feminist Perspectives*. Champaign, IL: Human Kinetics. 1990. Pág. 48.

“Los rituales masculinos asociados al deporte atañen a la lucha de poder entre género”

Sin embargo, pese a estos avances hacia la igualdad de género en el deporte, a pesar de que la presencia numérica de las mujeres en la práctica deportiva es muy grande, lo cierto es que las mujeres siguen siendo objeto de un trato desigual, siguen siendo objeto de acciones discriminatorias, especialmente en relación al deporte que se vincula a clubes y federaciones.

En efecto, varios han sido los esfuerzos que se han hecho desde el mundo del deporte para lograr la igualdad de género y para reconocer el lugar que ocupa la mujer en el deporte. Pese a todo, siempre se ha entendido que la participación de las mujeres en el deporte era para seguir manteniendo los rasgos de feminidad que siempre se les ha asignado, como por ejemplo ver su participación sin que “pierdan la gracia que siempre han tenido para fascinar” o como forma de exaltación de la maternidad, mediante la cual se garantiza la especie<sup>148</sup>.

Este “machismo encubierto”, también puede esconder el miedo de los hombres de perder su masculinidad, es decir, el miedo de que las mujeres también puedan desarrollar otros rasgos que hasta ahora se creían prototípicos de los hombres.

En efecto, el incremento de la capacidad de las mujeres para lograr sus deseos, más ahora que están protegidas por la ley de cualquier reacción violenta de los hombres, que ha sido al principal causa del miedo que tenían antes, a que su propuesta tuviera una respuesta violenta por parte de los hombres. Esto ha producido el que las mujeres tengan acceso a prácticas, como la deportiva, donde antes era patrimonio exclusivo de los hombres. Esto ha provocado una reacción encubierta, camuflada, por parte de los hombres que en el fondo ven el acceso de las mujeres tanto en el deporte como en otros ámbitos, como una amenaza a su masculinidad y cuyo efecto más inmediato es la desmasculinización, al aumentar el poder de las mujeres<sup>149</sup>.

---

<sup>148</sup> García Ferrando, M. *Sociología del deporte*. Madrid. Alianza Editorial. Pág. 111.

<sup>149</sup> Dunning, E. *El fenómeno deportivo*. Barcelona. Editorial Paidotribo. 1999. Pág. 266.

### **1.3. Ética del deporte: Estado de la cuestión.**

#### **1.3.1. El deporte en la Antigüedad clásica griega.**

##### **1.3.1.1. La sanidad en la Antigua Grecia.**

Muchas son las civilizaciones de la Antigüedad que han dado una gran importancia al deporte, como demuestra la cultura del Antiguo Egipto. En el Egipto faraónico, encontramos restos arqueológicos que atestiguan la afición de los faraones y de los miembros de las clases aristocráticas por el deporte, concretamente por la caza y la pesca en el Nilo. Como ejemplo de esto están las bellas representaciones escultóricas de carácter deportivo que muestran a un Tutankhamun (Dinastía XVIII) cazando hipopótamos en el Nilo o cazando ibis con su carro, pero también destacan las estelas de Tutmosis III y Amen- Hotep II (ambos de la Dinastía XVIII) que constituyen el mejor ejemplo de retrato del atleta perfecto según Decker<sup>150</sup>.

Pero en el Antiguo Egipto el deporte no sólo se realizaba en los momentos de ocio o diversión, sino que tenía un carácter ritual, como muestra la denominada fiesta Hed- Sed, más conocida como el “Jubileo Real”.

La fiesta Hed-sed, se celebraba el trigésimo aniversario del reinado de un faraón y una vez celebrada por primera vez, se repetía cada tres años<sup>151</sup>. La fiesta Hed-Sed consistía en una carrera ritual, en donde el faraón debía mostrar ante sus súbditos que todavía estaba en perfectas condiciones para seguir ostentando el poder<sup>152</sup>.

Esa afición por el deporte también puede apreciarse en las culturas precolombinas, donde se desarrollaron importantes competiciones en forma de juego de pelota, como puede verse en muchas de las ruinas de antiguas ciudades de la cultura maya, en donde además de las impresionantes pirámides de los antiguos templos, también han quedado vestigios de los lugares en que los habitantes de estas misteriosas urbes se reunían a competir en primitivos juegos de pelota, más complicados que los actuales y donde los participantes tenían que mostrar su fuerza ante la comunidad. Estos

---

<sup>150</sup> Decker, W. (1992). *Sports and games of ancient Egypt*. Yale University.

<sup>151</sup> Hubo faraones como Ramses II (Dinastía XIX) que debido a su longevidad, llegaron a celebrar catorce veces la fiesta Hed-Sed, durante su reinado.

<sup>152</sup> En el complejo funerario del faraón Zoser (Dinastía III) en Saqqara (Egipto), junto a la primera pirámide o “pirámide escalonada”, (cuya construcción se debe al mítico arquitecto de Zoser llamado Imhotep), podemos encontrar un recinto dedicada a la fiesta Hed-Sed, en donde viene marcada la distancia que el faraón Zoser debió de cubrir en su jubileo real. Véase. Damiano, M. (2001). *Antiguo Egipto: El esplendor del arte de los faraones*. Milán. Electa. Pp. 38 y ss.

ejemplos y muchos otros muestran que la práctica de los deporte en forma de juego, o en forma ritual, o en forma competitiva son una de las formas culturales más extendidas y reconocidas de la humanidad.

Pero sin lugar a dudas, es la cultura de la Antigua Grecia, la que más ha contribuido al desarrollo del deporte y en donde más pensadores desde tiempos lejanos, han reflexionado acerca de la importancia del fenómeno deportivo.

Antes de empezar a abordar el tema que nos interesa, me parece oportuno referirme a algunos datos curiosos que puedan ilustrar por qué el deporte ha venido ocupando en la tradición occidental (y no sólo en la occidental) un papel importante. Para ello comenzaré aludiendo al papel terapéutico y sanitario que los griegos confirieron al deporte.

Para el pueblo griego<sup>153</sup>, el deporte tenía una triple finalidad, por un lado tenía un carácter religioso<sup>154</sup>, ofrecía la posibilidad de obtener la belleza física del cuerpo, además de ser el medio de obtener la fuerza física, a la que también hay que añadir la salud corporal y anímica, por lo que podemos apreciar una dicotomía entre cuerpo y alma apoyada en los valores imperantes en la época.

De entrada, resulta curioso como en la antigua Grecia la sanidad dependía en lo fundamental del nivel cultural del individuo así como de su grado de conciencia, de sus necesidades y de los medios de que disponía para su higiene personal. Lo curioso es ver como desde un primer momento, la sanidad antigua se hallaba vinculada con el deporte.

En efecto, en la antigüedad clásica griega, el deporte<sup>155</sup> ocupaba un lugar importante en los trabajos del hombre de clase media y alta y descansaba a su vez en una larga experiencia higiénica que exigía un control constante del cuerpo y de sus actos. Lo que viene a explicar por qué el deportista fuese el precursor del médico, debido a los conocimientos que los deportistas habían ido adquiriendo sobre el mejor cuidado del cuerpo.

---

<sup>153</sup> Jodra, P. (1992). *Psicología aplicada al deporte*. Madrid. Penthalon. Pág. 9.

<sup>154</sup> Así nos lo indica Platón en *El Lisis*, en donde describe una típica escena que solía ocurrir en la Palestra, especie de patio porticado donde tenían lugar toda clase de ejercicios físicos que constituían el “Gymnasion” y donde los jóvenes deportistas realizaban sus ofrendas y asistían a una especie de oficio religioso. *Lis*. 206 e

<sup>155</sup> Los antiguos griegos utilizaban el término “gimnasia” para referirse a lo que nosotros entendemos hoy por deporte y que significaba “desnudez”, indicando la desnudez con la que los deportistas practicaban el deporte. Para evitar una confusión que nos aleje del objeto de la reflexión ética de nuestro trabajo, que es sobre el deporte, utilizaremos el término “deporte” en todo momento.

Como nos dice Jaeger en su obra *Paideia*<sup>156</sup>, aunque desde el inicio la medicina intenta invadir el campo del deporte, lo cierto es que las pocas obras de carácter dietético que han llegado hasta nuestros tiempos, demuestran cómo no se tardó mucho tiempo en establecerse una división de jurisdicción, en donde se ve claramente como el médico tenía que recurrir a la autoridad del deportista para tratar ciertos asuntos referidos al cuidado del cuerpo.

Un destacado autor de este período fue Diocles de Caristos (s. V y IV a. D), que era médico de profesión y a quienes se atribuyen obras con el título de *Sobre un régimen de vida sano* y *Sobre la dieta*, en donde según los testimonios que nos han llegado, Diocles establece las pautas de lo que para él debería ser una dieta sana en donde se combinan tanto la alimentación como el esfuerzo físico indicados para las diferentes épocas del año y aplicado a las diferentes comarcas<sup>157</sup>.

En una obra anterior de Diocles titulada *Sobre la medicina antigua*, y en donde todavía no está clara la relación entre el médico y el deportista, se entiende que la dietética preconiza una compensación sistemática y consciente entre los efectos contrapuestos de alimentación y esfuerzo físico. Por ello Diocles, tomando como ideal la simetría que los antiguos aplicaban a la alimentación, entiende que es necesario que este ideal se extienda a los ejercicios físicos y a su relación con la nutrición.

Parece que en este punto<sup>158</sup>, Diocles siga la teoría de Heródico de Selimbria, médico oriundo de Megara aunque ciudadano de Selimbria, famoso por la severidad de sus dietas y prescripciones gimnásticas, al que la tradición considera maestro de Hipócrates<sup>159</sup>, que además es considerado como el primer personaje documentado en la historia que asignó a los ejercicios físicos un primer puesto en el plano de la dieta, llegándolos a desarrollar sistemáticamente.

Heródico debió de alcanzar cierta celebridad debido a que son muchos los autores de la Antigüedad que lo citan en sus obras, como es el caso de Platón<sup>160</sup> y Aristóteles<sup>161</sup>, aunque también nos consta que fue el blanco de críticas y burlas, pues el mismo Platón se refiere a él en este sentido diciendo que no fue capaz de curarse a sí mismo con su método, pues lo único que consiguió es aplazar artificialmente su muerte.

---

<sup>156</sup> Jaeger, W. (1990). *Paideia*. Madrid. FCE. Pág. 814.

<sup>157</sup> *Ibid.* Pág. 815.

<sup>158</sup> *Ibid.* Pág. 818.

<sup>159</sup> Laín Entralgo, P. (1970). *La medicina hipocrática*. Madrid. Revista de Occidente. Pág. 34.

<sup>160</sup> *Rep.* 406 a-b.

<sup>161</sup> *Ret.* 1361 b.

En el fondo, Heródico como buen paidotribes, buscaba la curación de sus propias enfermedades a través de los ejercicios físicos, convirtiendo al deporte en una medicina para si mismo y para otros.

Volviendo al caso de Diocles, encontramos que a lo largo de sus obras (o de las referencias o fragmentos que nos han llegado de ellas), nos da algunos consejos o recomendaciones para llevar a cabo sus propuestas.

Es conocido que los antiguos griegos eran muy madrugadores, con lo que la dieta propuesta por Diocles empieza en el momento mismo del despertar que es el momento que precede inmediatamente a la salida del sol, pues en la antigüedad clásica, la vida del hombre se descubría dentro del marco del día natural.

La comida principal impuesta por Diocles -en caso de ser verano- debe tener lugar poco antes de la caída del sol, por el contrario si es invierno se hará después del ocaso. De cualquier forma, ya sea verano o invierno, después de la comida principal del día, las personas de constitución débil deberán entregarse inmediatamente al reposo y las personas de constitución fuerte, sólo lo harán después de dar un paseo lento y corto. Una vez se ha atendido los negocios y las tareas domésticas<sup>162</sup>, llega la hora del ejercicio físico.

Para llevar a cabo las prácticas deportivas, los jóvenes deberán trasladarse al gimnasio, mientras que las personas entradas en años o débiles deberán trasladarse a los baños en donde bastará con que se les frote ligeramente el cuerpo además de hacer algunos movimientos metiéndose a continuación en el baño. Diocles indica que es preferible frotarse uno mismo que dejar que lo hagan los otros, pues entiende que este tipo de movimientos eliminan en cierto modo los del deporte<sup>163</sup>.

Pero para Diocles la realización de los ejercicios deportivos es competencia exclusiva de los deportistas y no de los dietistas (pese a que recomiendan su práctica para el buen funcionamiento de su planteamiento dietético). A pesar de ello Diocles construye un plan dietético diario sobre los pilares de estos ejercicios físicos que se llevan a cabo en el gimnasio.

---

<sup>162</sup> Que normalmente desempeñaban las mujeres. *Pol. I*

<sup>163</sup> Jaeger, W. *Paideia*. Pág. 827.

Por ello nos dice Jaeger<sup>164</sup>, que en sentido elevado, el ideal helénico de la cultura humana es el ideal de un hombre sano y que los medios para conseguirlo son el deporte y la medicina. Por ello la cultura física tal y como la conciben los deportistas y los médicos griegos está en relación con lo que hay de espiritual en el hombre ya que inculca en los hombres como norma suprema la observancia rigurosa del noble y sano equilibrio de las fuerzas físicas, además de inculcarles que la igualdad y la armonía forman la esencia de la salud y de toda la perfección física en general.

### **1.3.1.2. El deporte y su vinculación con la filosofía: Los filósofos griegos y el deporte.**

Aunque Homero no es considerado un filósofo propiamente dicho, pues su obra es más bien poética, lo que no podemos negar es que Homero -fuera quien fuese- bien puede considerarse el educador de Grecia por antonomasia, lo que hace que su obra fuera bien conocida por los principales filósofos griegos aunque en muchos casos fue el blanco de sus críticas<sup>165</sup>, por ello quiero traerlo a colación en este apartado.

En Homero ya podemos encontrar alusiones a cierto tipo de competiciones deportivas, que tenían un marcado carácter ritual, como muestra el caso de los funerales de Patroclo, en donde una vez llevado a cabo el ritual, su fiel amigo Aquiles invita a los jefes de los griegos a que participen en unos juegos en honor de su fiel amigo desaparecido, para así poder mitigar el dolor por la pérdida de uno de sus mejores guerreros.

Para entender cuál era la función de estas concepciones deportivas en tiempos de Homero es preciso recordar algunos rasgos de la “escatología homérica”.

En efecto, para Homero, después de la muerte no nos aguarda una vida llena de placeres y deleites en el Paraíso, sino más bien una existencia miserable en el Hades<sup>166</sup>,

---

<sup>164</sup> *Ibíd.* Pág. 829.

<sup>165</sup> Recordemos el caso de Platón quien lo critica a propósito de su defensa del antropomorfismo de los dioses quiénes, según Homero, a pesar de su condición divina poseen los mismos defectos y vicios que los hombres. Tal es el desprecio que siente Platón hacia los rapsodas que los llega a excluir de su ciudad ideal.

<sup>166</sup> Esto puede apreciarse cuando el “alma” de Aquiles le dice a Odiseo en el Hades que preferiría trabajar de bracero (esto es, de jornalero, que era considerada la peor condición social para un griego de este período) al servicio de un hombre carente de hacienda y sin muchos recursos, que “ser el soberano de

donde no va el alma del difunto sino una imagen (Εἰδωλον) de éste, como prueba el pasaje en el que Odiseo trata por tres veces de abrazar la imagen o reflejo de su madre sin lograrlo<sup>167</sup> y también el pasaje en que el “alma” de Patroclo se le aparece a Aquiles mientras duerme y le dice que celebre cuanto antes sus exequias<sup>168</sup> para que su “alma” pueda pasar al otro lado ya que se lo impiden las “almas”, “imágenes de aquellos que han muerto”<sup>169</sup>.

Es precisamente por el hecho de que en la época de Homero se considere que la existencia de las “almas”<sup>170</sup> en el Hades es incompleta y miserable, por lo que los hombres deben buscar la fama<sup>171</sup> (Κλεος) y el honor entre los mortales, realizando algún tipo de hazaña deportiva o bélica, para garantizar cierta forma de inmortalidad al ser recordado después de muerto por su hazaña y no caer en el olvido<sup>172</sup>, pasando así a la posteridad.

Por último es necesario tener en cuenta que, aunque Homero es anterior a la aparición en Grecia de los Juegos Olímpicos, debido precisamente a que en su obra no aparecen alusiones de los mismos, sin embargo, parece que ya en Homero podemos encontrar un tipo de pruebas deportivas que contienen prácticamente todo el programa que aparecerá en los Juegos Olímpicos griegos<sup>173</sup>.

Como ya hemos venido diciendo, el deporte era bien visto para los antiguos griegos, pese a que en ocasiones podamos tropezar con alguna feroz consideración que de modo parcial y casi anecdótico encontramos en autores como es el caso de Jenófanes

---

todos los muertos que han fenecido”. *Od.* XI 488-491. & Finley, M. I. (1995). *El mundo de Odiseo*. México. FCE.

<sup>167</sup> *Od.* XI 206-208.

<sup>168</sup> Las exequias en la época de Homero consistían principalmente en quemar el cadáver del difunto, pues se creía que de esta forma se rompía el vínculo entre el cuerpo y el alma, como muestra la conversación del “alma” de Anticlea, madre de Odiseo, con su hijo al que le dice que cuando “el furor del fuego ardoroso” lo consume todo, “el alma se marcha volando lo mismo que un sueño”. *Od.* XI 218-222.

<sup>169</sup> *Il.* XXIII 70-75.

<sup>170</sup> Entendiendo “alma” como imagen o reflejo - εἰδωλον- del que ha muerto.

<sup>171</sup> Esto puede apreciarse en el pasaje en que Héctor dice a su mujer Andrómana que “no quiere morir de manera cobarde y sin fama, sino haciendo algo grande de lo que tengan noticia los hombres futuros”. *Il.* XXII 304-305.

<sup>172</sup> Recordemos que Marco Aurelio en *Las Meditaciones*, entiende que una vez hemos muerto todo se extingue y se convierte en legendario y bien pronto cae en un olvido total, pasando a ser los “no mentados”. Marco Aurelio. IV 33. & Homero. *Od.* I 241 y ss.

<sup>173</sup> Ciertamente las pruebas deportivas que aparecen en la *Ilíada* como son la carrera de carros, el pugilato, la lucha, el combate, el lanzamiento de peso, el tiro con arco y la jabalina, complementadas por las que aparecen en la *Odisea* como son la lucha de palmas, el salto, el disco, contienen prácticamente todo el programa de los Juegos Olímpicos. Rodríguez López, J. (2000). *Historia del deporte*. Zaragoza. INDE Publicaciones. Pág. 37.

de Colofón<sup>174</sup>, para quien los deportistas que consiguen la victoria con la “rapidez de sus pies” o de otra forma similar en las diversas modalidades deportivas, y que les proporciona la fama, el reconocimiento y el respeto de los demás miembros de la polis, nunca llegarán a ser tan dignos como puede serlo él, pues como sabio o intelectual, Jenófanes considera superior sus habilidades aunque éstas no sean tan reconocidas y apreciadas como las habilidades de los atletas.

Pese al tratamiento negativo de Jenófanes, lo cierto es que el interés de los filósofos por el deporte no fue tan negativo desde el principio, como muestra el ejemplo de Platón que valora muy positivamente el deporte otorgándole un importante papel en su proyecto filosófico-pedagógico, aunque no sea el caso de su discípulo Aristóteles.

Para Aristóteles<sup>175</sup>, el deporte, es una disciplina útil. Su utilidad se explicaría en razón de los conceptos de valor, salud y fuerza. Sería útil puesto que fomenta el valor, es decir, se alinea con lo que defendía su maestro Platón en *La República*, pero también es útil para tener una buena salud y mejorar las cualidades físicas<sup>176</sup>.

Pero la actitud del Estagirita hacia el deporte no siempre resulta tan positiva, pues llega a decir que la constitución atlética no es buena para la constitución de los ciudadanos corrientes, ni tampoco para la salud y procreación de éstos, como tampoco lo es una constitución valetudinaria y excesivamente delicada, sino intermedia entre dos extremos<sup>177</sup>. En consecuencia, los ciudadanos corrientes deberán tener una constitución ejercitada, pero no en trabajos violentos o unilaterales como es el caso de los atletas.

Por ello Aristóteles<sup>178</sup>, critica duramente el “insano entrenamiento” y régimen de vida de los atletas, sobre todo en la que atañe a su excesiva especialización y sobrealimentación. Es por eso que rescata el caso de Milón, famoso atleta del s.VI a de C, del que se cuenta que comía una ración diaria de más de ocho kilos de carne, otros tantos de pan y casi diez litros de vino.

Para Aristóteles este régimen de vida de los atletas contradice su concepción de mantener una vida virtuosa, entendiendo virtud como “un cierto término medio, puesto que apunta al medio entre dos vicios, uno por exceso y otro por defecto”<sup>179</sup>.

---

<sup>174</sup> DK 21, 2

<sup>175</sup> Rodríguez López, J. *Historia del deporte*. Pág. 64.

<sup>176</sup> *Pol.* 1337 b.

<sup>177</sup> *Pol.* 1335 b.

<sup>178</sup> *E a Nic.* 1106 b.

<sup>179</sup> *Ibíd.* 1107 a.

Aristóteles procurará buscar un sano equilibrio en el desarrollo del cuerpo y de la mente, destacando en la que atañe a los ejercicios corporales, la importancia de la moderación teniendo en cuenta, cada edad, sexo, compleción física y que se realicen evitando siempre el exceso<sup>180</sup>.

Visto esto, pasamos a ver el singular caso de Platón pues constituye el mejor ejemplo de un filósofo del período clásico que mejor reflexiona sobre el importante papel educativo que puede tener el deporte en nuestra vida diaria.

La paideia griega había buscado una salida al doble problema de la formación del cuerpo y el alma del hombre. Es por ello que Platón -cuya vocación pedagógica y amor a la filosofía viene demostrado a lo largo y ancho de su obra<sup>181</sup>- muestra un gran interés por la formación deportiva.

En su última obra *Las Leyes*, Platón nos aclara que el objeto de la educación no puede ser lucrativo, como ocurre en el caso del comercio y de otras actividades similares, ya que el objeto de la educación es la excelencia moral, que se aprende desde la infancia y que hace que el individuo se llene del deseo y afán de convertirse en un ciudadano perfecto que sabe cómo debe gobernar y ser gobernado justamente.

Por ello, Grube nos indica que en el caso de Platón, lo más importante que puede aprender un hombre es buscar la felicidad, pero no en simples adornos o en cosas externas, sino en el interior de su propia alma, pues la primera obligación de un buen ciudadano consiste en ser buen ciudadano, del mismo modo que la obligación de un buen hombre consiste en ser un buen hombre<sup>182</sup>.

Ahora bien, la mejor forma de aprender lo que es un ciudadano justo, no es obligando a los individuos, pues hay que educarlos a través del juego, como nos sugiere Platón en el *Sofista*<sup>183</sup>, en donde dice que un hombre libre no puede aprender nada obligándole como si fuera un esclavo, puesto que lo que “lo que se aprende a la fuerza no dura”, en consecuencia, “los niños deberán aprender jugando”. Por ello los estudios iniciales para el niño no podrán tener un carácter obligatorio pues deben ser probados

---

<sup>180</sup> *Ibíd.* 1112 b.

<sup>181</sup> Especialmente en *La Carta VII*, en donde nos muestra como abandonó su vocación política debido a los escándalos en los que siempre andaban metidos los gobernantes de su época y como había encontrado la solución en la filosofía, la cual traerá la salvación de los hombres cuando sean los filósofos los que ocupen los cargos públicos

<sup>182</sup> Grube, G. M. A. (1987). *El pensamiento de Platón*. Madrid. Gredos. Pág. 353

<sup>183</sup> *Sof.* 536 c.

desde la niñez en forma de juego e ir añadiéndoles la educación común de la música y la gimnasia<sup>184</sup>.

En La *República* Platón establece un programa educativo que se divide en dos partes. La primera aparece descrita en los libros segundo y tercero, que son previos a la aparición de la “teoría de las ideas” y que se refiere a la educación de los guardianes, dirigentes y soldados, que viene a constituir la peculiar aportación platónica en la cultura física y las artes ya existentes en Atenas. Mientras que la segunda parte de su programa educativo comprende del libro cuarto al décimo y tiene su núcleo central en libro séptimo en donde desarrolla cómo tiene que ser la educación de los gobernantes filósofos para conseguir su estado ideal.

Nosotros vamos a centrarnos exclusivamente en la primera parte, en donde podemos apreciar, tal y como nos sugiere Guthrie<sup>185</sup>, que Platón está esbozando un tipo de educación que sigue el modelo educativo de la división tradicional griega, que comprendía una parte física (deporte) y otra cultural (música). Guthrie sugiere que Platón presta mayor atención a la reforma de la música que a la del deporte, aunque en este punto discrepo con Guthrie y converjo con Jaeger<sup>186</sup> quien piensa que Platón presta la misma atención a ambas (a la música y al deporte). Pues siguiendo a Platón<sup>187</sup>, si un hombre se dedica exclusivamente a cultivar su faceta musical, a la larga se convertiría en un hombre demasiado delicado y blando, mientras que si un hombre se cultiva exclusivamente en la actividad deportiva, sin cultivar su faceta musical, a la larga se convertirá en un hombre bruto que recurrirá en todo momento a la fuerza para resolver sus problemas como si fuera una bestia salvaje.

Por ello, la educación del cuerpo (deporte) y del espíritu (música) no pueden darse por separado, sino que deben presentarse como fuerzas educativas de la parte vigorosa y de la parte afanosa de la sabiduría de la naturaleza humana.

El tipo de educación propuesta por Platón<sup>188</sup> debe fomentar el cuidado del cuerpo, pues el hombre utiliza la totalidad de éste, aunque no debe identificarse con él, pues el hombre es más que el cuerpo, por ello nos advierte en el *Alcibíades*<sup>189</sup> que con el término “cuidado” no pretende referirse exclusivamente al cuidado del cuerpo (del que

---

<sup>184</sup> Grube, G. M. A. *El pensamiento de Platón*. Pág. 363.

<sup>185</sup> Guthrie, W. K. C. (1990). *Historia de la filosofía griega*. Madrid. Gredos.T. IV. Pág. 432.

<sup>186</sup> Jaeger. *Paideia*. Pág. 628.

<sup>187</sup> *Rep.* 411 a.

<sup>188</sup> Grube, G. M. A. *El pensamiento de Platón*. Pág. 333.

<sup>189</sup> *Alc.* 128 a.

se encarga el deporte), ni al de la ropa, sino que también se refiere al cuidado del alma. Pues el cuerpo sano no produce un alma sana, mientras que un alma sana, si produce un cuerpo sano<sup>190</sup>, por ello matiza en el *Alcibiades*<sup>191</sup> que conocerse a si mismo, es conocer tu propia alma.

Es por ello que en lo referente a la educación, Platón exige que se comience por la formación del alma, es decir, por la formación musical, sin que esto quiera decir tal y como sugería Guthrie, que Platón este dando una mayor importancia a la música que al deporte, pues como hemos aclarado ambas tiene el mismo papel y la misma importancia en la formación del hombre.

Podríamos caer en el error de pensar que en Platón el deporte tiene como misión exclusiva la educación del cuerpo, mientras que la música tiene como misión la educación del alma. Pero como nos indica Jaeger<sup>192</sup>, esta opinión no puede ser cierta pues en la filosofía platónica, tanto el deporte como la música educan primordialmente al alma y ambas deben de hacerlo en el mismo sentido sin dar preferencia a ninguna de ellas.

Pasemos a tratar lo que entiende Platón por educación musical. Como nos dice Jaeger<sup>193</sup>, con el término griego “música” no sólo nos referimos al “tono” y al “ritmo”, sino también a la “palabra hablada” que no sólo tiene un valor educativo, pues también lo tiene de conocimiento, ya que conocer nuestra propia alma es conocerse a sí mismo como ya habíamos dicho.

Para sacar adelante el proyecto educativo musical de los guardianes, Platón lleva a cabo una radical depuración de la cultura musical griega, eliminando de ella todas las ideas religiosas que sean moralmente indignas. Platón<sup>194</sup> es consciente de que la educación tradicional griega comienza con los discursos falsos, es decir con las historias que se cuentan a los niños a través de los mitos, de aquí se sigue su crítica a los grandes educadores de Grecia: Homero y Hesíodo cuya poesía épica ha transmitido una imagen antropomórfica de los dioses que hace que aparezcan con los mismos defectos y vicios que tienen los hombres.

---

<sup>190</sup> Guthrie, W. K. C. *Historia de la filosofía griega*. T. IV. Pág. 435.

<sup>191</sup> *Alc.* 130 c-d.

<sup>192</sup> Jaeger, W. *Paideia*. Pág. 628.

<sup>193</sup> *Ibid.* Pág. 603.

<sup>194</sup> *Rep.* 377 a.

Esto es inaceptable para Platón, pues la naturaleza divina es buena y está libre de mácula, por ello los dioses no pueden ser los responsables del mal en el mundo o de las desgracias y desdichas que acechan la vida de los hombres. Pero además como señala Guthrie<sup>195</sup>, para Platón tampoco debe verse a los héroes como modelos de nobleza, dando rienda suelta a sus emociones como el miedo a la muerte, la alegría...etc. Por ello, las leyendas deben servir para inculcar la verdad del autodomínio junto con el valor y no fomentar la arrogancia, ni transmitirnos una imagen inmoral y viciosa de la divinidad. Por este motivo, los poetas no pueden vivir en el Estado ideal platónico y sus narraciones deberán desestimarse.

Platón erige el deporte al lado de la educación musical y siempre al mismo nivel, nunca uno por encima o por debajo del otro, por ello tanto la música como el deporte aparecen como la otra mitad compensadora de su proyecto educativo.

En efecto, el fortalecimiento físico es de la mayor importancia para la formación de los guardianes, que deberán iniciarse en él desde la infancia pero especialmente deberá realizarse desde la adolescencia.

Para los antiguos griegos, el deportista era el prototipo de fuerza física y para alcanzar este tipo de fuerza física era preciso llevar una vida equilibrada alejándose de cualquier tipo de vicio como puede ser la bebida y que puede resultar perjudicial para su constitución física. Por ello, los guardianes deberán adaptarse a cualquier cambio de comida, bebida o clima sin que por ello peligre su salud.

Como nos señala Jaeger<sup>196</sup>, la finalidad de la educación deportiva para Platón, no es alcanzar la fuerza corporal de un atleta, sino más bien que se pueda desarrollar un ánimo generoso y educar el alma del que recibe esta educación<sup>197</sup>. Quien se esfuerce desarrollando el ejercicio deportivo sin cultivar a la vez una educación musical, sentirá que crecen su coraje, orgullo y se sentirá si cabe más valiente, pero al final acabará siendo un misólogo, es decir, un enemigo del espíritu y de las musas, e intentará conseguir sus objetivos a través de la fuerza bruta como cualquier bestia salvaje en lugar de conseguirlos con la inteligencia como cualquier hombre civilizado.

---

<sup>195</sup> Guthrie, W. K. C. *Historia de la filosofía griega*. T. IV. Pág. 433.

<sup>196</sup> Jaeger, W. *Paideia*. Pág. 628.

<sup>197</sup> *Rep.* 410 b.

Como indica Guthrie<sup>198</sup>, para Platón los guardianes son los “perros defensores” de la ciudad, no deben ser educador exclusivamente en la educación deportiva, sino también en la educación musical pues combinando ambas facetas (la deportiva y la musical) que son complementarias y no excluyentes, los guardianes lograrán cumplir correctamente su función.

Resulta evidente que el objetivo de esta educación platónica es el de estimular el elemento fogoso a través de la unión entre deporte y música como si ambas formarían un todo.

En el fondo el tipo de educación propuesto por Platón no es más que un eco notable de la idealización que hace Pericles del ciudadano ateniense tal y como nos ha llegado en la obra de Tucídides *Historia de la guerra del Peloponeso*<sup>199</sup> en donde se define la imagen del ciudadano ateniense como “amor de la belleza, sin extravagancia de la cultura y sin blandura”.

Platón en su última obra *Las Leyes*, cuya autoría siempre ha sido cuestionada por los historiadores de la filosofía pero cuya autenticidad a día de hoy ya no se cuestiona como señal Loret, póstumamente editada (ya que Platón murió antes de poder publicarla) por su discípulo Filipo de Opunte que se encargó de transcribir en pergamino esta obra que Platón había dejado escrita en unas tablillas de cera, deja expresada la visión filosófica que el anciano discípulo de Sócrates tuvo durante los últimos años de su vida.

En esta obra Platón entiende que la función de las leyes debe de ser la de buscar la reconciliación, la paz y estimular la virtud en su totalidad y no parcialmente. Pero como señal Guthrie<sup>200</sup>, en *Las Leyes* Platón resalta otros aspectos menos deportivos a la hora de formar a los guardianes con lo que su anterior interés por el deporte queda minorizado.

En *Las leyes* la educación de los guardianes recae sobre el activo director de la educación al que Platón denomina “la autoridad más alta del Estado”<sup>201</sup> y cuya edad debe aproximarse a los setenta años y que juntamente con los diez “Nomophylakes”, tiene la tarea de improvisar la elaboración de las leyes en la vida cotidiana, por ello en

---

<sup>198</sup> Guthrie, W. K. C. *Historia de la filosofía griega*. T. IV. Pág. 431.

<sup>199</sup> Tuc, II, 40, 1.

<sup>200</sup> Guthrie, W. K. C. *Historia de la filosofía griega*. T. V. Pág. 31.

<sup>201</sup> Leg. 765 c.

tanto que legisladores tienen que guiarse por el término medio a la hora de elaborar la constitución que les va a guiar impregnando todos los aspectos de la vida de la ciudad<sup>202</sup>. La ocupación principal de estos guardianes consiste en la aplicación de la virtud, el bien y la belleza, no sólo en sentido plural sino individual.

Encontramos por tanto que el interés que Platón había mostrado por la deporte en su obra *La República* para la formación de los guardianes queda aminorado y casi olvidado en su última obra *Las Leyes*, pero pese a que Platón no abordara el tema del deporte en la última etapa de su vida material e intelectual, ha quedado probada la importancia que dio a la educación deportiva dentro de su singular proyecto educativo y dentro de su forma de hacer filosofía.

La importancia del deporte ha estado vigente en muchas culturas hasta la actualidad, su presencia es clara en las diversiones circenses y luchas de gladiadores en la antigua Roma, en el imperio Bizantino, donde se sigue la tradición deportiva del antiguo imperio romano, durante el medioevo en donde se generaliza por toda Europa los torneos, sobre todo en Francia y durante el Renacimiento y a Ilustración en donde son muchos los que reflexionan sobre el papel y la importancia del deporte y su función pedagógica, como muestran los casos de Rousseau<sup>203</sup> y Kant<sup>204</sup>, entre otros. Pero puesto que hablar de todos ellos podría resultar bastante largo, invito a quien quiera profundizar sobre la historia del deporte y los pensadores que han reflexionado sobre el deporte a que consulten la bibliografía que les remito en la nota a pie de página<sup>205</sup>.

### **1.3.2 El surgimiento de la ética del deporte en la actualidad.**

#### **1.3.2.1. Los inicios como filosofía del deporte.**

El término “deporte” cuenta en Europa con la rica tradición del Atletismo de la antigua Grecia y Roma, en donde los espectáculos deportivos gozaban de una gran importancia llegando a jugar en ellos el prestigio no solo de un deportista o de su formador, sino el de la polis a la que pertenecía éste y a la que representaba en la olimpiada.

---

<sup>202</sup> Leg. 691 c, 692 a, 693 a, 694 a y 698 b.

<sup>203</sup> Rousseau, J. J. (1985). *El Emilio o de la educación*. Madrid. Edaf.

<sup>204</sup> Kant, I. (1983). *Pedagogía*. Madrid. Akal.

<sup>205</sup> Betancor, M.A; Villanou, C. (1995). *Historia de la educación física y el deporte a través de los textos*. Barcelona. PPU. Diem, C. (1966). *Historia de los deportes*. Barcelona. Caralt.

Más recientemente, cuenta con la importante aportación de la educación deportiva, impartida en la Inglaterra del período victoriano, en donde el deporte se reservaba a los jóvenes varones pertenecientes a las familias de la alta aristocracia<sup>206</sup>.

También cabe añadir al respecto la importante aportación hecha en los modernos Juegos Olímpicos, por el Barón Pierre de Coubertin (1863-1937), considerado como el “padre del moderno olimpismo”, así como el fundador en el año 1894 del “International Olympic Committee”, es decir, del Comité Olímpico Internacional (COI), además de ser el inspirador de la sana y serena “filosofía” que debe guiar las acciones que se tomen desde esta prestigiosa y reconocida institución internacional.

También debemos al barón de Coubertin la formulación del famoso lema que dice “lo más importante en la vida no es la victoria, sino la lucha. Lo principal consiste no en vencer, sino en haber luchado bien”, “important thing in life is not victory, but struggle; the essential is not to have won but to have fought well”<sup>207</sup> y que como es sabido se ha venido simplificando con la expresión “lo importante no es ganar sino participar”.

Si nos detenemos un momento en interpretar este lema tópico en nuestros certámenes deportivos, podemos percatarnos de que no se habla de práctica o de competición deportiva, sino de lucha. Coubertin destaca que lo importante en este tipo de “lucha deportiva” -si se me permite la expresión- no es la victoria, sino haber luchado bien. La cuestión es, que entendemos por luchar bien en deporte o mejor dicho desde una ética del deporte.

Pese a que la irrupción de la ética del deporte tiene un origen reciente en el tiempo -entendida como disciplina académica- ya podemos hablar una historia de la ética del deporte que nos ayude a situarnos acerca de lo que debe ser una ética aplicada el deporte, tarea que intentaré plasmar a lo largo de mi investigación, arrojando luz sobre esta nueva disciplina académica y sus representantes más significativos e importantes.

Ahora bien, la intención de mi trabajo de doctorado no es meramente la de hacer una historia de la ética del deporte, sino posicionarme y ver que propuesta de ética del

---

<sup>206</sup> McIntosh, P. (1979): *Fair Play: Ethics in Sport Education*. London. Heinemann. Pp. 80 y ss.

<sup>207</sup> Andrew, E. “Sport, Ethics of”. En Chadwick, R. (Ed). (1998). *Encyclopedia of Applied Ethics*. Volumen 4. Pág. 221

deporte es la más acertada viendo cómo surge esta nueva disciplina académica para lo que es imprescindible remontarse a sus orígenes.

En efecto, se puede comprobar como de un tiempo a esta parte, principalmente desde los años setenta, han proliferado las Asociaciones y Sociedades que se dedican a fomentar el estudio del deporte no sólo en términos antropológicos, sociológicos pedagógicos o terapéuticos, sino también en términos filosóficos y más recientemente, en términos éticos.

La conocida como “filosofía del deporte” entra en escena alrededor de los años setenta, como una subdisciplina de la filosofía formal o mejor dicho académica. Vinculándose desde un primer momento a la institución universitaria.

La conocida como “filosofía del deporte” entra en escena alrededor de los años setenta como una subdisciplina de la filosofía formal o mejor dicho, académica<sup>208</sup>.

También es cierto que durante la década anterior, concretamente en el año 1964, había aparecido algún artículo como el de J. Keating, titulado “Sportsmanship as a moral category” en donde por primera vez desde el ámbito de la filosofía académica va a hablarse de “deportividad” como categoría moral<sup>209</sup>.

En este artículo Keating denuncia que la “deportividad” ha sido una categoría ignorada y en cierto modo desatendida por buena parte de filósofos y teólogos<sup>210</sup>.

En efecto, pese a que la deportividad siempre ha pretendido tener relevancia moral lo cierto es que su lugar entre las categorías morales ha sido incierto. Por ello, la segunda pretensión de Keating es la categorizar la deportividad, es decir, incluirla dentro de la lista de categorías morales.

Para llevar a cabo su propósito Keating entiende que hay una doble aplicación de la deportividad, según si ésta se refiere al deporte (él se refiere a lo que Pablo Jodrá denomina “deporte amateur”), o al atletismo (que se referiría al deporte de alta competición, profesional).

---

<sup>208</sup> Buena parte de la información que paso a exponer la he extraído de un artículo titulado “Sport, ethics and philosophy; context, history, prospects”. En McNamee, M. (2007). *Sport, Ethics and Philosophy* volume 1. Pp. 1-6.

<sup>209</sup> Keating, J, (1964). “Sportsmanship as a moral category”, en *Ethics*, LXXV. 25-35.

<sup>210</sup> Pese a que Keating denuncie la falta de interés que se ha concedido al deporte desde el ámbito filosófico y el teológico, también es cierto que reconoce que algunos importantes representantes del mundo de la filosofía y del pensamiento en general han mostrado cierto interés por el importante papel del deporte. Así, por ejemplo, destaca a Albert Camus premio Nobel de literatura en 1957, quién llega a afirmar que en el deporte aprendió todo lo que sabe sobre ética. Véase. Camus. A. (1951). *Resistance, Rebellion and Death*. New York: Alfred A. Knopf, Inc. Pág. 198.

En su primera aplicación la deportividad haría referencia a la magnanimidad y la generosidad de los participantes en la práctica deportiva en donde el lado competitivo cede su lugar al cooperativo. Su máxima moral única dice<sup>211</sup>: “compórtate de tal manera, que aumente en lugar de que disminuya el placer que se encuentra en la actividad, tanto en tu persona como en la de tus compañeros”. Mientras que en su segunda aplicación el lado cooperativo cede su lugar al competitivo, y el principal cometido de la deportividad consiste en la práctica de la justicia bajo las condiciones más difíciles pues su objetivo no es la cooperación que nos permita pasar un buen rato, sino que es la lucha que nos permita obtener la victoria<sup>212</sup>. Por eso, la paradoja de la deportividad aplicada al atletismo radica en que se exige al atleta que mantenga una actitud imparcial ante la competición mostrando una actitud modesta ante la victoria y de imparcialidad ante la derrota.

Esta doble distinción en la aplicación de la deportividad como categoría moral, le valdrá a Keating importantes críticas que llegan hasta nuestros días. Pienso por ejemplo en Peter. J. Arnold, quién en un artículo titulado “Three approaches toward an understanding of sportsmanship” que apareció publicado en 1984<sup>213</sup>, realiza una de las primeras críticas serias a la definición de deportividad propuesta por Keating. Según Arnold<sup>214</sup>, la doble aplicación de la deportividad propuesta por Keating se hace innecesaria a la vez que confusa, pues tanto en el deporte amateur, como el deporte de alta competición, aparece tanto el carácter cooperativo como el competitivo dentro del transcurso de la práctica deportiva. Este es uno de los componentes críticos que le reprocha Arnold a Keating, naturalmente aparecen otros aspectos sometidos a esta crítica, en los que no entro ahora por no desviarme del propósito último de este apartado.

Otra importante crítica de la postura de Keating a tener en cuenta es la que realiza Rudolf Feezell en un artículo titulado “Sportsmanship” que fue publicado en

---

<sup>211</sup> “Always conduct your self in such manner that you will increase rather than detract from the pleasure to be found in the activity, both your own and that of your fellow participants”. Keating, J. “Sportsmanship as a moral category”. Pág. 29.

<sup>212</sup> Keating, J. “Sportsmanship as a moral category”. Pág. 32.

<sup>213</sup> Arnold, P. J. “Three approaches toward an understanding of sportsmanship”, en *Journal of the philosophy of sport*. X. 1984, 61-70.

<sup>214</sup> Arnold, P.J. “Three approaches toward an understanding of sportsmanship”. Pág. 65

1986<sup>215</sup>. En dicho artículo, Feezell expone dos problemas que según él se desprenden de la argumentación de Keating.

El primer problema que encuentra Feezell en la propuesta hecha por Keating se refiere a la definición de deporte que Keating toma prestada de Webster. Para Webster, el deporte se entiende como una desviación de la seriedad impuesta por la rutina diaria, además de expresar una faceta de diversión y recreación. En efecto, esta definición resulta para Feezell pobre e incompleta pues describe parcialmente la naturaleza del deporte en donde se dan tanto el aspecto lúdico y divertido como la faceta seria y responsable propias del profesional.

En segundo lugar Keating confiere una falsa exclusividad entre la psicología del deportista y la del atleta. Parece que Keating este sugiriendo que ya que la aplicación de la categoría moral de la deportividad es distinta en el caso del deportista y en la del atleta, de esto se sigue que ambos tendrán una mentalidad diferente a la hora de enfocar su actuación en el deporte. Obviamente, no se trata de que la mentalidad de un deportista y la de un atleta sean diferentes a la hora de abordar su participación en la práctica deportiva. Ello se debe a que resulta difícil, por no decir imposible, pretender determinar las diferencias entre cada tipo de mentalidad, pues cualquier mente humana presenta un alto grado de complejidad.

Aunque un acontecimiento a tener en cuenta, pues marcará la trayectoria de la filosofía del deporte hacia la posterior ética del deporte entendida como una disciplina académica, ocurre en la década de los setenta en EEUU.

Como digo, en EEUU la *American Philosophical Association* de Boston, funda el 28 de diciembre de 1972 la *Philosophic Society for the Study of Sport* (PSSS) con el principal respaldo y esfuerzo del profesor Warren P. Fraleigh de la *State University of Brockfort*.

Fraleigh es considerado a día de hoy uno de los pioneros y principales representantes del estudio filosófico y ético del deporte. Este prestigio no sólo se debe a la fundación de la PSSS, sino también a la publicación en 1984 de su libro *Right actions in sport*, al que dedicaré buena parte de mi atención en los sucesivos capítulos de este trabajo doctoral. En esta obra Fraleigh expone los rasgos básicos de su propuesta de

---

<sup>215</sup> Feezell, R. "Sportsmanship", en *Journal of the Philosophy of Sport*. 13, 1986, Pp. 1-13. También en Morgan, W. (Ed). (2007). *Ethics in Sport*. Champaign, IL. Human Kinetics. Pp. 153-163.

ética del deporte, que como mostraré más adelante, pertenece a la perspectiva más formalista de concebir la ética del deporte. Aunque no por ello su propuesta deja de ocupar un lugar significativo en mi investigación y desde luego en la génesis de la ética del deporte en general.

El primer presidente de esta nueva Sociedad filosófica (PSSS), fue el profesor Paul Weis de la *Catholic University of América* que también ha contribuido a este campo con importantes publicaciones y antologías de textos sobre el tema.

La PSSS ocupa el protagonismo a nivel mundial durante un largo tiempo debido precisamente a su carácter pionero, al ofrecer un enfoque filosófico en el estudio del deporte. A partir de 1999 la PSSS pasa a llamarse definitivamente como *Internacional Association for Philosophy of Sport*<sup>216</sup> y añade la diversidad regional de los miembros que la componen, siendo su actual presidente (2012) Carwyn Jones de la *Cardiff Met University*.

Desde esta Asociación se empezó a publicar *The Journal for the Philosophy of Sport*, con una publicación anual desde 1974 y bianual desde al año 2001, esta revista constituye una importante colección de artículos de los personajes más eminentes en materia de filosofía y ética del deporte y que recae en un primer momento bajo la supervisión de dos editores Bill Morgan y Klauss Meier. Desde su fundación hasta el día de hoy el *Journal for the Philosophy of Sport* se ha convertido en una de las revistas especializadas que sirve de referente a nivel mundial sobre el tema de la filosofía y ética del deporte Cuenta con 37 publicaciones, siendo la última en octubre de 2010. Pero además desde la Asociación se han celebrado 37 congresos anuales siendo los últimos en 2008 presentado en la *Universidad Metropolitana de Tokio* (TMU-Japón) y en 2010 celebrado en la ciudad de Roma (Italia), en septiembre de 2011 celebrado en la ciudad de New York. El próximo congreso internacional programado por la Asociación será en 2012 en la ciudad y universidad de Oporto (Portugal).

Aunque Boston se convierte en un lugar de obligatoria referencia para todo aquel que quiera investigar y entender la aparición y posterior desarrollo de la filosofía y ética del deporte. Lo cierto es que en otras partes del mundo prolifera la creación de Asociaciones o Sociedades vinculadas no sólo a la institución universitaria, sino

---

<sup>216</sup> Cuyos últimos presidentes han sido Mike McNamee que a su vez es miembro ejecutivo de la Philosophy of Education Society of Great Britain. Y uno de los máximos exponentes sobre el estudio de la ética del deporte a día de hoy, siendo su actual presidente (2012) Carwyn Jones de la Cardiff Met University (2013).

también a otras entidades privadas o estatales que comienzan a preocuparse por el estudio filosófico del deporte. Dichas entidades procuran dar un soporte económico a proyectos e iniciativas que tengan que ver con el estudio filosófico y ético del deporte.

En Japón encontramos la *Japonesse Society for The Philosophy of Sport and Philosophical Education* fundada en el año 1978. Esta Sociedad se interesa principalmente por el estudio del deporte en el ámbito educativo concretamente en la educación física que se imparte en las escuelas. Desde dicha Asociación se entiende que el deporte tiene un importante componente formativo y educativo pues nos ayuda a percatarnos de que el cumplimiento de normas ayuda a regular nuestra conducta y a prepararnos disciplinadamente para la vida. Desde esta Sociedad la filosofía del deporte se vincula especialmente al componente pedagógico del deporte y a la influencia que puede ejercer la educación deportiva en el desarrollo moral de sus participantes.

En Alemania se funda en 1970 la *German Society of Sports Science (Deutsche Vereinigung für Sport wissenschaft)*. Y también encontramos algunos intelectuales que abordan desde el ámbito universitario el tema del deporte, no sólo desde el ámbito de la sociología, la antropología, la pedagogía o la psicología, sino desde el ámbito de la filosofía y de la ética hablando ya en términos de una ética del deporte. En este ámbito encontramos las singulares, pero no por ello menos importantes aportaciones, de Karl-Otto Apel, Dietmar Mietz, Kai Fischer, Sven Guldenpfenning, Dietrich Kayser, Lars Wegner, entre otros y a las que dedicaré especial atención en próximos apartados.

Desde la filosofía del deporte, se plantea el tema del deporte como una actividad humana que se puede realizar en grupo, que va acompañada por una reglamentación, que puede plantearse como un juego o como una actividad competitiva.

Lo cierto es que en la filosofía del deporte se utiliza una terminología y una visión distinta del deporte a la que nos ofrecen disciplinas como la biomedicina que se refiere al deporte con las expresiones en un lenguaje más tecnificado, racionalizado y universal o a cualquiera de las otras disciplinas acreditadas por la académica y que se atreven a enfrentarse al enmarañado y complejo mundo del deporte, como son la psicología, la pedagogía, la sociología y otras similares.

En definitiva la filosofía del deporte nos permite enfocar el deporte como un tipo de práctica humana realizada por seres humanos racionales y nos ofrece la riqueza

y variedad de la terminología filosófica para abordar el tema del deporte desde una nueva perspectiva, sin salirnos de la institución universitaria ni del ámbito académico.

Durante los siguientes veinte años que preceden a la fundación de este tipo de Asociaciones pioneras dedicadas al estudio filosófico del deporte se discute acerca de cuáles tiene que ser los conceptos centrales en el estudio filosófico del deporte y de la participación deportiva, por lo que el debate pasa a centrarse en los conceptos de “juego”, “jugar” y “deporte”<sup>217</sup>.

El concepto de “juego” también había sido recuperado por Johan Huizinga en su obra clásica de *Homo Ludens*. Como bien señaló Wittgenstein se trata de un concepto bastante problemático debido a la amplitud de significados y aplicaciones que puede tener.

En el año 1973<sup>218</sup> aparece publicado un artículo de Bernard Suits titulado “The Elements of Sport”. En dicho artículo, se relaciona deporte con juego proponiendo cuatro elementos que nos ayudarían a definir que es el deporte en tanto que juego: que todo juego es meramente un juego de habilidad; es un tipo de habilidad física; que el juego tiene una gran variedad de vertientes y por último que esta variedad de vertientes logran cierto nivel de estabilidad. De este modo con Suits se inicia una tendencia de pensar y plantear el deporte desde un enfoque filosófico analizando filosóficamente los términos más destacados del variado mundo del deporte

Este tipo de reflexiones que atienden a tipos de intereses particularmente vinculados a la reflexión filosófica que se propicia desde el mundo académico universitario permitirá que en estos “filósofos del deporte” se geste progresivamente la preocupación de plantear la práctica deportiva desde un enfoque ético, es decir, en clave ética.

Como decíamos, en el caso del juego y también en el caso del deporte encontramos dificultades a la hora de definir filosóficamente que es lo que entendemos por deporte. Lo mismo que ocurre con la definición filosófica de arte o de cualquier otro tipo de práctica cooperativa, socialmente establecida y llevada a cabo por seres

---

<sup>217</sup> Ya nos podemos imaginar lo complejo que puede resultar definir de forma precisa estos términos, sobre todo si tomamos como ejemplo el caso de “juego” que, como nos indica el filósofo L. Wittgenstein, forma parte de esos conceptos que utilizamos ordinariamente en nuestra vida cotidiana y que no se prestan a una definición precisa y cerrada. Véase. Edgar. A. *Op. cit.* Pág 207.

<sup>218</sup> Suits, B. “The Elements of Sport”, en. William J. Morgan. (Ed). (2007). *Ethics in Sport*. Champaign (IL). Human Kinetics.

racionales. Obviamente en este aspecto hago mía la definición de práctica que defiende MacIntyre en *After virtue* pues me parece la más indicada para entendernos.

En efecto, lo que se considera cómo arte, en tanto que práctica llevada a cabo por los hombres, puede cambiar históricamente y es producto de una tradición. Por ello, una comprensión adecuada de lo que es el arte supone que se debe incorporar y tener en cuenta las tradiciones históricas y culturales en las que el arte es producido y consumido y lo mismo ocurre con el deporte que puede ser visto desde el cambio histórico y cultural. Por ejemplo si nos fijamos en los niveles de violencia que se ejercían de forma normal y permitida en algunas competiciones olímpicas de la antigua Grecia<sup>219</sup> y que han ido siendo abandonadas a lo largo de la historia.

Como sugieren Norbert Elias y Eric Dunning ha habido un progreso civilizador que puede reflejarse en la evolución histórica del deporte y en la disminución de los niveles de violencia en las prácticas deportivas<sup>220</sup>. El baile que en un determinado momento de la historia no era considerado como deporte puede pasar a serlo si es “bautizado” como tal por el Comité Olímpico Internacional. Del mismo modo que un simple orinal puede convertirse en una obra de arte cuando es aceptada y se muestra como tal por las instituciones artísticas de prestigio internacional<sup>221</sup>. Ello se debe en buena medida a que las prácticas van vinculadas a instituciones que son las encargadas de “pontificar” lo que es propio o no a una práctica. En el caso del deporte la máxima instancia encargada para decir que entra dentro o está fuera de lo que entendemos por deporte es el Comité Olímpico Internacional.

El problema se produce cuando la institución en la que se ampara una práctica viene corrompida y se han trastocado sus bienes y las finalidades propias a ésta. En el caso del deporte esto se aprecia cuando comprobamos que buena parte de los clubes deportivos en lugar de aspirar a los bienes internos a la práctica aspiran a los bienes

---

<sup>219</sup> Piénsese en el Pancration que era una especie de lucha sobre la arena que constituía uno de los elementos más populares de las antiguas Olimpiadas griegas. El propio Jenófanes de Colofón se refiere a él en el fragmento II y que era un tipo de lucha que podía alcanzar grandes niveles de violencia. Así se cuenta que en cierta ocasión Leontiskos de Mésene, quien en la primera mitad del siglo V ganó dos veces la corona olímpica de lucha en el pancration, obtuvo estas dos victorias no derribando a sus adversarios, sino rompiéndoles los dedos de las manos. O el caso de Arraquion de Figalía, que llegó a proclamarse por dos veces campeón olímpico en el pancration y que fue estrangulado en el tercer intento de obtener la corona olímpica en el año 564 A de C, aunque antes de morir logró romperle a su oponente los dedos de los pies, por lo que a causa del fuerte dolor tuvo que abandonar el combate. Véase al respecto Elias, N y Dunning E: (1992) *Deporte y ocio en los procesos de civilización*. Madrid. FCE. Pág. 168.

<sup>220</sup> *Ibíd.* Pp. 157 y ss.

<sup>221</sup> Andrew, E. “Sport, Ethics of”. Pág. 208.

externos que acaban corrompiendo a la institución y a la práctica misma. Por eso algunos filósofos de venerables prestigio como MacIntyre vienen sosteniendo desde hace un tiempo que la mejor forma de evitar el poder corruptor que las instituciones pueden ejercer a las prácticas (en nuestro caso la práctica deportiva) es la recuperación de la noción aristotélica de la virtud para que podamos enfocar nuestra práctica desde un comportamiento virtuoso, desde el cultivo de las virtudes morales.

Por eso como intentaré mostrar a lo largo de mi investigación, un buen número de defensores de una ética del deporte, que proviene principalmente del ámbito universitario estadounidense o canadiense, están muy influidos por los presupuestos filosóficos defendidos por MacIntyre y en sus propuestas de ética del deporte se hace de ver esta influencia aunque en ocasiones, pese a la buena intención de estos autores, su propuesta es más bien un esbozo bien intencionado de ética del deporte.

Volviendo a la cuestión anterior, quizás este cambio se deba que el deporte, como el arte son formas de prácticas cuyas metas y principios se trasmutan continuamente a través de la historia de la actividad. Como señala MacIntyre toda práctica tiene una historia y es producto de una tradición<sup>222</sup> como ocurre en el caso mismo del deporte y más en concreto como ocurre con la ética del deporte.

### **1.3.2.2. El giro hacia una ética del deporte.**

Ya en el año 1979, MacIntosh publica un libro titulado *Fair Play: Ethics in Sport and Education*<sup>223</sup>, donde hace una reconstrucción histórica del surgimiento de la noción de juego limpio (fair play) en Inglaterra y de la posterior evolución que este término sufrió desde el siglo XIX, cuando tenía un carácter más homogéneo y unificado debido principalmente a que el deporte era practicado por grupos selectos de las mejores familias de la alta aristocracia inglesa. Pero además MacIntosh va viendo como el término *fair play* fue sufriendo variaciones y modificaciones que tuvieron lugar con la democratización del deporte y con la introducción de nuevas reglas que se incorporaron en el año 1891 en el juego del fútbol, como fueron la sanción por patadas a un oponente

---

<sup>222</sup> MacIntyre, A. *After virtue*. Pp. 180-181.

<sup>223</sup> McIntosh, P. (1979). *Fair Play: Ethics in Sport and Education*. London. Heinemann.

o el fuera de juego, lo que implicaba delimitar el campo de competición<sup>224</sup>. MacIntosh va utilizando el término ética para referirse a lo que debe de ser una buena educación deportiva sobre todo en el ámbito escolar con lo que podemos decir que ya en esta obra de MacIntosh se apuntan maneras hacia lo que se va a ir denominado “Ética en el deporte”.

Sin embargo, es a finales de los años ochenta y principalmente a principios de los noventa, cuando se produce un giro por parte de estos filósofos del deporte, hacia otras perspectivas y otros nuevos horizontes de estudio que esta vez van más encauzados hacia un interés ético.

Pero será definitivamente en los años noventa cuando surja un variado grupo de escritores eclécticos que inspirados por lo escrito en la obra de Alasdair MacIntyre *After virtue* aparecida en 1981 se alejan de una visión analítica, a-histórica y asocial de entender el estudio del deporte, pero también se alejan del tratamiento deontológico de la ética del deporte sobre todo de aquellos planteamientos de construcciones de teorías del juego limpio y se inclinan hacia una teoría de la virtud y hacia la visión de una ética del deporte entendida desde el ámbito de las virtudes y de una práctica virtuosa<sup>225</sup>, en este campo destaca la figura de Robert L. Simon, considerado uno de los principales representantes del Internalismo en ética del deporte, profesor en el Hamilton College y en la University of Pennsylvania, que publicó en 1991 un famoso libro *Fair Play: Sport, Values & Society* posteriormente retocado que apareció en 2004 bajo el título *Fair Play: The Ethics of Sport* donde viene a defender que en cualquier tipo de deportes deben de haber una serie de valores internos que no tiene por qué reflejar precisamente los valores imperantes en la sociedad, es decir, frente a los que argumentan que en los deportes se reflejan los valores dominantes de la cultura de una sociedad, como pueden ser el egoísmo, la insana competencia, el mercantilizarlo todo, Simon argumenta que por encima de los valores culturales imperantes en estas sociedades en el deporte hay una serie de valores morales internos que se deberían dar con independencia de los valores imperantes en una sociedad<sup>226</sup>. Los valores a los que se refiere Simon pueden ser los de la excelencia, disciplina, dedicación...etc.

---

<sup>224</sup> Y que tuvieron como consecuencia la indignación por parte de aquellos aristócratas que practicaban este deporte, pues consideraban insultante que se tomaran este tipo de medidas que ponían en entre dicho su honorabilidad y caballerosidad a la hora de jugar. McIntosh, P. *Fair Play: Ethics in Sport and Education*. Pág. 80.

<sup>225</sup> Sobre todo siguiendo la concepción que defiende MacIntyre de virtud y práctica.

<sup>226</sup> McIntosh, P. *Fair Play: Ethics in Sport and Education*. Pág. 189.

Pero si queremos defender una propuesta seria de ética del deporte tenemos que evitar caer en postura ecléctica pues, como señala Cortina, el paso de la moral a la ética, en nuestro caso aplicada al deporte, no debe entenderse como el tránsito de una moral determinada a un eclecticismo, es decir, a una amalgama de modelos antropológicos o a un listado de normas y virtudes variopinto, que cogemos de una u otra tradición filosófica indistintamente. Todo lo contrario, dicho tránsito afecta al nivel reflexivo, en donde dicha reflexión dirige la acción de modo inmediato a una reflexión de modo mediato, ya que sólo de forma mediatas puede dirigir el obrar, debido a que la ética como teoría filosófica de la acción tiene una tarea específica que cumplir y que afecta al hombre en nuestro caso a los participantes en una competición deportiva. Por esta razón creo junto con Cortina que la ética a diferencia de la moral debe ocuparse de la moral en su especificidad sin limitarse a una moral determinada dando razón filosófica de la moral, justificando heroicamente por qué hay moral y debe haberla<sup>227</sup>.

La recuperación de la ética de la virtud tuvo una importancia capital en el panorama actual de la filosofía cobrando cierto relieve en la filosofía anglo-americana de los años cincuenta del pasado siglo XX. Gracias a Elizabeth Anscombe quién publica en 1958 un artículo titulado *Modern moral Philosophy* donde puede apreciarse la insatisfacción de Anscombe hacia el deontologismo y el utilitarismo vigente en la filosofía moral de la época<sup>228</sup>. Este descontento provenía del hecho de que desde estas corrientes, producto de la época moderna y la ilustración, no se había prestado atención a una serie de temas que siempre habían estado presentes en la tradición de la ética de la virtud que se remonta a tiempos de Aristóteles. En efecto, desde las corrientes del deontologismo y el utilitarismo no se atiende suficientemente a cuestiones tan importantes para la moral como es la virtud, la motivación y el carácter moral, la educación moral, la sabiduría moral, la amistad y las relaciones familiares, la prudencia y al εὐδαιμονία o felicidad<sup>229</sup>.

Obviamente, todos estos acontecimientos propician la reaparición de nueva propuestas de ética de la virtud, que aunque no todas adoptan una estructura

---

<sup>227</sup> Cortina, A. *Ética sin moral*. Pp 30-31.

<sup>228</sup> Anscombe, E. "Modern moral Philosophy", en *Philosophy* 33, 1958. 1-19.

<sup>229</sup> Sin ir más lejos pensemos en el caso de la filosofía de Kant, cumbre del pensamiento ilustrado, para quién la felicidad no debe entenderse como una idea regulativa de la razón, sino más bien de la imaginación, mientras que para Aristóteles la felicidad es el fin al que todo animal racional tiende por naturaleza, considerando las virtudes como los medios más apropiados para alcanzar este fin. Kant, I. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Pág. 52.

“neoaristotélica”, lo cierto es que la mayoría de estas propuestas modernas de ética de la virtud hunden sus raíces en las filosofía griega antigua, recuperando algunas de sus conceptos clave como son los de virtud, phrónesis y ευδαιμονία o felicidad.

Pero en el caso concreto de la ética del deporte también ocurre algo parecido sólo que tardó más tiempo en hacerse presente ya que es partir de la aparición de la MacIntyre *After virtue* cuando un grupo de filósofos eclécticos, en un intento por desvincularse de la visión ética del deporte marcadamente deontológica expresada a través de códigos éticos y de buena conducta, quieran aproximarse a una ética del deporte como ética de la virtud.

Todos estos acontecimientos propician el paso de la “filosofía del deporte” a una “ética del deporte”. Aunque otro factor que tuvieron a su favor fue la expansión a nivel global de la ética aplicada y que algunos autores, como Adela Cortina, han venido a denominar el “giro aplicado”<sup>230</sup>.

Simon es uno de los defensores de la ética del deporte en el que puede apreciarse al influencia de MacIntyre aunque su propuesta no sea expresamente de ética del deporte sino más bien de “ética de la competición” cimentada en una moral interna lo que ha producido que se la clasifique como una propuesta de “Internalismo ético” en deporte. Este filósofo ha seguido investigando y publicando artículos sobre el tema de ética del deporte mostrando interés por los temas de estudios que deben de afrontarse desde este ámbito, como la igualdad de sexos en las competiciones deportivas (especialmente en las realizadas en los Campus universitarios), la no utilización de drogas en los acontecimientos deportivos para aumentar las capacidades físicas de los deportistas y otros muchos. Apareciendo la mayoría de sus trabajos en *The Journal for the Philosophy of Sport*<sup>231</sup>.

Considero que la propuesta de ética del deporte realizada por Simon tiene que jugar un importante papel en mi trabajo de doctorado por lo que le dedicaré especial atención viendo sus principales influencias y los puntos más polémicos de su Internalismo ético.

---

<sup>230</sup> Cortina, A. (2001). *Ética aplicada y democracia liberal*. Madrid. Tecnos. Pp.165 y ss.

<sup>231</sup> Pese a que este revista sigue siendo el punto de referencia en donde comenzaron a publicarse artículos sobre la temática de ética del deporte y en donde se siguen publicando los artículos más eminentes sobre la materia, ha mantenido su nombre original: *Journal of the Philosophy of Sport*.

Desde el ámbito angloamericano han ido apareciendo importantes propuestas de ética del deporte con la pretensión de hacerse oír como alternativas serias de ética de la virtud referida al deporte.

En este ámbito encontramos la propuesta de ética del deporte hecha por A. Lumpkin, S. Stoll, J Beller en un libro que se publica en 1994 con el título de *Sport ethics: Applications of Fair Play*<sup>232</sup>. En dicho libro, al que pienso dedicarle especial atención en un próximo apartado, los autores se centran en el deporte y las instituciones deportivas modernas de EEUU llegando a afirmar que el principal problema al que se enfrenta el deporte estadounidense es el enmascaramiento inconsciente del razonamiento moral en el transcurso de las prácticas deportivas.

Para intentar solventar estos graves problemas que surgen en el seno del deporte en EEUU estos autores proponen una ética del deporte que se sustente en la aplicación de un conjunto de virtudes tales como la justicia, la honestidad, la responsabilidad y la beneficencia en la práctica deportiva. Se trata de principios que encontramos en la base de lo que para estos autores son las guías por excelencia de los seres humanos como son la Biblia y el Corán.

Me corresponde en esta investigación ver si su propuesta de ética del deporte, vista desde este conjunto de virtudes que ellos proponen, es o no una propuesta seria y bien anclada de ética del deporte. Pues dicha propuesta no escapa a la crítica que le dedican Robert Butcher y Angela Schneider en un conocido estudio financiado por la Canadian Center for Ethics in Sport titulado *Fair play as respect for the game*, al que prestaré especial atención más adelante.

Otra propuesta de ética del deporte que se hace concebida como ética de las virtudes, es la llevada a cabo por B. J. Bredemeier y D. Shields, ambos profesores de la University of California-Berkeley, en su libro publicado en el año 1995 con el título *Character, Development and Physical Activity*<sup>233</sup>. En dicho libro Bredemeier y Shields proponen una ética del deporte como ética de las virtudes con un mayor anclaje filosófico: Pese a su intención inicial parece que no consiguen su objetivo intentaré mostrar en mi trabajo de doctorado si consiguen o no el propósito de hacer una ética del deporte filosóficamente fundamentada y si resulta suficiente como propuesta ética.

---

<sup>232</sup> Lumpkin, A; Stoll, S; Beller, J. (1994). *Sport ethics: Applications of Fair Play*. St Louis, MO: Mosby.

<sup>233</sup> Bredemeier, B, & Shields, D. (1995). *Character Development and Physical Activity*. Champaign (IL). Human Kinetics.

Bredemeier y Shields proponen un modelo de ética del deporte en donde se unan pedagogía y cuatro virtudes morales fundamentales que todo participante en el deporte deberá aprender y poner en práctica a la hora de participar en la práctica deportiva. Estas cuatro virtudes son: la compasión, la justicia, la integridad y finalmente la “personalidad deportiva”, que es como traduzco “sportspersonship”, término empleado por estos autores.

Después de exponer las dos corrientes anteriores, tendré que exponer dos importantes corrientes de Internalismo ético en deporte. La primera de ellas es la que llevan a cabo Robert Butcher y Angela Schneider en un estudio al que he aludido un poco más arriba y que lleva el título de “Fair Play as respect for the Game” y en donde la influencia de MacIntyre puede apreciarse desde el principio, sobre todo en lo referente a la noción de práctica que utilizan y que es la misma que emplea MacIntyre como intentaré mostrar más adelante. En segundo lugar me referiré a la importante propuesta de Robert. L. Simon y que él denomina “ética de la competición.

Sin embargo, las propuestas de ética del deporte no son sólo patrimonio de la filosofía angloamericana también encontramos en el ámbito germánico un importante grupo de filósofos que desde los años ochenta hacia esta parte se han preocupado por el tema de la ética del deporte y así lo han reflejado en algunas publicaciones.

Uno de los principales representantes de la ética del deporte en el mundo germano es Karl-Otto Apel a cuya propuesta de ética del deporte trataré con especial interés en mi trabajo de doctorado pues quizás sus presupuestos filosóficos me ayuden a posicionarme a favor o en contra de lo que considero más adecuado par el futuro de una ética aplicada al deporte.

De entre los pensadores alemanes que más han profundizado en el estudio de una ética del deporte el más destacado es Dietmar Mieth de la Universidad de Friburgo. Mieth se ha especializado más en el estudio de la ética del deporte destacando como punto de vista referencial en el ámbito germano. A Mieth debemos la elaboración de un léxico de ética en deporte<sup>234</sup> en él y en otras obras propone una ética del deporte<sup>235</sup> partiendo de un claro enfoque aristotélico en donde concibe el deporte como una institución social pública enmarcando la práctica deportiva y la ética deportiva al sector

---

<sup>234</sup> Mieth, D. (1998). (Ed). *Lexikon der Ethik im Sport*. Gebundene. Ausgabe.

<sup>235</sup> Me baso principalmente en un artículo suyo traducido al castellano titulado “Ética del deporte”, en *Concilium*. 225. 1989. Pp. 241-258.

de la política. Por lo que la ética del deporte deberá señalarnos lo que es políticamente correcto en deporte.

Mieth entiende que el deporte no es moral o ético en sí sino en el uso, es decir, en la actividad deportiva o en el uso que realizan los grupos de afectados por el deporte (y que es más amplio de lo que puede parecernos a simple vista), por lo que parece que Mieth nos está señalando que el punto de partida de la ética del deporte está en la acción o en la práctica de los agentes implicados en el deporte<sup>236</sup>. Así mismo aborda otros problemas éticos que pueden aparecer en la práctica deportiva como es el culto al cuerpo, la reducción de lo lúdico al culto de la competición, o los problemas éticos que se siguen de la comercialización o mercantilización del deporte. Mieth es sin lugar a dudas uno de los pioneros en introducir la reflexión ética en el deporte. Pero Apel o Mieth nos los únicos pensadores germanos que han hablado sobre este respecto. En el ámbito germano también encontramos un grupo de pensadores interesados por el tema y que están publicando mucho sobre él<sup>237</sup>. Aunque por intereses evidentes a mi actual trabajo doctoral no entraré a profundizar sus propuestas con tanta intensidad como pienso tratar la propuesta de ética del deporte elaborada por Apel.

En efecto, la propuesta de una ética del deporte de Apel consiste en aplicar la ética del discurso al ámbito deportivo<sup>238</sup>. Para conseguir este propósito Apel pone en relación el principio de la ética del discurso con la pretensión de practicar el juego limpio entendido en términos de “igualdad de oportunidades” dentro de la competición deportiva por parte de todos los participantes en el deporte.

De los diversos deportes existentes en el actual programa deportivo como pueden ser los de mantenimiento, diversión o competición Apel presta su atención principalmente en los deportes de alta competición pues considera que en este ámbito pueden apreciarse mejor los conflictos morales.

---

<sup>236</sup> Este tipo de planteamiento trae a mi memoria la reflexión que hace Maurice Blondel a lo largo de su breve pero intensa obra titulada *El punto de partida de la investigación filosófica*. En ella Blondel plantea un nuevo enfoque del quehacer filosófico o un cambio de perspectiva, indicando que la reflexión filosófica tiene que tener como punto de partida la acción de los sujetos, pues es en la inmanencia de la acción en donde descubrimos la trascendencia. Véase al respecto: Blondel, M. (2005). *El punto de partida de la investigación filosófica*. Madrid. Ediciones Encuentro. Blondel, M. (1996). *La acción*. Madrid. BAC.

<sup>237</sup> Como por ejemplo, Kai Fischer, Sven Güldenpfenning, Dietrich Kayser, Lars Wegner...etc.

<sup>238</sup> Siurana, J.C. (2003). *Una brújula para la vida moral: La idea de sujeto en la ética del discurso de Karl Otto Apel*. Granada. Comares. Pág 132.

Apel continúa en este punto<sup>239</sup> con la propuesta de John Rawls de fundamentar filosóficamente la psicología de Kohlberg. Lo que nos ayuda a aproximarnos a la idea de Apel de una ética del deporte desde la idea de juego limpio como igualdad de oportunidades.

John Rawls en su obra clásica *Teoría de la Justicia*<sup>240</sup> y posteriormente en el *Liberalismo político*<sup>241</sup>. Plantea como una condición de posibilidad o más bien como una posición puramente hipotética, la existencia de una “posición original” (de la que dice Rawls que podría decirse que es un *status quo*), en donde los sujetos escogen los principios de la justicia tras un “velo de ignorancia” en donde cada uno de ellos ignora cuál es el papel que le corresponde ocupar en la sociedad donde le toca vivir (no olvidemos que Rawls está pensando en todo momento en el modelo de la democracia Estadounidense). Es por ello que se hace necesaria la implantación de unos principios de justicia (que serán dos), que según Rawls son los dos principios de justicia respecto a los cuales se llegaría a un acuerdo en esa hipotética situación de la “posición original” y que son<sup>242</sup>:

Primero: Cada persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas iguales que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás.

Segundo: Las desigualdades sociales y económicas habrán de ser conformadas de modo tal que a la vez que a) se espere razonablemente que sean ventajosas para todos, b) se vinculen a empleos y cargos asequibles para todos.

Rawls sitúa el principio de “igualdad de oportunidades” en la etapa 6 del desarrollo moral de Kohlberg donde los sujetos morales han desarrollado una actitud moral posconvencional, es decir, sus acciones morales no velan por el bien propio o el bien de la comunidad sino que velan por intereses universales. Por ello Apel<sup>243</sup> propone una etapa 7 al desarrollo de la conciencia moral de Kohlberg que es la etapa propia de una ética de la responsabilidad. No olvidemos que Apel nos dice en *Teoría de la verdad y ética del discurso*<sup>244</sup> que la ética del discurso debe entenderse como una ética de la

---

<sup>239</sup> Siurana J.C. (2007). “Ética del deporte desde la justicia como igualdad”. En *Quaderns de filosofia i ciència*, 37. Pág. 87.

<sup>240</sup> Rawls, J. (1979). *Teoría de la justicia*. México. FCE. Pp. 29 y SS

<sup>241</sup> Rawls, J. (2004). *El liberalismo político*. Barcelona. Crítica.

<sup>242</sup> Rawls, J. *Teoría de la justicia*. Pág. 82.

<sup>243</sup> Siurana J. C. *Una brújula para la vida moral*. Pág. 88.

<sup>244</sup> Apel, K. O. (1991). *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Barcelona. Paidós. Pp. 147 y SS.

responsabilidad donde los sujetos morales asumen las consecuencias y subconsecuencias a “escala mundial”<sup>245</sup> de la aplicación de las máximas morales previamente consensuadas que es el procedimiento propio del deontologismo contemporáneo a diferencia del deontologismo anterior, piénsese en el kantiano, en donde no se tenía en consideración las consecuencias o subconsecuencias de la aplicación de ciertas máximas morales<sup>246</sup>.

En el caso de los deportes de alta competición (sobre los que recae la atención de Apel), las reglas de juego constituyen el marco donde los competidores (deportistas) muestran diestramente sus habilidades para alcanzar la victoria y el honor que ésta conlleva<sup>247</sup>.

Pero Apel se percató de que si prestamos nuestra atención en cualquier tipo de deporte de alta competición, especialmente en el fútbol, podremos observar que las reglas de juego a menudo pueden ser trasgredidas de diversos modos bien por desconocimiento de las reglas, bien por conocimiento pero sin la intención de hacerlo (es decir de forma involuntaria o inconsciente) o bien por el conocimiento de las reglas pero intencionadamente. En los dos primeros casos transgredir las reglas del juego no iría en contra de la ética pues no ha habido una intención deliberada por parte del deportista en trasgredirlas, pues o bien lo han hecho por ignorancia o de forma inconsciente, mientras que en el tercer caso puesto que la intención era la de transgredir estas normas y no por ignorancia o despiste sino intencionadamente entonces sí que se ha cometido un tipo de acción que va en contra de la ética.

La atención de Apel se centra en ver que relación existe entre las reglas del juego y las normas del discurso argumentativo estudiado dos aspectos.

El primer aspecto es reconocer la existencia de estas reglas del deporte de alta competición lo que supone mantenerlas trascendentalmente esto presupone que los deportistas conocen estas reglas del deporte y se comprometen responsablemente a cumplirlas por lo que se presupone aceptar la honestidad de los deportistas. Pero el

---

<sup>245</sup> *Ibíd.* Pág. 148.

<sup>246</sup> Cortina, A. (2000). *Ética sin moral*. Madrid. Tecnos. Pág. 84.

<sup>247</sup> Me parece que una definición acertada de que es el “honor” la encontramos en Axel Honneth que lo define como “una relación afirmativa consigo mismo, que estructuralmente está ligada al presupuesto del reconocimiento intersubjetivo de la particularidad individual” que en el caso del deporte sería recibido por el jugador o el equipo que ha obtenido justamente la victoria, (entendiendo “justamente” en términos de respeto del “*êthos* del deporte” o “espíritu de juego”). Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona. Crítica. Pág. 35.

segundo aspecto es que el hecho de seguir estas reglas de juego no es una exigencia moral.

Apel fundamenta el estatus de estas reglas de juego en la parte B de la Ética del Discurso, es decir, en el ámbito de la ética de la responsabilidad. Apel entiende que la ética del deporte debe concebirse desde la justicia como igualdad de oportunidades por tanto es necesario que los deportistas de alta competición, aunque este modelo también podría aplicarse a otro tipo de deportes, acepten las reglas del deporte que han sido establecidas por la máxima instancia en el deporte como es el Comité Olímpico Internacional y una vez aceptadas los deportistas deberán asumir un compromiso trascendental recíproco de no transgredirlas y a no utilizar nada que sitúe a sus contrincantes en una situación de desigualdad o que pueda situarles a ellos en una situación más ventajosa, pues todos los implicados deben competir en igualdad de oportunidades para que de este modo la obtención de la victoria sea de forma justa o si se prefiere de forma ética.

Y si se consigue que los deportistas practiquen el “juego limpio”, entendido como “justicia en igualdad de oportunidades”, habremos logrado sustituir esa cultura de la agresión que en ocasiones aflora en el comportamiento de los propios deportistas<sup>248</sup>

Más recientemente han ido apareciendo otras importantes asociaciones que se han preocupado por el tema como son la *British Philosophy of Sport Association* fundada en el año 2002 como resultado de un ciclo de conferencias impartidas en la *University of Gloucestershire* cuyo presidente a día de hoy es el profesor Stephen Mumford del “Departament of Philosophy” de la *University of Nottingham* y su vicepresidente es el profesor Andrew Edgar del *School of English, Communication & philosophy* de la *Cardiff University*.

---

<sup>248</sup> Esta cultura de la agresión no sólo se da en el comportamiento de los deportistas, sino de los espectadores que participan en los encuentros deportivos y que a día de hoy ha alcanzado unos límites desmesurados, pues ya no nos enfrentamos a un tipo de violencia espontánea que surge a consecuencia de una situación de inconformidad por el resultado de un partido (piénsese en el fútbol), pues los expertos están ya hablando de un nuevo fenómeno que recibe el nombre de “hooliganismo” (que no es un término reciente. En efecto, el término aparece por primera vez en *The Time* en el año 1890, para referirse a un fenómeno social de violencia que nada tenía que ver con el fútbol y que tienen una historia variopinta, pues parece ser que surgió en honor a un tal Edward Hooligan un hombre que vivía en los suburbios de Londres allá por el siglo XIX y que era un sujeto al que no le gustaba trabajar y que además era un gran consumidor de alcohol, por lo que se pasaba el día bebiendo grandes cantidades de alcohol e iba provocando peleas con quien fuera, especialmente los sábados cuando la gente ya comenzaba a acudir en masa a los partidos de fútbol) y que hace referencia al tipo de violencia organizada por grupos ultras que aprovechan los grandes acontecimientos deportivos (sobre todo los futbolísticos) como excusa para manifestar una conducta altamente violenta.

Desde esta Asociación al igual que el caso de Japón el interés principal del estudio del deporte está referido al ámbito educativo concretamente a la enseñanza de la Educación Física en las escuelas y demás centros educativos, destacando su importante papel formativo y educativo. La Asociación ha realizado algunos eventos importantes el primero tuvo lugar del 18 al 21 de septiembre de 2003 organizado por la *University of Gloucestershire* a modo de inauguración al que le han seguido cuatro ciclos de conferencias anuales siendo la última de ellas la celebrada del 22 al 24 de marzo de 2007 en la “University of Leeds”. La revista oficial de la “British Philosophy of Sport Association” recibe el nombre de *Sports, Ethics and Philosophy*. En ella aparecen una amplia variedad de artículos que provienen de las más diversas tradiciones filosóficas y que tiene tres salidas o publicaciones anuales siendo su editor y redactor principal Mike McNamee de la *University of Wales Swansea*.

Otras Asociaciones dedicadas a fomentar el estudio, investigación y difusión de la ética del deporte son la *Canadian Center for Ethics in Sport* cuya presidenta es la profesora Louise Walter de la *University of Ottawa* y cuyo vicepresidente es David Zussman que fue decano de la facultad de Administración y Empresas en la *University of Ottawa* desde los años 1988-1992.

Desde el *Canadian Center for Ethics in Sport*, se desarrolla un proyecto de ética del deporte conocido como “SOAP” cuyo propósito principal es el de promover una conducta ética en todos los aspectos que implica la práctica deportiva en Canadá dando una visión de conjunto de lo que supone el deporte en este país pero teniendo en cuenta no solo la relevancia local y nacional del deporte, sino también su sentido internacional. Desde la “SOAP” se promueve el cultivo de una serie de virtudes en el deporte y la previsión de que todos los canadienses tengan la oportunidad de participar en el deporte siempre procurando la excelencia y buscando medios justos y éticos para llevar a cabo su práctica deportiva. Por ello su principal cometido es el de promover, proteger y explicar el papel de la ética en todos los niveles y tipos de deportes haciendo que sus participantes se formen en un contexto ético<sup>249</sup>.

---

<sup>249</sup> Por ejemplo desde la *Canadian Center for Ethics in Sport*, se apoyó un estudio de lo que se entiende por “Fair Play” desde un punto de vista ético, que corrió a cargo de Robert Butcher y Angela Schneider titulado “Fair play a respect for the game” aparecido en *Journal of the Philosophy of Sport*, 25: 1-22. y también en Morgan, W.J. (Ed). (2007). *Ethics in Sport*. Champaign, Illinois. Human Kinetics. Pp. 119-140. Al que nos referiremos en otra ocasión.

En Australia encontramos la *Australian Sport Commission* cuyo principal funcionario ejecutivo es Mark Peters y cuyo director actual es Meter Fricker.

Desde esta Asociación se crea en el año 2002 la “Unidad de Ética del Deporte” con la intención de mejorar y conservar la integridad del deporte fomentando una política y una práctica deportiva de carácter ético. Por ello desde la “Unidad de Ética del Deporte” se fomentan talleres de educación y cursos de capacitación junto con un conjunto de eventos deportivos que plasman la actualidad del panorama deportivo tanto a nivel nacional, como a nivel internacional. Además se ha desarrollado un “Código de conducta” donde se plasman unos criterios éticos que deberán reflejarse en los acontecimientos deportivos, especialmente en Australia, y que tienen que ver con una buena práctica deportiva donde debe plasmarse los valores expuestos por el barón Pierre de Coubertin que tienen que ver con el juego limpio, la no utilización de drogas o el apoyo a los participantes en el deporte siempre desde un punto de vista ético.

En Portugal encontramos la *Associação Portuguesa de Aconselhamento Ético e Filosófico* (APAEF), que fue fundada el 4 de diciembre de 2004 por el gabinete de profesores del Departamento de Filosofía de la *Universidad Nueva de Lisboa*, siendo elegido como primer presidente Jorge Humberto Dias para un mandato de cuatro años.

Esta Asociación se funda con la finalidad de defender la democratización, autonomía y la libertad en un plano unitivo o unificado para la formación de Consultores y Consejeros éticos que con sus conocimientos y prácticas éticas y filosóficas, puedan resultar beneficiosos para el país y los ciudadanos. Se trata en definitiva de buscar soluciones éticas a los diversos problemas que pueden presentarse en las diversas situaciones de la vida.

Por eso desde la Asociación se fomentan una serie de proyectos éticos valiéndose de los medios de comunicación de masas, principalmente Internet para difundir las conclusiones éticas a las que les conducen este tipo de proyectos.

Desde la APAEF, se ha apostado por un proyecto de “Ética Deportiva”, que apareció en el año 2005 y en donde contribuyeron con sus aportaciones de José Alves Jana, Gonzalo Santos, Renato Martins y Tatiana Santos.

De modo sintético exponemos algunas de las conclusiones que estos filósofos extrajeron acerca de lo que debe de ser una ética del deporte y desde donde debe comenzar.

José Alves entiende que el deporte tiene un gran valor formativo de la persona donde la ética del deporte iría relacionada hacia el ámbito educativo. Para Alves el deporte enseñado desde el ámbito escolar ayuda a la producción personal y social a la vez que facilita la igualdad entre el hombre y la mujer y la integración racial así como el respeto mutuo por el otro y por las reglas del deporte entendiéndolo en todo momento que el deporte está al servicio de las personas para su mejor crecimiento y nunca las personas al servicio del deporte.

Para Gonzalo Santos la ética del deporte también debe partir del ámbito educativo siendo los profesores decentes encargados de impartir la disciplina de educación física los que deberán proyectar en sus alumnos ciertas actitudes y preceptos éticos con la intención de que éstos se vayan familiarizando con los valores éticos junto con el respeto de las reglas que acompañen al deporte que practican. Santos considera que el deporte visto desde esta perspectiva ética y educativa es el mejor anfitrión para introducirnos en el horizonte de la obediencia y respeto de las reglas de convivencia, ayudándonos a reconocer al otro como igual a mí en dignidad y derechos nunca como inferior pero tampoco como superior.

Para Renato Martins, la ética debe implicar un conjunto de reglas o normas que hacen más apacible y soportable la convivencia. En el caso del deporte las normas o reglas son un principio fundamental. El deporte puede convertirse en una actividad de desafío y confrontación contra algo y contra alguien en este caso contra la propia naturaleza del deportista que llega hasta cierto punto y contra otro ser o seres humanos en donde la ética encuentra un terreno sobre el que trabajar. En cualquier encuentro deportivo siempre habrá un vencedor y un vencido la cuestión para Martins radica en que sea un justo vencedor y un justo vencido, es decir, procurar que la victoria y el honor se consigan según unos criterios éticos.

Y por último Tatiana Santos, partiendo de la aportación de Piaget, piensa que partiendo de una moral heterónoma de obediencia a unas normas desde la adolescencia permite que el sujeto desarrolle una moral autónoma de cooperación y respeto mutuo. El deporte visto desde la perspectiva ética y nunca fuera de ella ayuda a estimular la creatividad de los sujetos y puede convertirse en el mejor trasmisor de valores o virtudes ya que no sólo potencia la capacidad creadora del hombre, sino que le ayuda a

ver que no está sólo<sup>250</sup>, que interactúa con otros hombres similares a él y puede fomentar que en un futuro no muy lejano el término deporte sea sinónimo de salud, desarrollo, solidaridad, espíritu de equipo y de todo tipo de actitudes solidarias

Otra figura destacada en el estudio de la ética del deporte en Portugal es Jorge Olimpo Bento de la *Universidad de Oporto*<sup>251</sup>. Bento propone la renovación del deporte a la luz de su configuración ética para que el deporte pueda hacer un bien tanto para el hombre como para la humanidad entera y además entiende que desde el deporte puede ejercitarse una nueva “ética de la inclusión” de toda la familia humana, es decir, una ética de la unidad del yo y el tú donde queda eliminada la división radical y desagradable entre vencedores y vencidos, entre ganadores y perdedores. Se trata de una ética cimentada en los valores del cultivo y cuidado de la vida, su dignidad y aprecio del otro (en el caso del deporte del oponente sea individuo o equipo), como si fueras tú mismo. Aunque entiende Bento que para hacer frente este proyecto ético no basta con proceder a reflexiones y formulaciones como las anteriores haciéndose indispensable el ingrediente de la voluntad de cada uno que es la que te debe llevar a actuar de manera ética y de forma libre.

Para terminar me refiero a la *World Sport Ethics Commission* (WS-EC), que fue creada en 2006 a partir de una iniciativa privada cuyo presidente es Hans Peter Graf y cuya sede central está situada en Ginebra (Suiza).

La *World Sport –Ethics Commission* propone por un lado organizar el campo de la ética del deporte y por otro enseñar la ética del deporte a todos los protagonistas que se mueven en el mundo del deporte (y que no sólo son los deportistas).

La “WS-EC”, es una comisión interdisciplinaria y multinacional compuesta de miembros de ambos sexos y de diversas edades que proceden de diversos ámbitos interdisciplinarios como son el campo de la medicina, el derecho, la economía, el deporte y la ética. Siendo una comisión abierta a aceptar las propuestas de otros profesionales y a participar con otras Asociaciones que tengan la misma finalidad.

---

<sup>250</sup> Como bien nos supo decir Aristóteles al respecto en *La Política*, en donde entiende que el hombre es por naturaleza un animal social que vive en comunidades y todo aquel que vive fuera de estas comunidades, o es un mal hombre, o más que hombre, es decir, un dios. *Pol.* 1253 a.

<sup>251</sup> Véase especialmente Bento, J.O. (2006). “Do desporto como um projecto ético para uma mudança nas mentalidades e atitudes”, en *Pedagogia do desporto*. Río de Janeiro. Editora Guanabara Koogan. Y Bento, J.O. (1990). “A procura de referencias para uma Ética do Desporto”, en *Desporto, Ética e Sociedade*. Actas. Porto. FCDEF/UP.

Pero la “WS-EC” tiene unos cometidos prioritarios como son los de ajustar los principios éticos del deporte mediante las actividades de consulta y de control ante los actores del deporte, es decir, sobre todos aquellos que participan con su actividad en el mundo deportivo (especialmente los deportistas, médico deportivos, entrenadores, público...etc.). Respetando siempre lo preestablecido por los códigos éticos que cuenten con el respaldo internacional

Pero además la “WS-EC” participa en el escenario internacional con publicaciones y simposios especializados.

## 2. Sociología del deporte: La aportación de la SOCIOLOGÍA RELACIONAL al deporte

### 2. 1. *Wellness* y deporte

En nuestras modernas sociedades se ha impuesto el eslogan: “moverse y mantenerse en forma primero de todo”. Términos como los de *wellness*, *fitness* o *lisure*, han ido apareciendo en la esfera de nuestras sociedades y han consolidado una forma de vida, una revolución no silenciosa que se ofrece como signo de los tiempos. Dicho movimiento se muestra como signo del continuo cambio que experimenta la sociedad contemporánea, haciendo más difusa la investigación del bienestar<sup>252</sup>.

La filosofía de la *wellness* va detrás de un modelo de *lifestyle* (estilo de vida), desde donde se pretende regular la actividad física de los ciudadanos, controlando su alimentación y todo aquello que les va a hacer estar en forma. Esto puede recordar a lo que ya habían hecho los dietistas griegos como son Diocles de Caristos (s. V y IV a. D), que establece las pautas de lo que para él debería ser una dieta sana en donde se combinan tanto la alimentación, como el esfuerzo físico indicados para las diferentes épocas del año y aplicado a las diferentes comarcas<sup>253</sup>. Pero también Heródico de Selimbria (s. V y IV a.C.), que debió de alcanzar cierta celebridad debido a que son muchos los autores de la Antigüedad que lo citan en sus obras, como es el caso de Platón<sup>254</sup> y Aristóteles<sup>255</sup>. Aunque también nos consta que fue el blanco de críticas y burlas, pues el mismo Platón se refiere a él en este sentido diciendo que no fue capaz de curarse a si mismo con su método, pues lo único que consiguió es aplazar artificialmente su muerte. En el fondo, Heródico como buen *paidotribes*, buscaba la curación de sus propias enfermedades a través de los ejercicios físicos, convirtiendo al deporte en una medicina para si mismo y para otros. Pese a ello el término *wellness* y lo que entraña, va más allá de lo que hubieran pensado los dietistas de época clásica.

El concepto de *wellness* proviene del inglés y ha entrado a formar parte del lenguaje común para indicar un estado de buena salud y de buena forma física. Se desarrolla como “perspectiva” de estudio entorno a los años setenta del siglo XX,

---

<sup>252</sup> Russo, G. (2011). *La società della wellness: Corpi sportivi al traguardo della salute*. Milano. FrancoAngeli, p. 13.

<sup>253</sup> *Ibid*, p. 15.

<sup>254</sup> *Rep.* 406 a-b.

<sup>255</sup> *Ret.* 1361 b.

entendido en un primer momento como un estilo armónico de vida, atendiendo el equilibrio entre la mente, el estado físico y la psyche de cada sujeto. Es en 1961 cuando el médico estadounidense Halbert Dunn confecciona la palabra *wellness*, uniendo el término *fitness* que hasta la época se entendía como buen estado de forma física y mental, con el de *well-being*, que se asociaba con estar bien en sentido psicológico, social y cultural. De este modo el *wellness* se traduce como la idea de una mejora de las condiciones de bienestar y de salud del individuo<sup>256</sup>.

En la actualidad el *wellness* implica una puesta al día del antiguo adagio de Juvenal en las *Sátiras* “mens sana et corpore sano”, que debe traducirse como “es de desear que en un cuerpo sano haya una mente sana”<sup>257</sup>. En la sociedad contemporánea hablar de *wellness* supone<sup>258</sup>:

1) La ordenación cultural que responde a una precisa demanda social de reapropiación y revalorización del cuerpo, donde se sustituye la concepción tradicional de cuerpo. En la época Post-moderna, el cuerpo se autorregula, se transforma, y en torno al cuerpo surgen otros intereses, convirtiéndose en la sociedad contemporánea en uno de los bienes de consumo por excelencia.

2) En segundo lugar, el moderno redescubrimiento del cuerpo implica un factor importante: la aparición del “sistema deportivo”. Dicho sistema se convierte en uno de los escenarios principales en las sociedades Postmodernas, convirtiéndose en el ejemplo paradigmático del hombre *performance* protagonista del tercer milenio y esencialmente legado a una cultura del consumo, relacionada con la experiencia de vivir y sentir sensaciones físico-emotivas que intentan recuperar la corporeidad, como eje central. En el espacio social y cultural postmoderno surge la relación entre *wellness* y sistema deportivo, siendo el cuerpo el que pasa a convertirse en la representación de un “hecho social total”.

De este modo el concepto de *wellness* se erige en el contexto de una filosofía, de una cosmovisión del deporte entendida como nueva dimensión cultural en grado de rediseñar el concepto de salud en la óptica de la deportividad. De ello se pasa a

---

<sup>256</sup> Russo, G. *La società della wellness: Corpi sportivi al traguardo della salute*. Pp. 16-17.

<sup>257</sup> Laín Entralgo, P. *Carta-Prólogo*, en Cagigal, J. M. (1972). *Deporte pulso de nuestro tiempo*. Madrid, Editora nacional. Pág. XII.

<sup>258</sup> Russo, G. *La società della wellness: Corpi sportivi al traguardo della salute*. Pág. 16.

considerar la noción de cuerpo deportivo hasta considerarlo al mismo nivel de la economía de mercado, naciendo así la: “economía del *wellness*”.

Ocuparse de investigar que entendemos por *wellness* puede parecer una paradoja, especialmente en una sociedad caracterizada por el malestar social y por una noción de malestar absoluta, como señala Donati<sup>259</sup>. Una sociedad donde el maltrecho Estado del bienestar, que ha devenido en “megaestado” o “Estado paternalista”, por utilizar las palabras de Druker, se considera a sí mismo como el hacedor más adecuado para llevar a cabo todas las tareas sociales y solucionar todos los problemas de carácter social<sup>260</sup>. Parece que dicho modelo de bienestar garantizado por el Estado, ha entrado en crisis y ha iniciado su decadencia acrecentada por la actual crisis global que azota sin piedad a nuestras sociedades. Recordemos que el “Estado del Bienestar” surge a finales del siglo XIX impulsado por Otto von Bismarck a quien debemos la aprobación por primera vez en la historia de una serie de medidas sociales como fueron el seguro de enfermedad, el seguro contra accidentes laborales, o las pensiones para la vejez. Siendo esta la primera vez que el Estado asumió funciones sociales, pues hasta entonces sólo había tenido funciones políticas, lo que causó el nacimiento del denominado “Estado del Bienestar”. En principio, fue un avance en política social si tenemos en mente las penosas condiciones de los trabajadores de la época<sup>261</sup>. En tiempo más reciente, en los años 60 y 70 del pasado siglo XX, la denominada “sociedad del bienestar”, transporta definitivamente el concepto de “bienestar” de la esfera privada a la esfera pública, incluyéndolo en el pacto de ciudadanía que une Estado y ciudadanos. Será a partir de la crisis de los años 80, cuando se modifique la dimensión colectiva del bienestar a nivel teórico y práctico, incluyendo en dicho concepto aspectos tanto relacionales como solidarios<sup>262</sup>. Es precisamente la crisis del Estado del bienestar, que se ha caracterizado en los años 90 en el bienestar individual como presupuesto del bien colectivo, conduciendo al fenómeno de la globalización, lo que ha conducido a la actual crisis económica. Entre luces y sombras, se va cambiando y ampliando la orientación hacia

---

<sup>259</sup> Donati, P. (2000). “Le nuove culture del benessere sociale”, en Secondulfo D. (a cura di). *Trasformazioni sociali e nuovi culture del benessere*. Milano. FrancoAngeli. Pág. 42.

<sup>260</sup> Drucker, Peter. F. (1998). *La sociedad postcapitalista*. Madrid: Editorial de Arganda del rey. Pp. 127-129.

<sup>261</sup> Cortina, A. (2001). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial. Pp. 65-96.

<sup>262</sup> Russo, G. *La società della wellness: Corpi sportivi al traguardo della salute*, Pág. 18.

los valores existentes entre salud y bienestar dando vida a diferentes representaciones colectivas de este concepto<sup>263</sup>.

En el contexto del *wellness*, pero también en un contexto de crisis del bienestar, debemos situar el deporte moderno, fruto de la revolución industrial, que viene a representar uno de los fenómenos sociales más difusos. Ello se debe a que los efectos producidos por el deporte no concuerdan a veces con lo previsto por las ciencias sociales, convirtiendo a éste en un importante motor dentro de la sociedad y de las estructuras sociales<sup>264</sup>. En palabras de Ian Robertson<sup>265</sup>, el deporte constituye dentro de nuestras sociedades un microcosmos donde se comprenden que los aspectos cruciales como son sus propios valores, intereses económicos, pueden servir mejor para conocer la sociedad en la que vivimos. Con todo, siguiendo la propuesta de Robert. L. Simon a quien dedicaré el próximo capítulo de la presente investigación doctoral, no creo que la práctica del deporte muestre los valores imperantes en una sociedad. Este argumento podría conducirnos a una especie de reduccionismo social del deporte, como el que defienden sociólogos como Jean Marie Brohm, de quienes se aleja Simon, pues considera que la práctica deportiva posee sus valores sociales y morales internos. Dichos valores no sólo son independientes de los que imperan en una sociedad, sino que además muchas veces se alejan de ellos.

El deporte contemporáneo que surge conjuntamente con el auge del *wellness*, se afirma como una superación de los límites individuales, como inclusión social, de integración socio-sanitaria, derecho a la ciudadanía. La misma conquista de la salud que se pretende a través del deporte moderno, a través de la sociedad del bienestar y de la *wellness*, expone una clara reivindicación de las condiciones sociales del bienestar. Recuperándose así la idea de origen anglosajón y victoriana de que el deporte, no solo el competitivo sino más bien como ejercicio físico, posibilitan la socialización y mejora de la calidad de vida. En definitiva se entiende que la el deporte mantiene a quien lo práctica en un buen estado físico y le nutre de buena salud, siendo esto bueno para todos los miembros de una sociedad<sup>266</sup>.

---

<sup>263</sup> *Ibid.* Pp. 19-20.

<sup>264</sup> *Ibid.* Pág. 23.

<sup>265</sup> Robertson, I. (1988). *Sociologia*. Zanichelli, Bologna.

<sup>266</sup> Russo, G. *La società della wellness: Corpi sportivi al traguardo della salute*. Pág. 29.

## 2. 2. Deporte y crisis del Estado del Bienestar.

Cuando hablamos del deporte como fenómeno social global, debemos situarlo en la sociedad postindustrial y en el contexto de Estado del Bienestar, que es quien propicia el actual auge del fenómeno deportivo y su posterior expansión. Para comprender, por tanto, la importancia del deporte en el seno de nuestras sociedades considero oportuno entender que entendemos por Estado del Bienestar junto con la crisis que ha experimentado éste y en la que nos encontramos envueltos en la actualidad.

Como señala Donati, podemos encontrar los precedentes del Estado del Bienestar en las leyes para los pobres que promueve Isabel I de Inglaterra, los Estados iluministas de Federico II de Prusia y de los emperadores del Imperio Austro-Húngaro, la famosa constitución de la revolución francesa (1793), los sucesos de la *Speenhamland Law* (1795), la *Reform Bill* de 1832, o la ley *Law Amendment Act* de 1883 promulgadas en Gran Bretaña como nueva legislación sobre los pobres<sup>267</sup>.

Autores como Timuss<sup>268</sup>, indica Donati, han distinguido entre tres modelos de bienestar atribuido a este modelo estatal: el *modelo residual de welfare*, el *modelo industrial* y el *modelo retributivo institucional*. Aunque a decir de Donati cabe añadir a un cuarto modelo que denomina *welfare total*, que ejemplifica a la perfección el régimen soviético-comunista<sup>269</sup>.

Cortina indica que el Estado del Bienestar surge con especial fuerza a finales del siglo XIX impulsado por Otto von Bismarck, a quien debemos la aprobación por primera vez en la historia de una serie de medidas sociales como fueron el seguro de enfermedad, el seguro contra accidentes laborales, o las pensiones para la vejez. Se trata de la primera vez que un Estado asumió funciones sociales, pues hasta entonces sólo había tenido funciones políticas, lo que causó el nacimiento y definitiva consolidación del actual modelo de “Estado del Bienestar”.

---

<sup>267</sup> Donati, P. “Ciudadanía y sociedad civil: Dos paradigmas”, en *Revista española de investigaciones sociológicas*. 98, abril junio 2002. Pp. 43 y 44.

<sup>268</sup> Timuss, R. (1974). *Social policy: An introduction*. Allen & Unwin. London. Pp. 30 y 31.

<sup>269</sup> Donati, P. (1982). “Natura, problemi e limiti del *Welfare State*: Un’interpretazioni”, en Rossi, G, Donati, P (a cura di). *Welfare State: Problemi e alternative*. Angeli. Milano. Pp. 55-107.

Lo que en principio fue un avance en política social, si tenemos en mente las penosas condiciones de los trabajadores de la época. Lo cierto es que el Estado del Bienestar se ha ido consolidando hasta llegar a nuestros días, quizás algo cansado y fatigado por la edad, o quizás porque sus pretensiones siguen siendo demasiado excesivas y no puede llevar consigo las cargas que se había propuesto, por eso se habla últimamente de la “crisis” del modelo propuesto por el Estado del bienestar y por eso algunos teóricos proponen un cambio del paradigma tradicional de este modelo político.

Creo que el Estado del Bienestar pasa a convertirse en un Estado paternalista, en donde se aprecia una sobre protección que ha provocado que se le llame coloquialmente como “papá Estado” o en palabras de Drucker “megaestado”. Este modelo estatal se considera a sí mismo como el hacedor más adecuado para llevar a cabo todas las tareas sociales y solucionar todos los problemas de carácter social. Esto tiene una nefasta consecuencia para la ciudadanía, pues se generan ciudadanos heterónomos que acaban persuadiéndose de su heteronomía y asumiendo la vida política, económica y social con una actitud de “dependencia pasiva” propia de un incompetente básico. Se trata de un ciudadano criticón, que no es lo mismo que crítico, pasivo, apático y mediocre del que se aleja todo pensamiento de libre iniciativa y de creatividad propia<sup>270</sup>.

Esto puede explicar en buena medida la actitud de los espectadores estadounidenses y de otros puntos de la “aldea global”, junto con su comportamiento agresivo y criticón cuando su equipo deportivo pierde, que no es consecuencia de la comercialización del deporte, como bien aclara Robert Simon, sino que puede ser consecuencia -creo yo- de la crisis actual del Estado del Bienestar, que ha devenido en megaestado o en Estado paternalista y electorero, que forma una ciudadanía critica, pasiva y muy alejada de asumir responsabilidades ciudadanas. Una ciudadanía que a la primera de cambio no tiene reparo en recurrir a todo tipo de violencia verbal o física sin medir las consecuencias de su acción. Aunque a este respecto me pronunciaré con mayor detalle en sucesivos apartados.

Los sociólogos han notado que existe un nexo de unión en el origen del Estado del Bienestar, pese a las diferencias institucionales y de acción. Este nexo común sitúa

---

<sup>270</sup> Cortina, A. (2001). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid. Alianza editorial. Pp- 65-96.

su origen a principios del siglo XVII hasta nuestros días en que atraviesa una importante crisis que puede hacer que cambie<sup>271</sup>.

Pero además de generar este modelo de ciudadanía pasiva, crítica que no exige derechos pero no asume responsabilidades, como señalan Cortina y que ha convertido el Estado del Bienestar en una especie de Estado paternalista o “megaestado”, como sostiene Drucker. Encontramos también en otros pensadores como Donati, la idea que la crisis del Estado del Bienestar supone la discusión de la configuración política y ética de la ciudadanía. Donde debe entenderse que la actual crisis que atraviesa no solo está en sus fines y en sus medios, sino en sus normas y valores<sup>272</sup>.

Donati ha propuesto como solución a la actual crisis del Estado del Bienestar, dar un paso de la sociedad Postmoderna que se caracteriza por la lógica de la inclusión, a una sociedad “Trans moderna” o “Dopo-moderna” que se caracteriza por el código relacional<sup>273</sup>. De este modo se adopta una “guía relacional” (*brussola relazionale*), a través de la cual la sociedad se auto-organiza lo más posible, a través de autonomías sociales. Éstas conciertan cooperativamente las reglas sobre la base de las cuales pueden producirse decisiones vinculantes. Si la lógica de la inclusión razonaba pensando que el mejoramiento en el desarrollo de la economía beneficia a toda la sociedad, pues a mayor desarrollo económico hay una justa redistribución social. La lógica relacional, contrariamente, entiende que es preciso conseguir un desarrollo económico que no olvide la sociedad, pues resulta preferible renunciar a ciertas ventajas económicas si nos conducen a la implosión de lo social<sup>274</sup>.

En efecto, Donati señala que nos encontramos en una etapa de transición entre lo que ha venido siendo la formación histórico-social típicamente moderna a otra formación histórico social que él mismo denomina “trans-moderna” o “dopo-moderna”. Se trata de una transición entre en código simbólico y regulador basado en la distinción entre inclusión / exclusión, al nuevo código relacional / no relacional, caracterizado por contemplar el principio de ciudadanía de manera societaria, construido a través de redes asociativas de asociaciones civiles. Dicho proyecto societario, situado en un contexto

---

<sup>271</sup> Donati, P. “Ciudadanía y sociedad civil: Dos paradigmas”. Pág. 44

<sup>272</sup> *Ibíd.* Pág. 39.

<sup>273</sup> *Ibíd.* Pág. 52.

<sup>274</sup> *Ibíd.* Pág. 56.

trans-moderno, sostiene la idea de una ciudadanía societaria fundada en una sociedad civil que: 1) está en posición autónoma y simétrica respecto al Estado y al mercado (donde éstos no priman como ocurre en la lógica de la inclusión); 2) guía una diferenciación social que no es meramente inclusiva y funcional, sino más bien de carácter relacional y supra-funcional<sup>275</sup>.

Donati entiende que no se trata de eliminar el actual Estado del Bienestar, sino que deberá rediseñarse completamente en un esquema diferente y más general. En la modernidad cuanto más diferenciadas son las relaciones sociales, tanto más especializada deviene la esfera social, por lo que se hace necesario cambiar las distinciones-directrices fundamentales del proceso de diferenciación social pasando del modelo de pertenencia/no pertenencia, característico de la lógica de la inclusión, al modelo relacional donde aparece la figura de un nuevo actor social de civilización o actor societario.

Existen una serie de conflictos a los que se enfrenta el Estado del Bienestar y que no son solo de intereses, sino también de identidad. El mayor obstáculo al que se enfrenta este modelo estatal es, según Donati, el de la identidad entre culturas que entienden de manera diferente el bienestar. Es, creo yo, la consecuencia necesaria de una sociedad multicultural. En este punto asumo de definición de multiculturalismo que emplea Donati, según el cual debemos distinguir entre el multiculturalismo en cuanto “hecho social”, imaginario y colectivo y multiculturalismo en cuanto ideología política<sup>276</sup>. La ideología política del multiculturalismo debe distinguirse de la pluralidad de culturas, es decir, el hecho factico de que exista una diversidad de culturas y de modelos sociales no implica que todas ellas sean una forma de ideología o adoctrinamiento. En efecto, el multiculturalismo pasa a ser ideología cuando apuesta por valores e intereses particulares de una comunidad cultural específica<sup>277</sup>. Esto puede traer nefastas consecuencias a la hora de ver que entendemos por bienestar, pues no es lo mismo dependiendo de la cultura. A mi modo de ver se trata de superar la lógica del multiculturalismo apostando por el interculturalismo, donde no se tiene en cuenta las diferencias culturales específicas sino más bien por un nexo cultural común a todas las culturas, sin que se rompan las diferencias culturales. El multiculturalismo ve la

---

<sup>275</sup> Donati, P. “Ciudadanía y sociedad civil: Dos paradigmas”. Pág. 38.

<sup>276</sup> Donati, P. (2010). *Oltre il multiculturalismo: La ragione relazionale per un mondo comune*. Editori Laterza. Roma-Bari. Pág. 5

<sup>277</sup> *Ibid.* Pág. 6.

diversidad cultural profunda como inconciliables y se propone así mismo como solución ante los diversos conflictos que surgen en las sociedades. La víctima sacrificada es la humanidad y la consecuencia más inmediata es el relativismo ético-cultural, donde se acaba en la deshumanización de las relaciones sociales<sup>278</sup>.

Por eso Donati propone el interculturalismo como solución a los problemas a que conduce el multiculturalismo, como solución que nos puede ayudar a superar el conflicto de identidad cultural al que se enfrenta el Estado del Bienestar. En este punto la práctica del deporte puede ser el mejor embajador del interculturalismo en nuestras sociedades. Ello se debe a que el deporte tiene o debería tener sus propias reglas internas independientes a los valores imperantes a una sociedad, lo que les daría mayor carácter de interculturalidad.

Conviene referir que entiende Donati por interculturalismo como solución a los problemas de una sociedad caracterizada por una óptica multicultural que sólo conducen a una postura de relativismo, que en nada podemos aceptar. La finalidad que intenta llevar a cabo Donati, no puede ser la de un “multiculturalismo mitigado”, dulcificado, que tan solo busca el acuerdo entre las culturas, marcando las diferencias en lugar de ver los puntos en común de éstas. Frente al multiculturalismo, el campo de acción que intenta abarcar la interculturalidad es doble: en primer lugar, no todas las culturas tienen los mismos valores o el mismo código axiológico, en segundo lugar, los mismos sujetos tienen capacidad desigual en andar tras los límites de la propia cultura<sup>279</sup>.

La cultura occidental ha inventado dispositivos para tratar los conflictos de intereses en el campo de la economía, en los conflictos de opinión y ha dejado de lado los conflictos entre los valores que obviamente van más allá de lo meramente económico o político. Por este motivo Donati apuesta por el reconocimiento recíproco o más concretamente por la reciprocidad entendida como regla de un cambio simbólico que consiste en la disponibilidad para participar en un circuito alargado de dones no utilitaristas<sup>280</sup>. En esta reciprocidad se reconoce la diversidad y variedad de culturas, pero no se estanca en ellas, sino que va más allá buscando un nexo de unión común a todas ellas. Será necesaria una racionalidad relacional para articular este intercambio simbólico, respetando las diferencias culturales, pero buscando aquello que las une a

---

<sup>278</sup> Donati, P. *Oltre il multiculturalismo*. Pág. 23.

<sup>279</sup> *Ibíd.* Pág. 60.

<sup>280</sup> *Ibíd.* Pág. 62.

todas. En este punto el deporte constituye el mejor ejemplo de una práctica intercultural, que está por encima de las diferencias culturales concretas, que posee unos valores internos que en ocasiones pueden contradecir a los valores imperantes en la sociedad, como son la ideología política o del mercado.

El problema de fondo reside en el hecho de que la Globalización significa el despliegue de un neo-capitalismo que se define como un nuevo “fetichismo de mercado”, donde se identifica el bienestar de las personas con tener más cosas. Esto reduce el bienestar a una mercancía que puede comprarse con dinero, donde aparece la lógica “lib-lab” que debe entenderse como la lógica entre neo-liberalismo (lib) y neo-socialismo (lab) y de la que Donati querrá salir a través de la reflexividad relacional. Dicha reflexividad implica un nuevo modelo de racionalidad relacional en un ámbito interculturalidad y en contexto dopo-moderno<sup>281</sup>. La tesis de Donati intenta desmercantilizar el bienestar, hasta que el mismo bienestar se encuentre fuera del modelo “lib-lab” y de su perniciosa lógica de mercado. Es importante tener en cuenta la propuesta de Donati, especialmente al abordar el problema de la mercantilización del deporte, que también ha sucumbido en nuestras sociedades a la lógica del modelo “lib-lab”, convirtiendo la práctica deportiva, vinculada desde su inicio con el ocio, en un rentable negocio. Esto trae como consecuencia que los propios deportistas se hayan convertido en objetos muy cotizados y cuyo fichaje cada vez alcanza mayores cantidades de dinero. Por eso Donati propone ver la cualidad social del bienestar como producto de la reflexividad social o relacional a la que me referiré con atención en otro apartado de este capítulo.

Para Donati, la cosmovisión que nos ofrece el modelo “lib-lab” se corresponde al individualismo institucionalizado, pues consiste en la idea de que puede buscarse y conseguirse el mayor bienestar<sup>282</sup>. La actitud del modelo “lib-lab”, es la propia de un sistema societario que utiliza al Estado y al mercado buscando inmunizar el bienestar de las relaciones sociales. Lo hace a tras de una lógica sistémica que sabe combinar las instituciones políticas de la democracia representativa *con* la economía típica del capitalismo industrial y financiero. De este modo las relaciones interpersonales quedan reducidas a meros vínculos y construcciones impuestas, pues se descargan en ellas todos

---

<sup>281</sup> Donati, P. (2011). *Sociologia della riflessività. Come si entra nel dopo-moderno*. Bologna: Il Mulino. Pág. 223.

<sup>282</sup> *Ibid.* Pág. 229.

los problemas que el modelo “lib-lab” de bienestar no es capaz de resolver. Digamos que las relaciones sociales se despersonalizan. Éstas olvidan que detrás del intercambio comercial y de la ganancia económica se encuentran personas hacia las que estamos obligados y merecen nuestro interés, por ser absolutamente valiosos, fines en sí, nunca medios para cualesquiera otro fin. Como indica Cortina, somos seres “ob-ligados”, es decir, “ligados a” y no podemos dejar de prevenir el daño a nuestros semejantes con quienes nos unen estos lazos y la obligación de tomar interés por lo absolutamente valioso<sup>283</sup>.

Las consecuencias del modelo económico impuesto por la lógica lib-lab pueden apreciarse en el problema de la comercialización del deporte. En efecto, la comercialización del deporte tiene como consecuencia más inmediata convertir el deporte, que en principio tiene que ver con el ocio, en un negocio. De entrada esto parece etimológicamente ilógico, pues la raíz latina «nec» + «otium», se refiere a lo que no tiene que ver con el ocio. La pregunta por tanto es cómo y por qué ha ocurrido que algo como el deporte que se vincula desde sus orígenes al ocio, ha devenido en negocio. Aunque, como señala acertadamente Mieth cuando aborda el problema de la comercialización del deporte, lo cierto es que los medios de comunicación han favorecido en la conversión del deporte de élite en un objeto rentable, generando peligrosos vínculos de dependencia entre el sistema “deporte” y el sistema “medios de comunicación”, que arroja al primero a los intereses puramente económicos<sup>284</sup>. En efecto, la búsqueda del mayor beneficio económico a través del aumento del rendimiento provoca que las relaciones entre los deportistas, entre los aficionados y entre todos los grupos afectados en el ámbito deportivo, aparezcan como construcciones impuestas y despersonalizadas, pues no olvidemos que al final la ciudadanía “lib-lab” absorbe lo humano para después meterlo en un estado de indeterminaciones más o menos caótico<sup>285</sup>. Los empresarios ven a los deportistas como medios que gracias a su rendimiento en los certámenes y competiciones deportivas, aumentarán sus beneficios económicos y ven al público y a los aficionados como potenciales consumidores del espectáculo deportivo y como inagotable fuente de ingresos. Olvidando que por encima de todo son personas, fines en sí. Debemos aceptar, como afirma Pierpaolo Donati, que el ser humano debe entenderse como aquello que sólo puede ser un fin en sí, nunca

---

<sup>283</sup> Cortina, A. (1998). *Hasta un pueblo de demonios: Ética pública y sociedad*, Taurus. Madrid. Pág. 74.

<sup>284</sup> Mieth, D. (1989). “Ética del deporte”. En *Concilium*. 225. Pp. 241-258

<sup>285</sup> Donati, P. (2000). *La cittadinanza societaria*. Roma-Bari. Editori Laterza. Pág. 251.

como un medio, pues pertenece a la misma naturaleza de la persona el que no puede reducirse a una “cosa”<sup>286</sup>. De este hecho surge la necesidad de plantear un nuevo modelo de reciprocidad, entendida como un intercambio simbólico de bienes no utilitaristas, que no se reduzca a un “dar para tener”, ni como un “dar por deber”, sino como un dar porque he recibido y para cambiar en el futuro aquello de lo que otros miembros tendrán necesidad<sup>287</sup>.

Desde la sociología relacional, especialmente en relación a la crítica de la lógica lib-lab, encontramos una respuesta eficiente a este problema. El modelo relacional que propone Donati y que se vale de la reflexividad relacional, entiende que en el plano sociológico no solo debemos tener en cuenta el contexto social situado en las relaciones sociales efectivas, pues debemos nutrirnos de una “ontología social relacional”. Desde dicho modelo ontológico, se entiende que cuando las personas deciden algo como relación, no tienen por qué estar pensando en si dicha relación les va a reportar algo bueno, pues entonces la estarían proyectando en vista a una utilidad, a un beneficio personal y sin querer estarían mediatizando al Otro, con quien se relaciona<sup>288</sup>. Por este motivo, Donati propone la “fórmula de la trascendencia” que en la perspectiva relacional significa apostar por un bienestar relacional. Dicho bienestar viene a ser como un correlato empírico de la cualidad de vida emergente de las relaciones, donde se entiende que los bienes no son estrictamente bienes públicos, sino relacionales, producto de todos aquellos que participan y pueden ser primarios o secundarios. Los bienes relacionales secundarios son de carácter asociativo, basados en la reciprocidad alargada por la co-asociación, donde la reflexividad es pro-social (o meta-reflexiva). Los bienes relacionales primarios hacen referencia a las familias y a los retos informales basados en la reciprocidad. La reciprocidad, que Donati ya había definido como el intercambio simbólico de bienes no utilitaristas, debe entenderse en este contexto no como un “dar para tener” ni como un “dar por deber”, sino como un dar porque he recibido y para cambiar en el futuro aquello de lo que otros miembros tendrán necesidad<sup>289</sup>. En efecto, se hace necesaria la introducción de un tercer sistema o “sistema relacional” desde donde se plantee la distinción / diferencia como relación social y que no debe entenderse como un mero discurso o un mero mecanismo

---

<sup>286</sup> Donati, P. *Oltre il multiculturalismo*. Pág. 112.

<sup>287</sup> Donati, P. *Sociologia della riflessività*. Pág. 272.

<sup>288</sup> Donati, P. *Sociologia della riflessività*. Pág. 249.

<sup>289</sup> Donati, P. *Sociologia della riflessività*. Pág. 272.

funcional, sino como un proceso de reciprocidad entre la confrontación de las diferencias de identidad del Ego/Otro. Ver las diferencias culturales como relaciones sociales implica afrontar el problema del reconocimiento en términos de circulación de bienes. En donde hablar de un mayor reconocimiento pleno podrá darse cuanto mayor sean los bienes puestos como datos y cambiados como dones<sup>290</sup>.

De esto se sigue la importancia de ver la teoría sociológica de la racionalidad introduciendo el concepto de razón relacional, que según Donati debe caracterizarse por: 1) Racionalidad instrumental, que guarda los medios más adaptados para alcanzar un fin; 2) Racionalidad de orientación a un fin, donde se entiende que el fin buscado es una buena razón que justifica la búsqueda; 3) Racionalidad normativa de las relaciones, que es una lógica regulativa que es inherente a cada relación específica; 4) La racionalidad del valor, que entiende por valor el criterio de valorización de las relaciones en aquello que hay de digno y que la misma relación ve como digno. De este modo la razón relacional puede definirse como la modalidad máximamente reflexiva para gestar las diferencias culturales en la medida en que pone en escena las razones de las relaciones sociales; conecta entre todos los componentes de la razón humana y les hace operar relacionalmente<sup>291</sup>.

Pero conviene ver que entendemos por sociedad civil, dentro del Estado del Bienestar concebido desde la “guía relacional” viendo qué papel debe ocupar la práctica deportiva en la ciudadanía de dicha sociedad. Sin dejar de lado la aportación de una racionalidad relacional que ayude a desarrollar las diversas relaciones sociales, pues los principios a los que aspira una sociedad intercultural exigen un sujeto “meta-reflexivo” y una nueva reflexividad societaria, que se hace necesaria para desmercantilizar el bienestar.

### **2. 3. Deporte y sociedad civil: El papel de la ciudadanía postindustrial.**

Según Donati, se trata de llevar a cabo una redefinición de toda la configuración de la sociedad, propiciando un nuevo arte ético-político de gobernar formaciones sociales intermedias donde la distinción no puede ser la de “yo / no yo”, sino más bien

---

<sup>290</sup> Donati, P. *Oltre il multiculturalismo*. Pp. XV- XVI.

<sup>291</sup> Donati, P. *Oltre il multiculturalismo*. Pág. XVIII.

“pertenencia / no pertenencia a un contexto relacional”, donde aparece una nueva figura, la de un “actor social de civilización” o “actor societario”.<sup>292</sup>

A partir del siglo XX se han desarrollado los derechos sociales, que van desde el mínimo de bienestar y seguridad económica hasta, el derecho a participar plenamente en la herencia social y a vivir la vida de persona civil según los cánones vigentes en la sociedad. Estos acontecimientos han propiciado el nacimiento de una nueva ciudadanía que Donati ha denominado “postindustrial”, donde lo importante ya no son las relaciones de igualdad, sino las de reciprocidad y justicia en el intercambio<sup>293</sup>. Esta nueva ciudadanía que insiste en los derechos del hombre en cuanto hombre y que busca resolver problemas como la necesidad de ser tratados como personas, debe crear otros sistemas de ciudadanía paralelos. De este modo la nueva ciudadanía postindustrial se caracteriza por integrar la solidaridad política y económica con la solidaridad de servicios, autónomamente formada, que sólo puede vivir en un ambiente de reciprocidad del mundo vital<sup>294</sup>.

Con todo el principal problema que encontramos en las sociedades del maltrecho Estado del Bienestar es una ciudadanía pasiva, crítica, presta a reivindicar sus derechos, pero no a asumir sus obligaciones y responsabilidades ciudadanas. Generando ciudadanos heterónomos, que acaban persuadiéndose de su heteronomía y asumiendo la vida política, económica y social con una actitud de “dependencia pasiva” propia de un incompetente básico. Se trata de un ciudadano críticón que no es lo mismo que crítico, pasivo, apático y mediocre del que se aleja todo pensamiento de libre iniciativa y de creatividad propia<sup>295</sup>.

Posiblemente la emergente violencia verbal y física en deporte sea una consecuencia directa de esta clase de ciudadanía pasiva, producto del maltrecho estado del bienestar. Son muchos los que sostienen que la intromisión de la élite política en el deporte y la comercialización de la práctica deportiva, ha tenido como consecuencia el aumento de la violencia en deporte que es un ámbito con un amplio grupo de afectados. Pablo Jodrá nos dice que en deporte hay varios grupos de afectados que van desde los deportistas, entrenadores, directivos, árbitros, hasta el personal sanitario, psicólogos

---

<sup>292</sup> Donati, P. “Ciudadanía y sociedad civil: Dos paradigmas”. Pág. 42.

<sup>293</sup> Donati, P. (1987). “La política social en el Estado de bienestar: El desafío de los sistemas complejos”, en *REIS*. Pp. 61-62.

<sup>294</sup> *Ibíd.* Pág. 63.

<sup>295</sup> Cortina, A. *Ciudadanos del mundo*. Pp. 65 y ss.

deportivos y el público que asiste de forma directa o indirecta a los encuentros deportivos<sup>296</sup>. James Michener sugiere que el gran problema de EEUU es que son una nación de espectadores antes que de participantes<sup>297</sup>. En efecto, el gran problema que puede presentar el deporte estadounidense y del deporte internacional, que los partidarios de la tesis de la corrupción achacan a la comercialización del deporte, es que los espectadores se dejan arrastrar por un exceso de “partidismo”, de filiación y supuesta lealtad a su equipo, deseando por encima de todo que éste gane. Dicho proceder genera una cierta animadversión hacia el equipo rival llegando a despreciar su buen juego, llegando a no reconocer el mérito y la dignidad del adversario, pues lo único que les interesa es que su equipo gane. Este partidismo genera en muchas ocasiones un comportamiento agresivo que se manifiesta en una violencia verbal, en ocasiones desmedida, hacia los rivales que también puede culminar en una violencia física, bien hacia los propios deportistas o bien hacia los otros fans del equipo oponente que asisten al partido.

El problema de fondo es que a base de asistir de manera directa o indirecta a los encuentros deportivos los espectadores no han generado una actitud crítica, sino que el exceso de partidismo les lleva a este tipo de conducta destructiva y antideportiva. Ésta que se ve acrecentada por la comercialización del deporte ya que los espectadores que pagan por asistir a una competición deportiva, -donde su equipo se puede jugar la victoria de algún campeonato- quieren sacar el mayor rendimiento del dinero que han invertido para asistir de manera directa a la competición. No es de extrañar que se sientan defraudados e incluso estafados si su equipo pierde. Obviamente, autores como Simon no aceptan esta segunda postura de los partidarios de la tesis de la corrupción, pues se adhiere a la postura sostenida por Christopher Lasch, quien defiende que los espectadores no destruyen el valor del deporte e incluso su asistencia lo puede hacer más completo, pues una de las genialidades del deporte contemporáneo es que a base de buen hacer, de mostrar que lo importantes es la búsqueda recíproca de la excelencia y el cumplimiento de las reglas constitutivas del deporte, puede producir que los espectadores desarrollen un juicio crítico que les convierta en personas virtuosas que valoran más el buen juego que la victoria, evitando que se conviertan en masa borreguil<sup>298</sup>.

---

<sup>296</sup> Jodrá, Pablo. (1992). *Psicología aplicada al deporte*. Madrid: Penthalon.

<sup>297</sup> Michener, J. (1976). *Sports in America*. New York: Random House. Pág. 17

<sup>298</sup> Simon, R. L. (2004). *Fair Play: The Ethics of Sport*. USA: Westview Press. Pág. 176.

Por ello, apreciar una buena competición en el transcurso de la misma requiere de inteligencia, observación y capacidad crítica, además de la aplicación de las normas de la excelencia, sin que la comercialización del deporte se vea como la principal responsable del comportamiento violento y antideportivo que demuestran algunos participantes. No obstante, creo que la falta de capacidad crítica que en la mayoría de los casos muestran los espectadores que asiste de manera directa a las competiciones deportivas no tiene por qué ser consecuencia de la comercialización del deporte, sino más bien es consecuencia del Estado de Bienestar que produce una ciudadanía pasiva, responsable en buena medida de la violencia que envuelve cada vez más el deporte moderno. Esto tiene una nefasta consecuencia para la ciudadanía, pues se generan ciudadanos heterónomos, que acaban persuadiéndose de su heteronomía y asumiendo la vida política, económica y social con una actitud de “dependencia pasiva” propia de un incompetente básico. Se trata de un ciudadano criticón que no es lo mismo que crítico, pasivo, apático y mediocre del que se aleja todo pensamiento de libre iniciativa y de creatividad propia<sup>299</sup>.

Esto puede explicar en buena medida la actitud de los espectadores estadounidenses y de otros puntos de la “aldea global” junto con su comportamiento agresivo y criticón cuando su equipo pierde, que no es consecuencia de la comercialización del deporte como bien aclara Robert Simon, sino que puede ser consecuencia -creo yo- de la crisis actual del Estado del Bienestar, que ha devenido en “megaestado” o en “Estado paternalista” y electorero, que forma una ciudadanía criticona, pasiva y muy alejada de asumir responsabilidades ciudadanas y que a la primera de cambio no tiene reparo en recurrir a todo tipo de violencia verbal o física sin medir las consecuencias de su acción. También pueden ser consecuencia de la crisis de valores humanos que muestran un “analfabetismo emocional” de la ciudadanía, incapaz de compadecerse del dolor ajeno e inconsciente del dolor que puede causar a través de un comportamiento violento, como los que por desgracia surgen con más frecuencia en torno a los acontecimientos deportivos<sup>300</sup>. Se trata de que nos indigne este tipo de

---

<sup>299</sup> Cortina, A. (2001). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial. Pp. 65-96.

<sup>300</sup> Cortina, Adela. (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Oviedo: Ediciones Nobel. Pág. 250.

comportamiento en deporte, dicha indignación causará una expectativa y demanda de buena voluntad hacia los demás, así como a uno mismo<sup>301</sup>.

En efecto, el problema no radica exclusivamente en la comercialización del deporte, sino más bien en una ciudadanía pasiva, presta en reivindicar muchas cosas, pero no en asumir sus responsabilidades. Presta en recurrir a la violencia verbal o física, antes que a los argumentos y a una sana “deportividad”. Karl Otto Apel en un texto que dedica a la Ética del deporte titulado<sup>302</sup>: “Die ethische Bedeutung des Sport in der Sicht einer universalistischen Discursethik”, no sólo de una responsabilidad solidaria por las consecuencias y subconsecuencias a escala mundial de las actividades colectivas de los hombres, sino que nos hablará de la corresponsabilidad, de asumir esto no en solitario, sino dentro de una comunidad de hablantes que argumentan seriamente, donde ya hemos reconocido de entrada la existencia de una comunidad real de argumentación y de una comunidad ideal anticipada contrafactivamente. En dicha comunidad, una vez consensuadas las normas que nos van a regir, todos deberemos cargar con las consecuencias y subconsecuencias a escala global de esas acciones. Por qué cada vez que argumentamos seriamente –dice Apel- además de anticiparnos de algún modo a las relaciones ideales de comunicación, estamos reconociendo *por principio* ya siempre la corresponsabilidad, la igualdad de derechos de todos los participantes.

## **2. 4. De la sociedad Post-moderna a la sociedad Trans-moderna (Dopo-Moderna).**

### **2.4.1. Del Multiculturalismo a la hipótesis Intercultural**

Las instituciones públicas, incluyendo la de los gobiernos, escuelas, universidades, encarnan en la sociedad moderna un nuevo impulso a favor del reconocimiento de las múltiples culturas que integran nuestras sociedades. El nuevo desafío del multiculturalismo imperante incrementado, qué duda cabe, por los movimientos migratorios, se convierte en un nuevo reto que exige respuestas serias desde el ámbito de la sociología, la antropología y la filosofía. El deporte profesional representa en buena medida la pluralidad y el intercambio de culturas. Buena parte de sus participantes provienen de nacionalidades diversas y los encuentros deportivos

---

<sup>301</sup> Cortina, Adela. (2011). *Neuroética y neuropolítica. Sugerencias para la educación moral*. Madrid: Tecnos. Pp. 144-145.

<sup>302</sup> Apel, Karl. Otto. (1986). “Die ethische Bedeutung des Sport in der Sicht einer universalistischen Discursethik” en *Diskurs und Verantwortung*. Francfort del Meno: Suhrkamp. Pp. 217-246.

traspasan cada vez más las fronteras entre los países y los continentes, como demuestran los Juegos Olímpicos, el mundial de Fútbol y similares. De modo que a la necesaria reflexión en torno al deporte se hace necesario ver que sí se trata de una práctica multicultural o si más bien deberíamos plantearla como una práctica intercultural. Esto es importante a la hora de elaborar una ética intercultural e interdependiente que pueda aplicarse en el seno de cualquier sociedad, pues parte de unos mínimos éticos de justicia.

Se hace necesario exponer que es lo que viene entendiéndose como multiculturalismo y lo que supone aceptar, de la mano de Donati, la hipótesis del interculturalismo. Para posteriormente ver si el deporte moderno debe entenderse como una práctica social multicultural o más bien intercultural. Esto es importante a la hora de formular una ética aplicada al deporte como práctica social mundialmente extendida.

Con la llegada de la Modernidad se cambian todos los patrones pre-establecidos anteriormente y la misma dimensión cultural de la sociedad y de lo humano. La célebre afirmación de Terencio<sup>303</sup>: “hombre soy y nada humano puede resultarme ajeno”, contrasta con la invención del individuo como núcleo de la vida social y del individualismo como legitimación moral de la organización social y política<sup>304</sup>. A esto cabe añadirse la aparición de los derechos del hombre y del ciudadano y en tiempos más recientes, la política del reconocimiento que hace que cada individuo quiera que se reconozca sus derechos y sobre todo su identidad cultural. Si a ello añadimos la superación de las fronteras a través del uso de internet y de la denominada “Globalización”, dichos acontecimientos traen como consecuencia la aparición del multiculturalismo.

La Modernidad ha utilizado dos géneros de semántica o de sistema para buscar las diferencias culturales que son: 1) La Dialéctica que concibe la dicotomía “diferencia/distinción” como un confín entre extraños que deben buscar un punto común entre ellos. 2) La Binaria que acepta la anterior dicotomía diferencia/distinción entre un Yo/Otro, como una relación entre un dentro y fuera entre sistema y ambiente. De esta doble semántica surge para Donati la importancia de un tercer sistema, al que

---

<sup>303</sup> La frase latina vienen a ser: *Homo sum, humani nihil a me alienum puto*, fue escrita por Pluvio Terencio el Africano en su comedia *Heauton Timoroumenos* del año 165.

<sup>304</sup> Cortina, A. (2006). “La revalorización de lo humano en un mundo individualista e interdependiente”. En *Desafíos y oportunidades del siglo XXI*. Pág. 33.

me referiré más adelante con mayor detalle, que es el relacional. Dicho sistema concibe la dicotomía diferencia/distinción como una relación social, que se nos ofrece como un proceso de reciprocidad<sup>305</sup>. De modo que la Modernidad ha traído consigo la aparición del multiculturalismo que hace que el deporte moderno, en tanto que producto de la sociedad industrial, se vea involucrado en este ámbito.

Donati propone distinguir entre dos tipos diferenciados de multiculturalismo que son: 1) El multiculturalismo como hecho social e imaginario colectivo, en donde se debe aceptar el hecho de que nuestras sociedades no son tan homogéneas, pues aumentan cada vez más las diferencias étnicas, culturales...etc. como prueba un hecho empírico innegable. 2) El multiculturalismo en tanto que ideología, se produce cuando ve los valores e intereses particulares de una determinada cultura como si fueran intereses y valores universales. Creo que este segundo de multiculturalismo ideológico es el que podemos apreciar en el análisis que hace la sociología marxista del deporte, como muestra de manera significativa el pensamiento de Jean Marie Brohm, quien entiende que el deporte moderno refleja los valores imperantes en la sociedad capitalista que se caracteriza por considerar al hombre como un “animal-máquina” como un *homo faber* a quien hay que explotar al máximo para obtener de éste el mayor rendimiento posible en la cadena de producción al menor costo para que el empresario capitalista obtenga cada vez mayores beneficios económicos. De manera análoga las capacidades deportivas devienen en cosas, que el deportista que las posee hace valer en el mercado deportivo<sup>306</sup>. Este reduccionismo sociológico, o multiculturalismo ideológico que sostienen desde la perspectiva marxista del deporte, es ampliamente criticado y desestimado por Robert. Louis Simon, quien entiende que la práctica deportiva posee sus propios valores internos que incluso pueden diferir de los valores imperantes en una sociedad como es la capitalista. Este reduccionismo social se parece al “sociologismo”, entendido como un término polifónico que se emplea por aquellos que quieren explicar el fenómeno social como un todo social, donde todo contenido puede y debe ser reconducido a factores sociales determinantes y donde la sociedad debe entenderse como el sujeto de cada evento histórico particular<sup>307</sup>. Dicho sociologismo incorpora, según Donati, una doble pretensión: cognitiva determinística (totalizante o

---

<sup>305</sup> Donati, P. (2010). *Oltre il multiculturalismo: La ragione relazionale per un mondo comune*. Roma-Bari. Editori Laterza. Pp. XV-XVI.

<sup>306</sup> Brohm, J. M. (1982) *Sociología política del deporte*. México. F.C.E. Pág. 94.

<sup>307</sup> Donati, P. (2002) *Introduzione alla sociologia relazionale*. Milano. Franco Angeli. Pág. 59.

reduccionista), en virtud de la cual la única causa explicativa de la acción social, en todas sus manifestaciones materiales o espirituales, es que la sociedad solo puede explicarse desde dentro de la sociedad y por ella misma; y en segundo lugar una pretensión salvífica, en relación al problema del reporte entre realidad empírica y valores<sup>308</sup>.

Pero volvamos al multiculturalismo en sentido general, desde esta perspectiva se ve las diferencias culturales como irreconciliables, lo que supone un punto conflictivo en el caso de prácticas como la deportiva, universalmente extendida. Pero además el multiculturalismo se propone a sí mismo como la solución a los potenciales conflictos entre las personas, aunque la víctima común es la cultura y lo humano que se ve arrojada a una forma de relativismo ético-cultural incorporado en la ideología del multiculturalismo, que les conduce poco a poco a una deshumanización en las relaciones sociales e interpersonal y, como sostengo, a una forma de sociologismo social.

El multiculturalismo posee unas características que podemos agrupar en: 1) Se basa en una forma de determinismo cultural, asumiendo el presupuesto de que cada conciencia está totalmente condicionada por el contexto cultural; 2) Niega que se pueda dar un juicio moral sobre un modelo cultural cuando, precisamente desde el punto de vista sociológico, es propiamente aquello por lo que las personas recurren para responder a los problemas éticos de la conciencia. En opinión de Donati, el multiculturalismo es, desde el punto de vista ideológico, una conciencia del reconocimiento la cual no acuerda ningún rol positivo a las motivaciones morales entre grupos sociales. Desde la óptica multicultural vencerá la posición cultural que da más fuerza al sistema social del que se habla<sup>309</sup>. Por este motivo afirma Donati que la idea prevalente en el multiculturalismo es opuesta al reconocimiento, tal y como es entendido por autores como Honneth, para quien hablar de reconocimiento de cualquier hombre como persona implica actuar respecto a todos en la forma a que realmente nos obligan las cualidades de una persona y donde se funda la responsabilidad moral de todos los miembros de la sociedad<sup>310</sup>, dado que dicho reconocimiento debe entenderse como el fruto de una reivindicación parcial entre identidad parcial y lo que debe ser

---

<sup>308</sup> *Ibíd.* Pág. 61.

<sup>309</sup> Donati, P. (2010). *Oltre il multiculturalismo*. Pág. 25.

<sup>310</sup> Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona. Crítica. Pp. 138-140.

reconocido por todos<sup>311</sup>. En efecto, Honneth afirma que el reconocimiento de la individualidad de otras personas, nos exige percibir aquellos objetos de la particularidad, de todos los aspectos que las personas asocien con ellos en sus respectivos puntos de vista. Se hace preciso un reconocimiento previo que puede perderse a consecuencia de la reificación, entendida como aquella capacidad o hábito fosilizado en virtud del cual olvidamos el reconocimiento previo de una realidad personal<sup>312</sup>. Esto puede apreciarse en el ejemplo de un jugador de tenis que por su ansia de ganar, pierde la capacidad de sentir que su contrincante es su mejor amigo y que fue por él que comenzó a jugar el partido. La desvinculación de un propósito respecto de su contexto de origen es el modelo que explica el proceso de reificación del que quiere salir a favor del reconocimiento recíproco<sup>313</sup>.

En definitiva el multiculturalismo en su cultura de pertenencia no persigue un mundo común a todos, sino más bien el respeto y la tolerancia “a distancia” de otras culturas. Según Donati, la lógica del multiculturalismo pone en crisis todos los modelos existentes de racionalidad, de modo que el hombre contemporáneo se encuentra en una encrucijada, pues quiere salir del determinismo cultural a través de la razón, pero la razón de la que dispone se encuentra en crisis y resulta insuficiente a consecuencia del individualismo imperante, pues el individuo concreto, desde una cultura concreta se muestra débil y vulnerable<sup>314</sup>.

Por estos motivos y para superar las dificultades que plantea el multiculturalismo, Donati propone la hipótesis de la interculturalidad. La denominada comunicación intercultural tiene buenas razones de su parte, especialmente porque se afana para propiciar el diálogo entrecruzado y promueve el encuentro entre culturas, no a distancia sino desde la base y desde una racionalidad y reflexividad relacional<sup>315</sup>. Donati trae a colación el modelo de integración intercultural que propone Stefano Zamagni en su texto “Migrazioni, multiculturalità e politiche dell’identità” publicado en el libro colectivo *Multiculturalismo e identità*<sup>316</sup>, dicho modelo se basa en cinco principios: 1) El primado de la persona por respeto, frente a la comunidad; 2) El

---

<sup>311</sup> Donati, P. *Oltre il multiculturalismo*. Pág. 126.

<sup>312</sup> Honneth, A. (2007). *Reificación: Un estudio de la teoría del reconocimiento*. Buenos Aires. Katz Editores. Pp 102 y ss.

<sup>313</sup> *Ibid.* Pág. 96.

<sup>314</sup> Donati, P. *Oltre il multiculturalismo*. Pág. 54.

<sup>315</sup> *Ibid.* Pág. 56.

<sup>316</sup> Zamagni, S. (2002). “Migrazioni, multiculturalità e politiche dell’identità”, en Vigna, C. , Zamagni, S (Eds.). *Multiculturalismo e identità*. Milano. Vita e pensiero, Pp. 221-261.

reconocimiento de que la libertad como autorrealización necesita del reporte del otro en tanto que valor en sí; 3) El principio de la neutralidad entendido como la imparcialidad del Estado frente a las diversas religiones y culturas; 4) El principio de integrar a las minorías etnoculturales, en una cultura nacional (o internacional) común. Donde, a mi parecer, deberá reconocerse los puntos de unión entre culturas, respetando las diferencias culturales pero integrándolas en una visión cosmopolita (en sentido kantiano). En este punto un Estado laico, deberá introducir un núcleo duro de valores, como aquello irrenunciable en cuanto tal que valgan con independencia de la cultura específica de pertenencia. Se tratará de introducir tres criterios de juicio que son: la tolerancia, el respeto y la condisión; 5) La tolerancia condicionada donde aparece el principio que dice: “te ayudo hasta que tú puedas tener un puesto de tu matriz cultural y según el método propio de tu cultura y tu acogida a derechos fundamentales”.

Desde la hipótesis intercultural se quiere ver los puntos de unión, frente a las diferencias culturales que nos separan, sin aniquilarlas, sino más bien integrarlas en una cultura cosmopolita, universal, que integra respetando la cultura específica de pertenencia, de modo similar a la idea de reconocimiento de Honneth, donde se reconoce previamente la particularidad de cada persona, viendo qué debe ser reconocido por todos. Pero Donati cree necesario establecer la distinción entre “leyes naturales” y “cultura nacional”, sin que por ello se conciba como el tránsito de lo particular a lo universal, hecho que implica unos principios: a) Que el ciudadano y la persona humana sea altamente racional y pueda articular sus razones en modo autónomo respecto a su identidad cultural y de ciudadano; b) Que el respeto entre una persona y otra implica al mismo tiempo el reconocimiento de su identidad cultural; c) Prevé que el Estado sea capaz de proyectar ciertos valores fundamentales en confrontación con los particulares en la sociedad civil; d) El principio que presupone que la cultura tiene una capacidad morfogenética tal para no crear híbridos culturales que serían estériles; e) como los dos principios anteriores, éste prevé que el Estado sea capaz de hacer elección de valores.

La hipótesis intercultural que propone Donati como alternativa a los problemas del multiculturalismo, no debe entenderse como una especie de “multiculturalismo mitigado”, dulcemente moderado. El problema para aplicar esta óptica multiculturalista presenta dos frentes: 1) No todas las culturas ven los valores fundamentales; 2) Los sujetos tienen la capacidad desigual de entender al Otro y también los límites de la propia cultura de pertenencia. Por esta razón Donati entiende que la mejor forma de

vencer estos dos obstáculos será apostar por la reciprocidad que, según Donati, debe entenderse como la regla de un cambio simbólico que consiste en la disponibilidad a participar en un circuito alargado de dones no utilitaristas<sup>317</sup>. En este mismo sentido la reciprocidad implica un acto de confianza, un presupuesto de que la persona por la que se apuesta va a saber corresponder y devolver más de lo que ha recibido.

Pero para sostener esta interculturalidad capaz de crear consenso, uniendo puntos en común a través del reconocimiento recíproco de cada persona particular, requerimos de un instrumento que es la racionalidad relacional. Este modelo de racionalidad relacional, que pretende superar la crisis de los modelos de razón a la que conduce la perspectiva del multiculturalismo, es capaz de articular razones que den forma a lo inter-humano como aquello que está tras los sujetos<sup>318</sup>.

#### **2.4.2. Del contexto Postmoderno al *Dopo-Moderno*.**

Con la irrupción de la Modernidad el individuo pasaba a ser el centro de toda la vida social, a diferencia de la Antigüedad Clásica donde es la comunidad frente al sujeto la que prima. Esta consideración se vio incrementada con el denominado “giro copernicano” en filosofía de la mano de Immanuel Kant, que veía la moral desde el propio sujeto, nunca como una imposición externa que viniera de fuera. Es el sujeto hecho ciudadano de derechos quien toma las riendas de su vida y de su relación individual desde la sociedad, donde se impone el modelo de una libertad individual como la verdadera libertad moderna, siendo la libertad política su máxima garantía como afirma el filósofo francés Benjamín Constant<sup>319</sup>. Esto conducirá a una situación de individualismo que desencadena en un emotivismo imperante, como denuncia el filósofo Alasdair MacIntyre en su libro *After virtue*<sup>320</sup> de 1981, donde propone salir de este individualismo emotivista al que nos ha arrojado la Modernidad y la Ilustración a través de su “sugerencia inquietante” que ocupa el primer capítulo de dicha obra. Donati desde su propuesta relacional propone un nuevo paradigma o perspectiva de entender la sociedad que no es el Moderno, ni el Postmoderno, sino el que él mismo denomina

---

<sup>317</sup> Donati, P. *Oltre il multiculturalismo*. Pág. 62.

<sup>318</sup> *Ibid.* Pág. 94.

<sup>319</sup> Constant, B. (1819). (Tr. M<sup>a</sup> Luisa Sánchez Mejía). “De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos”, en Constant, B. (1989). *Escritos políticos*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Pág. 278.

<sup>320</sup> MacIntyre, A. (1981). *After virtue*. Indiana. University of Notre Dame Press.

“Dopo-moderno” o “Trans-moderno” que implicará una nueva forma de entender la racionalidad y la reflexividad: “la reflexividad relacional”.

Donati piensa que si la reflexividad moderna se caracteriza por ser un espejo, pues el individualismo moderno se caracteriza por verse a sí mismo a través de su propia imagen como “centro autorreferencial”. La época dopo-moderna aparece como discontinua frente al progreso continuo que proponía la Modernidad, que se había convertido en una tendencia de homogeneidad cultural<sup>321</sup>. El contexto dopo-moderno supone la defensa de que, después de la modernidad y de su progreso obtenido, no tiene por qué venir precisamente lo mejor. Recordemos que la Modernidad se había caracterizado por defender un progreso continuo de mejora para la humanidad, esta idea se había venido abajo tras los dramáticos acontecimientos acaecidos en la I Guerra Mundial, donde el progreso técnico del armamento había tenido como consecuencia la destrucción de ciudades y la muerte indiscriminada no sólo de soldados, sino especialmente de millones de personas civiles. Esto tuvo consecuencia que los intelectuales del período de entreguerras vieran venirse abajo el ideal moderno e ilustrado de que el progreso no tiene por qué ser bueno y suponer una mejora para la humanidad, pues mal empleado había traído la muerte y destrucción. Así surge un movimiento cultural iniciado en Alemania y que pronto se extiende por toda Europa, denominado “Cultura pesimista”, que implicará a favor o en contra a todos los sociólogos de la época a favor como muestra Georg Simmel, que como hará Weber, no proyecta un pesimismo cultural como el que impera en la Europa de entreguerras, sino que adopta una postura de escepticismo donde ve la guerra como el gran antídoto que sitúa al individuo en el “hecho social total”.<sup>322</sup>

La propuesta del Dopo-moderno también se diferencia de la postura Post-Moderna, entendiendo a esta última como una radicalización de los ideales de la Modernidad a favor de una mayor individualización, poniendo de relieve el riesgo de la incerteza y la contingencia. De esto surge, dice Donati, la importancia del contexto Dopo-Moderno que redescubre un nuevo modelo de racionalidad del vivir social, salvando la crisis de los modelos de racionalidad a la que conduce la Modernidad, y apostando por reflexividad relacional. Desde este nuevo modelo de reflexividad, se ve la necesidad de que la persona se relacione con las otras personas que forman la sociedad,

---

<sup>321</sup> Donati, P. *Oltre il multiculturalismo*. Pág. XXI.

<sup>322</sup> Beriain, J. (2005). *Modernidades en disputa*. Barcelona Editorial Anthopos. Pág. 92.

pero no de forma superficial o como un mero intercambio comercial de beneficios. La razón relacional se aplicaría reflexivamente tanto al hacer interno como externo de las personas.

Para Donati un indicador del proceso Dopo-moderno está en el hecho de que ciertas relaciones que hasta ahora han sido probadas comienzan a ser públicas, como por ejemplo el regalo y las relaciones íntimas<sup>323</sup>. En efecto, ya Paul Ricoeur había señalado la importancia al hecho de considerar la relación de mutualidad como un reconocimiento que no se reconoce a sí mismo y sólo lo hace simbolizándose en el regalo<sup>324</sup>. De esta forma Ricoeur traía a colación el problema que Marcel Henaff denomina “enigma del don recíproco ceremonial” que aparece publicado en su obra *Le prix de la vérité. Le don, l'argent, la philosophie*<sup>325</sup>. En dicha obra, nuestro autor cree que el beneficio de la reflexión en torno a la categoría de lo “sin precio”, gracias a la separación de las prácticas del don de la esfera económica. Por eso Ricoeur ve que la revolución de pensamiento que propone Henaff consiste en desplazar el énfasis de la relación sobre donante y don y en buscar la clave del enigma de mutualidad entre el intercambio y el protagonista, llamando reconocimiento a esta relación<sup>326</sup>.

El don ya se concibe como una práctica arcaica de intercambio mercantil pues obtiene un carácter ceremonial y simbólico. La argumentación de Henaff procede de una doble ruptura: primero la interpretación moralizante del don; segundo, su ruptura con la interpretación economicista arcaica, donde el don ya no se vincula al intercambio comercial, sino a lo sin precio. El espíritu del don suscita una ruptura en el interior de la categoría de bienes comerciales y se hace solidaria de la interpretación de la sociabilidad como un vasto sistema de la distribución, donde ya no se habla de bienes mercantiles como puedan ser la seguridad, funciones de autoridad, cargos y honores, pues lo sin precio pasa a convertirse en el signo de reconocimiento de los bienes no mercantiles<sup>327</sup>. Esta lógica del don de la que habla Henaff y Ricoeur es retomada e incorporada a la argumentación de Donati, que la convierte en una de las características dominantes del Dopo-moderno, a través de la incorporación del regalo y las relaciones

---

<sup>323</sup> Donati, P. *Sociologia della riflessività*. Pág 183.

<sup>324</sup> Ricoeur, P. (2005). *Caminos del reconocimiento*. Madrid. Editorial Trotta. Pág. 243

<sup>325</sup> Henaff, M. (2002). *Le prix de la vérité. Le don, l'argent, la philosophie*. Paris. Seuil.

<sup>326</sup> Ricoeur, P. *Caminos del reconocimiento*. Pp. 242-243.

<sup>327</sup> Ricoeur, P. *Caminos del reconocimiento*. Pág. 243.

íntimas, donde la familia contrasta con los datos históricos, pues se anticipa a la época capitalista a través del amor romántico<sup>328</sup>.

### 2.4.3. Reflexividad relacional

Desde la perspectiva relacional, Donati va a proponer una nueva noción de reflexividad social o relacional que pretende colocarse detrás de la reflexividad personal y de la reflexividad sistémica. Desde dicha reflexividad se la cualidad social del bienestar como producto de ésta. En efecto, Donati propone un nuevo marco conceptual para ir más allá de la Modernidad y previene distinguiendo en tres tipos de géneros de reflexividad: 1) La reflexividad personal que es la propia de la conciencia interior, es la conversación interior de la persona que considera sobre sí misma en relación a un contexto social; 2) La reflexividad sistémica que se refiere a las estructuras socio-culturales de las relaciones inter-personales entre personas humanas y 3) La que constituye su aportación, la reflexividad social o relacional, como aquella que observamos en las relaciones entre personas. Se trata de una reflexividad que tiene la propiedad de tener poderes causales propios y resguarda las relaciones sociales como tales, en su orden de realidad. Se trata de un tipo de relación social entre EGO y ALTER EGO<sup>329</sup>, donde se prevé reciprocidad basada en un intercambio simbólico de bienes no utilitaristas, en el don o, en términos de Henaff y Ricoeur, lo “sin precio”. Pero Donati piensa que se hace necesario abrir el discurso de la reflexividad a los retos que pueden ser de diversa naturaleza, social, biológicos, psíquicos o comunicativos, viendo como estos retos deben ser analizados y vistos en conexión o como reto a las relaciones sociales. En este punto puede abrirse camino una de las nuevas aplicaciones de la emergente Neuroética que Enrique Bonete ha propuesto dividir en tres niveles. En efecto, Bonete propone distinguir este nuevo saber llamado Neuroética<sup>330</sup> en tres niveles que, aun estando inevitablemente unidos, es conveniente desarrollar con cierta autonomía: neuroética práctica, neuroética Filosófica y la neuroética Social<sup>331</sup>. El primer

---

<sup>328</sup> Donati, P. *Sociologia della riflessività*. Pág. 182.

<sup>329</sup> Donati, P. *Sociologia della riflessività*. Pág. 297.

<sup>330</sup> Debemos el mérito a William Safire, célebre periodista y comentarista político, al presentar en mayo de 2002 el *Congreso Internacional de San Francisco*, dedicado a la neuroética. Safire, presidente además de la institución cultural *The Dana Foundation*, se encargó de apoyar desde dicha institución diversas actividades académicas junto a la publicación de relevantes investigaciones sobre problemas educativos, sanitarios y científicos. Al inaugurar dicho congreso, Safire estableció un marco para la discusión al referirse a diversos asuntos éticos derivados de las ciencias del cerebro. Cortina, A. (2011). *Neuroética y Neuropolítica: Sugerencias para la educación moral*. Madrid. Tecnos. Pág. 25.

<sup>331</sup> Bonete, E. (2011). “Neuroética”, *Diálogo Filosófico*, 80. Pág. 173.

nivel, la neuroética práctica hace referencia a cuestiones centrales de la bioética, sobre todo aquellas que tienen que ver con el trastorno y mejora de la actividad cerebral; el segundo nivel, la neuroética Filosófica (moral), de carácter teórico-ético, coincide con problemas que se trataron es de la neurofilosofía donde cabe destacar las aportaciones de Churchland, aunque en la actualidad versas sobre los problemas prioritarios de la filosofía moral y finalmente el tercer nivel neuroética social, que tiene inquietudes de carácter socio-cultural y requiere la apertura de otras ciencias humanas afectadas por la Neurociencia<sup>332</sup>.

Desde la perspectiva relacional se define la reflexividad (social o relacional) como una relación social entre EGO y ALTER, dentro de un contexto social, donde el ALTER puede ser el mismo EGO cuando habla de sí mismo. La reflexividad relacional se diferencia de la noción de reflexividad propuesta por Beck en su libro *Risk society: Towards a New Modernity*<sup>333</sup>.

La reflexividad relacional es una operación normal que todos los actores deben continuamente compartir para “re-decidir” sobre sí mismo. El nuevo modelo de reflexividad relacional supone una revisión del marco económico en un mundo globalizado. Las nuevas condiciones de la reflexividad definen la sociedad dopomoderna, en donde la reflexividad no opera según el modelo que había establecido el código político y económico del “Estado del Bienestar” (*Welfare State*), pues la reflexividad de las “nuevos retos relacionales” va más allá de la lógica económico-política que se sigue del modelo “lib-lab”. Ya no se trata de relaciones artificiales y construidas en la perversa lógica de mercado, de recibir a cambio del mayor beneficio económico y que convierte las relaciones sociales en el ámbito interfamiliar y también en el deportivo como productos cuyo único objetivo es el mayor beneficio económico. En el caso de la familia pero también del deporte, debe ver la reflexividad como el hacerse relacional recíproco por parte de los sujetos. Dicha reflexividad, en cuanto un efecto emergente de los sujetos, se orienta no sobre sí mismo, sino sobre los bienes de la misma relación familiar<sup>334</sup>.

En efecto, la razón relacional es la razón del ser humano por otro ser humano, que es persona antes que cosa. Ya no se trata de un individuo *per se* o del individuo en

---

<sup>332</sup> *Ibíd.* Pag. 174.

<sup>333</sup> Beck, U. (1992). *Risk society: Towards a New Modernity*. London. Sage. Pág. 6.

<sup>334</sup> Donati, P. *Sociologia della riflessività*. Pág. 190.

función. Debemos aceptar, que el ser humano debe entenderse como aquello que sólo puede ser un fin en sí, nunca como un medio, pues pertenece a la misma naturaleza de la persona humana el que no puede reducirse a una cosa<sup>335</sup>. La reflexividad debe entenderse en este contexto relacional como un mecanismo no automático que vive dentro de la estructura polar de la relación. Decir reciprocidad significa una exigencia de la reflexividad, donde la reflexividad connota decisivamente la relación. En efecto, se trata de ver como la reflexividad inherente a la reciprocidad, da razón de las relaciones<sup>336</sup>.

La propuesta de Donati implica de nuevo la aplicación del modelo AGIL en la reflexividad relacional articulándola en cuatro dimensiones<sup>337</sup>: 1) La dimensión INSTRUMENTAL (A) que tiene un carácter meramente utilitarista, tácito no estratégico. Se centra en los medios de la reflexividad, sin activar un discurso sobre los fines, normas y valores que hay en juego; 2) La dimensión de la FINALIDAD (G) es aquella que se focaliza sobre los objetivos de la reflexividad. Conduce a la reflexividad centrándose sobre los fines que deben seguirse; 3) La dimensión REGULATIVA (I) es aquella que da prioridad al componente normativo de la relación reflexiva, no se guía por el cálculo, sino por el significado simbólico; 4) La dimensión VALORIAL (L) (característica de la meta reflexividad)

## **2. 5. La perspectiva relacional en sociología: La aportación de Pierpaolo Donati.**

Es importante detenerse en este punto y concretar algunas de las características teóricas de la perspectiva relacional para ver posteriormente en que aspectos puede contribuir ésta al estudio sociológico y ético del deporte. Una de las aportaciones más importantes de la sociología relacional, que contribuye muy especialmente al objetivo de esta tesis doctoral, es que frente a la forma tradicional de hacer sociología (especialmente a la visión positivista), la perspectiva relacional adopta un enfoque transdisciplinar. En efecto, la sociología relacional debe partir del hecho de que todas las disciplinas cuyo sujeto es el hombre, deben mantener el vínculo de la camaradería entre ellas, evitando así el problema de la especialidad y deben ir una detrás de otra para abordar su auténtica finalidad: el hombre o más en concreto la persona. Esta transdisciplinariedad no sólo debe conseguirse desde el punto de vista metodológico, sino

---

<sup>335</sup> Donati, P. *Oltre il multiculturalismo*. Pág. 112

<sup>336</sup> Donati, P. *Sociologia della riflessività*. Pág. 195

<sup>337</sup> *Ibid.* Pág. 198.

también desde el plano sustancial. Ello se debe a que no puedo comprender la explicación del objeto de estudio de las ciencias humanas y sociales, si antes no entendemos que hay una estrecha conexión entre las ciencias teóricas y las ciencias prácticas. Sin que por ello se piense que se va a hacer una “sociología ética” o una “sociología objetiva”<sup>338</sup>. Sin embargo, no debe entenderse que la sociología relacional nace como una teoría cerrada, en sentido de concebirse como completa y autorreferencial, pues se caracteriza más bien por la continua generación de procesos de diferenciación o reintegración de las relaciones sociales, bien sean intersubjetivas o generalizadas<sup>339</sup>.

Uno de los problemas de las sociedades contemporáneas consiste en que funcionan en ocasiones prescindiendo del sujeto humano, dando primacía a lo social y olvidando que el ser humano, la persona, no es la sociedad o el “hecho social”. Aquello que hemos llamado humano debe entenderse como el obrar de los individuos, es decir, aquello que experimentan u observan, donde elaboran reglas y normas como producto de una conciencia individual. Esto ha dado pie a la formación de una sociedad “infrahumana” o “sobre humana”, donde impera la fuerza instintiva, la violencia, la competición desenfadada, los valores dionisiacos y los mitos orgiásticos que parecen anunciar el fin de la sociedad humana<sup>340</sup>. La práctica del deporte de competición constituye el mejor ejemplo para comprender este punto. La violencia gratuita verbal o física, las formas de intimidación física o psicológica que tan bien han sabido exponer Lumpkin, Stoll y Beller en su libro *Sport ethics: Applications of Fair Play*<sup>341</sup> que aparecen con mayor frecuencia en el ámbito del deporte de competición evidencian comportamientos “infra-humanos” y “sobre-humanos” muestra de una sociedad excesivamente competitiva. Donde impera la fuerza instintiva, la competición desenfadada que devalúa la condición del deportista como persona y los fines del propio deporte. Esto puede ser consecuencia directa del actual modelo socio-económico lib-lab, es decir, neo-liberalismo (lib) y neo-socialismo (lab) que es modelo propio del individualismo institucionalizado, donde las relaciones interpersonales quedan reducidas a meros vínculos y construcciones impuestas, pues se descargan en ellas todos los problemas. Donde lo importante es siempre ganar el máximo beneficio económico.

---

<sup>338</sup> Donati, P. (2002) *Introduzione alla sociologia relazionale*. Milano. Franco Angeli. Pág. 25.

<sup>339</sup> Donati, P. (2009). *La società dell'umano*. Genova-Milano. Casa Editrice Marietti.

<sup>340</sup> *Ibid.* Pp. 164 y ss.

<sup>341</sup> Lumpkin, A. Stoll, S & Beller, J. (1994). *Sport ethics: Applications of Fair Play*. St Louis, MO: Mosby. Pp. 52.

Este distanciamiento entre los humanos y la sociedad conlleva según Donati una crisis estructural y social que requiere de la distinción entre la “sociedad humana” como la realidad (formal) social pensada y hecha por hombres como agentes de las relaciones sociales intersubjetiva y estructuralmente inmediata y dotada de significado, y “sociedad de lo humano” como aquella en que las mediaciones de cada género (nuevas tecnologías), crecen y se complejizan hasta el punto en que lo humano debe ser intencionadamente perseguido<sup>342</sup>. Hemos podido ver en el capítulo anterior de la presente tesis doctoral que en la “sociedad de lo humano”, se caracteriza por ser en que las mediaciones de cada género (nuevas tecnologías), crecen y se complejizan hasta el punto en que lo humano debe ser intencionadamente perseguido<sup>343</sup>.

La sociedad occidental avanza de tal manera que puede escindir y prescindir de lo humano, de hecho buena parte de los dilemas y de las paradojas que encontramos en nuestra sociedad viene precisamente del hecho de distinguir tajantemente entre lo social y lo humano. Como indicábamos un poco antes, la ética y la sociología se encuentra nuevos retos, la aparición de las nuevas tecnologías genéticas y de las prácticas de mejoramiento genético han provocado que en la sociedad de lo humano las relaciones crezcan y se complejizan. Es entonces cuando por encima de los intereses de las nuevas tecnologías y sobre todo de las empresas que están detrás de las tecnociencias y del deseo de mejoramiento humano, debe imponerse lo humano y la persona moral. Esto deberá contribuir en el actual debate en torno al dopaje genético en deporte que congrega en torno así dos líneas enfrentadas, la de los *transhumanistas* y la de los *bioconservadores* en torno al dopaje genético. Los *transhumanistas*, que defienden que ante la gran variedad de mejoras técnicas y genéticas deberían desarrollarse y aplicarse a la práctica deportiva, donde las personas deberían ser libres de usarlas para transformarse a sí mismo de diversos modos destacando partidarios como Claudio M. Tamburrini o Julian Savulescu y los *bioconsevadores* que sostienen que no deberíamos modificar sustancialmente la biología y condiciones humanas<sup>344</sup>.

En efecto, la consecuencia más inmediata es que los efectos producidos por el deporte moderno, no concuerdan a veces con lo previsto por las ciencias sociales, convirtiendo a éste en un importante motor dentro de la sociedad y de las estructuras

---

<sup>342</sup> Donati, P. *La società dell'umano*. Pág. 70.

<sup>343</sup> Donati, P. *La società dell'umano*. Pág. 70.

<sup>344</sup> Bostrom, N; Savulescu, J. (2009). *Human Enhancement*. Oxford University Press. New York. Pág. 1.

sociales<sup>345</sup>. Si el dopaje tradicional<sup>346</sup>, se enfrentaba a una variedad de problemas sociales y éticos que cuestionaban su uso de cara a la sociedad, con la irrupción de las nuevas tecnologías y de las neurociencias los problemas se acrecientan y aparecen nuevas formas de dopaje: el dopaje genético. La *World Anti-Doping Agency* entiende por dopaje genético la introducción y consiguiente expresión de un transgén o la modulación de la actividad de un gen existente para lograr una ventaja fisiológica adicional en el deporte<sup>347</sup>. El uso del dopaje tradicional se ve incrementado por el surgimiento de las nuevas tecnologías genéticas y el impulso arrasador de los avances neurocientíficos y la aparición de terapias genéticas, de hecho debe su nombre a Theodore Friedman quien acuña la expresión “dopaje genético”<sup>348</sup>. El afán por mejorar las cualidades físico-mentales y el rendimiento en el terreno deportivo ha tenido como consecuencia que se pretenda incorporar estos nuevos avances científicos al ámbito deportivo. De ahí que señale Pérez Triviño que los avances tecnológicos en el deporte no son un asunto que preocupará a las autoridades deportivas del futuro, pues se trata de una cuestión del presente<sup>349</sup>. El uso de tecnologías en el deporte puede surgir atendiendo a diversas finalidades, bien sean terapéuticas o mejoradoras. Lo cierto es que serán tres los tipos de modificación mejoradoras que pueden experimentar los deportistas en un futuro próximo: el dopaje genético, los implantes en el cuerpo que convertirán a los deportistas en cibernéticos y la creación de seres transgénicos, es decir, híbridos y quimeras.

La sociología relacional debe entenderse como el intento llevado a cabo por Donati de colocar a la sociología dentro del cuadro de las ciencias, formulando dos preguntas: 1) primero por el tipo de conocimiento que ofrece la sociología y 2) que tipo de relevancia tiene el conocimiento sociológico en el plano práctico<sup>350</sup>. La sociología relacional debe entenderse como una tentativa de cuanto ha dicho la tradicionalmente la sociología en cuanto que producto disciplinar, pero según una nueva óptica interpretativa y explicativa que liga a los hombres como objeto-sujeto con el sistema social y la acción social. Debe entenderse también como la actitud a superar la actual dicotomía entre “sociología de la acción” y “sociología sistémica”. La clave de la

---

<sup>345</sup> Russo, G. *La società della wellness: Corpi sportivi al traguardo della salute*. Pág. 23.

<sup>346</sup> Verroken, M. (2005). “Drug use and abuse in sport”. En Mottram D. R. *Drugs in Sport*. Londres. Routledge. Pág. 41.

<sup>347</sup> Pérez Triviño, J. L. (2011). *Ética y deporte*. Desclée de Brouwer, Bilbao. Pág. 192.

<sup>348</sup> Friedmann, T. (1972). “Gene therapy for human genetic disease?”, *Science*. 175, pp. 949-955; Friedmann, T. (1992). “A Brief History of Gene Therapy”, *Nature Genetics*. 2, pp. 93-98.

<sup>349</sup> Pérez Triviño, J. L. (2011). *Ética y deporte*. Pág. 189.

<sup>350</sup> Donati, P. *Introduzione alla sociologia relazionale*. Pág. 9.

propuesta relacional es superar el tradicional dualismo sociológico que separa el sujeto del objeto apostando por una reconstrucción que vuelva a repensar el objeto propio y específico de la sociología y de la relación social. Para llevar a cabo dicho propósito se hace necesario debe reconectarse, según Donati, tanto el paradigma teórico de la acción social, como el paradigma sistémico que aparece como el reporte estructural y también institucional del modo social, es decir, la integración social del mundo vital y la integración sistémica del reporte social objetivado que no deben verse como realidades discrepantes, sino como un intento de continuidad<sup>351</sup>.

Para poder sacar adelante la sociología relacional debe asumirse unos puntos<sup>352</sup>:

- 1) Se debe considerar el acto y al actor social como fenómeno y como agente sobrefuncional y asumir una postura antireduccionista;
- 2) La realidad social ha de ser analizable en términos estrechamente causales y en condiciones particulares como la de poder controlar las variables relevantes y la que sea posible establecer sin equivoco un orden de prioridades donde una variable “x” preceda a una variable “y”;
- 3) Nunca se asume el determinismo;
- 4) debe comprenderse el hecho relacional de reciprocidad;
- 4) se debe comprender el fenómeno social como un hecho relacional de reciprocidad (aunque distorsionada y tendente a cero), es decir, como un recíproco conocimiento condicionado y condicionante;
- 5) el análisis sociológico debe mantener la unidad de su objeto como compenetración, interdependencia, y recíproca determinación sobre una dimensión subjetiva-objetiva del fenómeno que puede hacer desde la óptica del paradigma relacional.

Frente a la sociología positivista, la sociología relacional se reconoce como propia premisa ideológica. Se supone que la realidad social es inteligible, en el sentido en que el sociólogo puede tener conocimiento de lo universal a partir de lo particular, pues la relación social siempre se constituye desde un concreto “sujeto agente” y desde la “situación concreta”. Pero donde se ve que la relación social no es una mera invención o convención dado que tiene su consistencia y sustancia en que los sujetos son en relación<sup>353</sup>. De hecho Donati entiende que en el sistema de referencia social del ser humano no puede existir sin las relaciones sociales con los otros, pues las relaciones son el constitutivo de su poder ser persona. Por lo que mantiene en su propio interior la

---

<sup>351</sup> *Ibid.* Pág. 15.

<sup>352</sup> Donati, P. *Introduzione alla sociologia relazionale*. Pág. 17.

<sup>353</sup> Donati, P. *Introduzione alla sociologia relazionale*. Pág. 196.

relevancia del punto de vista humano, es decir, mantiene una preocupación humanística pero no en el sentido clásico, sino según procesos emergentes de diferenciación entre sociedad y humanidad<sup>354</sup>.

La relación social debe entenderse como el trámite que conecta la acción social (subjetiva e intersubjetiva) y el sistema social en cuanto que: a) la relación social es un evento real, es propiamente humana lo que presupone que los agentes y los objetos tienen una conexión intersubjetiva; b) la relación social es siempre bilateral, mientras que la acción es unilateral; c) la relación puede ser en acto o en potencia, la acción es por definición actividad. Mientras que el sistema social es por definición potencialidad; d) la relación social puede ser concreta e histórica; e) la relación social puede ser impersonal o personal el punto de la máxima personificación; f) la relación social puede convertirse en el medio de la comunicación verbal; g) finalmente la relación social tiene un carácter sobrefuncional en cuanto no puede nunca reducirse al contexto situación.

La sociología relacional en tanto que teoría relacional invita a observar, pensar, comprender y explicar la sociedad relacionalmente. Esta teoría implica su propia metodología, que refuta tanto al individualismo metodológico muy característico en la concepción lib-lab y del colectivismo metodológico. Todo ello no de inducirnos al error de pensar que la sociología relacional se nos ofrece como puente o una tercera vía, pues la sociología relacional se caracteriza por ser un modo de observar/pensar y que ve los problemas sociales como originados en las relaciones de donde deben obtener una respuesta<sup>355</sup>.

## **2.6. Ética desde la perspectiva relacional: La aplicación del esquema AGIL a una sociología del deporte.**

Llegados a este punto debemos ver qué importancia se da a la ética dentro de la perspectiva relacional, pues una de las hipótesis que he querido resolver a lo largo de esta tesis doctoral consiste precisamente en ver que pueda aportar la sociología relacional al estudio del deporte y a la elaboración de una ética del deporte. Ello me llevaba a defender la idea de la trans-disciplinariedad que se sigue del modelo relacional, sin caer en el error de hacer una sociología ética o una ética sociológica. La trans-disciplinariedad nos enseña a hermanar disciplinas como en nuestro caso la

---

<sup>354</sup> Donati, P. *La società dell'umano*. Pp. 150 y ss.

<sup>355</sup> Donati, P. *La società dell'umano*. Pág. 148.

sociología y la ética (como filosofía moral), pues ambas atienden a un objeto común en su investigación: lo humano y la persona. Son los seres humanos los que hacen la sociedad y los que requieren de una ética como brújula moral<sup>356</sup> para ayudarles a discernir entre lo correcto y lo incorrecto, siempre desde el ámbito de las relaciones.

Aquí Donati asume un presupuesto importante a la hora de concebir la ética, pues contrariamente a lo que nosotros no han aceptado, Donati entiende que la relación existe primero de cada acuerdo entre los afectados, siendo la relación moral la que debe ser moral y ética<sup>357</sup>. Esto no nos debe hacer ver la ética como un sub-sistema al servicio de la economía, la política. Aunque si creo que la ética debe aplicarse a estos sectores de la sociedad como el deporte viendo aquello que afecta al hombre, a sus relaciones, a sus valores, a sus metas y fines.

Hablar de una sociología de la ética (*sociologia dell'etica*), que no debe confundirse con una ética sociológica o una sociología ética, significa hablar de normas. La norma debe entenderse trazada en sujetos y para sujetos como respuesta de los problemas acaecidos en la acción social, en situaciones donde se requiere de respuestas no contingentes. En efecto señala Rawls que en el transcurso de la acción se producen casos límites y situaciones donde es casi imposible aplicar cualquiera de los dos conceptos de reglas que él establece “mira sumaria”, que es el que considera las reglas suponiendo que cada persona decide que ha de hacer en los casos particulares aplicando el principio utilitarista de máxima utilidad para el mayor número de personas o “concepción de la práctica” según esta concepción las reglas son las que definen la práctica. Las prácticas se instituyen por distintas razones, una de las cuales es que si cada persona tuviera que decidir qué hacer mirando caso por caso según principios de máxima utilidad se crearía una gran confusión<sup>358</sup>.

En el caso de Donati no se establece una doble distinción, las normas son una característica intrínseca de la acción social, en su dimensión analítica, en la medida en que la acción es necesariamente interpretativa y significativa. No puede entenderse como coercitiva desde fuera sino desde dentro de la acción. Como decía el filósofo Maurice Blondel, la acción precede y sigue a la libertad moral como condición doblemente

---

<sup>356</sup> Siurana, J. C. (2003) *Una brújula para la vida moral: La idea de sujeto en la ética del discurso de Karl-Otto Apel*. Granada. Comares.

<sup>357</sup> Donati, P. *La società dell'umano*. Pág. 337.

<sup>358</sup> Rawls, J. “Dos conceptos de reglas”, en Foot, P. (1974). *Teorías sobre la ética*. México. Breviarios de F.C.E. Pp. 210-247.

indispensable para su nacimiento y su supervivencia<sup>359</sup>. No se trata de una presión externa, sino de una característica intrínseca.

La superación de los nuevos retos que conlleva la defensa de lo humano puede agravarse por el simple hecho de que la sociedad no es una realidad que se nos ofrece de manera inmediata. Para evitar este tipo de problemas y no caer en la distinción entre lo social y lo humano, Donati propone una “brújula sociológica” que hace de esquema que entiende lo social como relación, donde puede apreciarse varias dimensiones de las cuales la última es la instancia ética y valorativa<sup>360</sup>. Es importante tener en este punto la propuesta que hace Donati a través de lo que ha denominado el esquema AGIL, que ha desarrollado a lo largo de todos sus escritos y que algunos de sus discípulos han aplicado al ámbito deportivo y del cuerpo en deporte como ha hecho Giovanna Russo. En efecto, Russo aplica en esquema AGIL en el contexto del *welness* distinguiendo en: (A) el cuerpo como buena salud; (G) el cuerpo eficiente; (I) el cuerpo estetizado; (L) el cuerpo en armonía<sup>361</sup>. Donati entiende que el esquema AGIL debe ayudarnos a definir un hecho social que siempre consiste en una realidad *in se* que desde el punto de vista sociológico deviene en un objeto sociológico en cuanto que observado<sup>362</sup>. Una vez aceptado el hecho social observado como relación social (segunda regla), debe buscarse definir. El esquema AGIL, implica cuatro dimensiones importantes para entender este hecho social observado como relación social: (A) medios de adaptación; (G) las finalidades; (I) las normas de integración y finalmente (L) los valores. En el caso de la práctica del deporte vista como hecho socialmente establecido y observado. Creo que debemos entender el deporte siguiendo la misma definición que da MacIntyre de práctica como cualquier forma coherente y compleja de actividad humana cooperativa, socialmente establecida, a través de la cual se realizan los bienes inherentes a la misma, gracias al logro de unos modelos de excelencia<sup>363</sup>. Pero además, para MacIntyre toda práctica contempla la vigencia y obediencia a unas reglas<sup>364</sup>. Aplicado el esquema AGIL al deporte puede aportar: (A) Medios que deberán ser extrínsecos, donde debemos incorporar el dinero para financiar las actividades deportivas lo que incluye el mantenimiento de las instalaciones deportivas, el pago tanto de los deportistas como de

---

<sup>359</sup> Blondel, M. (1996) *La acción*. Madrid. BAC. Pág. 177

<sup>360</sup> Donati, P. *La società dell'umano*. Pág. 74.

<sup>361</sup> Russo, G. *La società della wellness: Corpi sportivi al traguardo della salute*. Pág. 39.

<sup>362</sup> Donati, P. (2006). *Sociologia: Una introduzione allo studio della società*. Padova. CEDAM. Pág. 197

<sup>363</sup> MacIntyre, A. *After virtue*. Pág. 175.

<sup>364</sup> MacIntyre, A. *After virtue*. Pág. 177.

todo el personal vinculado al deporte; (G) La finalidad del deporte que deberá ser intrínseca, nunca extrínseca, pese a que parece que se ha generalizado el uso de la comercialización del deporte, deberá buscar como finalidad un valor en sí, lejos de cualquier lógica utilitarista de mercado, la finalidad intrínseca del deporte deberá atender tanto su lado lúdico y de espectáculo, junto con su lado de competición y trabajo cooperativo en aras de la excelencia moral; (I) las normas o reglas que deben regir la acción del deporte deberán ser establecidas por el Comité Olímpico Internacional y deberán aceptarse la posibilidad de que puedan cambiar según el contexto histórico, lo que Hodge ha llamado las “reglas de cambio”; (L) los valores, en el caso del deporte no quisiera enunciar un listado de valores o virtudes morales, pues el propio MacIntyre nos señala que el problema de dar un listado de virtudes morales puede ser que contradigan a otros listados y que se de definiciones distintas de virtud. Pero creo que si puede decir cuál debe ser la naturaleza de los valores del deporte. En efecto, los valores deportivos deben ser intrínsecos a la práctica del deporte, se tratan de valores atractivos, defendibles y que están relacionados con otros importantes principios que son fundamentales en la práctica deportiva, como es el respeto por los competidores, que como veíamos, no son obstáculos sino piezas imprescindibles de los que podemos aprender para mejorar nuestras habilidades físicas y mentales. Estos valores internos son la dedicación, la disciplina, el compromiso por el cultivo de la excelencia, la integridad y el respeto por el juego limpio. Sin ellos la práctica deportiva carecería de sentido, por lo que es imprescindible que todo participante en el deporte los conozca y los cultive, de manera análoga lo defiende Simon.

### 3. El Internalismo ético de Robert. Louis. Simon; Sociología y ética del deporte.

#### 3.1. La ética de la competición de R. L. Simon.

Dedico la segunda parte de este capítulo sobre Internalismo ético en deporte a la propuesta de “ética de la competición” elaborada por Robert. L. Simon, desde donde se intentan abordar los diversos problemas que surgen en la práctica deportiva partiendo de la idea de una moral interna y de unos valores o bienes internos en la práctica deportiva que no pueden separarse de la misma, pues son inherentes a ella. Grosso modo, la propuesta Internalista de ética de la competición de Simon comprende que la práctica deportiva se caracteriza por la búsqueda de la excelencia moral a través del desafío y la disciplina y que constituyen los valores o bienes internos a la práctica deportiva, sin los cuales no podríamos entender el significado último de nuestra participación en el deporte y que son amenazados cuando buscamos otros bienes que nada tienen que ver con este tipo de práctica. Sin olvidar que dicha acción debe ser acción moral, pues entonces dejaría de ser acción social, dando una respuesta unitiva a la pluralidad de problemas que surgen en el ámbito del sistema social<sup>365</sup>.

El amplio espectro de problemas que Simon quiere abordar desde su propuesta ética va desde la comercialización del deporte, el uso de drogas, el aumento de comportamientos violentos en los certámenes deportivos, el polémico uso de faltas estratégicas en el deporte. A todo ello hay que añadir la crítica que Simon dirige a los partidarios de un reduccionismo social moral en deporte considerando que los valores imperantes en los deportes son los valores que imperan en una sociedad. Simon defenderá que los valores morales internos a la práctica deportiva que nos permiten alcanzar la excelencia moral en la práctica son independientes de los valores imperantes a la sociedad y por tanto debe rechazarse toda posibilidad de reduccionismo o, por utilizar la expresión que utiliza el sociólogo Pierpaolo Donati, de *sociologismo*.

Conviene referir algunos rasgos biográficos del autor que nos ayuden a situarlo en el contexto actual de la sociología y ética del deporte. Robert. L. Simon es profesor de filosofía en el *Hamilton College*, su especialidad es la ética y los valores sociales. Ha sido presidente de la *Philosophic Society for the Study of Sport* que, como ya he indicado en el “Estado de la Cuestión”, actualmente es la *Internacional Association for the Philosophy of Sport*, es además miembro del consejo de redacción del *Journal of the*

---

<sup>365</sup> Donati, P. *La società dell'umano*. Pág. 334.

*Philosophy of Sport*, en donde ha publicado un amplio número de artículos a muchos de cuales me referiré a continuación. Entre sus principales libros publicados en materia de ética del deporte y donde más puede apreciarse su propuesta de una “ética de la competición”, cabe destacar *Fair play: Sport, Values & Society*<sup>366</sup>, que ve la luz en 1991 pero también *Fair Play: The Ethics of Sport*<sup>367</sup>, publicado en 2002 y que ya va por la segunda reedición<sup>368</sup>. Podemos apreciar una clara transformación del pensamiento de Simon que le lleva de tener unas inquietudes sociológicas a otras inquietudes éticas, siempre aplicadas al deporte de competición.

Como intentaré mostrar a continuación, creo que la propuesta de Simon recibe una influencia decisiva de Alasdair MacIntyre, solo que a diferencia de Butcher y Schneider que reconocen desde el principio dicha influencia, en el caso de Simon permanece encubierta pero es del todo latente. En efecto, podemos apreciar dicha influencia en la noción de práctica que utiliza Simon junto con la de bienes o valores internos a la práctica deportiva, además de la idea de consecución de excelencia moral a la que nos conduce la práctica si seguimos los valores internos de la disciplina y el esfuerzo, que obviamente son las mismas nociones que utiliza MacIntyre en su libro *After virtue*. Esta influencia demostraría que Simon, al igual que Butcher y Schneider, se encuentra en el grupo de filósofos que cansados del deontologismo imperante en la mayoría de las propuestas de ética del deporte, que no dejaban de ser meros códigos éticos o códigos de conducta se suman a la ética de las virtudes como expuesta por MacIntyre. Los partidarios del Internalismo ético en deporte la aplican a sus propuestas de ética del deporte más encaminadas al lado de la virtud y la excelencia, antes que al lado del deber (sin que por ello dejen de lado la importancia que siguen teniendo el uso reglas en el deporte).

### **3. 2. Simon frente a la visión reduccionista del deporte.**

Aunque debemos considerara a Simon como filósofo moral, lo cierto es que en él puede apreciarse una cierta inclinación e influencia hacia el saber sociológico, especialmente en sus primeras obras, y que podría explicarse en relación a su especialización en valores sociales, tal y como muestra su condición de docente en el

---

<sup>366</sup> Simon, R. L. (1991). *Fair Play: Sport, Values & Society*. USA. Westview Press.

<sup>367</sup> Simon, R. L. (2004). *Fair Play: The ethics of Sport*. USA. Westview Press.

<sup>368</sup> En mi exposición citaré esta segunda edición.

*Hamilton College*. Con todo, puede apreciarse en algunas de sus primeras obras una inclinación y preocupación por problemas sociológicos, que ha ido abandonando en pro de una inquietud hacia la ética. Sí es cierto que la preocupación por los valores sociales o por el reduccionismo social (*sociologismo*) en deporte -del que se quiere distanciar- sigue estando presente en su propuesta de ética de la competición. Resulta pertinente que le dediquemos especial atención a este punto de su pensamiento filosófico-sociológico para comprender con mayor profundidad su “ética de la competición”.

En efecto, la propuesta ética de Simon se sitúa por encima de lo que él mismo denomina “reduccionismo social”, según el cual los valores morales que se aprecian en el deporte se reducen a los valores dominantes en una sociedad o, lo que es lo mismo, que el deporte funciona como un espejo de los valores imperantes en la sociedad<sup>369</sup>. En consecuencia, si nos encontramos en una sociedad donde la lealtad al grupo se considera más importante que el hecho de ganar en una competición deportiva entonces habrá menos énfasis en la importancia de ganar y más en el trabajo en equipo. Por el contrario, si estamos en una sociedad cuya principal característica es la competitividad y en donde se valora más el mayor rendimiento alcanzado y el triunfo personal en la competición que la lealtad al grupo entonces el deporte expresará estos mismos valores competitivos y de obtención del mayor rendimiento personal y económico<sup>370</sup>.

Dentro de esta posición reduccionista encontramos algunas formas de marxismo, que Simon no cita de manera explícita, pero que ejemplifican perfectamente el “reduccionismo social” en el deporte. Por esta razón voy a utilizar la postura de Jean Marie Brohm como caracterización de esta perspectiva reduccionista del deporte.

En efecto, desde la perspectiva marxista en deporte se entiende que el deporte está al servicio de los intereses de la sociedad capitalista y que muestra los mismos ideales que ésta<sup>371</sup>. Es cierto que con la aparición de la sociedad industrial surge una nueva forma de entender los deportes en las sociedades industrializadas y surgen nuevas

---

<sup>369</sup> Simon, R. L. “Internalism and internal values in sport”, en *Journal of Philosophy of Sport* 27: 1-16. También en Morgan, W. (2007). *Ethics in sport*. Champaign IL. Human Kinetics. Pág. 35

<sup>370</sup> Simon, R. L. *Fair Play: The ethics of sport*. Pág. 199.

<sup>371</sup> La perspectiva marxista es una de las seis perspectivas incluidas en el estudio sociológico del deporte, junto con las perspectivas funcionalista, figurativa, estructuralista, interaccionista-simbólica y la feminista. La perspectiva marxista se caracteriza por ofrecer una visión conflictiva que contempla la acción social como el resultado de una interacción constante de intereses, pues se entiende que el interés es el elemento básico de la conducta social del hombre. Referido al deporte se entiende que este es un producto genuino de la revolución industrial y del nuevo orden social de la burguesía. Algunos de los principales representantes de esta perspectiva son Bero Rigauer, Partisans y Jean Marie Brohm entre otros.

Véase. García Ferrando, M. (2005). *Sociología del deporte*. Madrid. Alianza Editorial. Pp. 24 y ss.

características de la práctica deportiva como son la racionalización del deporte, la burocratización, o la cuantificación...etc. Estos factores pueden conducirnos a importantes problemas no sólo sociológicos, sino éticos, y ha tenido como consecuencia que muchos filósofos y sociólogos marxistas le dediquen especial atención, convirtiendo al deporte moderno en el blanco de sus críticas, como muestra el caso de T. Adorno o el del propio Brohm.

Jean Marie Brohm, produjo una importante obra sociológica donde sostiene la idea de que el deporte es producto de la sociedad industrial y del capitalismo, donde pueden apreciarse los mismos valores imperantes en la sociedad capitalista, como se puede apreciar en la cuantificación, donde se busca el mayor rendimiento al menor coste y que se concentra en la noción de “record deportivo”, que se ha convertido en el nuevo “fetichismo deportivo”, equivalente de la expresión de “fetichismo monetario” con la que Marx se refiere al dinero. En el “record deportivo” se refleja claramente la obsesión del aparato económico capitalista por medirlo todo, por acortar distancias y por sacar el mayor rendimiento al menor coste posible, incluso en la práctica del deporte, que sucumbe a esta pretensión del aparato capitalista imperante en nuestras sociedades.

En su obra *Le mythe olympique*<sup>372</sup>, Brohm trata de mostrar el carácter marcadamente ideológico de los valores deportivos que han sido mundialmente difundidos por el movimiento olímpico. Por eso añade en *Sociología política del deporte*<sup>373</sup> que el deporte es inseparable de la “política de coexistencia pacífica” y se convierte en el mejor embajador de la paz tan necesaria para que no se vengán abajo los intereses capitalistas del libre mercado. En este punto discrepo personalmente con la propuesta de Brohm, pues considero que el deporte sí puede ser el mejor embajador de la paz, sin que ello se demuestre un interés oculto de la economía capitalista por evitar una situación bélica que perjudicara sus ganancias lucrativas a través del comercio en la “aldea global”. Esto quedó ejemplificado el pasado 30 de marzo de 2007, cuando Irak se proclamó campeón asiático de fútbol lo que permitió que durante los días de la final así como el día de después de la aclamada victoria, los actos terroristas que vienen amenazando el país a diario no se produjeran.

Brohm<sup>374</sup> concibe el deporte como un “aparato acorazado de coerción” cuya finalidad es la de garantizar el poder de la clase dominante, mientras que la clase

---

<sup>372</sup> Brohm, J. M. (1981). *Le mythe olympique*. Paris. C. Bourgeois. Pág. 97.

<sup>373</sup> Brohm, J. M. (1982). *Sociología política del deporte*. México. F.C.E. Pág. 189.

<sup>374</sup> Brohm, J. M. *Sociología política del deporte*. México. F.C.E. Pág. 94.

dominada se mantiene en una situación de letargo en la que se siente satisfecha gracias en buena parte por lo que le ofrece el deporte, ignorando la situación de dominio o sometimiento en la que se encuentra. Aunque esta idea no es patrimonio del sociólogo galo, pues ya Juvenal lo había ejemplificado excepcionalmente con su conocida frase *panis et circenses* que aparece en su célebre obra *Sátiras*, del siglo I d. Xto y que describía la antigua costumbre de los emperadores romanos de regalar trigo y entradas para los juegos circenses como manera de mantener al pueblo distraído y al margen de la política<sup>375</sup>.

Para Brohm, el deporte se une a los intereses del Estado y reúne las siguientes características: 1) En primer lugar, el deporte se nos muestra como un poder “monopolista de Estado”, es decir, se erige como una institución ligada a los aparatos de monopolios capitalistas del Estado; 2) El deporte se entiende como un aparato ideológico, similar a los otros aparatos ideológicos existentes en los Estados capitalistas tales como iglesias, sindicatos...etc. El deporte potencia masivamente la ideología burguesa tradicional, aunque lo hace de forma indirecta conectando con la juventud bajo la apariencia de ser un “oxígeno social evidente”, 3) El deporte incorpora una multidisciplina de temas ideológicos y contamina los otros aparatos ideológicos del Estado. Por ello, la “ideología deportiva” justifica en particular la competición, la selección y la elite, 4) y finalmente, el deporte se vincula a los nuevos aparatos ideológicos del Estado como son los medios de comunicación y la escuela.

La tesis de Brohm acepta que el deporte refleja los valores imperantes en la sociedad capitalista que se caracteriza por considerar al hombre como un “animal-máquina” como un “homo faber” a quien hay que explotar al máximo para obtener de él el mayor rendimiento posible en la cadena de producción al menor costo, para que el empresario capitalista obtenga cada vez mayores beneficios económicos. De manera análoga las capacidades deportivas devienen en cosas que el deportista que las posee hace valer en el mercado deportivo. Por esta razón muchos deportistas profesionales protegen las partes de sus cuerpos como si fueran capitales bancarios y renuncian a otras actividades que aunque sean de su agrado pueden resultar dañinas y poner en peligro alguna parte de su cuerpo que constituye su principal fuente de ingresos<sup>376</sup>.

---

<sup>375</sup> *Sátiras*. X. 81.

<sup>376</sup> Un caso que demuestra este argumento de Brohm lo encontramos en 2007 cuando Iker Casillas, portero del Real Madrid, contrató un seguro que valoraba sus manos en varios millones de euros para que en caso de sufrir algún tipo de lesión irreparable en sus manos pueda recibir una suma económica que garantice su estabilidad financiera en lo que le resta de vida.

El deporte moderno se ha convertido en la búsqueda del mayor el rendimiento de los deportistas al menor costo posible, lo que tiene como consecuencia más inmediata que el deporte pase a buscar la tecnificación del cuerpo humano, pasando de considerar al deportista no como una persona, es decir, no como un “yo personalizado”, sino como un elemento más de la cadena de producción y que gracias a los avances tecnológicos puede aumentar fuerza de producción de marcas y al rendimiento, que éste puede alcanzar el deportista en un encuentro deportivo y que le reportará mayores beneficios económicos<sup>377</sup>. En este ámbito tendríamos que introducir los estudios que han venido publicando en torno a la aplicación de tecnología genética en deporte para mejorar el rendimiento tanto Claudio. M. Tamburrini, como Julian Savulescu. Esto ha suscitado un intenso debate que ha enfrentado a partidarios de una postura *transhumanistas*, donde debemos encuadrar las propuestas de Tamburrini y Savulescu, con los *bioconservadores*, donde destacan Michael Sandel Y el mismo Robert. L. Simon. Los *transhumanistas*, que defienden que ante la gran variedad de mejoras técnicas y genéticas deberían desarrollarse y aplicarse a la práctica deportiva, donde las personas deberían ser libres de usarlas para transformarse a sí mismo de diversos modos y los *bioconsevadores* que sostienen que no deberíamos modificar sustancialmente la biología y condiciones humanas<sup>378</sup>.

Por encima del miedo y del impacto socio-cultural que puede causar la simple idea de que exista una evolución de nuestra estructura genética y de su aplicación para aumentar el rendimiento de los atletas. Tamburrini considera que si vemos de forma positiva y justificada la utilización de estas tecnologías genéticas para aliviar el dolor y el sufrimiento que producen enfermedades de difícil curación, entonces también tenemos que ver su utilización como algo positivo cuando lo aplicamos a mejorar las habilidades de los deportistas y eliminar sus posibles defectos físicos y mentales o cognitivos<sup>379</sup>. La argumentación de Tamburrini se desarrolla en dos premisas. En primer lugar ve positivo el uso de las nuevas tecnologías genéticas aplicadas a la manipulación somática para eliminar los hipotéticos defectos físicos y mentales de los atletas y aumentar su rendimiento. En segundo lugar, justifica la aplicación de dichas tecnologías a la práctica del deporte, pues entiende que si éstas se valoran de manera favorable

---

<sup>377</sup> Brohm, J. M. *Sociología política del deporte*. Pág. 109

<sup>378</sup> Bostrom, N. & Savulescu, J. (2009). *Human Enhancement*. Oxford University Press. New York. Pág.1.

<sup>379</sup> Tamburrini, C. M. (2002). “After doping, What? The morality of the genetic engineering of athletes”, en Morgan, A., & William, J. *Ethics in Sport*. Champaign IL. Human Kinetics. Pág. 290.

cuando se aplican en la mitigación del dolor y el sufrimiento producido por una enfermedad, entonces debemos verlas de la misma manera cuando las aplicamos al deporte, buscando la eliminación de defectos físicos y mentales que permitan el mayor rendimiento de los atletas.

Savulescu ha defendido abiertamente las ventajas que conllevan las técnicas de mejoramiento humano. Así por ejemplo, en su libro *Human Enhancement*, afirma que determinadas técnicas de mejoramiento harían del deporte una práctica más segura y estable, en tanto que la inevitabilidad de determinados actos que dañan su imagen, debido a las reglas establecidas, son en realidad una señal que nos hacen ver qué es lo que debe aceptarse o no en el deporte profesional. La idea principal que Savulescu defiende respecto al dopaje en general afirma que en ciertas circunstancias su permisión es legítima. Aunque esta idea es tradicional, la originalidad de Savulescu puede hallarse en su argumentación a favor de la misma. Entiende que la decisión de ingerir sustancias dopantes por parte de los competidores debe entenderse como una decisión humana y libre. Se trata de una decisión que el deportista ha asumido y que en nada se distingue de cualquier otra que pueda haber tomado para mejorar su rendimiento como pueden ser el tipo de entrenamiento seleccionado, sus estrategias de juego, o el tipo de vida sana y alejada de ambientes nocturnos y de fiestas descontroladas.

En “Doping true to the Spirit of Sport”, Savulescu considera que la eliminación de las prohibiciones del dopaje en deportes como el ciclismo profesional, traerá la igualdad y justicia entre los ciclistas y sus equipos. El motivo reside en que la evaluación de sustancias prohibidas no se hace de forma global, sino más bien parcial aplicándose a un pequeño porcentaje de la comunidad de deportistas. Este es el motivo de que pese a lo prescrito por las reglas, que prohíben el uso del dopaje, esta práctica sigue estando muy consolidada entre los deportistas. La solución que propone Savulescu es eliminar el tabú existente en relación al dopaje y aceptar su lado positivo<sup>380</sup>. En “Why we should allow performance enhancing drugs in sport”, Savulescu defiende que el establecimiento de una legislación que regule el uso de técnicas dopantes contribuiría a hacer que el deporte de élite fuera más justo. La defensa que Savulescu realiza de la legalización de sustancias como los esteroides anabolizantes, que capacitan a los deportistas para aumentar su rendimiento hasta cotas jamás alcanzables por el entrenamiento llevado a cabo sin recursos artificiales, se basa

---

<sup>380</sup> Savulescu, J. (2007). “Doping true to the Spirit of Sport”, *Sidney Morning Herald*, August 8<sup>th</sup>.

en un análisis de lo que sucede en la actualidad con aquellos deportistas que han consumido sustancias prohibidas y han sido penalizados. En muchos casos la ingesta de productos por parte de los deportistas, hasta que no han sido oficialmente detectados, ha permitido que éstos alcanzaran grandes resultados, con la consecuente y desmedida retribución económica y social. Esta situación contribuye, qué duda cabe, a que la práctica deportiva profesional sea desigualitaria y a que esté involucrada en circunstancias ciertamente contrarias a lo que se espera del *êthos* del deporte<sup>381</sup>.

En el deporte moderno, el sujeto deportivo aparece como la expresión suprema de la dominación del tiempo, a diferencia de lo que ocurría en la Antigüedad clásica griega, donde la falta de aparatos para medir el tiempo impedía cronometrar con exactitud. En efecto, mientras que en el deporte antiguo no existía una preocupación excesiva por medir el tiempo en que se realizaba la proeza deportiva, pues no disponían de los aparatos adecuados para poder realizar una medición tan exacta, en el deporte moderno, que surge a partir de la revolución industrial, al disponer de nuevos aparatos de medición que permiten medir con mayor precisión el tiempo que ha tardado una hazaña deportiva, ha provocado que surgiera la noción de “record deportivo”, es decir, la cuantificación en aras del mayor rendimiento al menor coste posible.

Con el “record deportivo” se expresa un mayor interés por la velocidad y el acortamiento de las distancias, lo que viene a expresar la obsesión del aparato económico capitalista por medirlo todo, por acortar las distancias y sacar el mayor rendimiento de todo al menor tiempo y menor coste posible, favoreciendo el notable aumento de los beneficios económicos. El “record deportivo” se ha convertido en el “fetiche deportivo”, ocupando el mismo lugar que el dinero, al que ya Marx había denominado en alguna ocasión el “fetiche monetario”<sup>382</sup>. Por esta razón, el record deportivo gira en torno al deporte espectáculo que hace que la práctica deportiva se asocie inevitablemente a la ganancia lucrativa<sup>383</sup>.

Simon se aleja de una visión reduccionista del deporte, como la sostenida por Brohm, pues comprende que la práctica deportiva no tiene por qué mostrar los valores imperantes en la sociedad en la que se desarrolla, ya que existen unos valores interno al deporte –como la dedicación, disciplina y la búsqueda mutua de la excelencia a través del cumplimiento de las reglas constitutivas y la búsqueda de la equidad- sin los cuales

---

<sup>381</sup> Savulescu, J. (2004). “Why we should allow performance enhancing drugs in sport”, *British Journal of Sport and Medecin.*, Pp. 666-670.

<sup>382</sup> Brohm, J. M. *Sociología política del deporte*. Pág. 140.

<sup>383</sup> *Ibid.* Pág. 158.

no podría entenderse dicha práctica y que no tienen por qué coincidir con aquellos que imperen en el seno de la sociedad<sup>384</sup>. Pero además, siguiendo de nuevo los pasos de MacIntyre, aunque de nuevo no aparece referencia directa al autor de *After virtue*, Simon sostiene que los partidarios del reduccionismo ético en deporte, pretende convertir sus presupuestos teóricos en una verdad objetiva que se aplique a todos los tiempos y lugares olvidando que toda práctica como en nuestro caso la deportiva, tiene una dimensión histórica en donde no sólo se entra en relación con los participantes contemporáneos a dicha práctica, sino con todos aquellos que nos han precedido.

Pero además tenemos que contemplar la posibilidad de que las cosas, y con más razón las prácticas que realicen los seres humanos, no tienen por qué ser algo estático que sea igual en todas las épocas y lugares, tal y como pretende hacernos ver el reduccionismo. Por tanto, el reduccionismo no puede sostener de manera dogmática que los valores que se expresan en la práctica deportiva son los valores imperantes en la sociedad, ya que muy a menudo nos encontramos con que los valores que se reflejan en muchos de los participantes en competiciones o certámenes deportivos van en contra de los valores imperantes en la sociedad y pienso en sentido positivo, en sentido de generosidad, camaradería y excelencia moral<sup>385</sup>.

Estos son los argumentos que ofrece Simon desde su Internalismo ético en deporte, desde su propuesta de ética de la competición para desestimar los presupuestos teóricos de los partidarios del reduccionismo en deporte.

### **3.3. Crítica de Simon al Externalismo ético en deporte: El Formalismo y el Convencionalismo.**

#### **3.3.1. Crítica al Formalismo ético en deporte.**

Simon, además de rechazar los presupuestos teóricos del reduccionismo en deporte, también rechazará dos manifestaciones de lo que denomina “externalismo ético en deporte”, como son el Formalismo y el Convencionalismo, por las razones que expongo a continuación.

---

<sup>384</sup> Simon, R. *Fair Play: The ethics of Sport*. Pág. 200.

<sup>385</sup> Recordemos el caso del regatista que en los Juegos Olímpicos de Seúl de 1987 estando a punto de ganar la medalla de oro, prefirió salvar la vida de un compañero en apuros a alcanzar el “oro olímpico”, como nos recuerdan Butcher y Schneider como ya hemos señalado un poco antes en este capítulo.

El Formalismo ético en deporte es el nombre que se da a una concepción o mejor dicho a una familia de concepciones sobre una ética del deporte basada en el respeto por las reglas constitutivas de éste y que son las que definen su naturaleza. Se trata de unas corrientes de ética del deporte que, aunque estrechamente relacionadas, a veces difieren en puntos de diversos grados de importancia.

En efecto, el Formalismo ético que tiene al histórico Warren. P. Fraleigh como uno de sus principales representantes, considera que la naturaleza del deporte se define por las reglas constitutivas que han sido establecidas a lo largo de la historia por los expertos encargados de elaborarlas. Dichas reglas forman la denominada “zona de consistencia”, que se ofrece como un marco de acción donde debe transcurrir la práctica de los participantes que, en virtud de la “tesis de la incompatibilidad”, está reñida con cualquier tipo de uso de trampas o faltas, aunque sea por cuestiones estratégicas. Los formalistas entienden que el uso de trampas o faltas vulnera la naturaleza del deporte, que se define por las reglas constitutivas. Desde el Formalismo ético, se concibe el deporte como un juego que se define por las reglas constitutivas establecidas a lo largo de la historia por los expertos en deporte y que tiene como objeto superar una serie de obstáculos gracias a las habilidades físicas cultivadas por los deportistas, siempre dentro del marco de acción establecido por las reglas y evitando el uso de trampas o faltas que destruirían la naturaleza misma del deporte y de la competición deportiva<sup>386</sup>.

Simon considera saludable el énfasis que desde el Formalismo ético se da al cumplimiento de las reglas constitutivas del deporte. De hecho, en su propuesta de ética de la competición se entiende que la práctica deportiva tiene que guiarse por los valores internos en el deporte, persiguiendo modelos de excelencia moral, lo cual no es posible si no se fomenta la equidad y el cumplimiento de las reglas del deporte<sup>387</sup>. Ahora bien, que Simon conceda importancia a la aplicación de las reglas constitutivas del deporte no implica que sostenga que éstas definen la naturaleza del deporte como sí hace el Formalismo. Simon entiende que uno de los problemas de fondo que se derivan del Formalismo ético en deporte está en afirmar de forma tan tajante que las reglas constitutivas son las que definen la naturaleza de éste, planteándolas como algo estático e inamovible que siempre es así y que no puede ser de otra manera, pues los expertos en

---

<sup>386</sup> Fraleigh, W. P. “Intentional rules violations-One more time”, en Morgan, W. (Ed) (2007). *Ethics in Sport*. Champaign (IL). Human Kinetics. Pág.209. Reimpreso por permiso de Fraleigh. W.P. (2003). “Intentional rules violations-One more time”, en *Journal of the Philosophy of Sport* 30, pp. 166-176.

<sup>387</sup> Simon, R. L. *Fair play: The ethics of sport*. Pág. 202.

deporte estuvieron de acuerdo en establecer esas reglas para practicarlo. Sin aceptar la posibilidad de que cometa algún tipo de trampa no intencionada por parte de los participantes y sin contar con la posibilidad de que los expertos puedan cambiar dichas reglas, pues las sociedades avanzan, surgen nuevos problemas y todas nuestras prácticas sociales, como es la deportiva, tienen que adaptarse a los nuevos tiempos. Hemos podido ver en el capítulo anterior de la presente tesis doctoral que en la “sociedad de lo humano”, se caracteriza por ser aquella en que las mediaciones de cada género (nuevas tecnologías), crecen y se complejizan hasta el punto en que lo humano debe ser intencionadamente perseguido<sup>388</sup>.

Estos aspectos no son tenidos en cuenta por el Formalismo ético, pero lo que más molesta a Simon de esta corriente es que ni siquiera aceptan como válido el uso de faltas estratégicas en ciertas situaciones y siguiendo ciertas condiciones como si haría Simon. Él establece tres criterios en virtud de los cuales podría aceptarse como éticamente correcto el uso de faltas estratégicas, como son: primero pensar que el equipo rival –contra el que se comete la falta estratégica- es equiparable en habilidades físicas al equipo a quien se enfrenta; que el equipo que utiliza las faltas estratégicas lo hace como último recurso, pues ve que no hay ninguna posibilidad basada en las habilidades constitutivas de ganar; y, en último lugar, que se propicie una compensación razonable al equipo ofendido por esta falta estratégica cometida.

En definitiva, Simon no acepta la posibilidad de que la ética del deporte se base en la mera observancia de unas reglas constitutivas que vienen desde fuera, establecidas por un grupo de expertos y que cada participante en el deporte deberá cumplir. Pero tampoco puede aceptar la visión tan cerrada que desde el Formalismo se da sobre las trampas y especialmente del uso de faltas estratégicas, considerando que en ambos casos quien recurra a ellas estará vulnerando la naturaleza del deporte y no estará en condiciones de proclamarse ganador del encuentro.

Simon piensa que el cumplimiento de las reglas del deporte es imprescindible para hablar de una ética en el deporte, pero no es la parte más importante ni tampoco la única para elaborar una propuesta seria de ética del deporte. En efecto, según Simon, lo importante es cultivar los valores internos a la práctica deportiva, sin los cuales no podría entenderse ésta, y que vienen a ser los valores de dedicación, disciplina y

---

<sup>388</sup> Donati, P. *La società dell'umano*. Pág. 70.

esfuerzo, que posibilita un comportamiento excelente en deporte y que deberán ir acompañados del cumplimiento de las reglas junto con la equidad.

Pero además, Simon no puede aceptar la visión estática que mantiene el Formalismo a la hora de afrontar el tema del uso de trampas y de faltas estratégicas en deporte pues, como he mostrado, no siempre el uso de trampas es de la misma manera, es decir, en algunas ocasiones se hace por desconocimiento de las reglas o de manera accidental o, lo que es lo mismo, no intencionadamente; mientras que en otras ocasiones se hace de manera intencionada y con la pretensión de obtener una ventaja ilícita.

En definitiva, Simon entiende que el principal problema del formalismo está en que carece de recursos para hacer frente a muchos de los problemas morales que se plantean en la práctica deportiva. Esto se debe a que la misma práctica deportiva plantea cuestiones concretas y muy relacionadas con el contexto, que a menudo van más allá de la conformidad con las reglas constitutivas del deporte, como prueba la existencia de casos limítrofes como el ejemplo que exponen Robert Butcher y Ángela Schneider de la jugadora de squash Josie<sup>389</sup> o del regatista que en los juegos olímpicos de 1987 prefirió perder la oportunidad del oro olímpico para salvar a otro regatista en apuros<sup>390</sup>, lo que evidencia la pluralidad de situaciones que surgen en deporte. Creo que en Simon lo que se está planteando es la posibilidad de entender que las reglas no son algo estático e inamovible, sino que puede darse la posibilidad de una “excepción de la regla” que se entendería como una cualificación o especificación ulterior de una regla, tal y como lo concibe Rawls. Además, como también aclara Rawls, existen muchos casos limítrofes en los que será difícil, sino imposible, decidir cuál es la concepción de las reglas aplicables<sup>391</sup>. Por esta razón, considero oportuno contar con la propuesta de ética hermenéutica que lleva a cabo Conill, que parte de una razón experiencial que ya no viene determinada por la lógica ni la metodología, sino que muestra mayor sensibilidad para las situaciones vitales concretas y sobre los contextos ya que existen muchas situaciones donde la mera razón o la mera aplicación de reglas o incluso de virtudes, se hace insostenible<sup>392</sup>. Esta nueva razón experiencial demuestra que la razón no es un hecho clausurado ni un mero artefacto, sino que es un proceso experiencial e histórico que asume la pluralidad de contextos y puede interpretarlos, sin quedarse dentro del

---

<sup>389</sup> Butcher, R. & Schneider, A. “The fair play as respect for the game”. Pág. 28 y ss.

<sup>390</sup> *Ibid.* Pág. 44.

<sup>391</sup> Rawls, J. “Dos conceptos de reglas. en Foot, P. (1974). *Teorías sobre la ética*. México. Breviarios de F.C.E. Pág. 242.

<sup>392</sup> Conill, J. *Ética hermenéutica*. Pp.272 y ss.

contexto limitado de aplicación reglamentaria que no tiene en cuenta la posibilidad de que las cosas puedan ser de otra manera distinta y de que la nuestra práctica no tiene por qué desenvolverse dentro de los límites de la zona de consistencia marcados por las reglas, para ser considerada ética. Ni mucho menos tener que sancionar todo aquello que se salga de estos límites sin tener en cuenta el contexto en el que ha tenido lugar.

### 3. 3. 2. Crítica de Simon al Convencionalismo ético en deporte.

El Convencionalismo ético en deporte es otra de las manifestaciones de Externalismo ético que Simon pretende superar y cribar apostando por su posición de Internalismo ético y de ética de la competición deportiva. Los partidarios del Convencionalismo ético en deporte, con D'Agostino al frente, marcan distancias con los presupuestos teóricos del Formalismo ético. Si los partidarios del Formalismo ético en deporte ponían énfasis en la importancia de cumplir con lo establecido por las reglas constitutivas, sin salirse de la zona de consistencia como marco donde debe transcurrir la acción, pues las reglas son las que definen la naturaleza misma del deporte. Los partidarios del Convencionalismo definen la naturaleza de éste son los convenios sociales, que en última instancia deciden qué es lo que está bien o mal en la práctica deportiva y que constituye la base de lo que D'Agostino ha convenido en denominar su "êthos del juego".<sup>393</sup>

La actitud de los partidarios del convencionalismo hacia el uso de trampas o de faltas estratégicas es mucho más permisiva, pues no se las ve como la principal amenaza para romper con el lado ético de la práctica deportiva, además de no ser las responsables de la vulneración de la naturaleza, como sí sostienen los formalistas. Esto se debe a que los convencionalistas estarían dispuestos a sostener que este tipo de recursos, como son las faltas estratégicas, se dan en deporte porque existe un convenio social que permite que en un deporte (especialmente en el baloncesto) se produzcan este tipo de faltas,. Éstas son vistas como un movimiento estratégico legítimo dentro de este juego y que, por tanto, están dentro de lo éticamente aceptable dentro de la óptica del denominado "êthos del juego"<sup>394</sup>. Por ello, para un convencionalista el uso de faltas estratégicas,

---

<sup>393</sup> D'Agostino, F. (1981). "The Ethos of Game" en *Journal of the Philosophy of Sport* VIII. Pp. 7-18.

<sup>394</sup> Simon, R. L. "Internalism and internal values in sport". Pág. 38.

como por ejemplo las que tienen como consecuencia que se produzca el “foul” o tiro libre en el baloncesto, no deben de entenderse como un tipo de faltas que vulneran la naturaleza del deporte y que descalifican a todo aquel que hace uso de ellas, pues para los convencionalistas deben de entenderse como un convenio social con fines estratégicos que no tiene que entenderse como fuera del “êthos del juego”.

Simon piensa que el convencionalismo ha hecho una gran contribución a la actual comprensión de la naturaleza de la práctica deportiva, al explotar el papel de la ética en el contexto cultural y social<sup>395</sup>. Sin embargo, Simon no puede aceptar los presupuestos del Convencionalismo ético debido a que ve un importante problema de esta corriente a la hora de definir los propios convenios sociales. En efecto, el problema del Convencionalismo ético es que no define del todo la condición ética de los propios convenios, pues incluso en el caso de las faltas estratégicas no se aclara la naturaleza de los convenios sociales por los que aceptamos este tipo de faltas como socialmente aceptables. Por ello entiende Simon que el convencionalismo ético se asemeja al denominado “relativismo cultural normativo”, que establece que las personas deben seguir las normas morales dominantes en sus propias culturas, entendiendo que en cada cultura existirán unas normas morales dominantes diferentes a las que existen en otras culturas<sup>396</sup>. Los partidarios del “relativismo cultural normativo”, sugieren que la aparición de reformadores de las normas culturales dominantes en una cultura es bastante nefasta para la cultura en cuestión.

En definitiva, el Convencionalismo acertaría al hacer hincapié en la configuración social e histórica del deporte, situándolo dentro de un contexto socio-cultural. El problema de esta posición está en que ha permanecido en la superficie, centrándose demasiado en los convenios socio-culturales específicos del deporte, sin profundizar en la naturaleza de los mismos y en los recursos culturales disponibles. Desde el Convencionalismo se carece de los recursos intelectuales para hacer frente a cuestiones como la deportividad, la naturaleza de las violaciones estratégicas de las reglas del juego...etc. De aquí se explica la necesidad de Simon de componer una ética que entiende que además de las reglas constitutivas del deporte, o que además de los convenios socio-culturales en el deporte, existen unos valores morales internos a la práctica deportiva, comunes, no sólo específicos, a todas las culturas y sin los cuales

---

<sup>395</sup> *Ibid.* Pág. 38.

<sup>396</sup> Simon, R. L. “Internalism and internal values in sport”. Pág. 39.

ésta no tendría sentido, considerando que la meta de la dicha práctica debe de ser la búsqueda mutua de la excelencia moral a través de la observancia de reglas y de la búsqueda de la equidad<sup>397</sup>.

### **3.4. Simon: Ética del deporte como “Ética de la competición”.**

Una vez vista la toma de posición de Simon ante el Externalismo, concretado en el Formalismo y el Convencionalismo ético en deporte y aclarados los puntos por los que nuestro filósofo se aleja de estas visiones de entender la ética del deporte, es necesario exponer cual es la propuesta que hace Simon desde su posición de Internalismo, abogando por una ética del deporte como “ética de la competición”.

Cualquier deporte profesional implica un lado competitivo del que no es posible desvincularse y que se debe tener en cuenta desde cualquier propuesta seria de ética del deporte, pero tenemos que ver cómo debe entenderse el lado competitivo del deporte para lo que la propuesta de Simon resulte del todo pertinente.

En el contexto deportivo se han generalizado eslóganes el famoso lema de Vince Lombarda que dice: “ganar no es lo más importante, es lo único importante” y que choca de entrada con el sabio lema del barón de Coubertin que decía: “lo más importante en la vida no es la victoria, sino la lucha. Lo principal consiste no en vencer, sino en haber luchado bien”. Por regla general se entiende que la “competición leal” es la que se realiza en base a lo establecido por las reglas constitutivas del deporte, como ya hemos podido ver en la posición formalista de ética defendida por Fraleigh, entendiéndose además que cualquier persona que cometa una trampa ya no compite en condiciones leales y no puede aspirar a proclamarse ganador de la misma.

Simon propone una pertinente y necesaria valoración moral de la función competitiva del deporte, dividiendo en dos tipos los argumentos que se dan sobre la moralidad de la competición deportiva, que son: primero, los que plantean la competición deportiva en base a las consecuencias –buenas o malas- que pueda tener en la práctica, tanto referidas a los competidores como a la sociedad en general; segundo, los que dan más importancia al carácter y valor intrínseco de la competición, sin preocuparse de las posibles consecuencias. En este último grupo es donde debe entender la propuesta de ética de la competición llevada a cabo por Simon, como nuestro a

---

<sup>397</sup> Simon, R. “Internalism and internal values in sport”. Pág. 40.

continuación. En efecto, Simon considera que aunque de entrada analizar las consecuencias (buenas o malas) de nuestra práctica en la competición deportiva pueda parecer una buena estrategia, lo cierto es que su aplicación plantea más dificultades de lo que pueda parecer a simple vista. Por consiguiente, el hecho de que una práctica deportiva pueda tener malas consecuencias no podemos concluir que el lado competitivo en el deporte sea éticamente inaceptable, como sostienen muchos de los detractores que no aceptan la carga positiva que puede tener el horizonte competitivo en el deporte. Con todo, creo que Simon no se está dando cuenta de que además de las consecuencias malas, también puede haber buenas consecuencias que ayuden a orientar mejor nuestra acción en el deporte y que permitan hacer frente a nuestras responsabilidades como participantes.

Uno de los principales logros de la ética del discurso defendida por Apel<sup>398</sup> es concebirla como una ética de la responsabilidad lo que supone la transformación postmetafísica de la ética kantiana. A diferencia del Deontologismo que puede apreciarse en la propuesta de la ética kantiana, donde no se tenían en cuentas las posibles consecuencias de la aplicación del deber, en la ética del discurso se debe asumir la responsabilidad solidaria por las consecuencias y subconsecuencias, a escala mundial, de las acciones de los hombres y este aspecto se debe tener muy en cuenta en el deporte. Pero dónde, como dice Cortina<sup>399</sup>, los problemas de aplicación no son meramente problemas de estrategia –como si ocurre en economía y política, en las que la estrategia es imprescindible- pues en el deporte se trata de orientación de la acción individual que lleva consigo aspectos y efectos sociales.

La tesis más importante que sostiene Simon desde su propuesta ética, es no plantear la competición deportiva como juegos de *suma cero* donde uno gana a costa de que el otro pierda. Esto implica de entrada el replanteamiento de la naturaleza de la competición deportiva desde el Internalismo ético que sostiene nuestro autor, erradicando la idea de que ganar a toda costa, es lo único importante en deporte. Se trata de que todas las partes afectadas en la competición deportiva salgan beneficiadas, impidiendo la tradicional división entre ganador y perdedor. Este ha sido uno de los principales problemas que han afectado al deporte moderno y que en ocasiones terminan convirtiendo la competición deportiva en un acontecimiento donde aflora el “espíritu de egoísmo”, de los participantes implicados en la competición deportiva, olvidando que el

---

<sup>398</sup> Apel, K. O. *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Pp. 147 y ss.

<sup>399</sup> Cortina, A. *Justicia cordial*. Pág. 45.

trato por igual a las personas es mucho más importante que el proclamarse campeón en la competición deportiva.

Ya Homero en la *Ilíada* había tenido el acierto de cantar tanto la victoria de Aquiles como la derrota de Héctor, sin que ninguno de ellos saliera mal parado o se considerara inferior en su calidad de vencedor o derrotado. De hecho, ambos están inscritos en la eternidad haciendo factible los versos de Píndaro que decían “la virtud perdura en gloriosos cantos”; el problema está en que, como inmediatamente señala el poeta, “a pocos es fácil obtenerlos”.<sup>400</sup> Simon se convierte en un nuevo Homero, que desde su propuesta de ética de la competición quiere erradicar la nefasta e inmoral distinción entre ganadores y perdedores, igualándolos siempre y cuando hayan competido buscado recíprocamente la excelencia, respetando las reglas del deporte y en condiciones de igualdad de habilidades físicas o mentales.

Pero tampoco debemos entender la competición deportiva como una forma de autodesarrollo, tal y como quieren hacernos ver los principales detractores de la propuesta de Simon. Dichos detractores sostienen que en el fondo la ética de la competición en términos de búsqueda recíproca de la excelencia a través del trabajo cooperativo, del respeto por la reglas del deporte y de la igualdad de habilidades, no aporta una solución certera de los problemas que surgen en el ámbito de la competición, sino que se entiende como una especie de rodeo que evita afrontar el problema de fondo, evadiéndolos y cambiándolos por la idea de que la competición nos ayuda al autodesarrollo de la excelencia, del carácter de cada competidor<sup>401</sup>. En efecto, Simon no niega que el deporte pueda ayudarnos al autodesarrollo personal; de hecho, recuerda al respecto la posición de Harry Edward, para quien los deportes no tienen como principal objetivo la construcción del carácter de los que participan, aunque pueden contribuir al desarrollo de los trazos preexistentes del carácter de los participantes.

Simon adopta una doble defensa frente a los críticos de su propuesta de ética de la competición. En primer lugar, Simon defiende que la competición deportiva no debe entenderse como un planteamiento que nos conduce a una actitud egoísta, como la que puede aflorar si planteamos la competición como un “juego de suma cero”, donde el

---

<sup>400</sup> Pítica III, v. 110.

<sup>401</sup> Viktor. E. Frankl, desde su propuesta de logoterapia, entiende que el deporte nos ayuda a evitar que se convierta en una práctica cuyo principal objetivo es el de derrotar a mis oponentes y proclamarme campeón del encuentro. Frankl propone entender nuestra participación en el deporte como una competición con uno mismo, en donde vemos hasta donde podemos llegar con nuestra práctica en el deporte. Este tipo de propuestas no deben confundirse con la que hace Simon. Frankl, V. E. “Deporte: ascetismo de hoy día”, en Frankl, V. E. (1982). *Psicoterapia y Humanismo: ¿Tiene un sentido la vida?* FCE. Madrid. Pp. 103-112.

afán por ganar derrotando a nuestro oponente nos lleva a buscar nuestro propio beneficio, sin importarnos el beneficio mutuo que favorece a las dos partes implicadas. La propuesta de ética de la competición de Simon supera los problemas de este “espíritu de egoísmo” y entiende que gane quien gane en deporte, ambas partes salen beneficiadas mutuamente, pues si han participado bien, mostrando lo mejor de sí, esto les permitirá encajar bien los retos que les surjan en un futuro fomentando la búsqueda recíproca de la excelencia moral en deporte. En segundo lugar, la propuesta de Simon permite ver al oponente no como un rival al que hay que superar a como dé lugar, con tal de proclamarse vencedor del encuentro. Para Simon debemos ver a nuestro oponente como alguien del que puedo aprender y que puede ayudarnos a crecer en la excelencia, mejorando los posibles defectos que podemos tener en la competición y cooperando con él en la búsqueda de la excelencia para que ambas partes salgan beneficiadas del encuentro y motivadas en seguir cooperando en excelencia. Luego, en la competición deportiva distingue entre el esfuerzo que se realiza para la mejora personal de nuestras habilidades físicas y mentales, donde nuestro oponente puede contribuir a dicha mejora, y el esfuerzo cooperativo que realizamos para cumplir un reto con nuestro rival. Esto no tiene por qué convertir su propuesta de ética de la competición como una forma de evasión o defensa encubierta del ideal no competitivo de autodesarrollo en el deporte, como quieren hacernos ver los principales críticos de Simon. De este modo, piensa Simon, se evitan los problemas que acarrea el exceso de competitividad en deporte, pues la visión de Simon es la de una competición cooperativa en la búsqueda recíproca de la excelencia, donde todos los participantes consideran que es más importantes la cooperación que competir para proclamarse vencedores.

La buena competición deportiva presupone un esfuerzo cooperativo por parte de todos los participantes, que convierten la competición en una nueva forma de desafío donde cada uno saca lo mejor en cuestión de habilidades físicas y mentales, buscando recíprocamente un modelo de excelencia que beneficia a todos y no solo a una parte, como ocurre con los juegos de suma cero, evitando que aflore cualquier tipo de comportamiento antideportivo, o al menos minorando este tipo de comportamientos que en la mayoría de ocasiones brotan de un afán incontrolado de egoísmo. Se trata de una especie de contrato en donde las partes implicadas están de acuerdo en competir según el respeto a las reglas constitutivas y de manera equitativa, siempre y cuando este

presupuesto sea acepado voluntariamente como parte de la búsqueda mutua de la excelencia<sup>402</sup>.

Pienso que en este punto podemos apreciar la influencia que ejerce el pensamiento de MacIntyre en el propio Simon al valorar la importancia del trabajo cooperativo como clave para garantizar una competición deportiva éticamente aceptable, o una propuesta seria de ética de la competición. Recuerdo que la noción de práctica defendida por el propio MacIntyre hablaba de práctica como una forma coherente y compleja de actividad humana cooperativa, socialmente establecida, mediante la cual se realizan los bienes inherentes a dicha práctica, logrando los modelos de excelencia<sup>403</sup>. Recuerdo que MacIntyre sostiene además que para ser un razonador práctico independiente -donde independencia se entiende como dependencia con los demás miembros de tu comunidad- es imprescindible saber cooperar con todos los miembros, pues dicha cooperación permite el logro de los bienes comunes<sup>404</sup>. Sostengo, por tanto, que los presupuestos de MacIntyre pueden apreciarse en la propuesta de ética de la competición elaborada por Simon, demostrando la influencia del autor de *After virtue* en éste, aunque él no cita esta fuente directamente, práctica bastante usual en algunos filósofos estadounidenses y que dificulta de entrada la investigación de sus propuestas teóricas.

La competición no sólo se concibe como una práctica cooperativa que ayuda a la búsqueda recíproca de la excelencia moral y que rompe con el modelo tradicional de competición como juego de suma cero, lo que conduce a generar en cada participante una actitud egoísta. Desde la propuesta de Simon la competición deberá desarrollarse dentro del contexto de las reglas constitutivas, aunque no son éstas las que definen la naturaleza del deporte, como ocurría en la propuesta de Formalismo ético de Fraleigh. Punto en donde de nuevo el pensamiento de Simon coincide con MacIntyre, quien sostenía que toda práctica, además de perseguir los bienes internos y los modelos de excelencia, debe observar la obediencia a reglas, sin que sean estas reglas las que definan la naturaleza de la práctica pues se debe aceptar la cortedad de la acción de los participantes<sup>405</sup>. Simon entiende que la competición deportiva tiene que darse dentro de un contexto de reglas, que es vinculante para todos los participantes, pero no es lo que en última instancia define la naturaleza de la competición, pues lo que más importa son

---

<sup>402</sup> Simon, R. L. *Fair play: The ethics of Sport*.

<sup>403</sup> MacIntyre, A. *After virtue*. Pág. 175.

<sup>404</sup> MacIntyre, A. (2001). *Animales racionales y dependientes*. Barcelona. Paidós Básica. Pág. 92 y ss.

<sup>405</sup> MacIntyre, A. *After virtue*. Pág. 177. Hay trad cast. En *Tras la virtud*. Pág. 236.

los bienes internos a la práctica, junto con los modelos de excelencia que no podrían lograrse sin las reglas constitutivas. Desechando, eso sí, la posibilidad de aspirar a la victoria recurriendo a la violación de dichas reglas<sup>406</sup>.

La ética de la competición propuesta por Simon también tiene como presupuesto la “equidad competitiva” entre los participantes, especialmente entre los equipos rivales que se enfrentan entre sí para obtener la victoria. El éxito resulta poco ético si se obtiene contra oponentes inferiores o en condiciones poco equitativas dando apoyo extra a una parte más que a otra. Práctica muy usual en el mundo del deporte donde los altos responsables hacen un mal uso de su poder, dejándose arrastrar por una actuación que nada tienen que ver con los verdaderos fines del deporte, que no pueden ser los bienes externos o los beneficios externos que se dan en la práctica deportiva<sup>407</sup>. Los deportes competitivos generan desigualdades, como puede ocurrir en el ámbito universitario cuando un profesor tiene la obligación de poner una buena nota a un buen examen y una mala nota a un mal examen. Simon toma prestada la distinción hecha por Ronald Dworkin entre “derecho a la igualdad de trato”, que es el derecho de una distribución equitativa de alguna oportunidad, y el “derecho a un trato de igual a igual”, que se refiere al derecho de un trato con el mismo respeto y preocupación con cualquiera. La igualdad de trato no requiere la distribución idéntica de un bien. Por ello el mismo Dworkin sugiere que el derecho a un trato de igual a igual, es éticamente más fundamental que el derecho de igualdad de trato. Aplicado a la competición deportiva, podemos encontrarnos con que puede darse un trato desigual entre los mejores jugadores y los peores, haciendo la tradicional distinción entre ganadores y perdedores.

La ética de la competición entiende que la competición deportiva es manifestación de un esfuerzo cooperativo por parte de los participantes que les ayuda a generar una mejora en el reto que ofrece competir, compitiendo codo a codo con el oponente y sacando conjuntamente lo mejor de sus habilidades físicas y mentales, además de motivarles para seguir teniendo este tipo de comportamiento en el futuro. Se entiende que el principal objetivo de la competición es que todos sus participantes busquen recíprocamente la excelencia moral en el deporte y los bienes internos en él, preocupándose por cumplir con las reglas del deporte y respetando la igualdad de trato y oportunidades en proclamarse campeón del encuentro, sin que el hecho de obtener la

---

<sup>406</sup> Simon, R. L. *Fair play: The ethics in sport*. Pág. 21.

<sup>407</sup> Como ejemplo destaco a John Thompson, un conocido entrenador deportivo estadounidense que fue el responsable de promover una serie de partidos entre rivales fuertes con rivales mucho más inferiores en habilidades físicas durante la temporada de 1989.

victoria sea lo más importante en la competición. Ganar, desde la perspectiva de la ética de la competición, no es necesariamente un signo de éxito competitivo y perder no es muestra de un fracaso. Ganar no lo es todo, pero sigue siendo algo, pues el aspecto competitivo todavía permanece presente en su propuesta. La clave reside en los entrenadores, que tienen que saber equilibrar en sus entrenamientos, mostrando donde debe residir el verdadero énfasis, pues los mismo efectos nocivos puede tener el exceso de énfasis en lograr la victoria como en la falta de motivación por obtenerla. Con todo creo que Simon está olvidando que la clave también reside en los participantes que se están formando, en que ellos sepan comprometerse a cumplir con todo lo que les enseña el entrenador.

### **3. 5. Ética del deporte y valores morales internos en el deporte.**

Simon, además de entender la competición deportiva como un valor intrínseco, entiende que existen unos valores internos sin los cuales no podría entenderse la práctica de los deportes y que forman el núcleo de una moral interna. Estos valores internos son la dedicación, la disciplina, el compromiso por el cultivo de la excelencia, la integridad y el respeto por el juego limpio. Sin ellos la práctica deportiva carecería de sentido, por lo que es imprescindible que todo participante en el deporte los conozca y los cultive. En efecto, si un deportista que dice estar comprometido con el deporte que realiza y que goza de mucho tiempo libre no se dedica a entrenar, mostrando un comportamiento indisciplinado y una falta de dedicación, estará socavando su pretensión de llegar a ser un deportista de alta competición, por eso es imprescindible el conocimiento y cumplimiento de los valores internos en el deporte<sup>408</sup>.

Para Simon se tratan de valores atractivos, defendibles y que están relacionados con otros importantes principios que son fundamentales en la práctica deportiva, como es el respeto por los competidores, que como veíamos no son obstáculos sino piezas imprescindibles de los que podemos aprender para mejorar nuestras habilidades físicas y mentales. Es necesario aceptar que estamos unidos a nuestros oponentes por el vínculo de la camaradería y que cooperamos con ellos en la búsqueda recíproca de la excelencia moral, lo que nos ayudará a seguir motivados a jugar limpio en futuros

---

<sup>408</sup> Simon, R. L. *Internalism and internal values in sport*. Pág. 44.

encuentros deportivos<sup>409</sup>, ya que someter la práctica deportiva al cultivo de la excelencia puede estimular el desafío físico y mental que conlleva el deporte<sup>410</sup>.

Simon matiza que estos valores internos, en la medida en que surgen del carácter básico del propio deporte, no deben confundirse con meras reflexiones o especulaciones de valores sociales más amplios. Se trata más bien de un terreno independiente dentro de la práctica deportiva, que está por encima de los valores imperantes en la sociedad, que guardan su independencia pudiendo incluso llegar a entrar en conflicto con los valores imperantes en la sociedad por muy fuertes que estos sean<sup>411</sup>.

Llegados a este momento, cabe aclarar si la propuesta de ética de la competición defendida por Simon y que se cimenta sobre la existencia de estos valores morales internos, es una manifestación de una ética material de los valores o una ética de bienes. De todos es bien conocido que la denominada ética material de los valores que fue iniciada por el filósofo Max Scheler, no cae en el reduccionismo debido a que pese a considerar arrumbadas las éticas materiales de bienes, no cae necesariamente en el formalismo que le lleve a defender su especificidad en el mundo moral<sup>412</sup>. La posición de Simon quiere alejarse del reduccionismo moral en deporte -al que dedica importantes críticas- abogando por la existencia de unos valores internos a la práctica deportiva, que son independientes de los valores morales imperantes en el seno de las sociedades y que por tanto gozan de cierta objetividad e independencia y pueden ser cognoscibles por todos aquellos participantes que practiquen deporte.

Las propuestas de ética material de los valores entienden que los valores son cualidades dotadas de contenido, cognoscibles a priori por los aspectos emocionales de la mente, independientes de las cosas y relaciones, siendo además los portadores de los bienes, combinando a la vez la dimensión subjetiva con la objetiva<sup>413</sup>. Parece que Simon se aproxima a la propuesta de ética material de los valores al considerar los valores internos a la práctica deportiva como independientes y objetivos, además de cognoscibles por todos aquellos que participan en un deporte. Sin embargo, pienso que no debe confundirse la propuesta de ética de la competición de Simon con una ética material de valores. Esto se debe a que en la propuesta de Simon tiene una importancia

---

<sup>409</sup> Simon, R. L. *Fair Play: The ethics in sport*. Pág. 203.

<sup>410</sup> El psicólogo del deporte Pablo Jodra define el deporte como “toda tarea que requiere una actividad física y mental llevada a cabo para conseguir un propósito determinado”. En el caso de Simon se entiende como el cultivo de la excelencia moral fomentando el trabajo cooperativo, el respeto a las reglas y la equidad en los encuentros. Jodra, P. *Psicología aplicada al deporte*. Pág. 9.

<sup>411</sup> Simon, R. L. *Fair Play: The ethics in sport*. Pág. 203.

<sup>412</sup> Cortina, A. *Ética sin moral*. Pp. 53 y ss.

<sup>413</sup> Cortina, A. *Ética sin moral*. Pág. 54.

capital la noción de práctica deportiva que creo toma de MacIntyre, pues se considera que la práctica deportiva debe caracterizarse por la cooperación entre todos los participantes, buscando recíprocamente la excelencia moral y respetando las reglas constitutivas del deporte. Además, para el autor de *After virtue*, en cada práctica existen unos bienes internos sin los cuales la práctica en cuestión carecerían de sentido y que todos los que participan en dichas prácticas conocen a conciencia. Salvo que los términos son diferentes, pues MacIntyre habla de bienes y Simon de valores internos (*internal values*). Lo cierto es que la estructura es paralela entre ambos con lo que sostengo que cuando Simon está hablando de valores internos en realidad se está refiriendo a los bienes internos a la práctica deportiva.

En efecto, señala MacIntyre que dichos bienes internos a la práctica lo son por dos razones, la primera es que se encuentran internos en cualquier tipo de prácticas como puedan ser el fútbol, o el ajedrez y segundo, porque sólo pueden identificarse y reconocerse participando en este tipo de práctica, desde dentro, no desde fuera<sup>414</sup>.

Para Simon, en la práctica deportiva existen unos bienes externos tales como la salud, la diversión, la fama y la riqueza. Junto a éstos, existen otros bienes internos que no pueden entenderse con independencia de dicha práctica, como muestra el ejemplo del “home run”, que es ininteligible fuera de la práctica y de las normas del béisbol,<sup>415</sup> o la elegancia que puede tener una combinación ganadora en ajedrez, que sería incomprensible, si no se tiene conocimiento de las reglas y la estrategia que caracteriza el ajedrez<sup>416</sup>.

Otro indicio que demuestra la cercanía de la propuesta de Simon con la filosofía de MacIntyre es el peso que se da al cumplimiento de las reglas del deporte. Me explico. MacIntyre sostiene que además de la búsqueda cooperativa de la excelencia y de los bienes internos a la práctica, es necesaria la observancia a reglas<sup>417</sup>. En el caso de la propuesta de ética de la competición de Simon, además de la búsqueda recíproca de la excelencia, del conocimiento de los valores morales internos a la práctica y de competir en condiciones de igualdad, se hace imprescindible el cumplimiento de las reglas constitutivas, sin las que no es posible competir dentro de los límites de lo éticamente aceptado. Todo ello vendría a poner de relieve que la propuesta de ética de la

---

<sup>414</sup> MacIntyre, A. *After virtue*. Pág. 176.

<sup>415</sup> En términos del béisbol el “home run” se da cuando el bateador hace contacto con la pelota de una manera que le permite recorrer las bases y anotar una carrera, en la misma jugada, sin que se registre ningún otro error de la defensa.

<sup>416</sup> Simon, R. L. *Fair Play: The ethics in sport*. Pp. 179 y ss

<sup>417</sup> MacIntyre, A. *After virtue*. Pág. 177.

competición de Simon, se aproxima más a MacIntyre que a la ética material de los valores pese a la afinidad que podemos encontrar aparentemente con esta última.

Con todo, no conviene olvidar que uno de los aspectos más problemáticos que se ofrecen a todos aquellos que quieran estudiar las obras de los éticos del deporte norteamericanos es que se trata en la mayoría de casos de un grupo de pensadores eclécticos que reciben muchas influencias y que no citan de qué fuentes aplican dichas influencias en su exposición. Con todo, también cabe recordar que muchos de estos éticos del deporte –como creo que es el mismo caso de Simon- además de ser eclécticos, se suman a un grupo de teóricos que, cansados del Deontologismo imperante en buena parte de las propuestas de éticas del deporte del momento, que se reducían a meros códigos éticos de conducta en el ámbito deportivo, optando por vincularse a una ética del deporte como ética de la virtud, mucho menos rigurosa que la deontológica y que tuvo como referente la recién estrenada obra de MacIntyre *After virtue*, donde se denunciaba la situación de emotivismo, consecuencia de la Modernidad y la Ilustración, proponiendo una recuperación de la ética aristotélica, lo que suponía redescubrir en el ámbito moral nociones tan importantes como las de virtud, prudencia o felicidad, que fueron desatendidas o tratadas de pasada por el pensamiento moderno e ilustrado.

Uno de los principales problemas que encuentra Simon en el deporte estadounidense contemporáneo es que en la mayoría de ocasiones los participantes están más preocupados por ganar el encuentro y obtener todos los beneficios económicos que ello implica, antes de cultivar los valores (bienes) morales internos a la práctica que están realizando. Desde su ética de la competición, que se basa en la búsqueda recíproca de la excelencia y donde se combinan valores morales internos a la práctica junto al respeto de las reglas constitutivas y el trato equitativo entre los participantes, remediarían en buena medida este tipo de problemas que amenazan la buena compendia deportiva que es la que se basa en la excelencia moral no en ganar.

Con todo, creo que Simon no sabe valorar, como ocurría en la propuesta Internalista de Robert Butcher y Ángela Schneider<sup>418</sup>, el valor que pueden tener las motivaciones y bienes externos a la práctica deportiva que, como vengo sosteniendo, pueden ayudar notablemente al sostenimiento de un comportamiento ético en deporte, siempre que se les considere medios para alcanzar el fin y no simples fines para conseguir a toda costa la fama y otras recompensas extrínsecas. Para no errar el camino

---

<sup>418</sup> Butcher, R. & Schneider, A. (2002). “Fair play as respect for the game”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 25: 1-22.

y que todos los participantes y grupos de afectados puedan competir dentro de los límites de lo éticamente aceptado, es necesaria una formación pedagógica en deporte donde la figura del entrenador deportivo resulta clave, como piensa Simon. Paso, por tanto, a exponer cómo dentro del contexto de la ética de la competición el deporte puede tener una importante función pedagógica siendo el entrenador deportivo clave en ello y viendo a los deportistas como figuras mediáticas, con responsabilidades morales debido a su alta situación social.

### **3. 6. Función pedagógica del deporte en Robert L. Simon.**

#### **3. 6. 1. Pedagogía y deporte.**

Hablar de la función pedagógica del deporte no es algo reciente, pero lo cierto es que se trata de una cuestión muy atendida por los éticos del deporte contemporáneos. Tal es el caso significativo de la *British Philosophy of Sport Association* fundada en el año 2002, cuyo principal interés es el estudio del deporte referido al ámbito educativo, concretamente a la enseñanza de la Educación Física en las escuelas y demás centros educativos. En esta tendencia destacamos el caso de McNamee, McFee y otros miembros de esta Asociación, cuyos trabajos en materia de ética del deporte van en este sentido. En este hilo también encontramos el trabajo de Bredemeier y Shields<sup>419</sup>.

Pero no sólo los éticos del deporte británicos han defendido y estudiado la función pedagógica del deporte, también es una preocupación que se ha tenido en otros ámbitos como muestra el filósofo luso Jorge Olímpio Bento de la *Universidade de Oporto*, que destaca la importante labor pedagógica que puede desempeñar el deporte en nuestras sociedades, no sólo desde la edad escolar, sino en cualquier edad. En efecto, Bento sostiene que en una sociedad donde los valores morales convencionales parecen estar en declive -como demuestra el desmesurado consumo de drogas o alcohol, junto con los brotes de violencia que ya no sólo se dan en el deporte de forma aislada, sino cada vez más frecuente, junto con el aumento de la violencia de género o de la violencia en las aulas, entre otros muchos males que aparecen con más frecuencia y fuerza en nuestras sociedades- el deporte puede tener una influencia positiva en la formación

---

<sup>419</sup> Bredemeier, B & Shields, D. (1995). *Character Development and Physical Activity*. Champaign (IL). Human Kinetics.

pedagógica, moral y humana de las personas<sup>420</sup>. Uno de los principales problemas que acarrearán nuestras sociedades post-modernas y que se hace evidente en la práctica de los deportes, es una cierta desorientación, un cierto relativismo y un cierto elitismo invertido que dificulta el establecimiento de una jerarquía de valores que nos ayuden a establecer un vínculo más sólido entre “obligaciones-deberes” y “normas-reglas”. Por eso, algunos teóricos del mundo deportivo, como el mismo Bento, sostienen que las nefastas consecuencias de la post-modernidad ha sido la desorientación axiológica<sup>421</sup>. De ahí la necesidad de considerar al deporte como una especie de categoría antropológica y axiológica, es decir, en una forma de filosofía con una clara función pedagógica que ayude a dar sentido a nuestra vida, a mejorar el trato inter-humano, que asuma la función de instrumento para forjar al hombre ya que, según Bento, el deporte es una figuración de ética y estética en donde se da una mixtura entre el ideal de Apolo (que representa la belleza, la luz, la armonía y el rigor) y Dionisio (que representa la fiesta, la diversión), formando una unidad entre “ser-parecer” y “esencia-comportamiento”.<sup>422</sup>

En Simon también encontramos una defensa del ideal pedagógico del deporte, haciéndose especial hincapié en la importante labor que puede desempeñar éste en la formación moral de los sujetos. Sin que por ello confundamos su propuesta de ética de la competición como una manifestación encubierta de autodesarrollo de los individuos, como han defendido algunos de los críticos de Simon, quienes argumentan que su propuesta de ética de la competición se entiende como una especie de rodeo que evita afrontar el problema de fondo, evadiéndolos y cambiándolos por la idea de que la competición nos ayuda al autodesarrollo de la excelencia y del carácter de cada competidor. Simon desde su propuesta ética, no sostiene que el principal cometido de la competición deportiva sea la construcción del carácter moral de los participantes o grupos de afectados, ya que, como él sostiene, la finalidad es básicamente la búsqueda recíproca y cooperativa de la excelencia, junto con la observancia a las reglas del deporte y la equidad en el trato, aunque Simon sí acepta que el deporte puede contribuir al desarrollo de los trazos preexistentes del carácter moral de los participantes y de ahí su función pedagógica.

---

<sup>420</sup> Bento, J. O. (2006). “Do desporto como um projecto ético para uma mudança das mentalidades e atitudes”, en *Pedagogia do desporto*. Editora Guanabara Koogan. Río de Janeiro.

<sup>421</sup> Bento, J. O. (2009). “Do corpo e do activismo na conjura de mercado e consumo”, en *Revista portuguesa de ciencias do desporto*. Vol. IX, 2-3. Pág. 215.

<sup>422</sup> Bento, J. O. (2010). “Desporto e Educaçao Física-acerca do ideal pedagógico”, en *Desporto e Educaçao Física em português*. Pág. 17.

En efecto, el deporte tiene una importante función pedagógica, pese a que ésta no sea su principal cometido. Los gobiernos de muchos países, debido al riesgo que entraña que los jóvenes entren cada vez más pronto en el círculo del consumo de drogas o de alcohol -entre otro tipo de riesgos-, han optado por políticas educativas en donde suman a la escuelas otras responsabilidades adicionales, como es la educación sexual, la prevención en el consumo de drogas y alcohol, etc. También el deporte se ha convertido en un importante instrumento para la prevención de este tipo de riesgos entre los jóvenes, ya que los gobiernos conocen el papel y el prestigio social que tiene el deporte dentro del ámbito escolar y de los valores cívicos que deberían transmitirse desde la educación deportiva para que ésta pueda generar una buena influencia en la formación personal, moral y humana de los jóvenes que serán los futuros ciudadanos del mañana<sup>423</sup>. Aunque como muestra Stefano Martelli, ha descendido considerablemente en las últimas décadas, la participación de la ciudadanía en los deportes, especialmente en el ámbito sanitario italiano. Martelli concluye que el modesto crecimiento de los deportes y el descenso de la actividades físicas por parte de una ciudadanía cada vez más sedentarizada, ha supuesto un brusco cambio al crecimiento deportivo en Italia desde 1959<sup>424</sup>.

Otro problema que puede surgir es que los políticos utilicen este tipo de formación pedagógica para adoctrinar. En efecto, ningún gobierno debe decidir sobre el conjunto de valores que deben enseñarse en la escuela, poniéndolos o imponiéndolos como si fueran la ideología oficial del Estado porque así lo determina el gobierno que ostenta el país. De ser así en las escuelas más que de enseñar se estaría adoctrinando, cosa muy característica de los regímenes políticos dictatoriales que recurren al deporte, como trasmisor de los valores imperantes en el régimen político. Si algo nos ha enseñado la sociología relacional en su crítica al “sociologismo” y a su pretensión teórica determinística, es que la sociología puede ser la base teórica para una conciencia política social, en cuanto ofrece instrumentos adecuados de conocimiento límite de previsión cuantitativa del cambio social. Pero no puede ser la base fundamenta

---

<sup>423</sup> Simon, R. L. *Fair Play: The ethics in sport*. Pág 204.

<sup>424</sup> Martelli, S. “Gli sportivi italiani e la *wellness*”. En Russo, G. (2011). *La società della wellness: Corpi sportivi al traguardo della salute*. Milano. FrancoAngeli. Pág. 71; Martelli, S. (2010). “Sedentari, sportivi o fisicamente attivi? Le pratiche fisico-motorie degli italiani e gli stili di vita salutistici nel periodo 1995-2006”. En *Sociologia e politiche social*. Vol 13, 2, Pp.29-71.

de alguna moral o política en cuanto sistema normativo para guiar la acción de las personas<sup>425</sup>.

Simon quiere evitar que la idea de que el deporte tiene una función pedagógica se malinterprete y sea tachada de partidista o de forma de adoctrinamiento. Por ello, defiende la importancia de que cada participante en una práctica deportiva cultive un espíritu crítico que le lleve a formarse un criterio propio, lo que me aventura a afirmar que hay una influencia de Kant en el pensamiento de Simon<sup>426</sup>. Simon restringe su ética de la competición a la forma más que al contenido, considerando que ésta favorece el desarrollo de la autonomía del sujeto que participa en la práctica deportiva. Recuerdo al respecto que la ética kantiana se caracteriza por ser formal, es decir, por estudiar la forma de la moral y no su contenido, ya que para el filósofo de Königsberg la ética no se subordina a otras disciplinas, pues es autónoma y toma la voluntad autónoma del hombre como el principio que determina su obrar en tanto que ser moral. Por esta razón, el formalismo kantiano tacha a las éticas anteriores de heterónomas, ya que buscan fuera de la voluntad autónoma de los sujetos el principio que determina su obrar como ser moral<sup>427</sup>. En Kant la autonomía constituye el fundamento mínimo de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional como principio supremo de la moralidad<sup>428</sup>. Creo que Simon, al defender la importancia formal de su propuesta ética, frente al contenido –salvando así que su propuesta de ética de la competición sea tachada de una forma de partidismo y adoctrinamiento- y gracias también a la idea de cultivar el espíritu crítico de los participantes, demuestra la influencia que ejerce el pensamiento kantiano en su obra. Aunque creo que esta influencia kantiana también puede apreciarse en su manera de entender el papel del entrenador deportivo, tal y como voy a exponer a continuación.

Simon, al igual que hicieran Bredemeier y Shields<sup>429</sup>, destaca la importante figura del entrenador deportivo, que no sólo es la persona más capacitada para formar y preparar físicamente a los deportistas en la especialidad deportiva que han elegido, sino

---

<sup>425</sup> Donati, P. *Introduzione alla sociologia relazionale*. Pág. 65.

<sup>426</sup> *Ibid.* Pág. 205.

<sup>427</sup> Cortina, A. *Ética sin moral*. Pág. 50 y ss. Esta posición formalista de la ética kantiana, también es aceptada por la propia Adela Cortina que llega a afirmar que la tarea de la ética estriba en el objeto de la moralidad, además de esclarecer por que los juicios morales se presentan con pretensiones de necesidad. Véase. Cortina, A. *Ética mínima*. Pág.63.

<sup>428</sup> Kant, I. (1992). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. (Tr. de Manuel García Morente) Madrid. Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Pág. 73.

<sup>429</sup> Bredemeier, B. J. & Shields, D.L.(1995). *Character Development and Physical Activity*. Champaign (IL). Human Kinetics

que también es la persona más indicada para enseñar y transmitir los valores morales internos en el deporte, que ayuden a fomentar el trabajo cooperativo en la búsqueda recíproca de la excelencia, inculcando a los deportistas que entrenan la importancia de la observancia a las reglas constitutivas del deporte en cuestión y de buscar la equidad de oportunidades, donde lo importante no es ganar sino competir bien, sacando lo mejor de uno mismo y estando motivado a seguir compitiendo en esas condiciones en futuros encuentros deportivos, pero siempre fomentando la capacidad crítica de los deportistas que entrena y su libertad personal<sup>430</sup>.

El problema de fondo es que en el mundo del deporte de competición, encontramos entrenadores cuya situación profesional es diversa. Éstos pueden ser independientes, contratados por un deportista para que le dé su asesoramiento técnico sobre la mecánica del juego, junto al asesoramiento para mejorar los aspectos mentales, del mismo modo que hace el psicólogo deportivo<sup>431</sup>, pero también pueden ser entrenadores de famosos equipos, lo que les da una posición privilegiada con respecto a otros entrenadores y que obviamente les reporta más beneficios extrínsecos. Uno de los principales problemas que puede acarrear la situación privilegiada de muchos entrenadores, o su ansia por alcanzarla como entrenador gracias a sus logros.

Para evitar que los entrenadores deportivos equivoquen su función en el deporte, Simon establece el imperativo supremo de cada entrenador es el de tratar a los deportistas que entrenan con preocupación y respeto, sin considerarlos meros medios para cualquier fin egoísta, como pueda ser una autopromoción como entrenador o para ingresar en una institución más poderosa que le permita aumentar sus beneficios extrínsecos<sup>432</sup>. Deberá existir un hipotético contrato social entre deportistas-entrenadores, en donde éste último no utiliza su autoridad convirtiendo a los deportistas como medios que le faciliten una autopromoción que mejore su situación profesional y le reporte mayores beneficios. El entrenador no sólo deberá transmitir a los deportistas que entrena sus conocimientos en materia de habilidades físicas y mentales en el deporte concreto que practiquen, sino que deberá transmitir sus conocimientos en relación a los valores morales internos en todo deporte, haciendo ver a sus deportistas

---

<sup>430</sup> Simon, R. L. *Fair Play: The ethics of sport*. Pág. 205.

<sup>431</sup> El psicólogo deportivo es una de las nuevas figuras clave en equipo deportivo, que está cobrando mayor importancia, pues sirve para el asesoramiento mental de los deportistas, ayudándoles a que mantengan la autoestima y confianza en sí mismos, sobre todo en las situaciones en las que su equipo ha sido derrotado.

<sup>432</sup> Simon, R.L. *Fair play: The ethics of sport*. Pág. 210.

cuáles son los verdaderos fines del deporte. Respetando su autonomía y cultivando en ellos un espíritu crítico que les haga aceptar todos estos conocimientos por sí mismos por que ven que son buenos, haciéndoles comprender que ganar no es lo más importante, o lo único importante, pues lo más importante es haber competido bien.

Cualquier entrenador que proceda de esta manera deberá esperar que sus deportistas se dediquen y estén dispuestos a aprender y cumplir con las políticas de su equipo. Del mismo modo que es razonable pensar que los deportistas entrenados esperan que su entrenador se centre en desarrollar sus habilidades físicas y mentales, tratándolo como persona y no como meros medios para alcanzar la victoria del equipo o su propio éxito como entrenador<sup>433</sup>.

Con todo, creo que este proceder de Simon no es suficiente y necesita dar un paso más. En efecto, no sólo basta que el entrenador trasmita los conocimientos en materia de reglas y habilidades constitutivas del deporte en cuestión, junto con el conocimiento referido a los valores morales internos en toda práctica deportiva que ayudan a no errar sobre los verdaderos fines del deporte por medio del desarrollo de un espíritu crítico de los deportistas, que en última instancia no consigue que éstos se comprometan a cumplir con la observancia de estos saberes y a su aplicación en su práctica en la competición deportiva. Pienso que, además de conocimiento de las reglas o la moral interna en el deporte, se necesita hablar de responsabilidad por parte de todos los participantes –o grupos de afectados, los *Stakeholders*- que se comprometan a observar este tipo de realidad ética en su práctica.

### **3.6.2. La responsabilidad moral y pedagógica de los deportistas como figuras mediáticas.**

Para evitar este tipo de riesgos contraproducentes en el crecimiento moral y humano de los jóvenes, que son los ciudadanos del mañana, lo que dañaría la función pedagógica del deporte y la verdadera finalidad de su propuesta de ética de la competición, Simon defiende que los deportistas de alta competición deberán asumir

---

<sup>433</sup> Simon, R. *Fair Play: The ethics of sport*. Pág. 210.

una doble responsabilidad moral que tendrán que cumplir no sólo en la competición deportiva, sino en su vida personal<sup>434</sup>.

En primer lugar, los deportistas tienen la responsabilidad moral de asumir y cumplir con las reglas constitutivas del deporte en el que se han especializado y esforzarse al máximo de sus posibilidades, realizando un juego duro con el fin de proporcionar un desafío a sus opositores y hacer que el encuentro sea más intenso e interesante hasta el final, pues lo bueno es que el resultado no se pueda garantizar hasta el final mismo del encuentro. Para llevar a cabo tal efecto, deberán saber trabajar cooperativamente en la búsqueda recíproca de la excelencia moral, sin tratar al oponente como un rival o un obstáculo a superar para alcanzar la victoria, pues puede aprender muchas cosas de su oponente. Es necesario para asumir esta primera parte de responsabilidad que los deportistas conozcan y cultiven los valores morales internos del deporte, como la disciplina, la dedicación, el respeto por el juego limpio, sin los cuales la práctica deportiva carecería de sentido, además de saber competir en condiciones de equidad.

Pero en segundo lugar, deben tener la responsabilidad moral de hacer que su comportamiento en su vida ordinaria -fuera del ámbito deportivo- sea ético en general, debido a la situación privilegiada en la que están y que ellos no rechazan sino que la aceptan favorablemente. Pero sin que por ello se pretenda convertirlos en héroes o santos casi perfectos.

En efecto, se han dado casos en que deportistas de alta competición cumplen con el primer presupuesto, es decir, son responsables a la hora de cumplir con las reglas de su deporte e incluso participan dentro del margen de lo éticamente aceptable dentro de la competición y sin embargo no cumplen con el segundo, mostrando un comportamiento en la vida ordinaria deshonesto e inmoral.

Simon pone como ejemplo el caso de Pete Rose, que fue un afamado jugador de béisbol estadounidense que participó en las Grandes Ligas de Béisbol, al que se conocía con el sobrenombre de “Charlie Hustle” y que gracias a su dedicación, trabajo disciplinado y esfuerzo, logró transformar la modalidad de las carreras de béisbol, acumulando más records deportivos en esta modalidad que cualquiera de sus predecesores en el béisbol. Tal fue el éxito que logró, que se le llegó a proponer para

---

<sup>434</sup> Simon, R. L. *Fair Play: The ethics of sport*. Pág. 212.

ocupar un lugar en el Salón de la Fama del Béisbol, como ejemplo de lo que uno puede conseguir gracias a su dedicación y compromiso con la excelencia en el terreno deportivo. Sin embargo, una investigación llevada a cabo desveló que Rose llevaba un tipo de vida deshonesto e inmoral, ya que era un ludópata aficionado a las apuestas millonarias en el deporte, lo que le había provocado que se llenara de deudas pero además, se demostró que era culpable de un delito de evasión de impuestos (supuestamente para poder hacer frente a la enorme cantidad de deudas que le había ocasionado su mala afición por las apuestas). A consecuencia de estos hechos en 1989 se le prohibió participar de por vida en el béisbol, en 1990 fue condenado y obligado a cumplir condena por los delitos de evasión de impuestos, lo que le impidió ocupar el lugar en el Salón de la Fama del Béisbol<sup>435</sup>. Por ello, si los deportistas se comportan de forma inmoral en su vida diaria, este comportamiento puede hacer un gran daño a sus admiradores -sobre todo si se trata de niños y adolescentes-, que ven en ello un referente moral de comportamiento, e incluso puede llevarles a justificar este tipo de acciones ilegales e inmorales amparándose en el hecho de que sus ídolos también lo hacen.

Si los deportistas se comportan de forma inmoral en su vida diaria, este comportamiento puede hacer un gran daño a sus admiradores -sobre todo si se trata de niños y adolescentes-, que ven en éstos un referente moral de comportamiento, e incluso puede llevarles a justificar este tipo de acciones ilegales e inmorales amparándose en el hecho de que sus ídolos también lo hacen.

Ante la posibilidad de esta situación, piensa Simon, que los deportistas tienen que asumir su doble responsabilidad no sólo en el terreno de juego, sino que deben aplicarla a su vida ordinaria mostrando un comportamiento moral, honesto y dentro de la legalidad social establecida. En efecto, si partimos del hecho de que deportistas son considerados por sus fans como un referente moral de conducta y dado que su posición como deportistas de élite les otorga una serie de privilegios económicos y similares que les permite llevar un tren de vida superior a otros ciudadanos de a pie tienen que asumir su responsabilidad y evitar llevar una vida desordenada, bien por que evaden impuestos -como el caso de Rose-, bien por que consume de forma desmesurada algún tipo de drogas o alcohol, u otro tipo de comportamientos similares que pueden dar motivos para que sus fans hagan lo mismo y justifiquen su mala conducta alegando que lo hacían por

---

<sup>435</sup> Simon, R. L. *Fair Play: The ethics of sport*. Pág. 211.

que su ídolo deportivo también lo hace, lo que daría al traste con el ideal pedagógico que tiene el deporte como vehículo trasmisor de valores morales<sup>436</sup>.

Pese a todo, afirmar que los deportistas de alta competición tienen mayores responsabilidades morales que el resto de ciudadanos anónimos, no quiere decir que estos ciudadanos anónimos no estén obligados a tener menos responsabilidades y que los deportistas tienen que ser unos seres absolutamente perfectos y sin mácula<sup>437</sup>. Lo que Simon quiere decir es que debido al éxito y la fama que estos deportistas han adquirido, éstos se convierten en modelos a imitar por muchos niños y jóvenes, con lo que su modo de comportarse puede ejercer una gran influencia negativa en el modo de actuar de estos niños y jóvenes que, debido a su edad y falta de experiencia, aún no han tenido oportunidad de forjarse un carácter estable. De ahí la importancia de observar un comportamiento ejemplar desde el punto de vista moral y legal, que tenga como consecuencia una buena influencia en el carácter moral de estos jóvenes que evite el riesgo de ser contraproducente.

Por esta razón, si los deportistas se comportan de forma inmoral en su vida diaria, este comportamiento puede hacer un gran daño a sus admiradores -sobre todo si se trata de niños y adolescentes que ven en ello un referente moral de comportamiento- e incluso puede llevarles a justificar este tipo de acciones ilegales e inmorales amparándose en el hecho de que sus ídolos también lo hacen.

Debido al hecho de que los deportistas de élite aceptan con beneplácito los beneficios extrínsecos tales como la fama, honores, dinero, resultante de su posición como figuras mediáticas. Es razonable concluir que tienen buenas razones o razones especiales para que su conducta en la vida ordinaria sea recta, evitando una conducta poco ejemplar e indecorosa, sobre todo en lo referente al consumo de drogas, alcohol y al incumplimiento de la legislación vigente en el país en el que viven, evitando los fraudes a hacienda, la evasión de impuestos o casos similares. De esta forma se evitaría que los fans tengan una excusa o un motivo para poder justificar una forma de mala conducta, sin que por ello se pretenda que los deportistas de élite se conviertan en unos santos<sup>438</sup>.

---

<sup>436</sup> *Ibíd.* Pág. 212.

<sup>437</sup> *Ibíd.* Pág. 212.

<sup>438</sup> Simon, R. L. *Fair Play: The ethics of sport*. Pág. 214.

Con todo, pienso que Simon pasa por alto un grave inconveniente referido a la aplicabilidad del doble tipo de responsabilidad que deben asumir los deportistas. En primer lugar, veo que cuando Simon habla de responsabilidad olvida tener en cuenta la importancia de asumir las consecuencias y subconsecuencias de las acciones de cada uno de ellos, pues en esto consiste la responsabilidad ética. En segundo lugar, creo que esta posición de Simon es bastante pretenciosa al pretender exigir que los deportistas asuman el segundo tipo de responsabilidad social aplicada al comportamiento en su vida ordinaria y privada. Olvida que uno de los mayores logros de la modernidad ha sido precisamente la libertad privada e individual, lo que no tiene por que implicar de entrada un comportamiento egoísta o emotivista –como denuncia MacIntyre al principio de *After virtue* con su “sugerencia inquietante”- ya que todo el mundo tiene derecho a la libertad en su vida privada, siendo este un derecho reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1947. Pienso que en este punto Simon debería recordar la idea kantiana de “ley moral”, dado que en él puede apreciarse su deuda con el pensamiento del filósofo de Königsberg. Para Kant, no basta que lo moralmente bueno sea conforme a la ley moral, sino que tiene que suceder por la ley moral que no obliga desde fuera, sino desde dentro de los sujetos morales que poseen una voluntad autónoma<sup>439</sup>.

Por tanto, la pretensión de Simon en este punto no me parece del todo acertada, ya que además de denunciar la peligrosidad de que los deportistas de élite lleven un tipo de vida inmoral y deshonesto, exigiendo que asuman la responsabilidad de obrar moralmente en su vida ordinaria, olvida dar una orientación que fomente el compromiso que cada deportista debe asumir libremente de llevar un tipo de vida honesta y moral, asumiendo las consecuencias que acarrea los privilegios que le proporciona su situación de deportista de competición. Es la idea de un compromiso trascendental recíproco que debería asumir cada deportista –no sólo en calidad de profesional del mundo del deporte sino como sujeto moral- que les inste a obrar conforme a la moralidad.

Creo además que en Simon es más apreciable la influencia del modelo holista, donde priman los intereses de la comunidad que los del sujeto, ya que en última instancia a Simon le preocupa la repercusión social que podría tener el comportamiento inmoral y deshonesto de los deportistas de élite que podría dar motivos a los ciudadanos a justificar cualquier tipo de actuaciones inmorales, deshonestas e ilegales, amparándose

---

<sup>439</sup> Kant, I. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Pp. 16 y 17.

en que también lo hacen así sus ídolos. Esto demuestra que en Simon predomina la influencia del pensamiento de MacIntyre más próximo al holismo o “comunitarismo”, – pese a los continuos rodeos del autor de *After virtue* a la hora de reconocer que su propuesta es una forma de comunitarismo- que al pensamiento de Kant, aunque la influencia de este último se aprecia en algunos aspectos ya indicados en esta investigación.

### **3.7. El problema del doping desde la ética de la competición de Simon.**

Uno de los problemas más importantes al que se enfrenta el mundo del deporte es el aumento del consumo de drogas por parte de los competidores, que en muchas ocasiones recurren a este tipo de prácticas para aumentar su rendimiento competitivo y evitar que otros les saquen ventaja en su camino hacia la victoria.

Sin embargo, el problema del doping en deporte y el de sus consecuencias negativas requiere una respuesta no sólo por parte de la bioética, sino también de la ética del deporte. Con todo, no es un tema que se repita con demasiada frecuencia desde las recientes propuestas de ética del deporte que desde finales de los años ochenta y especialmente desde los noventa han ido proliferando con mayor fuerza en el ámbito académico universitario. En la actualidad el debate en torno a la aceptación o condena del uso del dopaje se ha concretado en dos líneas de argumentación que ha producido dos perspectivas de pensamiento enfrentadas, la de los transhumanistas (donde destacan Savulescu y Tamburrini) y los bioconservadores donde debemos poner las propuestas de Sandel y del propio Simon. Al horizonte de problemas legales y éticos que planteaba el dopaje en sentido tradicional, debemos añadir el problema de la aplicación de las nuevas tecnologías y de la tecnociencia para la modificación somática de los deportistas, con la pretensión hipotética de aumentar su rendimiento físico y mental, lo que conlleva el surgimiento del denominado: “dopaje genético”. A ello deberemos añadir en un futuro muy próximo el uso de tecnologías que modifiquen las capacidades cognitivas, mentales y educacionales de los propios deportistas para garantizar su mayor rendimiento, a este nuevo campo de problemas tendrá que enfrentarse una Neuroética social debido a la incidencia cultural y social que tienen este tipo de modificaciones. De ahí la importancia de la sociedad de la humano como aquella que frente a los retos que

plantea la tecnología y la amenaza directa a la propia humanidad. Debe imponerse el bien de la humanidad y el de la persona moral, social y ante todo humana<sup>440</sup>.

Simon también dedica su atención al tema del doping en deporte, aunque no lo hace con demasiado detenimiento y con demasiada frecuencia. Quizás este escaso interés se deba a que es un tema polémico y que no ha sido tratado con la atención y el detalle que requiere este importante tema o quizás se deba a que sólo más recientemente se está prestando la atención que merece este tema que no sólo afecta a la salud física y mental de los usuarios de este tipo de sustancias y no sólo va contra la legalidad establecida en el mundo deportivo por sus más altas instancias, que por lo general prohíben y condenan su uso, sino que plantea un importante problema ético de la desigualdad. Lo cierto es que en los últimos años, con motivo de las reediciones de su libro *Fair play: The ethics in sport*, el interés de Simon hacia el dopaje que ha incrementado y le lleva incluso a plantearse los nuevos retos éticos del dopaje genético. En efecto, Simon dice que en la actualidad el dopaje genético se convierte en cuestión ética fundamental no en tanto que violación de las reglas establecidas en el deporte profesional y los códigos deontológicos de los que se sirven, sino también en la medida en que se produce en desigualdad de condiciones. Dicha situación hace surgir un problema fundamental, que no apunta tanto a la injusticia entre deportistas (en tanto que proporciona ventajas a unos y a otros) como a la noción misma de justicia<sup>441</sup>. Simon se pregunta si las sustancias para mejorar el rendimiento (*performance enhancing drugs*) son realmente antimorales y si, a consecuencia de ello, devalúan la práctica deportiva<sup>442</sup>.

El primer texto de Simon sobre el tema del doping en deporte aparece publicado en 1985 en el *Journal of the Philosophy of Sport* con el título “Good competition and drug-enhanced performance”, que ha sido posteriormente reimpresso en la famosa antología de textos llevada a cabo por Morgan, donde se recogen los principales trabajos publicados en materia de filosofía y ética del deporte en las últimas décadas del siglo XX, constituyendo un importante referente para todos aquellos que quieren profundizar sobre este tema<sup>443</sup>.

---

<sup>440</sup> Donati, P. *La società dell'umano*. Pág. 70.

<sup>441</sup> Simon, R. L. (2006). *Fair Play. The Ethics of Sport*. Colorado. Westview Press. Pág. 4

<sup>442</sup> *Ibid.* Pág. 70.

<sup>443</sup> Simon, R. L. “Good competition and drug-enhanced performance”, en *Journal of the Philosophy of Sport* 11: 6-13. 1985. Morgan, W. J. (Ed). *Ethics in Sport*. Champaign, IL. Human Kinetics, 2002. 245-251. Segunda edición año 2007.

El propio Simon deja muy claro desde el principio del texto que su intención no es la de ofrecer una teoría compleja sobre el problema que entraña el uso de drogas en el deporte, sino que sugiere unos principios básicos cimentados en su propuesta de buena competición deportiva que aceptan de entrada la prohibición de este paradigma, en virtud del cual las drogas mejoran el rendimiento de aquellos que las consumen en el terreno deportivo<sup>444</sup>. Simon quiere desvincularse de dos problemas innecesarios a los que en muchas ocasiones se les dedica demasiada atención desde el debate en torno al uso de drogas en deporte. El primer problema innecesario al que se enfrenta el actual debate sobre el consumo de drogas en deporte es el de la definición de lo que debe entenderse por droga en el ámbito deportivo. El segundo problema innecesario es el de ver si el uso de drogas debe entenderse como el uso de sustancias consideradas artificiales o antinaturales, reduciendo y confinando el dopaje exclusivamente a las sustancias de este tipo, y que deja al descubierto el problema del denominado “dopaje dudoso”, como ejemplifica el caso del dopaje sanguíneo, en donde no se utilizan sustancias artificiales o antinaturales, pues esta práctica consiste en los propios deportistas almacenar su propia sangre con la finalidad de aumentar el oxígeno enviado a los músculos.

Simon no quiere perder el tiempo en este tipo de cuestiones, pues piensa que el verdadero problema del doping no está en la definición o en la naturaleza artificial o antinatural de las sustancias ingeridas, sino en la evaluación del uso de drogas en la práctica deportiva.

En efecto, el uso de drogas en deporte tiene como finalidad mejorar el rendimiento físico de los deportistas en el terreno de competición, con el fin último de alcanzar la victoria no sólo para su equipo, sino también para ellos mismos, ya que al aumentar su rendimiento físico aumentan las recompensas que se traducen en un mayor incremento de sus beneficios económicos.

El argumento que con mayor frecuencia se alega en el debate contra el uso de drogas en el deporte es el de que dicho uso a la larga termina perjudicando la salud física de los usuarios. Los partidarios de esta propuesta se amparan en el denominado “principio del daño”, según el cual cualquiera tiene derecho a interferir en el comportamiento de los competidores adultos con tal de prevenir un posible daño que pueda proceder del consumo de drogas para aumentar el rendimiento, aunque los

---

<sup>444</sup> Simon, R L. “Good competition and drug-enhanced performance”, en *Journal for the Philosophy of Sport*. Vol 11. 1985. Pág. 10.

competidores hayan manifestado su deseo de consumir libremente estas sustancias en aras de los supuestos beneficios momentáneos que éstas producen en su rendimiento físico. Ellos –los partidarios del “principio del daño”- justifican esta injerencia externa alegando que puede ser que el deportista no haya dado su consentimiento informado, especialmente en relación a las consecuencias negativas que a la larga tiene el consumo de drogas.

Simon rechaza el “principio del daño”, pues entiende que se trata de una postura paternalista que interfiere desde fuera en la libertad de los competidores deportivos, pues entiende que todo el deportista que consume droga lo hace como una opción personal y libre en la que no se puede interferir desde fuera para impedir llevarla a término. En definitiva, Simon entiende que la solución que lleve a eliminar el consumo de drogas por parte de los deportistas no puede ser una interferencia externa y paternalista de nadie, ni siquiera amparándose en el hecho de que el consumo de drogas daña a la persona que las consume.

Discrepo en este punto con Simon, pues entiendo que estamos “ob-ligados”, es decir, ligados a nuestros semejantes, tomando interés hacia ellos, ya que existen seres y acciones valiosos por sí mismo pues, como señala Cortina, la racionalidad humana plena es la de aquellos que saben que lo plenamente racional no sólo es obrar por interés sino tomar interés por aquello que es por sí mismo interesante, como es cualquier ser racional, cualquier persona que por el hecho de serlo tiene una dignidad que impide cosificarla y que la convierte en un fin en sí<sup>445</sup>. Ante el problema ético que plantea el uso de drogas en el deporte –como en cualquier otro ámbito de nuestras sociedades- tenemos que intervenir previniendo a todo aquel que consuma este tipo de sustancia de los posibles efectos negativos que pueden tener en su salud invitándole a reconsiderar su opción de consumir estas sustancias, pues cualquier ser racional merece nuestro interés y nuestro cuidado, sin que por ello nuestra intervención sea paternalista o se adentre en el terreno de las decisiones privadas y libremente elegidas. Considero, junto a Cortina, que la grandeza del hombre no sólo estriba en ser capaz de avanzar en el terreno de las ciencias, sino en tener vida moral, que sólo tiene sentido en la medida en que promueve lo absolutamente valioso que es la vida personal, procurando eliminar todo aquello que la daña y la perjudica<sup>446</sup>.

---

<sup>445</sup> Cortina, A. *Hasta un pueblo de demonios: Ética pública y sociedad*. Pág. 74.

<sup>446</sup> Cortina, A. *Ética mínima*. Pág. 112.

Simon es consciente de que el tema del doping en deporte está mal enfocado, pues se hace demasiado énfasis en los peligros y consecuencias que entraña a los usuarios. Por esta razón, propondrá un cambio de perspectiva a la hora de enfocar este tema, considerando que en la práctica de los deportes existen otros peligros más graves que en la mayoría de los casos son los que arrojan a los deportistas al consumo de este tipo de sustancias para aumentar su rendimiento.

En efecto, se trata de un tipo de prácticas que son tan dañinas o más que el propio consumo de drogas y que sin embargo están legitimadas y no se les presta la suficiente atención. Simon se refiere a la presión que sufren los deportistas en la competición deportiva, junto con el estrés que emerge tras largas y disciplinadas horas de entrenamiento, que en principio son prácticas legitimadas pero cuyas consecuencias son tan perjudiciales o más que el uso de drogas por parte de los competidores<sup>447</sup>.

Para Simon la cuestión no estriba en las consecuencias dañinas que producen las drogas a sus usuarios, sino que hay que plantear nuevamente el problema desde la perspectiva de su ética de la competición y el ideal que está propuesta ética entraña, desde donde la competición deportiva se entiende como el trabajo cooperativo por parte de sus participantes en la búsqueda recíproca de la excelencia moral cumpliendo con lo establecido por las reglas constitutivas del deporte, a través de la equidad. Para Simon el problema más grave que se deriva del consumo de drogas en el deporte no estriba en las consecuencias dañinas que sufren los usuarios –sin restarles importancia- lo más perjudicial es que el uso de drogas convierte a los usuarios no en personas, sino en organismos que compiten para obtener la victoria.

El ideal de la buena competición deportiva que se deriva de la propuesta de la ética de la competición, entiende que todo competidor tiene la obligación de sacar lo mejor de sí mismo tanto en lo que se refiere en habilidades físicas y mentales sin tener que recurrir a otro tipo de sustancias que, no sólo perjudican a la larga a su salud física y mental, sino que terminan devaluando la naturaleza personal, pues los usuarios de este tipo de sustancias terminan convirtiéndose no en personas, sino en organismos.

Simon entiende que el punto crucial de la buena competición deportiva es que sea entre personas que compiten en igualdad de oportunidades, sin caer en el error de plantearla como un juego de suma cero o como una forma encubierta de búsqueda del autodesarrollo personal de los deportistas, pues la buena competición deportiva se

---

<sup>447</sup> Simon, R. L. “Good competition and drug-enhanced performance”. Pág. 9.

plantea como una forma de desafío en donde mi oponente no es un obstáculo, sino alguien valioso de quien incluso puedo aprender, mostrando en todo momento lo mejor de mis habilidades físicas y mentales.

En efecto, las habilidades físicas o mentales que muestran los deportistas cuando compiten y que pueden resultar de una gran belleza estética son el resultado de una buena disposición atlética con la que se nace, además de largas horas de entrenamiento disciplinado y sacrificado. La mejora del rendimiento en el terreno deportivo tiene que ser el resultado de una buena disposición natural y de un entrenamiento sacrificado, disciplinado y valiente, nunca de ningún factor externo como puede ser las drogas, que lejos de la creencia más generalizada entre sus usuarios de que mejora el rendimiento, en el fondo sólo produce una relación contingente y fortuita en la mejora de las habilidades atléticas. Las drogas no son píldoras mágicas que garanticen el éxito de los deportistas en la competición, ya que en la mayoría de los casos sus usuarios sólo consiguen un beneficio marginal y pueden llegar a sufrir consecuencias nefastas en su organismos, por lo que a cambio de unos mínimos beneficios que a lo mejor ni siquiera se consiguen se están exponiendo a mayores peligros para su salud y especialmente para su naturaleza personal que es devaluada por el consumo de estas sustancias.

La buena competición deportiva debe entenderse como una prueba entre personas donde cada competidor saca lo mejor de sí en materia de habilidades físicas y mentales, sabiendo reaccionar de manera adecuada a las opciones estratégicas y sabiendo valorar las capacidades de los demás participantes. Esto supone motivación, coraje, inteligencia, talento y capacidades que sólo puede darse si se tiene una buena disposición física para el deporte y adquiriéndose a base de un arduo entrenamiento, nunca a través del consumo de drogas<sup>448</sup>.

En efecto, el problema moral que plantea el consumo de drogas en el deporte es que cosifica a los usuarios convirtiéndolos no en fines en sí, sino en medios para otro fin cualesquiera. Por ello, los usuarios dejan de ser personas morales para convertirse en organismos que compiten entre sí para proclamarse vencedores<sup>449</sup>.

Para Simon, aunque el consumo de drogas se plantee como una opción elegida libremente por parte de los usuarios, plantea el grave problema moral de convertirlos en organismos, olvidando que son personas o, como diría Kant, fines en sí, que no pueden ser cosificados para cualquier otra cosa. En este aspecto creo que la ética kantiana tiene

---

<sup>448</sup> Simon, R. L. "Good competition and drug-enhanced performance" Pág. 11

<sup>449</sup> *Ibid.* Pág. 12.

mucho que decir y Simon debería aplicar sus valiosos presupuestos a la hora de abordar este tema, como hace en otras ocasiones. Pensemos sino en su idea de la función pedagógica del deporte donde ya he indicado la influencia que ejerce la filosofía de Kant en el filósofo del Hamilton College.

Ciertamente, el filósofo de Königsberg sostiene que en el universal reino de los fines en sí todo tiene un precio y una dignidad, pero hay algo que no tiene precio y si una dignidad, se trata de las personas que son fines en sí<sup>450</sup>. Por esta razón entiende Kant que el hombre y en general todo ser racional existe como fin en sí y no sólo como medio para alcanzar cualquier otro fin o al servicio de cualquier otra voluntad<sup>451</sup>. Por esta razón sostengo con Simon, y siguiendo la aportación de la ética kantiana, que el uso de drogas en el deporte –y en cualquier otra esfera de nuestra sociedad-, no sólo convierte a los usuarios en organismos que compiten y que olvidan su naturaleza personal, sino que los convierte en medios, es decir, los cosifica para otro fin y al servicio de otra voluntad, bien sean los propios intereses egoístas de los usuarios o los intereses egoístas y lucrativos del entrenador o de los empresarios deportivos que, ávidos de bienes externos, pueden cometer el grave error de incitar o consentir que sus deportista frecuenten este tipo de prácticas que los convierten en medios y que olvida que ante todo son fines en sí, con una dignidad que no tiene precio y que no se puede poner al servicio de cualquier otra cosa.

Simon señala que el uso de drogas en el deporte restringe la zona en la que los deportistas pueden ser respetados como personas y aunque ellos elijan libremente el consumo de estas sustancias existe una “justificación inherente” a la naturaleza misma de lo que se entiende como buena competición deportiva, que prohíbe la participación de aquellos que toman la decisión de recurrir a este tipo de sustancias para mejorar su rendimiento. Por eso el consumo de drogas es inaceptable desde la buena competición deportiva en nombre del respeto de las personas como “valores en sí”.<sup>452</sup>

Pero Simon olvida el presupuesto de equidad que contiene su idea de buena competición que, tal y como he venido indicando, se entiende como el trabajo cooperativo en la búsqueda recíproca de la excelencia que implica la observancia de unas reglas constitutivas y de la equidad, es decir, de la igualdad de oportunidades en materia de habilidades de los participantes en la competición. Quizás el motivo de este

---

<sup>450</sup> Kant, I. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Pág. 71.

<sup>451</sup> *Ibíd.* Pág. 63.

<sup>452</sup> Simon, R. L. “Good competition and drug-enhanced performance” Pág. 13.

olvido se deba a que este artículo que me sirve de guía, titulado “Good competition and drug-enhanced performance”, aparece en el *Journal for the Philosophy of Sport* en el año 1984, por lo que podemos deducir que se trata de la primera época de producción de Simon, más concretamente de la transición entre sus primeros trabajos que, como he indicado, tenían un planteamiento sociológico a la actual etapa de producción que tiene un interés de carácter ético, donde Simon viene desarrollando su propuesta de ética del deporte y que podría situarse desde la publicación a principios de los años noventa de su primer libro, titulado *Fair play: The ethics in sport*, que fue reeditado y ampliado por su autor a principios del presente siglo XXI. Por este motivo tengo que ser comprensivo con Simon al olvidar este detalle ya que nos encontramos en un momento de transición del pensamiento de este autor, desde su inquietud sociológica por su actual inquietud ética, que le ha llevado a elaborar su ética de la competición que engloba su idea de buena competición deportiva, donde va incluido el presupuesto de equidad.

Con todo, me corresponde añadir mi reflexión en torno al grave problema de equidad que plantea el consumo de drogas en el deporte y que requiere de una respuesta desde la ética, especialmente ante el problema de falta de equidad que plantea.

Si, tal y como presupone la actual propuesta de ética de la competición que sostiene Simon y que tiene como presupuesto la equidad, es decir, la igualdad de oportunidades, entonces el uso de drogas en el deporte para aumentar el rendimiento y obtener una hipotética ventaja, no sólo supone un autoengaño por parte de los consumidores que piensan que este tipo de sustancias contienen una especie de “remedio mágico” que les va a ayudar a ganar la competición, cuando en realidad hay más posibilidades en que les perjudiquen a que les beneficien, sino que también atenta contra la ética y la idea de buena competición deportiva.

Si la buena competición deportiva se caracteriza por la búsqueda recíproca de la excelencia moral, junto con la observancia de las reglas constitutivas y la equidad, descubrimos que el uso de drogas atenta contra las reglas del deporte, que hasta el momento prohíben y castigan este uso en el deporte pero, lo que es aún más grave, atentan contra el principio de igualdad de oportunidades, contra la equidad, ya que el que toma este tipo de sustancias lo hace intencionadamente con el fin egoísta de aumentar su rendimiento y obtener una ventaja frente a sus oponente gracias a un medio ilícito, que encima puede causarle graves problemas a su salud física y mental, teniendo como consecuencias otros efectos al que se esperaba.

Como nos aclara Siurana al respecto, el deportista que juega bien quiere la igualdad de oportunidades para que su victoria sea merecida, puesto que –siguiendo la aportación de Apel a la ética del deporte- presupone que sus relaciones humanas hacia los demás deben darse como relaciones de rivalidad justa en la lucha por la victoria<sup>453</sup>.

En consecuencia, todo aquel que consuma drogas para aumentar su rendimiento y obtener una ventaja ilícita en su camino hacia la victoria, en realidad sólo lucha por su victoria personal, no por la búsqueda recíproca por los valores de excelencia moral que se siguen de la buena práctica deportiva y que caracterizan el ideal de la buena competición. Por ello, quien consume droga rompe las reglas constitutivas de todo deporte, que establecen la tajante prohibición de consumo de drogas para aumentar el rendimiento y obtener una hipotética ventaja frente a tus oponentes.

El deportista debe comprometerse a conocer y cumplir con lo establecido por las reglas constitutivas del deporte. Las más altas instancias del mundo del deporte prohíben y castigan el uso de drogas en las competiciones deportivas. En consecuencia, todo aquel que consume drogas en deporte, no está siendo coherente con el compromiso que supuestamente debe haber asumido y además de perjudicar su salud debido a las consecuencias negativas que en la mayoría de casos conlleva ingerir estas sustancias, rompe con estas reglas por un fin egoísta, con la finalidad de obtener una ventaja ilícita lo que supone actuar contra la justicia como igualdad de oportunidades<sup>454</sup>.

Por tanto, el problema del uso de drogas en deporte debe plantearse como un problema ético de justicia, ya que entiendo que su consumo plantea una ruptura de la igualdad de los participantes que deben competir desde dicha la igualdad de habilidades físicas y mentales en su carrera hacia la victoria. Plantea una devaluación ética de la naturaleza personal de sus participantes, pues los termina convirtiendo en medios para alcanzar un fin secundario de carácter extrínseco, olvidando que dada su condición de fin en sí y la dignidad que su condición de personas implica no pueden ser utilizados para cualquier otro fin, pues la lógica trascendental se encarga de expresar la razón suficiente de la forma moral mediante un juicio material que a mi parecer es inapelable, que dice “ que el hombre y en general todo ser racional, existe como fin en sí mismo”<sup>455</sup>.

---

<sup>453</sup> Siurana, J. C. “La ética del deporte desde la justicia como igualdad de oportunidades”, en *Quaderns de filosofia i ciencia*. 37. 2007. Pág. 89.

<sup>454</sup> Siurana, J. C. “La ética del deporte desde la justicia como igualdad de oportunidades”. Pág. 90.

<sup>455</sup> Cortina, A. *Ética mínima*. Pág. 71.

Pero además, el consumo de drogas les daña en su salud física y mental, olvidando que no se puede dañar a nadie ni en tu persona ni en la de cualquier otro fin, lo que implica cierta responsabilidad de toda la ciudadanía para persuadir a cualquier usuario para que no tenga que recurrir a este tipo de prácticas que además de ser ilegales e inmorales, terminan perjudicando su salud sin obtener el rendimiento ni la ventaja que se preveía alcanzar. Sin que este tipo de cuidado sea visto como una especie de paternalismo o intrusión en la libertad de cada uno como erróneamente piensa Simon.

### **3.8. El uso ético de las faltas estratégicas en deporte: La pugna entre Simon y Fraleigh.**

Me centro en este apartado en una disputa acaecida entre Warren P. Fraleigh y el propio Simon en relación al uso ético de faltas estratégica en deporte que ha producido una importante producción de intercambio bibliográfico entre ambos autores en relación a este tema. Al referirse al uso de las faltas estratégicas en el deporte, Fraleigh tiene en mente un artículo escrito por Robert. L. Simon titulado “Internalism and internal values in Sport”, en donde Simon entiende que en determinadas ocasiones se puede aceptar el uso de faltas estratégicas en el deporte, sin que éstas se salgan fuera de lo éticamente aceptado<sup>456</sup>. Obviamente Fraleigh se muestra en desacuerdo con la opinión que mantiene Simon respecto del uso legítimo de las faltas estratégicas en el deporte y escribe un artículo que titula “Intentional rules violations-One more violations” como respuesta a Simon, desde donde va a argumentar en contra de éste último<sup>457</sup>.

Para establecer una crítica bien construida, Fraleigh parte de la distinción que establece Torres<sup>458</sup> entre *habilidades constitutivas* y *habilidades restaurativas* en el deporte. Las *habilidades constitutivas* vendrían a ser las que definen el carácter y la forma del juego. Se trata de las habilidades que los jugadores que practican un deporte deben utilizar para mostrar su superioridad e intentar obtener la victoria. Son las que vienen prescritas por la reglamentación que constituye el deporte o, en palabras de Torres, serían las aptitudes constitutivas que dan soluciones a los problemas del juego

---

<sup>456</sup> Simon, R. L. *Fair play: The ethics of sport*. Pp. 35-48.

<sup>457</sup> Fraleigh. W. P. “Intentional rules violations-One more violations”, en *Journal of the philosophy of Sport* 30, 2003, pp. 166-176.

<sup>458</sup> Torres, C. R. “What counts as a part of game? A look at skill”, en *Journal of the Philosophy of Sport* 27. 2000. Pp. 81-92.

en su propio derecho<sup>459</sup>. Mientras que las *habilidades restaurativas* serían aquellas encargadas de restaurar el curso normal del deporte cuando éste se ha visto alterado por una violación de las reglas constitutivas. Por ello, las *habilidades restaurativas* en última instancia son las encargadas de volver a poner el juego en marcha cuando éste se ha visto interrumpido por la violación de alguna regla constitutiva.

En el caso concreto del baloncesto -que es donde mejor se puede apreciar la utilización de este tipo de faltas estratégicas- el “foul” o tiro libre,<sup>460</sup> sería -según Fraleigh- una forma de *habilidad restaurativa*, ya que en el fondo está haciendo que el juego vuelva a su curso normal cuando se ha visto interrumpido por una agresión o violación de las reglas.

Aunque es en *Right actions in sport*<sup>461</sup> en donde Fraleigh afirma tajantemente que todo tipo de faltas estratégicas son faltas intencionadas que rompen con el contrato tácito al que los deportistas se han comprometido a asumir. En consecuencia, las faltas estratégicas nunca podrán formar parte de las *habilidades constitutivas*. Por ello la utilización en el caso del baloncesto del “foul” vendría a ser un tipo de *habilidad restaurativa* que se aplica cuando el curso normal del encuentro deportivo se ha roto por una violación intencional, incluyendo las faltas estratégicas.

Siguiendo dicha distinción de Torres, las *habilidades constitutivas* definen y modelan el carácter de los juegos por lo que son necesarias para superar los obstáculos que el propio juego establece. Las *habilidades restaurativas* tienen por objeto prescribir las sanciones y métodos para restablecer el proyecto lusorio cuando éste se ve alterado, por lo que generan habilidades adicionales para devolver el orden constitutivo del deporte. De modo que para Fraleigh y Torres, una falta estratégica, no puede ser considerada como una habilidad constitutiva, más bien si el deporte se ve entendido como una práctica socialmente establecida con un sistema de reglas, entonces, las faltas estratégicas se revelan como inadecuadas<sup>462</sup>.

---

<sup>459</sup> *Ibid*, p. 85.

<sup>460</sup> El *foul* o tiro libre consiste en dos tiros libres que se conceden al equipo ofendido cuando el equipo ofensor comete una falta contra éste.

<sup>461</sup> Fraleigh, W. P. *Right actions in sport*. Pág. 78.

<sup>462</sup> Torres, C. R. “What counts as a part of game? A look at skill”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. 27, 2000. Pp. 85-86.

### 3.8.1. La violación de las reglas constitutivas desde el Internalismo ético de Simon.

Partiendo desde su Internalismo ético en deporte, Simon ofrece una réplica a los argumentos que da Fraleigh y Torres, referidos al uso ilegítimo de las faltas estratégicas en deporte abogando por lo que viene a denominar la “justa estrategia”. Parece que Fraleigh, Torres y el propio Loland, a quien me he referido en alguna ocasión en el presente trabajo doctoral, entienden que el deporte está vinculado a medir, comparar y evaluar a los competidores desde el desarrollo de las capacidades deportivas y del grado de realización adquirido respecto de la excelencia. Ahora bien, como señala Pérez Triviño, éstos olvidan que el deporte incluye la competitividad y la búsqueda de la victoria, lo que implica la búsqueda de estrategias que nos acerquen a este fin y el componente de la emoción, del mayor disfrute de los espectadores<sup>463</sup>.

Simon remonta y amplía un debate que ya había iniciado con un artículo titulado “Internalism and internal values in sport” y que continúa en otro artículo al que titula “The ethics of strategic fouling: A reply to Fraleigh”,<sup>464</sup> en donde se puede apreciar cómo Simon lanza una respuesta con carácter de réplica a las acusaciones que Fraleigh le había dirigido en otra ocasión, por defender cierto uso de faltas estratégicas como algo que está dentro de lo éticamente aceptable.

Desde su propuesta de ética del deporte, Simon intenta demostrar que existen ciertas ocasiones en donde el uso de las faltas estratégicas puede ser apropiado y entrar dentro de lo éticamente aceptable, especialmente en situaciones límites. En el fondo Fraleigh está poniendo al mismo nivel todas las manifestaciones de violación de faltas en el deporte, apelando al juicio de la historia y olvidando que existe una graduación que muestra que no es lo mismo cometer una falta de forma consciente, inconscientemente, o por una cuestión estratégica.

Simon no es ingenuo y sabe que la crítica que le hace Fraleigh con respecto a su posición de aceptación en determinados casos del uso de las faltas estratégicas tiene una fuerza considerable como para ser desestimada a primera vista. En efecto, la respuesta de Simon a Fraleigh se centrará en tres aspectos: El primero, es la distinción entre las *habilidades constitutivas* y las *habilidades restaurativas*, que como ya hemos indicado Fraleigh la tomaba de Torres. El segundo, consiste en introducir la distinción entre dos

---

<sup>463</sup> Pérez Triviño, J. L. (2011). *Ética y deporte*. Bilbao. Desclee de Brouwer. Pág. 50.

<sup>464</sup> Simon, R. L. “The Ethics of strategic fouling: a reply to Fraleigh”. Pp. 87-95.

tipos de faltas estratégicas, y en tercer lugar, defender que uno de ellos (la *justa estrategia*) sí puede ser considerado como dentro de lo éticamente aceptable.

En lo referente a la distinción entre habilidades constitutivas y restaurativas de Torres y que hace suya Fraleigh, entiende Simon que puede hacerse una reclamación a la hora de entender la función de estas supuestas *habilidades restaurativas*. Puede darse la posibilidad de que un deportista en el transcurso de una competición, cometa un fallo en el disparo de un balón sin querer, o viole de forma no intencional una regla constitutiva del deporte. Es evidente que en el primer caso el deportista no ha tenido la intencionalidad de romper con dicha regla en cuestión. Por esta razón su comportamiento no tiene por qué ser contrario al modo de obrar ético<sup>465</sup>. Del mismo modo pueden darse situaciones en que el uso de las faltas estratégicas puede estar justificado y no estar necesariamente reñido con la ética. La distinción de Torres entre estos dos tipos de habilidades, resulta innecesaria puesto que cuando introducimos una penalización o una sanción, no es que estamos utilizando otro tipo de habilidades distintas a las constitutivas para restablecer el orden y el curso normal de la competición deportiva, sino que ese tipo de habilidades están dentro de lo que constituye el mismo deporte, son en consecuencia habilidades constitutivas y no restaurativas con lo cual esta distinción resulta ociosa e innecesaria.

En segundo lugar, Simon va a introducir la distinción entre dos tipos de faltas estratégicas, unas son normales y deben ser sancionadas -que no penalizadas- y otras son las que él mismo llama *estrategia juiciosa* o *juiciosa estrategia* que están dentro de lo éticamente aceptado y que pueden hacer que el resultado final de un encuentro deportivo cambie inesperadamente aumentando la emoción del encuentro. Por tanto, para Simon no todas las faltas estratégicas entran en el mismo saco y no todo uso de faltas estratégicas debe considerarse como un tipo de violación intencional y estar fuera de lo éticamente establecido, tal y como viene a decirnos Fraleigh, que en su exposición recuperaba las palabras de Loland, para quien lo ideal es reducir al mínimo el número de violaciones de una reglas aceptada<sup>466</sup>.

---

<sup>465</sup> No olvido al respecto la matización que hace Karl Otto Apel sobre las tres formas en que pueden trasgredirse las reglas del deporte. El primero es por desconocimiento de las mismas, el segundo por su conocimiento pero de forma inconsciente y el tercero de forma intencionada y previamente deliberada. Según Apel, las dos primeras no estas reñidas con el modo de obrar ético, mientras que en el tercer caso sí estaríamos fuera de los márgenes de la ética y por eso es la única violación que debe ser éticamente sancionada. Apel, K. O. *Diskurs und Verantwortung*. Pp. 217-246

<sup>466</sup> Loland, S. (2003). *Fair Play in sport: A moral norm system*. London & New York. Routledge. Pág. 9.

En tercer lugar, Simon va a argumentar a favor de un uso de faltas estratégicas a las que denomina *estrategias juiciosas*, que entran dentro de lo éticamente aceptable y que proporcionan un estado de emoción y sorpresa al encuentro deportivo, necesaria para que los participantes y espectadores acaben satisfechos<sup>467</sup>. Simon vuelve a recurrir al caso del baloncesto presentándonos la siguiente situación, que nos ayudará a comprender cómo no todo uso de faltas estratégicas está a la misma altura y también nos mostrará cómo existen unas estrategias juiciosas éticamente aceptables<sup>468</sup>.

El ejemplo es el siguiente<sup>469</sup>: imaginemos que estamos en un partido de baloncesto en donde dos equipos, a los que llamaré A y B, se reúnen por tercera vez consecutiva para disputar un partido en la misma temporada de baloncesto. El *equipo A* ganó el primer partido por tres puntos, mientras que el *equipo B* ganó el segundo partido por 4 puntos. En este tercer encuentro de la temporada se determinará quién de los dos equipos es el ganador de la temporada de baloncesto. En esta ocasión el *equipo B* sabe de sobras que las posibilidades de que su equipo robe el balón al *equipo A* con tan sólo 9 segundos para finalizar el partido son muy remotas, pero además los jugadores del *equipo B* saben que no pueden hacerse con el balón según lo que establecen las reglas del baloncesto con tan poco tiempo de diferencia<sup>470</sup>. Los jugadores del *equipo B* saben que sus contrincantes de *equipo A*, son muy malos en el lanzamiento de tiros libres pues casi siempre fallan, pero también saben que si cometen una infracción de última hora el árbitro va a detener el reloj y va a dictaminar que el *equipo A* realice dos tiros libres o “foul” como compensación a la falta cometida hacia ellos por el *equipo B*. Por ello, el *equipo B*, que está en una situación crítica a 9 segundos de terminar el partido, sabe que, tal y como se presenta su situación el cometer una falta estratégica sería lo único que podría salvar su situación, pues si –como presumen- los jugadores del *equipo A* fallaran los dos tiros libres que se les brinda en compensación de la infracción que comete contra ellos el *equipo B*, la posesión del balón pasaría a manos del *equipo B* con lo que

---

<sup>467</sup> Los sociólogos Norbert Elías y Eric Dunning entienden que el deporte es uno de los grandes inventos sociales que los seres humanos han hecho sin haberlo planteado, pues el deporte les ofrece la emoción liberadora en una lucha en la que invierten tanto habilidad como esfuerzo físico, reduciendo al mínimo la posibilidad de que alguien resulte gravemente herido. Elías, N & Dunning, E.; *Deporte y ocio en los procesos de civilización*, Madrid. FCE. 1992. Pág. 202.

<sup>468</sup> En su anterior artículo “Internalism and internal values in sport”, ya había recurrido al ejemplo del baloncesto, para probar su apuesta ética. Simon, R. L. *Fair play: The ethics of sport*. Pp.38 y ss.

<sup>469</sup> Simon, R. L. “The Ethics of strategic fouling: a reply to Fraleigh”. Pág. 224.

<sup>470</sup> Recordemos que en el juego del baloncesto la posesión del balón por parte de un equipo es fundamental, pues a mayor número de posesiones mayor número de oportunidades para un equipo. Olivera Beltrán. J. “Baloncesto”, en Lagartera, F. (Ed). (1999). *Diccionario Paidotribo de la actividad física y el deporte*, Barcelona, Paidotribo.

el encuentro podría cobrar un nuevo calibre dándole mayor emoción y acabar con un empate entre los dos equipos. En efecto, el *equipo B* podría beneficiarse de la situación si -como sabe y prevé- el *equipo A* sigue siendo malo en el lanzamiento de tiros libres, pero también podría darse la posibilidad de que el *equipo A* hubiera mejorado en este punto y que encestara los dos tiros libres eliminando definitivamente a B y alcanzar el título de campeón de la temporada. Pese a esta posibilidad, el *equipo B* sabe que la única oportunidad que tiene para poder proclamarse como el vencedor, es cometer una infracción contra el *equipo A* con la intención de que falle los dos tiros libre que le concede el reglamento, hacerse con el control del balón y marcar un tanto que les llevaría al empate entre ambos.

### **3.8.2. Una *juiciosa estrategia* como ¿solución ética al problema?.**

El ejemplo anterior probaría cómo en determinadas situaciones extremas en el deporte el uso de las faltas estratégicas está muy bien justificado y entra dentro de lo que Simon denomina *juiciosa estrategia*, que estaría dentro de lo éticamente aceptable. Ahora bien, para que el uso de una falta estratégica sea considerado como una *juiciosa estrategia* y esté dentro de lo éticamente aceptable, deben darse tres requisitos según entiende Simon<sup>471</sup>: El primer requisito consiste en aceptar que es razonable pensar que un equipo rival es más o menos equiparable al nuestro en habilidades constitutivas. En segundo lugar, el equipo que utilice las faltas estratégicas, lo hace porque sabe que no tiene otra alternativa basada en las habilidades constitutivas de poder ganar a su rival, es decir, lo hace como el último recurso posible. En tercer lugar, la pena deberá proporcionar una compensación razonable para el equipo ofendido.

Si pensamos en el ejemplo anterior no sólo se dan los tres requisitos para que el uso de una falta estratégica está justificado para Simon, sino también muestra cómo la *juiciosa estrategia* no quita ventaja en el terreno de juego a ninguno de los dos equipos implicados.

En efecto, pensando en el caso anterior, el *equipo B* puede hacerse con el control del balón -si como cree- el *equipo A* va a fallar los dos tiros libres, pero lo cierto es que el *equipo A* puede haber mejorado en su forma de hacer el tiro libre y muy fácilmente encestar dos canastas, lo que le convertirían en el campeón indiscutible del encuentro.

---

<sup>471</sup> Simon, R. L. (2005). "The Ethics of strategic fouling: a reply to Fraleigh". Pág. 225.

Por esta razón, el uso de estas faltas estratégicas no proporcionan una ventaja ilícita al que las comete, siempre y cuando se aplique la consiguiente sanción, pues lo cierto es que ambos -tanto el infractor como el ofendido- siguen estando en condiciones de ganar el encuentro pero, más aun, habrán hecho que la dirección del partido dé un giro a mejor aumentando la emoción y suspense en el encuentro.

Pese a lo que pueda parecernos el pensamiento de Simon no peca de ingenuo en esta cuestión, pues él mismo es consciente de que en el ejemplo anterior, pueden darse algunas dificultades, ya que no está del todo claro que se cumpla el requisito de verse si existe otra alternativa antes que cometer una falta estratégica que sirva para hacerse con el control del balón. Pero además existe la posibilidad de que no se imponga una penalización adecuada al equipo infractor que sea razonable con el equipo ofendido y que le haga justicia. A pesar de todo, Simon nos ofrece una posición menos radical y más abierta que la que nos da Fraleigh y por ello parece oportuno que esto sirva para replantearnos que en algunas ocasiones concretas sí puede darse el uso de faltas estratégicas en deporte y ser considerado éste como éticamente aceptable.

Considero que la *juiciosa estrategia* de Simon forma parte del tipo de casos donde la estrategia es necesaria y donde se dan las máximas desde las cuales se aplica al contexto como se evidencia en esas tres restricciones que pone Simon, sin las cuales no hablaríamos de *juiciosa estrategia*. La posición de Simon con respecto al uso ético de las faltas estratégicas en deporte es bastante aceptable siempre y cuando se cumplan los tres requisitos que él mismo establece y que cómo ya dijimos son: que sea razonable pensar que un equipo rival es más o menos equiparable en habilidades físicas al equipo a quien se enfrenta; que el equipo que utiliza las faltas estratégicas lo hace como último recurso, pues ve que no hay ninguna posibilidad basada en las habilidades constitutivas de ganar; y que se proporcione una compensación razonable al equipo ofendido por esta falta estratégica cometida. Con todo, hablar de este tipo de estrategias desde una ética aplicada al deporte me parece arriesgado y puede plantear más problemas de los que realmente soluciona.

Ante la posibilidad de que se produzcan casos limítrofes en el transcurso de la competición deportiva donde se hace muy difícil la aplicación de las reglas constitutivas, como señalaba Rawls<sup>472</sup>. Pienso que antes de recurrir a esta *juiciosa estrategia*, deberíamos recuperar la noción del hombre virtuoso debe ser concebido

---

<sup>472</sup> Rawls, J. "Dos conceptos de reglas", en Foot, P. (1974). *Teorías sobre la ética*. México. Breviarios de F.C.E. Pág. 242.

como la personificación de la  $\phi\rho\nu\nu\epsilon\sigma\iota\varsigma$  en el caso particular, tal y como aclara acertadamente Michelakis siguiendo los presupuestos de la moral aristotélica<sup>473</sup>. En efecto, la  $\phi\rho\nu\nu\epsilon\sigma\iota\varsigma$  nos ayuda a comprender el papel de la *juiciosa estrategia* en el marco de la propuesta de ética de la competición de Simon, ya que capacita a su poseedor para reunir conjuntos de particulares bajo conceptos universales; lo cual no se consigue por un mero cumplimiento de reglas, con lo que la postura de Fraleigh quedaría desestimada ya que él lo reduce todo a la mera observancia de las reglas constitutivas que son necesarias, pero no suficientes dentro de lo éticamente aceptable en deporte. La  $\phi\rho\nu\nu\epsilon\sigma\iota\varsigma$  es la encargada de hacer que el agente sepa cómo, cuándo, dónde aplicar las reglas en los casos concretos, aunque no tenga que ser siempre bajo una tradición como presupone la “hermenéutica de la tradición” defendida por MacIntyre.

En efecto, Jesús Conill nos indica al respecto que el saber práctico de la  $\phi\rho\nu\nu\epsilon\sigma\iota\varsigma$ , tal y como acepta la posición de Gadamer después del “Seminario de Friburgo”, no depende del conocimiento de una normas objetivables, pues la misma  $\phi\rho\nu\nu\epsilon\sigma\iota\varsigma$  no es un conocimiento objetivador ni instrumental, de ahí la importancia de defender un saber práctico entendido como razón experiencial tal y como he venido sosteniendo de la mano de Conill a lo largo de la presente investigación, que nos ayude a discernir, siempre desde un fondo normativo, por un sentido del bien, pero en la situación concreta<sup>474</sup>.

### **3.9. La comercialización del deporte desde la ética de la competición de Robert. L. Simon.**

La comercialización del deporte es una de las últimas preocupaciones que van apareciendo en las obras más recientes de Simon y que éste intenta analizar desde su propuesta de ética de la competición que cada vez está más perfeccionada, consolidada y que abarca más ámbitos de aplicación de la práctica deportiva. Por lo que ya podemos apreciar que el pensamiento de Simon sufre una evolución que va desde la sociología y que puede apreciarse en sus primeras obras, donde los intereses sociológicos son evidentes y que va transformándose en filosofía del deporte, hasta consolidarse en una propuesta de ética del deporte como “ética de la competición” que es una manifestación

---

<sup>473</sup> Michelakis, E. (1961). *Aristotle's theory of practical Principles*. Atenas. Cleisiounis Press .Pág. 7.

<sup>474</sup> Conill, J. *Ética hermenéutica*. Pág. 160.

de ética aplicada y que se refiere a la práctica deportiva aplicada a los diversos conflictos acaecidos en este tipo de prácticas y que deben hallar una respuesta inmediata por parte de la ética.

En efecto, uno de los campos de estudio más importante en la ética del deporte es el de la comercialización de la práctica deportiva, especialmente del deporte de alta competición. La comercialización del deporte tiene como consecuencia más inmediata convertir el deporte que tiene que ver con el ocio, en un negocio. Esto parece etimológicamente ilógico, pues la raíz latina “nec” + “otium” se refiere a lo que no tiene que ver con el ocio.

Aunque a *prima facie* podamos ver la comercialización del deporte como algo negativo y contrario a la ética, lo cierto es que dicha comercialización ha sido abordada desde dos perspectivas, una negativa cuyos partidarios se engloban dentro de lo que se ha denominado: *corruption thesis* y otra positiva como el propio Simon lo sabe plasmar en su argumentación.

. Por esta razón voy a dividir este apartado en dos, uno referido a la tesis de la corrupción (*corruption thesis*) y otro referido a la defensa del lado positivo que puede presentar la comercialización del deporte, siempre y cuando se tengan claros cuales son los medios y fines que debe perseguir la práctica deportiva y que obviamente tienen que ver con los valores internos y con la búsqueda recíproca de la excelencia moral, desde el respeto a al reglas y a la equidad entre los competidores, que es lo que verdaderamente constituye el núcleo de la propuesta de ética del deporte como ética de la competición que defiende Simon.

### **3.9.1. “Corruption thesis”: El lado negativo de la comercialización del deporte**

Para Simon decir corrupción se refiere a un tipo de descomposición o a una caída del propósito original y noble de una práctica<sup>475</sup>. Aplicada al caso de la práctica deportiva la corrupción se referiría a que la competición deportiva ha olvidado los valores fundamentales para el deporte, inherentes a él, que posibilitan la búsqueda recíproca de la excelencia y que garantiza que los participantes cumplen con las reglas constitutivas y compiten en equidad. Dicha corrupción se debe a una causa externa que hace que el deporte errara el camino como puede ser la comercialización, es decir, la

---

<sup>475</sup> Simon, R. L. *Fair play: The ethics of Sport*. Pág. 172.

ganancia lucrativa de dinero gracias a las competiciones deportivas, lo que hace que el fin del deporte no sea la búsqueda recíproca de la excelencia junto con los valores internos a la práctica como son el esfuerzo o la disciplina, sino que los participantes y todo el grupo de afectados se siente motivado a ganar el mayor rendimiento de su participación, directa o indirecta.

Existe una tendencia en ética del deporte de la que Simon se hace eco en su exposición, pero de la que se quiere alejar, pues entiende que la base de su planteamiento es algo exagerado y radical, ya que sólo atiende a un lado de la comercialización del deporte, que es el lado negativo y no tiene en cuenta que dicha comercialización puede tener un lado positivo. Me refiero a la “tesis de la corrupción”, *corruption thesis*.

En efecto, según la “tesis de la corrupción”, la comercialización del deporte transforma la práctica deportiva en un producto que puede ser comprado o vendido obteniendo múltiples beneficios económicos, lo que tiene como consecuencia más inmediata la corrupción del verdadero fin del deporte que no puede ser la ganancia lucrativa.

William Morgan sostiene al respecto que la comercialización de la práctica deportiva instala los valores de mercado en el deporte, tales como la búsqueda de dinero, la fama, la rentabilidad de las inversiones hechas en los diversos acontecimientos deportivos, dejando de lado los verdaderos fines del deporte que nada tienen los valores de mercado ni de la economía capitalista<sup>476</sup>.

Los partidarios de la tesis de la corrupción, no sólo sostienen que la comercialización del deporte corrompe los fines de éste, sino que lo convierte en un instrumento para el logro de los bienes externos a la práctica deportiva, como son la ganancia económica o la fama.

Para Simon los presupuestos de la denominada “tesis de la corrupción” son una respuesta demasiado radical y estricta como para ser aceptada en su totalidad, por lo que requiere ser tomada en consideración analizando en profundidad todos los detalles.

A mí se me ocurren diversos puntos en donde veo claro porque Simon no puede aceptar la tesis de la corrupción del deporte desde su postura de ética de la competición. En primer lugar, creo que Simon no puede aceptarla, pues la tesis de la corrupción se ofrece como una nueva manifestación de reduccionismo socio-económico, al considerar

---

<sup>476</sup> Morgan, W. J. *Leftist Theories of Sport: A Critique and Reconstruction*. Chicago. University of IL Press. Capítulo 3.

que dicha comercialización instala los valores de mercado en el deporte, -tal y como señala Morgan- de lo que Simon se hace eco en su texto. Como ya he indicado al empezar la segunda parte del presente capítulo, Simon se opone a la visión reduccionista del deporte, que defiende que en la práctica deportiva se aprecian los valores imperantes de la sociedad. Esto es rechazado por Simon, abogando a favor de que la práctica deportiva tiene sus propios valores internos, tales como la dedicación, el esfuerzo y la disciplina; persigue sus propios fines como es la búsqueda recíproca de la excelencia, lo que implica la observancia de las reglas constitutivas y la equidad en la competición. Decir que la comercialización traslada los valores de mercado a la práctica deportiva es una afirmación poco acertada y algo exagerado que Simon no puede aceptar. Es cierto que el deporte puede convertirse en un rentable objeto de mercado sin que por ello se instalen en el deporte los valores del mercado, ya que la práctica deportiva tiene sus propios valores internos, que están por encima de los valores imperantes en cualquier sociedad.

Hablar del poder corruptor que ejerce la comercialización en el deporte se refiere a la mala práctica de ciertas personas pertenecientes al mundo del deporte, que guiados por fines lucrativos pervierten la práctica, pero no pervierten la naturaleza misma del deporte que se caracteriza por esa moral interna, y por la búsqueda recíproca de la excelencia a partir del respeto por las reglas y por la equidad como señala Simon.

El problema de fondo es que a base de asistir de manera directa o indirecta a los encuentros deportivos los espectadores no han generado una actitud crítica, sino que el exceso de partidismo les lleva a este tipo de conducta destructiva y antideportiva que se ve acrecentada por la comercialización del deporte ya que los espectadores que pagan por asistir a una competición deportiva, -donde su equipo se puede jugar la victoria de algún campeonato- quieren sacar el mayor rendimiento del dinero que han invertido para asistir de manera directa a la competición. No es de extrañar que se sientan defraudados e incluso estafados si su equipo pierde. Obviamente, Simon no acepta esta segunda postura de los partidarios de la tesis de la corrupción, pues se adhiere a la postura sostenida por Christopher Lasch, quien defiende que los espectadores no destruyen el valor del deporte e incluso su asistencia lo puede hacer más completo, pues una de las genialidades del deporte contemporáneo es que a base de buen hacer, de mostrar que lo importantes es la búsqueda recíproca de la excelencia y el cumplimiento de las reglas constitutivas del deporte, puede producir que los espectadores desarrollen

un juicio crítico que les convierta en personas virtuosas que valoran más el buen juego que la victoria, evitando que se conviertan en masa borreguil<sup>477</sup>.

Por ello, apreciar una buena competición en el transcurso de la misma requiere de inteligencia, observación y capacidad crítica, además de la aplicación de las normas de la excelencia, sin que la comercialización del deporte se vea como la principal responsable del comportamiento violento y antideportivo que demuestran algunos participantes.

No obstante, creo que la falta de capacidad crítica que en la mayoría de los casos muestran los espectadores que asiste de manera directa a las competiciones deportivas no tiene por qué ser consecuencia de la comercialización del deporte, sino más bien es consecuencia del Estado de Bienestar.

En definitiva, parece que la comercialización del deporte no sólo tiene un lado negativo –sin que por ello se niegue este dicho lado- ni tampoco podemos achacar los brotes de violencia o de perversión que surgen en torno al deporte como consecuencia de dicha comercialización, ya que pueden ser causa de otros efectos como es la ciudadanía pasiva consecuencia directa del paternalismo que irradia el decadente Estado del Bienestar o de la crisis de valores humanos que muestran un analfabetismo emocional de la ciudadanía incapaz de compadecerse del dolor ajeno e inconsciente del dolor que puede causar a través de un comportamiento violento, como los que por desgracia surgen con más frecuencia en torno a los acontecimientos deportivos. Por esta razón Simon aboga por un lado positivo de la comercialización del deporte.

### **3.9.2. El lado positivo de la comercialización del deporte: La originalidad de Simon.**

Normalmente la comercialización del deporte se aborda desde una postura negativa, como muestran los partidarios de la *corruption thesis*, que sólo destacan el lado negativo de la comercialización del deporte, olvidando que los deportes también necesitan de financiación económica no sólo para pagar a los deportistas, sino a todo el personal que engloba el club deportivo y que va desde los entrenadores hasta el personal de limpieza que se ocupa del buen estado de todas las instalaciones.

---

<sup>477</sup> Simon, R. L. *Fair play: The Ethics of Sport*. Pág. 176.

Simon se aleja de los presupuestos que sostienen los partidarios de la *corruption thesis*, precisamente porque éstos solo se centran en el lado negativo de la comercialización y pasan por alto el lado positivo.

Para llevar a cabo su propósito Simon asume la distinción entre bienes internos y bienes externos a la práctica deportiva, que muestra como nuestro filósofo está influenciado por la propuesta de MacIntyre, aunque lo curioso es que no le cita en ningún momento

Esta influencia la podemos apreciar cuando Simon habla de bienes internos a la práctica deportiva. Recordemos que para MacIntyre se hace necesario distinguir entre bienes internos y bienes externos a la práctica defendiendo la importancia de adquirir los bienes internos antes que los externos. Pero otro importante elemento que probaba la impronta de MacIntyre en Simon es que para este último, igual que para el autor de *After virtue*, además de buscar los valores o bienes internos a la práctica deportiva, también es imprescindible que se cumpla con las reglas características de ese deporte en cuestión, si es que queremos que nuestra práctica sea éticamente aceptable y persiga los modelos de excelencia y de equidad que se desprenden de ella.

En efecto, dichos bienes internos a la práctica lo son por dos razones, la primera es que se encuentran internos en cualquier tipo de prácticas como puedan ser el fútbol, o el ajedrez y segundo porque sólo pueden identificarse y reconocerse participando en este tipo de práctica desde dentro, no desde fuera<sup>478</sup>.

Recordemos que la definición de práctica dada por MacIntyre decía que en toda práctica, además de los bienes internos a la práctica, conllevaba modelos de excelencia y obediencia a normas<sup>479</sup>. También el propio Simon entiende que, junto con la moral interna y junto con los valores internos en el deporte, su ética de la competición exige en primer lugar, que los competidores respeten la capacidad de competir según las reglas de su deporte respetando a su vez al adversario, siendo este tipo de proceder lo que en el fondo constituye que nuestra práctica sea excelente y equitativa.

En relación a la postura que mantiene Simon con la visión positiva de la comercialización en el deporte, puede apreciarse la presencia de la distinción entre bienes internos y bienes externos a la práctica deportiva como núcleo principal para abordar el problema de la comercialización del deporte. En este punto creo firmemente que Simon está muy influenciado por el pensamiento de MacIntyre, aunque la

---

<sup>478</sup> MacIntyre, A. *After virtue*. Pág. 176.

<sup>479</sup> MacIntyre, A. *After virtue*. Pág. 177.

referencia a este autor no se haga explícita, pues permanece latente, oculta, pero es una realidad en toda la argumentación de Simon.

Para Simon, en la práctica deportiva existen unos bienes externos, tales como la salud, la diversión, la fama y la riqueza. Junto a éstos, existen otros bienes internos que no pueden entenderse con independencia de dicha práctica, como muestra el ejemplo del “home run”, que es ininteligible fuera de la práctica y de las normas del béisbol<sup>480</sup>, o la elegancia que puede tener una combinación ganadora en ajedrez, que sería incomprendible sino se tiene conocimiento de las reglas y la estrategia que caracteriza el ajedrez.

El problema de la comercialización del deporte, según Simon, es que en la mayoría de los casos los deportistas sólo ven o sólo se interesan por los bienes externos a la práctica deportiva, como son el ganar dinero o la fama que les reporta ser deportistas de elite, pero no sólo ocurre esto con los deportistas, sino también de los empresarios y demás miembros del mundo deportivo, tales como los entrenadores que pueden convertir el deporte en un negocio, en algo que tiene poco que ver con el ocio al que en principio se vinculaba el deporte.

Este tipo de inclinaciones hacia los bienes externos, que no sólo provienen de los deportistas sino de los otros “grupos de afectados” en el deporte, pueden hacer que cada uno persiga sus propias metas, olvidando que forma parte de una unidad común a la que llamamos equipo y en donde se presupone la cooperación para alcanzar las metas propuestas y el beneficio mutuo propio de la camaradería. En este punto puede apreciarse de nuevo la influencia del pensamiento de MacIntyre en Simon, dado que para MacIntyre en las relaciones sociales es imprescindible cooperar con los demás para alcanzar los bienes comunes a la práctica, lo que implica de antemano una cierta comprensión compartida de posibilidades presentes y futuras, pues la independencia, como dice MacIntyre, supone la dependencia con los demás, con quienes tenemos que cooperar si queremos alcanzar los bienes comunes y la excelencia en nuestra práctica<sup>481</sup>. Por esta razón, considero acertada y pertinente la propuesta de ética hermenéutica elaborada por Conill, que defiende que “compartimos el deseo de lo justo y nos sentimos afectados por un sentimiento de pertenencia que nos vincula al otro”<sup>482</sup>.

---

<sup>480</sup> En términos del béisbol el “home run” se da cuando el bateador hace contacto con la pelota de una manera que le permite recorrer las bases y anotar una carrera en la misma jugada, sin que se registre ningún otro error de la defensa.

<sup>481</sup> MacIntyre, A. *Animales racionales y dependientes*. Pp. 92 y ss.

<sup>482</sup> Conill, J. *Ética hermenéutica*. Pág. 179.

La transformación del deporte de élite en una “mercancía”, en un producto rentable, no presenta peligros reales para una ética del deporte, según nos aclara Simon. Para evitar contratiempos cree que antes de realizar un análisis lógico de los efectos perversos de la comercialización del deporte considera que resulta más rentable averiguar por qué principios morales deben aplicarse a los deportes profesionales, aceptando que debe haber un marco ético que regule los beneficios oportunos que puede tener la comercialización en el deporte.

Con todo, creo que la exposición de Simon no deja del todo claro la importancia de defender una relación de interdependencia o complementariedad entre los bienes internos a la práctica y los bienes externos. Ya he indicado en el apartado dedicado a la propuesta de Butcher y Schneider que los bienes internos a la práctica tienen prioridad y son los que más nos aproximan a los modelos de excelencia, junto a la observancia a las reglas y la equidad que se desprenden a la práctica deportiva. Con todo, hay que valorar la importancia de los bienes externos y de las motivaciones externas a la práctica, que también constituyen un excelente medio para adquirir una práctica excelente. El único inconveniente, es cuando los bienes externos –me refiero a la ganancia económica, la fama, entre otros similares- se convierten en fines en lugar de medios, es entonces cuando la comercialización del deporte puede convertirse en un problema y puede presentar una faceta negativa, que convierta al deporte en un mero producto de mercado, en un negocio lucrativo y rentable, tanto para los empresarios, entrenadores y deportistas. Es preciso en este punto recordar que el propio Aristóteles entiende que la prudencia no sólo comporta el conocimiento de los fines, sino también el de los medios<sup>483</sup>. En efecto, tenemos en cuenta la opinión de muchos de los estudiosos de Aristóteles, que han querido ver que en el conocimiento moral de Aristóteles está implicado esencialmente un doble acto de cognición, que se centra en la relación fines-medios<sup>484</sup>.

En el caso de Simon, creo que se tendría que dejar más claro qué papel tiene los bienes externos a la práctica deportiva en relación a los verdaderos fines de dicha práctica, pues quien busca los fines persigue los medios. Creo que para plantear la comercialización del deporte como algo positivo desde el punto de vista ético es preciso considerar el importante papel de los bienes y motivaciones externas a la práctica,

---

<sup>483</sup> Moncho, J. R. *La unidad de la vida moral según Aristóteles*. Pág. 93.

<sup>484</sup> Monan, J. D. (1959). *The Doctrine of Moral Knowledge in Aristotle's Protrepticus, Eudemiam and Nichomachen Ethics*. Tesis Lovaina. Pág. 114.

siempre que se los vea como medios y no como fines que nos permitan alcanzar los verdaderos fines del deporte, que tiene que ver con los bienes y valores internos en el deporte. Con ello, sería preciso hablar de “compromiso trascendental”, como lo hace Apel, cuando aborda desde la ética del discurso el fenómeno deportivo.

Lo que sí debemos reconocer de la propuesta de Simon es la reevaluación de la *corruption thesis* en el deporte. Me explico. Puede comprobarse que existen dos posiciones a la hora de afrontar el estudio crítico de la comercialización del deporte en clave ética, la de aquellos que la plantean desde la *corruptio thesis* y la ven como algo negativo, pues entienden que la comercialización del deporte amenaza la búsqueda de la excelencia moral y los valores internos en primer lugar, porque si reducimos las habilidades de un deporte, acomodándolas a aquello que hace de los eventos deportivos más entretenidos de cara al público de masa, buscando que éste salga satisfecho y vuelva a repetir gastando dinero para ello, o en segundo lugar, si la comercialización permite a los clubes más ricos -que obtiene más ganancias- la dotación de nuevas tecnologías que les permita aumentar el rendimiento y ponerse por delante de aquellos equipos más pobres que no disponen de capital para invertirlo en estas tecnologías, provocaría un grave problema de equidad, de igualdad e oportunidades a la hora de competir y optar por la victoria.

Sin embargo, Simon nos ofrece otra visión de la comercialización del deporte en clave positiva que puede alcanzarse siempre y cuando se siga un equilibrio y una gobernanza adecuada por parte de los que están en la capa más alta de la institución deportiva. La práctica deportiva tiene el potencial de reducir los conflictos entre la comercialización y la integridad de la competición deportiva. El deporte de élite tiene el potencial de jugar un importante papel social, lo que le falta añadir a Simon es que puede tenerlo siempre y cuando se mantenga un equilibrio ético entre medios-fines, sin olvidar que el fin de la práctica deportiva son la consecución de la excelencia moral propia a través de cumplimiento de las reglas constitutivas y de la equidad, y que los bienes externos pueden constituir un buen medio que nos permita alcanzar los verdaderos fines del deporte y que a mi entender sólo se puede conseguir a través de un compromiso trascendental que debe asumir cada participante en el deporte.

### 3.9.3. Responsabilidad social de la empresa deportiva.

Uno de los aspectos más novedosos de la propuesta de ética de la competición de Simon es el de la responsabilidad social de la empresa deportiva, que aunque es un tema cuyo tratamiento serio nos llevaría el trabajo de una tesis doctoral, lo cierto es que conviene traerlo a colación desde la propuesta Internalista de Simon y añadiendo la perspectiva de la ética del discurso en su vertiente aplicada a la economía y la empresa, unido al denominado *stakeholder capitalism* o capitalismo de los afectados, en virtud del cual una empresa ética -como lo debe de ser la empresa deportiva- debe tener en cuenta a todos los grupos de afectados, y atender dialógicamente todos sus intereses con la pretensión de universalizarlos. Obviamente, se debe romper con el prototipo tradicional de empresa, en virtud del cual la empresa tiene que producir los mayores beneficios para los accionistas y dejar una mínima retribución al otro grupo de afectados. En efecto, desde los horizontes de una economía ética, debemos tener en cuenta no sólo los intereses grupales, sino que la empresa debe perseguir intereses universalizables que no beneficien a un grupo, sino a todos por igual<sup>485</sup>.

En efecto, Simon señala la importancia de que la empresa deportiva se responsabilice de todas las partes implicadas, que no sólo se refiere a los accionistas sino a todo el grupo de afectados (*Stakeholders*)<sup>486</sup>. El problema de la argumentación de Simon es que no señala que esto debe hacerse en aras de los intereses universalizables que debe perseguir la empresa deportiva, aunque si hable explícitamente de la responsabilidad social de la empresa deportiva.

En efecto, la empresa deportiva no puede hacer lo que le plazca y recurrir a medios ilícitos para aumentar sus beneficios, más bien deberá operar de acuerdo con principios razonables. De este modo Simon descarta de entrada que los accionistas de la empresa deportiva tengan el derecho de esperar obtener los mayores beneficios a costa de hacer cosas éticamente repugnantes. Se trata de que las empresas y las entidades corporativas relacionadas con el deporte puedan y deban esperar obtener ganancias razonables dentro de los límites éticos.

Como he señalado, Simon plantea la comercialización del deporte en clave positiva, por lo que no es de extrañar que entienda como algo saludable para el deporte el que los eventos sean más entretenidos y divertidos. En efecto, si las competiciones

---

<sup>485</sup> Cortina, A. *Ciudadanos del mundo*. Pp. 99 y ss.

<sup>486</sup> Simon, R. L. *Fair play: The ethics of sport*. Pág. 185.

deportivas son más entretenidas entonces habrá más demanda por parte de los espectadores y las ganancias aumentarán. De este modo piensa Simon que se ven satisfechas las aspiraciones de los participantes que pagan por asistir a un encuentro deportivo, que sea entretenido a la vez que divertido y también se ven satisfechas las aspiraciones de los accionistas y demás grupos de afectados en el deporte, pues ven aumentados sus beneficios de manera lícita. Por eso nuestro autor considera que la deportividad puede ser entretenida, porque demuestra las habilidades y virtudes humanas enfrentando los retos difíciles a la mente y el cuerpo en un beneficio mutuo y recíproco, en donde todas las partes implicadas salen beneficiadas.

Creo que Simon no hace frente a la cuestión de fondo, pues la responsabilidad social de la empresa deportiva no puede reducirse a un beneficio mutuo y recíproco en donde todos los afectados salen mutua y recíprocamente beneficiados. Es necesario plantear la empresa deportiva como empresa ética, interesada por alcanzar fines universalizables en lugar de fines que sólo satisfacen al mayor número de implicados, ya que esta posición nos acerca al utilitarismo ético antes que al universalismo ético, que debe acompañar cualquier propuesta seria de ética del deporte, teniendo en cuenta las opiniones de los afectados, a los que debe tratarse como interlocutores válidos y promoviendo el consenso racional que les lleve a conseguir estos fines universalizables, que beneficien a todos y no a unos cuantos afectados.

Se trata a mi modo de ver, de plantear la empresa deportiva como empresa ética, donde se aplique el principio ético al ámbito de la empresa deportiva considerando a cada miembro como interlocutor válido y teniendo en cuenta dialógicamente todos los intereses con la pretensión de hacerlos universalizables. Se trata, en consecuencia, de pasar de una cultura empresarial donde solo se atiende a los intereses de los accionistas, de una cultura de juegos de “suma cero” donde uno gana gracias a que otro pierda y que tiene malas consecuencias a corto y largo plazo, por una cultura de la cooperación y el mutuo entendimiento donde se tenga en cuenta los intereses de todos los afectados con proyección universal y no grupal.

En el caso de Simon, no queda claro si la empresa ética, al ofertar los acontecimientos deportivos como eventos de mayor diversión que dejan satisfechos a los espectadores y a los grupos de afectados en el empresa deportiva –que ven incrementadas sus ganancias- sea la mejor forma de perseguir intereses universalizables, pues me da la sensación de que simplemente siguen persiguiendo intereses grupales y muy concretos, no universalizables. En efecto, la cuenta de resultados de la empresa

ética, en nuestro caso la deportiva, deberá contemplar no sólo los resultados tangibles -como la obtención de ese beneficio mutuo- sino que también debe contemplar bienes intangibles y que son los que en última instancia propician la armonía y el trabajo cooperativo dentro de la empresa hasta asumir la responsabilidad social por el entorno desde la corresponsabilidad entre las relaciones internas, como señala muy acertadamente Cortina<sup>487</sup>.

Quisiera dejar claro que entiendo por empresa ética y que marco debe producirse para que se dé, de nuevo recorro a la propuesta de Cortina para llevar a cabo mi argumentación.

En primer lugar, la empresa ética no es desinteresada, pues persigue un interés o intereses universalizables, que es la satisfacción de los intereses de todos los afectados por una actividad, no sólo los grupales; en segundo lugar, no debe guiarse por una ética de la convicción, sino que debe de asumir las consecuencias que pueden seguirse de la toma de decisiones para alcanzar la meta de la empresa. Se trata, a mi modo de ver, de una ética de la responsabilidad propia del Deontologismo moderno –como el que propone Apel.- que a diferencia del kantiano, asume las consecuencias y subconsecuencias de las acciones que previamente todos los afectados (en tanto que empoderados) se han comprometido en asumir mediante un consenso; se trata de una empresa en donde se pide que la toma de decisiones sea moralmente correcta en la trama organizativa y previamente consensuada a través del diálogo intersubjetivo.

Para conseguir todo esto es necesario un marco donde se desenvuelva la empresa ética. En primer lugar, deberá perseguir metas sociales por las que cobra su sentido en satisfacer las necesidades humanas. En el caso de la empresa deportiva, no sólo tiene como meta social satisfacer las necesidades humanas de los grupos afectados –aunque muchos de ellos obtienen los medios económicos para vivir de su actividad en dicha empresa-. Lo cierto es que la principal meta de la empresa deportiva no sólo es proveer de estos recursos a todos sus afectados, sino tener una proyección social más amplia transmitiendo modelos de excelencia moral que sirvan de ejemplo para guiar el comportamiento de los demás miembros de la sociedad civil, pues en una sociedad donde los valores morales convencionales que servía de guías para los sujetos están en crisis, el deporte puede constituir el mejor vehículo de transmisión de los valores de

---

<sup>487</sup> Cortina, A. *Ciudadanos del mundo*. Pág. 105.

convivencia, camaradería y respeto mutuo imprescindibles para una sociedad que quiera ser ética y responsable<sup>488</sup>.

Pero para proveer este marco, para hacer posible una empresa ética, también es necesario poner en marcha unos mecanismos adecuados para ponerla en marcha. Aquí nos puede ayudar la economía de mercado, sin que la comercialización del deporte sea el fin de la empresa deportiva, aunque sí sea un medio que nos permita alcanzar el fin último del deporte. Necesitará también de un marco jurídico-político, sin que ello suponga perseguir los intereses marcados por posibles pactos sectoriales, ya que deben perseguir intereses universalizables. El problema viene, como señala Donati, en que la empresa parece a-social y neo-ilustrada dado que en el fondo impera en la empresa produce siempre en aras de la razón individual y de la pragmática colectiva de la utilidad, del *uti singuli*<sup>489</sup>.

Antes de construir empresas o instituciones éticas, debemos formar y educar ciudadanos éticos, responsables, capaces de expresar de manera crítica y desde su libertad. Se trata de construir una sociedad civil de ciudadanos éticos que como parte integrante de las empresas, pueden contribuir a que éstas funcionen conforme a un horizonte de economía ética. Ahora bien, como en alguna ocasión ha aclarado Stefano Zamagni, las partes individuales son necesarias para este proyecto ético, pero no suficientes. En efecto, como entiende Zamagni para reformar una sociedad, también para reformar el actual modelo de empresa, se requiere de otros muchos tipos de infraestructuras morales, haciéndose necesario intervenir sobre la estructura motivacional interna de los sujetos, construyendo una robusta economía civil<sup>490</sup> (Zamagni, 1997: 163).

---

<sup>488</sup> Véase especialmente Bento, J. O. (2006). “Do desporto como um projecto ético para uma mudança nas mentalidades e atitudes”, en *Pedagogia do desporto*. Río de Janeiro. Editora Guanabara Koogan. Bento, J. O. (1990). “A procura de referencias para uma Ética do Desporto”, en *Desporto, Ética e Sociedade*. Actas. Porto. FCDEF/UP.

<sup>489</sup> Donati, P. *La società dell'umano*. Pág. 306.

<sup>490</sup> Zamagni, S. (1997). “Economia civile come forza di civilizzazione per la società italiana”, en Donati, P. (a cura di). *La società civile in Italia*. Milano. Arnoldo Mondadori Editore.

## CONCLUSIÓN:

La presente tesis doctoral planteaba varios objetivos que podemos concretar en tres. El primero de ellos consistía en ver el origen histórico de la sociología y la ética del deporte en tanto que disciplinas académicas, vinculadas en el ámbito universitario internacional, para ello hemos rastreado las principales corrientes y autores que destacan en ambas disciplinas. El segundo objetivo consistía en ver qué aporta la sociología relacional que ha propuesto el profesor Donati como nueva perspectiva al estudio sociológico en nuestro caso aplicado al deporte. Todo ello para ver qué puede aportar el estudio de la sociología para ayudarnos a comprender el alcance del deporte como práctica en el seno de nuestras sociedades, evitando caer en todo momento en una ética sociológica y en una sociología ética, pero defendiendo una trans-disciplinariedad entre ambas disciplinas, pues en el fondo tiene en común el estudio de una práctica hecha por seres humanos, por personas, y para personas. Esto nos permitía abordar el tercer objetivo, estudiar la propuesta de ética del deporte que plantea en EEUU Robert Louis Simon , pues constituye el mejor ejemplo de un pensador que se inicia por intereses sociológicos y que ha derivado en una propuesta seria de ética del deporte desde una posición de Internalismo ético marcadamente influido por la propuesta de ética que formula Alasdair MacIntyre en su libro *After virtue*.

Con el primer objetivo pretendíamos ver cuando surgió la sociología y la ética del deporte en el panorama universitario. Hemos podido comprobar cómo pese a que su origen es bastante reciente, sin embargo, la sociología del deporte surge muy a principios del siglo XX, mientras que la filosofía y la ética del deporte surgen a partir de los años setenta del pasado siglo XX.

### *Sociologia dello sport*

I primi testi di sociologia dello sport sono stati pubblicati nel primo Novecento. Tuttavia, lo sviluppo sistematico di un approccio sociologico allo studio dello sport ha avuto luogo principalmente negli anni Sessanta e Settanta del Secolo scorso, soprattutto in Europa dove, nel 1965, alcuni studiosi hanno fondato un Comitato Internazionale per la Sociologia dello Sport (*International Sociology of Sport Association*). Da allora, sono stati molti gli studiosi di scienze sociali che hanno affrontato il tema dello sport: Norbert Elias, Eric Dunning, Jean Marie Brohm, Pierre Bourdieu, José Maria Cagigal e

Robert Louis Simon. Oggi, dunque, non mancano i motivi per indirizzare l'interesse delle diverse scienze sociali verso lo sport, concepito come un sottosistema specifico capace di interagire con le agenzie di socializzazione primaria (come la famiglia) e secondaria (come ad esempio la scuola). Questa contributo è il risultato d'un percorso di ricerca bibliografica finalizzato a presentare i principali contributi teorici riguardanti lo sport in un'ottica specificatamente sociologica. Per adempiere a questo compito, dobbiamo innanzitutto distinguere tra gioco (in senso generale) e sport moderno. A questo proposito, un contributo importante può essere rappresentato dal testo di Johan Huizinga *Homo ludens*. In questo volume, lo storico olandese sostiene la tesi secondo la quale tutte le attività originali della società umana sono realizzate come un gioco. Così, ad esempio, la cultura nasce e sviluppa a partire da un momento ludico. Il gioco, si manifesta sempre entro certi limiti di tempo e di spazio; ha un suo specifico svolgimento e manifesta un proprio senso intrinseco. Inoltre, ogni gioco ha le proprie regole che determinano specifiche situazioni sociali. Dall'Ottocento, l'elemento ludico interno alla cultura viene oscurato dal progresso tecnico ed industriale. I nuovi ideali del lavoro e della scienza sembrano svalutare e nascondere il principio del gioco. È in questo contesto che, tuttavia, nasce lo sport moderno. Discutendo le tesi di Huizinga e Caillois, Allen Guttmann ricostruisce un impianto concettuale che distingue il gioco spontaneo da quello organizzato. Per evitare definizioni troppo vaste e confuse, Guttmann precisa che – nella sua impostazione – lo sport moderno include solamente le competizioni fisiche a carattere ludico. Per Guttmann, sono sette i caratteri specifici che contraddistinguono gli sport moderni. Il primo è il secolarismo, inteso come passaggio da competizioni fisiche a competizioni a carattere rituale. Con la modernità, lo sport è divenuto una sorta di religione civile, praticata in parte per piacere ed in parte per fini utilitaristici. Il secondo, è il principio di uguaglianza. Con la modernità si è verificato il passaggio da pratiche basate sull'appartenenza ad una casta a competizioni il cui accesso è caratterizzato da una sostanziale uguaglianza di opportunità tra persone diverse. Il terzo carattere è riconducibile al concetto di specializzazione. Lo sport moderno è alla base di un apparato burocratico che agevola la preparazione dell'atleta consentendogli di non doversi occupare di dettagli noiosi e permettendogli di concentrarsi soltanto sul versante tecnico e sulla performance della propria attività sportiva. Un altro carattere (il quarto) sta nella razionalizzazione dello sport in quanto gioco organizzato e vincolato in base a specifiche norme (o regole del gioco). Un quinto carattere sta nella burocratizzazione dello sport (ed il conseguente fiorire di

organizzazioni rivolte al controllo ed alla disciplina giuridica della sua determinazione). Il sesto carattere sta nella quantificazione e nella definizione del “record”. L’ultimo tratto centrale per comprendere e definire lo sport moderno è la componente dello spettacolo e dei suoi riflessi sul mercato della comunicazione (cui è possibile associare il problema della commercializzazione dello sport moderno). È a studiosi come Günther Lüshen e Kurt Weis che dobbiamo uno speciale riconoscimento in quanto tra i principali autori ad avere scritto sulla sociologia dello sport e ad avere presentato approcci differenti. Scopriamo così lo studio di Spencer (in cui lo sport è un aspetto dell’organizzazione educativa); quello di Weber (che si è concentrato sulla questione delle regole del gioco nell’ambito della cultura puritana), quello di Simmel (che tratta il tema dell’associazione sportiva), oltre ovviamente a quello di Mead (che approfondisce il tema del ruolo nelle interazioni sportive). Accanto a tali specifici approcci sistematici, si collocano a margine alcune affermazioni di figure importanti della vita culturale e politica, le cui parole conferiscono allo sport una certa legittimazione morale. È il caso di Albert Camus, premio Nobel per la letteratura nel 1957, che ha affermato che nello sport ha imparato tutto ciò che sapeva circa l’etica. Poi c’è anche il caso di Robert C. Clothier (Presidente della *Rutger University*), che riconosce nelle pratiche sportive la gestione delle relazioni tra gli uomini. Infine, è interessante l’opinione di Lyam Brysol (*Columbia University*) che sottolinea la disattenzione che per lungo tempo ha interessato la dimensione della sportività che l’autore considera invece una forma di illuminazione e di virtù, senza la quale non sarebbe possibile realizzare gli ideali di democrazia e di libertà. Sarà nei primi del Novecento che si comincerà ad assistere alla comparsa di percorsi specifici di ricerca nello studio sociologico dello sport. In questo senso, possiamo citare l’opera di Steinitzer dal titolo *Sport und Kultur* (pubblicato nel 1910), o l’opera di Reisse intitolata *Soziologie des Sports* (pubblicata invece nel 1921). In quest’ultima opera, appare per la prima volta il termine: “Sociologia dello Sport”. Il consolidamento della sociologia dello sport come disciplina accademica avrà però luogo soltanto dalla seconda metà del secolo scorso. In questo periodo, vengono realizzate opere come quella di Dumazedier dal titolo *Regards neuf sur le sport* (pubblicata nel 1950); quella di Popplow (*Zu einer Soziologie des Sport*, pubblicata nel 1951) e quella Plessner dal titolo *Soziologie des Sports* (1952). Alcuni autori, come ad esempio Loy (1989), sottolineano tre fasi distinte nella nascita e nel progressivo consolidamento della sociologia dello sport come disciplina. Il primo periodo è compreso tra il 1950 e il 1964. Questo lasso di tempo è generalmente considerato come il periodo in cui la sociologia

dello sport compare come disciplina accademica. Il secondo periodo copre gli anni tra il 1965 e il 1972.

Questo periodo è segnato dalla specializzazione e dall'istituzionalizzazione della sociologia dello sport. A Ginevra viene fondato il *Consiglio Internazionale della Sociologia dello Sport*, che si inserisce all'interno della *International Sociology Association* (ISA). Nel 1966 viene invece fondata la *International Review of Sport Sociology* (IRSS) che diverrà in seguito l'organo ufficiale del *Comitato Internazionale di Sociologia dello Sport* nel *International Sociology Association*. Il terzo periodo va dal 1972 (anno delle Olimpiadi di Monaco) ad oggi, e si caratterizza per un rafforzamento dell'interesse per lo sport; anche per effetto della diffusione dei mezzi di comunicazione. Questo periodo anche è caratterizzato dalla comparsa di numerosi gruppi di lavoro sulla sociologia dello sport. Per esempio, l'opera di Gunter Lüschen e Georg. H. Sage (pubblicata nel 1981 con il titolo *Handbook of social science of sport*) raccoglie 6.147 citazioni di autori che hanno pubblicato su temi legati alla sociologia dello sport. Sono diversi gli approcci in base ai quali si è consolidato lo studio della relazione tra sport e società. Il primo approccio è il funzionalismo, riconducibile alle posizioni di Émile Durkheim ed allo studio del “fatto sociale” come oggetto specifico della sociologia. Questo approccio intende studiare lo sport come istituzione sociale, come un fatto sociale costituito da un insieme di regole e capaci di trasmettere valori e di consolidarsi in una organizzazione formale e stabile. La spiegazione funzionalista giustifica l'esistenza di un fenomeno soprattutto in relazione al mantenimento dell'ordine sociale. Con i successivi studi di Talcott Parsons e di Robert K. Merton la sociologia funzionalista ha analizzato lo sport come un “sotto-sistema sociale” che interagisce con le agenzie di socializzazione primaria e secondaria. Anche il sociologo tedesco Günter Lüschen è convinto che lo sport sia un sotto-sistema del più ampio sistema sociale in cui i conflitti e le differenze di status sono determinate dalla struttura interna di questo sotto-sistema (appunto, lo sport). La convinzione di base è dunque che lo sport possa effettivamente contribuire alla formazione dell'identità nazionale e personale e che possa offrire agli individui ed ai gruppi sociali la funzione di governare le tensioni mediante il controllo dell'aggressività.

Per Lüschen, lo sport deve essere inteso come quell'azione sociale che si sviluppa in modo divertente come competizione sportiva tra due o più parti contendenti e dove il risultato è determinato dalla capacità, dalla tattica e dalla strategia. La valenza dello sport è dunque intrinseca alla stessa pratica sportiva e si esprime nel riprodurre

alcune delle funzioni messe a punto per soddisfare le esigenze della vita quotidiana. Quindi lo sport non è da intendersi come una semplice attività di gioco. Lüschen riassume in tre punti i caratteri specifici della sociologia dello sport. Il primo, consiste nell'analizzare lo sport come sistema d'azione, considerando nello specifico le condizioni sociali e culturali in cui opera ed il ruolo che esercita nella società. Il secondo carattere consiste nella possibilità di utilizzare lo sport come paradigma, ossia come modello per esemplificare la teoria sociologica, permettendo all'osservatore di ottenere nuove conoscenze sugli specifici sport ed anche sulla società in cui hanno luogo. In terzo luogo, la sociologia dello sport contribuisce a definire specifiche relazioni sociali. Un'altra figura centrale di questo approccio è il sociologo americano John W. Loy che concepisce lo sport come un insieme istituzionalizzato di pratiche conformi al modello culturale della struttura sociale contemporanea. Per Loy, la funzione dello sport sta nella capacità di favorire i processi di socializzazione mediante le pratiche in cui si realizza.

Il secondo approccio è di tipo marxista. Rispetto alla prospettiva ed alla ricerca d'una società armoniosa, il marxismo offre una visione più conflittuale dell'ordine sociale. Sulla base di questo orizzonte, sono sorte interpretazioni critiche dello sport, di origine marxista e neo-marxista. La Scuola di Francoforte, ad esempio, ha accusato lo sport di addestrare ai modi di comportamento repressivi tipici della società capitalista. Theodor Adorno, ha rilevato per esempio che le istituzioni sportive si basano su criteri orientati dal mercato che piegano l'uomo a logiche funzionalistiche ed utilitaristiche. Lo sport, quindi, modella tendenzialmente il corpo a immagine della macchina. Nell'ambito dell'approccio marxista si distingue il lavoro di Bero Rigauer, autore di scritti importanti in tedesco, come ad esempio *Warenstrukturelle Bedingungen leistungssportlichen Handelns*. La sua opera principale sulla sociologia dello sport è soprattutto *Sport und Arbeit: Soziolog. Zusammenhänge und ideolog. Implikationen*, successivamente tradotto in inglese con il titolo *Sport and work*. Senza dubbio, l'esponente più importante e prolifico di questo approccio allo studio sociologico dello sport è il francese Jean Marie Brohm, come testimoniano le sue numerose pubblicazioni. Brohm fortemente influenzato dalla corrente freudiano-marxista –in particolare da Marcuse– è anche il fondatore e direttore della rivista *¿Quel corps?* Per Brohm lo spettacolo agonistico è un fattore di stabilizzazione dell'ordine sociale. Esso riproduce i valori dominanti, in particolare quelli della cultura patriarcale e della subordinazione della donna. Lo sport moderno, quindi, riproduce relazioni autoritarie e

gerarchiche, come dimostra il suo uso nei regimi totalitari. Infatti, lo sport moderno, come sport spettacolo, sarebbe il risultato più evidente di questo sfruttamento (che si rifletterebbe nel mercato della comunicazione, dove il concetto di record sportivo diventa centrale). Degli anni Ottanta, l'approccio marxista si è consolidato, risultando particolarmente influenzato dalla posizione d'Antonio Gramsci. Come sottolinea il lavoro del sociologo inglese Hargreaves, la popolarità che lo sport assume nella società contemporanea, gli conferisce un potere speciale nel penetrare il tessuto sociale. Infine, un altro autore rilevante per l'approccio marxista è il sociologo canadese R. Gruneau, per cui il potere è esercitato principalmente attraverso meccanismi predisposti dallo Stato. La cultura dello sport incorpora a sua volta un insieme di pratiche di controllo finalizzate a mantenere una perfetta armonia tra vita sociale e Stato moderno.

Il terzo approccio richiama la sociologia figurativa e viene concettualizzato in modo più esplicito nell'opera di Norbert Elias e del suo più celebre allievo, Eric Dunning. Elias sostiene che il concetto di "figurazione" serve a dotarsi di un semplice strumento concettuale utile a superare la tendenza sociologica a distinguere tra individuo e società, come se fossero due figure distinte. La sociologia figurativa, infatti, suggerisce un peculiare "realismo sociologico" in cui i soggetti sono sempre contestualizzati in figurazioni, e le figurazioni sono sempre formate da soggetti. Il principale contributo teorico che costituisce questo approccio è la teoria dei processi di civilizzazione, che tenta di rivelare da una prospettiva storica i cambiamenti nelle pratiche sociali della Modernità. Nella sua analisi del processo di civilizzazione, Elias sostiene che nella formazione dello Stato moderno (caratterizzato dal monopolio della violenza legittima e dalla depersonalizzazione del potere reale) si verifica una progressiva ritualizzazione delle azioni sociali. Questo processo di civilizzazione ha dato luogo alla repressione degli istinti che portano alla nascita delle istanze psichiche. L'origine delle pratiche sportive, secondo Elias e Dunning, si trova nei passatempi diffusi soprattutto in Inghilterra. L'analisi di Elias è tuttavia volta a capire come gli originari passatempi siano stati formalizzati, sistematizzati e professionalizzati, in modo conforme all'evolversi del processo di civilizzazione occidentale. Lo sport, in questa prospettiva, è una battaglia controllata all'interno di uno scenario immaginato che, all'avanzare del processo di civilizzazione, diviene sempre più controllato e normativo, raggiungendo la piena maturità. Così, lo sport moderno è – nella prospettiva di Elias – una delle grandi invenzioni sociali che gli esseri umani hanno realizzato senza averle

propriamente pianificate. Lo sport offre l'emozione liberatoria di una lotta all'insegna dell'abilità e dello sforzo fisico.

Il quarto approccio è di tipo strutturalista ed è direttamente influenzato dallo strutturalismo linguistico di Ferdinand de Saussure e di Roman Jakobson. Il metodo di ricerca basato su questo principio considera i fenomeni socio-culturali come segni che costituiscono sistemi e che possono essere analizzati per capire le loro strutture. Così, lo sport non è riconducibile a una sfera sociale separata ma –per comprenderne le dinamiche– è necessario studiare il sistema sportivo come sistema sociale. Ad esempio, il consumo sportivo, non può essere studiato in modo indipendente dal consumo alimentare, o dal consumo di tempo libero in generale. In ambito sociologico, questo metodo è stato ampiamente utilizzato proprio da Pierre Bourdieu. Dobbiamo a questo Autore un breve documento dal titolo: “Programma per una sociologia dello sport”, pubblicato nel suo libro *Choses dites*, dove il sociologo francese sviluppa i concetti chiave della sociologia dello sport. Per Bourdieu, la sociologia dello sport deve rispondere a due obiettivi principali. Il primo consiste nella costruzione della struttura spaziale delle pratiche sportive. Il secondo sta nel comprendere che lo sport non è un universo chiuso in sé, ma come universo di pratiche inserite nel sistema di consumo. In questo approccio, si collocano anche le numerose pubblicazioni di Christian Pociello. Pociello cerca di spiegare l'emergere di nuovi tipi di sport (come il *surf*, per esempio), in base ai criteri in cui emergono come forme di linguaggio specifiche (in alcuni domina la forza bruta, in altri l'uso dell'energia del mezzo, in altri la grazia estetica, in altri ancora l'agilità e la prontezza di riflessi). Infine, è bene segnalare il nome di Parlebas, un autore che ha cercato di sottolineare la correlazione tra pratiche sportive attuate e classe di appartenenza.

Il quinto approccio è riconducibile all'interazionismo simbolico, il cui focus sta non tanto sulle strutture istituzionali ma sulle interazioni che si sviluppano nella vita quotidiana. Il nome dell'autore più rappresentativo di questo approccio è certamente quello di Mead, cui possono essere associati alcuni esponenti della sociologia fenomenologica (come ad esempio Schutz, Berger e Luckmann) e l'originale sociologia di E. Goffman. Uno dei pionieri di questo approccio nell'ambito degli studi sociologici sullo sport è certamente il tedesco Kurt Weis. L'autore, ha analizzato con metodo etnografico l'importanza dello sport nella società pre-capitalistica e nell'ambito dei contesti caratterizzati da emarginazione ed esclusione sociale (in particolare nelle carceri).

Infine, segnaliamo l'approccio femminista, che può essere suddiviso in tre differenti proposte teoriche: 1) le teorie della differenza (che si concentrano sullo studio della differenza tra uomini e donne); 2) le teorie della disuguaglianza (che si concentrano sull'analisi della differente distribuzione di potere tra uomini e donne); 3) le teorie dell'oppressione (che considerano le donne una categoria di soggetti oppressi da parte degli uomini in sistemi che si ispirano alla distribuzione del potere ed alle relazioni interne alla famiglia patriarcale) (Mandoo Lengermann, e Niebrugge-Brantley 1993, 353-409). Gli sviluppi della sociologia dello sport nell'ambito dell'approccio femminista hanno rispettato questi domini teorici, concentrandosi in particolare sulla "cultura dominante maschile" che a volte si è imposta in alcune discipline sportive specifiche.

#### *Etica dello sport:*

Sebbene, come già detto, l'interesse dei filosofi verso lo sport risalga all'antichità classica (come dimostrano le testimonianze di cui sopra), in tempi più recenti la filosofia non ha rivolto particolare attenzione allo sport; questo ha spinto alcuni autori a denunciare tale mancanza di attenzione.

Tuttavia, ho constatato che la cosiddetta "filosofia dello sport" cominci ad emergere come disciplina accademica ufficiale negli anni Sessanta e, soprattutto, negli anni Settanta, quando cominciano ad apparire importanti testi filosofici sui diversi sport; un esempio è il saggio di Bernard Suits, intitolato: "The elements of sport" pubblicato nel 1973. Ciò nonostante, il fatto significativo che contribuirà a consolidare la "filosofia dello sport" come disciplina sarà l'approvazione da parte dell'*American Philosophical Association* della fondazione *Philosophic Society for the Philosophy of Sport* (1972), grazie soprattutto al supporto di Warren P. Fraleigh e Paul Weis, il suo primo presidente. Dal 1999 sarà definitivamente rinominata "*Internacional Association for Philosophy of Sport*" (Associazione Internazionale per la Filosofia dello Sport), la quale si comporrà di membri di diverse regioni, del suo precedente presidente (Cesar R. Torres, in carica fino ad agosto 2012) e del presidente attuale, Carwyn Jones della *Cardiff Met University* ( a partire dall'agosto 2012).

La creazione di questa nuova associazione dedicata allo studio filosofico dello sport è un evento molto importante, che segnerà il successivo consolidamento della "filosofia dello sport" e l'emergere di una "etica sportiva". Un altro sviluppo

significativo di questa Associazione è la creazione del *Journal of the Philosophy of Sport* (1974), la quale, partendo nel 2001 con una pubblicazione annuale e semestrale, è diventata la più importante rivista scientifica, con il maggiore impatto a livello internazionale in materia di filosofia di etica dello sport, grazie anche al lavoro svolto dai più grandi esponenti in materia. Particolare rilevanza assume l'iniziativa dell'Associazione di organizzare una conferenza internazionale all'anno, dando vita a circa 37 conferenze internazionali. Recenti congressi si sono svolti a Roma (2010), New York (2011) e Porto (2012).

Nonostante sia difficile stabilire quando avvenga la trasformazione da "filosofia dello sport" a "etica dello sport", nella mia ricerca ho notato che alla fine degli anni Settanta del secolo scorso vengono pubblicati alcuni testi dai cui titoli sembri si tratti di etica dello sport, come: "*Fair Play: Ethics in Sport Education*" di Peter McIntosh. A mio avviso, l'inizio del cambiamento da "filosofia dello sport" a "etica dello sport" è il lavoro compiuto di Warren P. Fraleigh che culmina nel suo libro, intitolato: *Right actions in sport*, pubblicato nel 1984, tre anni dopo *After virtue*.

Dall'inizio del XX secolo, cominciarono ad apparire libri ed articoli pubblicati in materia, come *Sport ethics: applications for Fair Play* (1994), di Lumpkin, Stoll e Beller; o il libro di Bredemeier e Shields: *Character Development and Physical Activity*, del 1985. A mio modo di vedere il passaggio definitivo all' "etica dello sport" avviene grazie a Robert Louis Simon e alla pubblicazione del suo libro *Fair Play: Sport Values and Society*, pubblicato nel 1991 e ristampato all'inizio del XXI secolo col nome *Fair Play: The ethics of Sport*. Questo libro (così come le sue edizioni successive) e l'importante testo di Robert Butcher e Angela Schneider "Fair Play as respect for the game" (1998), costituiscono l'inizio ed il consolidamento della prospettiva internalista applicata allo sport. Così ho scoperto che ci sono diverse correnti e prospettive di etica dello sport, come il formalismo etico di Warren P. Fraleigh, l'etica dello sport come etica della virtù che rappresenta la proposta di Lumpkin, Stoll, Beller, Bredemeier e Shields (quest'ultimo, tuttavia, si avvicina molto alla pedagogia dello sport), l'internalismo etico, che racchiude il pensiero di Butcher, Schneider e di Robert Louis Simon. Oltre a queste, ci sono altre correnti di etica dello sport, come la convenzione con D'Agostino, aggiunta di riduzionismo (marxista), già menzionata nella presente inchiesta. Ciò nonostante credo che un flusso di etica applicata, anche se non del tutto elaborata, offra un contributo prezioso in materia di etica sportiva, soprattutto grazie al tedesco Karl-Otto Apel.

Come già detto, ho trovato diverse scuole di pensiero. Il primo flusso è il formalismo etico nello sport, con autori importanti come la storica Warren P. Fraleigh, a cui dobbiamo la fondazione della *Philosophical Society for the Philosophy of Sport*. In questa tendenza, si sostiene che la cosa più importante nello sport siano regole costitutive, rispetto alle quali è richiesta un'azione dei partecipanti eticamente accettabile. In realtà, per Fraleigh, le regole costitutive dello sport sono ciò che determina la natura dello sport, da qui l'importanza del rispetto nelle sue "tesi di incompatibilità". Le trappole d'uso sono intese come incompatibili all'interno di sport competitivi per due motivi: uno di carattere logico, in quanto l'uso di trappole negherebbe il tacito consenso a cui tutti i partecipanti hanno accettato di aderire, ed uno di carattere morale, che vede l'uso di trappole come lo sfruttamento di atleti in buona fede. Per Fraleigh esiste una "zona di consistenza" intesa come zona di azione, ossia dove l'azione deve trascorrere attraverso i partecipanti di questo sport, da sempre impegnati a rispettare le disposizioni del regolamento di tale sport. Questo impegno, tuttavia, non deve essere visto come una forma di tassazione, in quanto i partecipanti sportivi liberamente scelgono di essere in regola con lo "spirito delle regole". Si presume che i partecipanti credano fermamente nella ragione morale quale motivo migliore - "per il bene di tutti allo stesso modo" (come dice David Richards).

Altre correnti vedono l'etica dello sport come etica della virtù. I gruppi di autori a cui ho prestato particolare attenzione, in quanto l'aspetto delle loro opere sull'etica dello sport si svolge durante la transizione dalla filosofia all'etica applicata al fenomeno sportivo, sono Lumpkin, Stoll e Beller assieme a Bredemeier e Shieleds. Butcher e Schneider che impiegano il termine "etica dello sport come un sacco di virtù"; essi fanno riferimento a due proposte caratterizzate per essere fondate su un insieme diversificato di virtù o valori morali la cui applicazione si basa sulla difesa e sull'etica per lo sport. Bredemeier e Shields non si concentrano sullo sport agonistico, ma sull'educazione fisica, rendendoli più vicini alle proposte etiche sportive più recenti dopo la recentemente fondata *British Philosophy of Sport Association* (2002), che ha in McNamee e in McFee i suoi due membri più rappresentativi.

Le due proposte di etica sportiva come etica della virtù hanno avuto notevoli problemi, già sottolineati da MacIntyre nel suo libro *After virtue*. Voglio dire che queste proposte trovano una diversa definizione della virtù e ci offrono annunci di varie virtù, il che rende problematico stabilire quale definizione e quali tra esse dobbiamo difendere. A volte, queste virtù sono addirittura in contraddizione con alcune regole

costitutive dello sport, come nel caso del rugby, il che rende l'applicazione incoerente. A tutto ciò si aggiungono la mancanza di un metodo e di un fondamento morale nella sua proposta etica.

A conclusione di questa seconda parte delle conclusioni, mi riferisco alle due proposte di Internalismo etico, dove dovremmo incorporare la proposta di Robert. L. Simon e Butcher e Schneider.

Per quanto riguarda la prospettiva di Butcher e Schneider, membri della *Canadian Centre for Ethics in Sport*, si può dire che: in primo luogo, la proposta si basa sul concetto di fair play come rispetto per il gioco o, allo stesso modo, sul rispetto dei valori interni allo sport e senza i quali non potrebbe essere eticamente concepito. Essi riconoscono il debito che devono al pensiero di MacIntyre che si manifesta in due punti: la nozione di pratica che Butcher e Schneider utilizzano nella loro presentazione, che è la stessa utilizzata dall'autore di *After virtue*, intesa come una forma coerente e complessa d'attività umana socialmente stabilita attraverso la quale raggiungiamo i beni interni ad essa, sempre partendo da una motivazione intrínseca e contemplante anche l'obbedienza alle regole. Pertanto, essi sostengono che, se si partecipa ad una pratica, questa è come lo sport, cioè deve assumere ed acquisire modelli di eccellenza e di obbedienza alle regole con i beni e le motivazioni interne senza i quali la pratica sarebbe inutile in quanto le sono connaturati.

Infatti, oltre alla pratica filosofica, persegue interessi ed asserve ad obbedienza e a modelli di eccellenza, sulla base del fatto che, se siamo filosofi, ce ne preoccuperemo come per la stessa filosofia. Allo stesso modo, l'atleta deve tutelare gli interessi e le motivazioni della pratica, eseguita tramite modelli di eccellenza e d'obbedienza alle regole. La seconda influenza riconosciuta da MacIntyre è l'idea che lo sport deve perseguire motivazioni intrinseche a sè stesso, ignorando le motivazioni estrinseche alla pratica e cercando di non cadere nel potere di corruzione delle istituzioni sportive, che si preoccupano maggiormente di cercare beni esterni, come il guadagno economico o la fama, senza tener conto della ricerca dei valori interni, che sono ciò che determina la natura dello sport. Butcher e Schneider propongono l'applicazione di un comportamento virtuoso che eviti di cadere in errore; quest'ultimo è stato da loro stessi ampiamente criticato sviluppando un elenco di virtù dello sport che tengono questo potere di corruzione lontano dalle istituzioni sportive. Credo, inoltre, che non si limiti solo a fornire i modelli di eccellenza e di virtù ai partecipanti, in quanto l'ente stesso sport è virtuoso nella sua radice e che la preoccupazione di promuovere un'azione

eticamente accettabile per ciò che sarebbe un'etica della società sportiva va in un orizzonte di economia etica, come Conill ha proposto<sup>491</sup>. In breve, discuteremo i principali contributi dell'etica proposti da sportive internalistiche e sviluppati da Robert. L. Simon.

Il secondo obiettivo di questa tesi è quello di vedere come la prospettiva dell'approccio relazionale contribuisce allo studio sociologico dello sport. Il primo contributo della sociologia relazionale è quello di trans-disciplinarietà, cioè la capacità di evitare di mettere confini tra discipline come la sociologia o l'etica, per lavorare insieme senza cadere nella trappola di un'etica ['sociologizzata'] e d'una sociologia [eticizzata '].

La sociologia e l'etica dello sport dovrebbero avere un metodo di osservazione, ma senza dimenticare che entrambi sono diretti verso l'umano, cioè verso le persone che compongono la società. La sociologia relazionale supera le tradizionali distinzioni tra società da una parte e l'umanità, dall'altro. Donati capisce che non ci deve essere separazione perché sono gli esseri umani che fanno ciò che è la società, quindi la corretta distinzione tra la *società umana* e la *società dell'umano*.

Nel caso di un'etica dello sport, penso che si dovrebbe usare quello che dice la sociologia sullo sport come attività umana, socialmente stabilito con un ruolo importante nelle nostre società e difficilmente può formulare un'etica applicata allo sport senza prima considerare quello che i sociologi hanno detto dello stesso. Infatti, la sociologia ci mostra lo sport nel contesto dell'attuale crisi del modello di stato sociale e un contesto dominato dal benessere (*wellness*). La riscoperta moderna del corpo, ha portato alla comparsa di "sistema sportivo" che diventa un palco principale all'interno delle nostre società come un "fatto sociale totale".

La Modernità ha portato all'ascesa dell'individualismo e alla nascita dello Stato del Benessere, alla transizione dalla sfera privata alla sfera pubblica. Data l'attuale crisi del *Welfare State*, Donati propone il passaggio da una società postmoderna a una società transmodern o "dopomoderna", caratterizzato da un codice e da una guida relazionale attraverso "brussola relazionale" che è lo schema AGIL. Grazie alla relazionalità si ottiene de-mercificare il benessere, e si supera anche la logica perversa che porta il modello lib-lab e costruisce le relazioni, anche nel mondo dello sport, cercando beni

---

<sup>491</sup> Conill, J. (2004). *Horizontes de economía ética: Aristóteles, Adema Smith, Amartya Sen*. Madrid. Tecnos.

utilitari. La logica relazionale cerca lo sviluppo economico senza dimenticare la società umana, sempre alla ricerca di persone che la stanno costruendo. Per Donati, la visione del mondo offerta dal modello "lib-lab" corrisponde all'individualismo istituzionalizzato, quindi l'idea è quella di essere cercato e di raggiungere il maggiore benessere. L'atteggiamento del modello "lib-lab", è tipico di un sistema che utilizza lo stato corporativo e di un mercato che cerca di immunizzare le relazioni sociali. Lo fa dietro una logica sistemica che sa combinare le istituzioni politiche della democrazia rappresentativa dell'economia tipica del capitalismo industriale e finanziario. Pertanto, le relazioni interpersonali sono ridotte a legami semplici e costrutti imposti, perché sono scaricati tutti i problemi che il modello "lib-lab" di benessere non è in grado di risolvere. Diciamo che le relazioni sociali sono spersonalizzate. Si dimentica che dietro il guadagno commerciale ed economico, ci sono persone a cui siamo legati e meritano il nostro interesse, per essere fini a se stessi piuttosto importanti.

Le conseguenze del modello economico imposto da "lib-lab" può essere visto nel problema della commercializzazione dello sport. Infatti, la ricerca di un maggior beneficio economico attraverso maggiori prestazioni fa sì che le relazioni tra gli atleti, i loro fan e tra tutti i gruppi interessati nello sport, appaiono come costrutti imposti e spersonalizzati, quindi, non dimentichiamo che alla fine la cittadinanza "lib-lab" assorbe l'umano per poi metterlo in uno stato d'incertezza più o meno caotico<sup>492</sup>. Gli imprenditori guardano agli atleti come mezzo che, grazie alla sua performance in gare e concorsi, e ad aumentare i loro profitti e sono il pubblico e i fan, come i potenziali consumatori di sport per spettatori e come una fonte inesauribile di reddito. Le relazioni nello sport si basano sul profitto, perseguire beni economici e utilitaristici, in cui anche se un limite è posto sul fondo di sicurezza, ritiene che il denaro compri il successo<sup>493</sup>. La sociologia relazionale propone un modello di reciprocità che ci aiuta a superare la mercificazione attuale dello sport in cui la cosa importante è vincere il maggior beneficio economico, ma le finalità intrinseche, basate sul dono e sulla gratuità, senza aspettarsi di ricevere ricompense estrinseche. La reciprocità intesa come scambio simbolico che comporta la disponibilità a partecipare a un circuito allargato senza doni utilitaristici. Lo sport può essere il miglior veicolo per la trasmissione di questo modello

---

<sup>492</sup> Donati, P. (2000). *La cittadinanza societaria*. Roma-Bari. Editori Laterza. Pág. 251.

<sup>493</sup> Savulescu, J. (2012). "Por qué deberíamos permitir el uso de drogas que mejoran el rendimiento deportivo". En Savulescu, J. (2012). (tr. Española de E. Bonete y B. Rodríguez). *¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante*. Madrid. Tecnos. Pp. 118 y 119. Originariamente publicado en *British Journal of Sport Medicine*, 23, 2004.

di reciprocità, dove la cosa importante non è essere guadagno economico, o gli atleti professionisti, imprenditori o sportivi, ma i valori morali di socializzazione dello sport da seguire, dove il dono e la gratuità dei gesti di cameratismo, la cooperazione e la sportività devono essere costitutivi in tutti come una competizione sportiva. Così lo sport è il miglior esempio di interculturalità.

Un altro contributo della sociologia relazionale allo sport è nella sua distinzione tra la società umana e la società dell'umano. È proprio quest'ultimo che ci aiuta a rispondere alle nuove sfide tecnologiche che si presentano nel panorama dello sport contemporaneo come il doping genetico e minacciano l'umanità e la società. Infatti, la società umana non fa parte della tradizionale distinzione tra uomo / società, ma capisce che la società umana è dove la difesa dovrebbe prevalere l'umanità, di persone che stanno plasmando la società sui pericoli della tecnologia. Nel caso dello sport, l'utilizzo di tecnologie genetiche per facilitare l'esecuzione di atleti e infine per aumentare il profitto. Infatti, affermazioni fatte dai sostenitori del legittimo uso delle tecnologie genetiche nello sport, come Tamburrini e Savulescu, o per migliorare le prestazioni, sono pregiudizievoli per la persona e la società. Sebbene lo stesso atleta possa optare per l'utilizzo di sostanze o per l'applicazione della tecnologia tesa a migliorare le prestazioni, quello di cui sono a conoscenza i pensatori come Savulescu o Tamburrini, è che in primo luogo, le persone sono esseri "ob-ligados" collegati a un altro, unito ai nostri vicini e alla possibilità di essere danneggiato con il rischio di conseguenze ancora sconosciute della applicazione di queste nuove tecnologie e che quindi per questo, lo dobbiamo mettere in discussione e riferire il suo uso nello sport. Dovrebbe essere promosso il valore della prossimità, affetto, sensibilità, senza trascurare il principio di giustizia, che non derivano da un ente o sport istituzionalizzato, ma i valori personali sono importanti *per se*, secondo le parole di Agustín Domingo<sup>494</sup>. In terzo luogo, solleva importanti trasformazioni che impattano la nostra società, che coinvolgono cambiamenti sia nella natura umana che nel modo di capire lo sport, causando un maggiore impatto culturale e comportando cambiamenti socio-culturali a cui non siamo ancora pronti. Si tratterebbe di nutrire una «ontologia sociale relazionale». Da questo modello ontologico, resta inteso che, quando le persone decidono di instaurare simile rapporto non si deve pensare se questa relazione stia formando qualcosa di buono, perché sarebbe come proiettarsi verso un profitto, un vantaggio personale, e andrebbe inavvertitamente a

---

<sup>494</sup> Domingo Moratalla, A. (2006). *Ética de la vida familiar: claves para una ciudadanía comunicativa*. Bilbao. Desclée de Brower.

pubblicizzare l'Altro, con cui si relaziona<sup>495</sup>. Per questo motivo, Donati propone la "formula della trascendenza" nella prospettiva relazionale, che significa scommettere su un essere relazionale.

Infine, ritengo che la sociologia relazionale offra lo schema AGIL, come "brussola relazionale", che ci aiuta a realizzare gli obiettivi, i mezzi, le regole (etiche) e valori che devono essere seguiti in questo sport come pratica sociale e aiutano a cementare in gran parte l'etica applicata allo sport. Infatti, avevamo discusso nel secondo capitolo di un approccio che ora brevemente cercherò di riassumere. Una volta accettato il fatto sociale osservato come rapporto sociale (seconda regola) questo si dovrebbe tentare di definire. Lo schema AGIL, coinvolge quattro dimensioni importanti per la comprensione di questo fatto sociale osservato come relazione sociale: (A) mezzi di adattamento; (G) scopo; (I) le regole di integrazione e infine; (L) valori. Nel caso dello sport, considerato come fatto socialmente stabilito e osservato. Applicato lo schema AGIL allo sport, può portare: (A) I mezzi che devono essere estrinseci, in cui si aggiunge il denaro per finanziare le attività sportive che comprendano la manutenzione degli impianti sportivi, pagamento di entrambi gli atleti, come tutto il personale coinvolto nello sport; (G) Lo scopo dello sport, per essere intrinseco, mai estrinseco, anche se sembra che ci sia stato un uso diffuso della commercializzazione dello sport, dovrebbe cercare come scopo un valore in sé, lontano da ogni logica utilitaristica del mercato, lo scopo intrinseco dello sport dovrebbe servire sia il suo lato giocoso e di spettacolo, che contemporaneamente l'aspetto della competizione e lavoro cooperativo per il bene dell'eccellenza morale; (I) le norme o le regole per disciplinare l'atto sportivo sono stabilite dal Comitato Olimpico Internazionale che dovrebbe accettare la possibilità che essi possano cambiare a seconda del contesto storico, quello che Hodge chiamato le "regole del cambiamento"; (L) i valori che sarebbero interni, come la dedizione, la disciplina, l'impegno al raggiungimento di eccellenza, integrità e rispetto per il *fair play*. Senza di loro, lo sport non avrebbe senso, quindi è indispensabile che tutti i soggetti coinvolti nel gioco, siano in grado di capire e coltivare, come sostiene lo stesso Simon.

Infine, questa tesi si conclude affrontando il terzo obiettivo di questa ricerca e cioè vedere ciò che l'etica sportiva proposta poteva accettare. Avevamo optato per la proposta d'internalismo etico fatta per Robert Louis Simon, perchè è un buon esempio

---

<sup>495</sup> Donati, P. (2011). *Sociologia della riflessività: Come si entra nel dopo-moderno*. Pág. 249.

d'un pensatore che ha iniziato la sua carriera preoccupato per la sociologia dello sport e anche per i valori sportivi, e continua a sviluppare un'etica della competizione sportiva.

L'Internalismo etico è una prospettiva d'etica dello sport che si basa sul lavoro di Alasdair MacIntyre *After virtue*. Robert Louis Simon è in contrasto con la visione del riduzionismo morale in base al quale lo sport, e in particolare nella pratica di esso, può far vedere i valori prevalenti nella società. Simon respinge questo ingresso di bilancio in quanto capisce che lo sport ha interni valori morali, e questo bilancio non deve essere inteso come mera speculazione teorica, perchè deriva dalla sua stessa natura, un campo indipendente nel settore dello sport, senza cui non potrebbe essere intesa la pratica stessa. Questo li rende valori interessanti, per sé, per cui è indispensabile che tutti i partecipanti li conoscano, coltivino e mettano in atto.

Questi valori sono: la dedizione, la disciplina, la coltivazione e il riconoscimento dell'eccellenza morale, che porta a favorire il lavoro cooperativo, sempre nel rispetto delle regole costitutive dello sport.

Le proposte di etica sportiva si dissociano, più opportunamente, nel comprendere la visione dello sport come un "gioco a somma zero" ("juego de suma cero"), dove si guadagna a spese dell'altro che perde. Simon mira a rendere tutte le parti soddisfatte lasciando il concorso per la loro partecipazione, indipendentemente se sono stati dichiarati dei vincitori, rompendo la tradizionale distinzione tra vincitori e vinti, tipiche dello "spirito di egoismo" che è venuto a prevalere negli ultimi decenni nello sport. Questo mi ha portato a sostenere che a questo punto Simon diventa il "nuovo Omero", come una delle peculiarità dell'autore dell'Iliade fu proprio quella di cantare sia la vittoria che la sconfitta Achille, Ettore, senza trascurare nessuno di loro. Simon ci fa dividere anche con l'idea che la sua etica della competizione è una forma mascherata di promuovere l'auto-sviluppo dei suoi partecipanti, come i suoi principali detrattori lo criticano, ma non nega la funzione educativa dello sport, dice solo che, a seguito del conferimento di Harry Edward, se lo sport può contribuire allo sviluppo personale dei partecipanti, non è l'unica funzione di questo tipo di pratica.

Per Simon, la competizione sportiva distingue tra gli sforzi compiuti per migliorare le nostre capacità personali, fisiche e mentali, -dove l'avversario lungi dall'essere un ostacolo, contribuisce al miglioramento personale- e lo sforzo collaborativo che facciamo per vincere la sfida con il nostro avversario. Per tanto, l'obiettivo di una buona competizione sportiva è la ricerca reciproca di eccellenza morale, che non solo si ottiene grazie alle capacità fisiche e mentali acquisite durante il

percorso di formazione, ma attraverso la coltivazione di valori interni allo sport, per essere conseguenza di un rispetto cooperativo e per le regole costitutive dello sport, incoraggiando sempre le pari opportunità, dove la cosa importante non è il trionfo, bensì il lieto fine per la buona prestazione nello scenario competitivo, ricerca che stimola il desiderio di continuare a competere in questo modo in futuro.

Dalla sua proposta d'etica della competizione sportiva, Simon affronta varie questioni che emergono nelle competizioni sportive. In primo luogo, sostiene il ruolo educativo dello sport, senza con ciò difendere questo quale funzione principale, o parimenti sostenendo che nella pratica sportiva non è in primis da considerare il raggiungimento degli obiettivi personali dei partecipanti come dicono i loro critici principali. Questo lo porta ad affermare le responsabilità doppie per essere assunti come atleti agonisti, perché grazie alla loro posizione privilegiata, sono considerati come un punto di riferimento morale per milioni di fan in particolare adolescenti e bambini. Così Simon dice: che la loro responsabilità è duplice in primo luogo devono essere conformi alle regole sportive per la pratica e la morale interna nello sport, ma anche di condurre una vita privata che non dovrebbe trascurare ciò che è moralmente giusto, perché, altrimenti, i suoi seguaci potrebbero essere incoraggiati verso uno stile di vita immorale giustificata dal fatto che si comportano sulla scia di un atleta d'elite che vedono come la loro stella. Come ho detto, non sono convinto abbastanza del fatto che il preparatore atletico impartisca conoscenze o abilità in materia di valori interni allo sport, dati con rispetto e come fini a se stessi per gli atleti, credo piuttosto che un'etica sportiva sia necessaria per incoraggiare tutti i gruppi interessati dallo sport affinché si assumano la loro responsabilità morale, una responsabilità che Simon esclude sia in grado di sopportare le conseguenze delle azioni delle persone colpite. Egli capisce che sollevano lo sport competitivo dai suoi problemi, da conseguenze, buone o cattive, e può dare più che soluzioni, che non sembra appropriato, dal momento che la responsabilità morale, come nuove manifestazioni di deontologism contemporaneo, secondo quanto difeso da Karl-Otto Apel, comporta delle conseguenze e delle azioni di persone colpite subconsequencias come una manifestazione di responsabilità morale.

Infine, Simon dalla sua proposta d'etica della competizione , parla del punto importante della commercializzazione dello sport, mostrando il lato della commercializzazione dello sport. Etimologicamente sembra contraddittorio che un fenomeno come lo sport al suo inizio fosse ozio e ora business. Simon si oppone ai sostenitori della tesi di corruzione (*corruption thesis*), che hanno difeso tale potere

esercitato dalla commercializzazione dello sport. Simon difende il lato positivo della commercializzazione sportiva, assumendo la duplice distinzione tra beni interni ed esterni per la pratica sportiva, come la salute fisica, divertimento, fama e guadagno finanziario. Però, penso che in Simon manchino ancora sfumature sul fatto se tali beni esterni debbano essere considerati come fine o mezzo, perché, come dice Aristotele, un comportamento prudente non solo riflette sul fine, ma anche sui mezzi e ritengo che i beni esterni non dovrebbero essere considerati come fine dello sport, ma solo utili se non sono in contrasto con l'etica stessa nello sport.

Per cominciare, dobbiamo considerare che intendiamo per etica. Infatti, dice Cortina, quest'ultima, a differenza della moralità, ha a che fare con la morale nella sua specificità e non è quindi limitata a una morale particolare. Pertanto l'obiettivo dell'etica dovrebbe risiedere nella forma piuttosto che nel contenuto.<sup>496</sup> Il ruolo del compito etico è, come ha sostenuto Cortina, accettare il mondo morale, nella sua specificità, nel nostro caso applicato alla specificità di competizione sportiva, per modellare gli aspetti sia riflessivo che razionale<sup>497</sup>.

L'etica applicata allo sport dovrebbe avere inizio da un fondamento filosofico, che è l'unico fondamento possibile della morale, dove non dobbiamo dimenticare che l'etica dovrebbe essere intesa come "filosofia morale".

Per evitare possibili univocità il termine "fondamentazione", penso che sarebbe opportuno seguire la proposta che distingue Apel tra "Parte A" e nella "Parte B" di fondamenti della morale, tutti pertinenti allo sport.

Una "Parte A" di fondamentazione, permetterebbe di affrontare il merito del principio formale procedurale della fondazione discorsiva di norme volte ad essere rispettate universalmente. Infatti, uno dei grandi vantaggi di "procedimentalismo ético"- che purtroppo non è stato adeguatamente trattato, in molti casi-, è la sua pretesa di universalità, trascendere cioè dalle pratiche specifiche e dai contesti, senza ridurre nessuno di loro. Ma ciò che spesso si dimentica è che queste procedure vengono lette nelle prassi concrete e prassi comunicative. In questo modo siamo in grado di superare le pratiche specifiche, il contesto specifico o il peso della tradizione, anche esattamente dove si dovrebbero leggere queste procedure. Con questo, non sono soggetti al peso della tradizione, anche qui dove si applicano tali procedure. Poi vedremo le regole dello

---

<sup>496</sup> Cortina, A. *Ética mínima*. Pág. 30.

<sup>497</sup> Cortina, A. *Ética mínima*. Pág. 32.

sport come una tradizione, inserito in un contesto, ma aperto al cambiamento, a condizione che sia ritenuto opportuno dal COI.

Penso d'altronde che sia importante capire questi contesti per il contributo di un'etica ermeneutica critica della fatticità (“ética hermenéutica crítica de la facticidad”). Ciò è dovuto alla pluralità di contesti e situazioni problematiche e limiti, che si verificano nel corso di una competizione sportiva e che rende molto difficile l'adempimento delle regole costitutive stabilite, che richiede una conoscenza pratica della *phrónesis* (φρονεσις) e del “fronimos” (φρονιμος) come la personificazione dell'uomo prudente, cioè come colui che sa cosa fare in ogni situazione particolare e sa collaborare con gli altri sempre alla ricerca di eccellenza morale. Infatti, come dice Conill, la conoscenza pratica della φρονεσις –come l'accetta la posizione di Gadamer dopo il “Seminario di Friburgo”- non dipende dalla conoscenza delle regole oggettivate perché la stessa φρονεσις non è conoscenza oggettivata, o strumentale, da qui l'importanza di sostenere una conoscenza pratica intesa come ragione esperienziale, nel nostro caso ogni partecipante nello sport, ci aiuta a discernere, sempre da un quadro normativo di fondo, un senso di diritto, ma nella situazione concreta<sup>498</sup>.

Ma richiede una “Parte B” di fondamentazione, che come Apel spiega, è di per sé un'etica della responsabilità. Questa “Parte B” di fondamentazione che collega il requisito di fondamentazione standard consensuale delle norme con le relazioni di fatto che si verificano in situazioni specifiche, nel senso di un'etica della responsabilità<sup>499</sup>.

Infatti, nel caso del mondo sportivo, il COI è responsabile di stabilire le regole costitutive di ogni sport che ogni partecipante è tenuto a conoscere. Tuttavia, i partecipanti in questo sport dovrebbe assumersi la responsabilità come soggetti morali e portano conseguenze subconsecuencias (buone o cattive) delle loro azioni. Ma non è solo l'assumersi delle responsabilità da solo dato che, essendo un team di corrispondenti, (a volte chi pratica lo sport è in realtà una squadra), si tratta invece di saper cooperare, di avere obiettivi comuni, senza dimenticare che è opportuno imparare a cooperare per vivere e vivere bene, anche nello sport, ma non come un imperativo categorico morale, bensì come una precauzione<sup>500</sup>. Per realizzare questa impresa, ogni atleta deve assumere un impegno reciproco trascendentale, per cui non solo riconosce

---

<sup>498</sup> Conill, J. *Ética hermenéutica*. Pág. 160.

<sup>499</sup> Siurana, J. C. *Una brújula para la vida moral*. Pág. 56.

<sup>500</sup> Cortina, A. (2011). *Neuroética y neuropolítica: Sugerencias para la educación moral*. Madrid. Tecnos. Pág. 126.

l'esistenza di regole, ma si impegna a cercare di rispettare le disposizioni per loro che fanno il loro comportamento nello sport avvicinandosi così di più a quello che si intende per eticamente accettabile.

Un'etica dello sport dovrebbe così prendere in considerazione la conoscenza di scopi come lo sport significa, operando una chiara distinzione tra motivazioni intrinseche ed estrinseche e anche nei fini estrinseci ed intrinseci.

Non solo è spinto da motivazioni intrinseche che portano a scopi intrinseci, respinge anche motivazioni estrinseche che portano a fini estrinseci. Penso che un'etica sportiva debba considerare quali scopi intrinseci dello sport devono essere perseguiti, come la cooperazione, il lavoro di squadra, la disciplina, la dedizione, o il valore della vita e di ogni vita che si trova in "fine a se stesso" che non ha prezzo, ma una dignità e motivazioni estrinseche, quali lucro, la fama e simili, non deve essere visto come il fine ultimo dello sport, senza di loro essere respinto e condannato, ma deve essere chiaro che motivatori estrinseci e beni estrinseci sono mezzi leciti, non finisce mai, che può contribuire positivamente allo sport ogni volta che li vedi dal loro status di mezzi e non fini. E 'chiaro che un atleta professionista merita uno stipendio secondo il suo lavoro nello sport competitivo, inoltre anche gli stadi ed altri impianti sportivi richiedono manutenzione e hanno perciò un costo che deve essere pagato. Ora, il denaro, la fama e altri, rappresentano la motivazione estrinseca per l'acquisizione dell'attività e dunque da considerare mezzi estrinseci e non fini.

Infine, abbiamo messo la vita, ogni vita, in quanto valore intrinseco dello sport, dove la qualità, la ricerca dell'eccellenza morale sono basate sulla parità di opportunità, nelle capacità fisiche e mentali acquisite. E sicuramente un ideale qualitativo piuttosto che quantitativo, fornendo un alimento ai partecipanti che li porta a perseguire finalità intrinseche.

Ma questo riconoscimento deve essere caldo, alla nostra fatticità, perché la ragione esperienziale sempre è più sensibile a tutti i tipi di situazioni, come caso limite inerente lo sport agonistico, e non possono far dimenticare l'importanza della vita, dato che la cosa importante non è vincere, ma avere gareggiato bene. Si tratta di trovare i beni intrinseci di motivazione intrinseca, considerando il tuo avversario uguale a te nella ricerca della vittoria, perché "dov'è il tuo tesoro, lì sarà il tuo cuore". Ogni esperienza o

esperienza deve essere intesa come una filosofia pratica esperienziale, perché l'etica è in primo luogo come ha detto Conill<sup>501</sup>.

Solo allora ci renderemo conto la vecchia frase di Giovenale "è auspicabile che in un corpo sano ci sia una mente sana", perché credo che ci può essere solo una mente sana in un corpo sano, come auspica Giovenale, se si ha il contributo di etica, etica applicata ad uno sport che dovrebbe essere una realtà. È arrivata l'ora sportiva dell'etica.

---

<sup>501</sup> Conill, J. *Ética hermenéutica*. Pág. 283.

## BIBLIOGRAFÍA

### **Adorno, T.**

(1969). *Consignas*. Buenos Aires. Amorrortu editores.

(1962). *Prismas*. Barcelona. Ariel.

### **Anscombe, E.**

(1958) “Modern moral Philosophy”, en *Philosophy* 33, pp. 1-19.

### **Apel, K. O.**

(1986). “Die ethische Bedeutung des Sport in der Sicht einer universalistischen Discursethik” en *Diskurs und Verantwortung*. Francfort del Meno: Suhrkamp, pp. 217-246.

(1991). *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Barcelona. Paidós.

### **Arnold, P. J.**

(1984) “Three approaches toward an understanding of sportsmanship”, en *Journal of the philosophy of sport*. X, pp. 61-70.

### **Bateson, G.**

(1976). *Verso un, ecologia della mente*. Adelphi. Milano.

### **Beck, U.**

(1992). *Risk society: Towards a New Modernity*. London. Sage.

### **Bento, J. O.**

(1990). “A procura de referencias para uma Ética do Desporto”. En *Desporto, Ética e Sociedade*. Actas. Porto. FCDEF/UP..

(2006) “Do desporto como um projecto ético para uma mudança nas mentalidades e atitudes” En *Pedagogia do desporto*. Editora Guanabara Koogan. Río de Janeiro.

(2009) “Do corpo e do activismo na conjura de mercado e consumo”. En *Revista portuguesa de ciencias do desporto*. Vol. IX, 2-3.

(2010). “Desporto e Educação Física-acerca do ideal pedagógico”. En *Desporto e Educao Física em português*.

### **Beltran, M.**

(1988). *Ciencia y sociología*. Madrid, CIS.

### **Bergson, H.**

(1912). *Le Gaulois littéraire*, citada por Carretón, P. (1985), en *Les fêtes du corps*. Université de Saint Etienne.

**Beriain, J.**

(2005). *Modernidades en disputa*. Barcelona Editorial Antrhopos.

**Betancor, M.A; Villanou, C.**

(1995). *Historia de la educación física y el deporte a través de los textos*. Barcelona. PPU.

**Bonete, E.**

(2010). *Neuroética práctica*. Bilbao. Desclée de Brouwer.

(2011). “Neuroética”, *Diálogo Filosófico*, 80, pp. 172-204.

**Bourdieu, P.**

(1987). *Choses dites*. Paris. Editions de Minuit.

(1995). *Las reglas del arte: Génesis y estructura del campo literario*. Madrid. Taurus.

(2000). *Cosas dichas*. Barcelona. Gedisa Editorial.

**Bottomore, T. B.**

(1976). *La sociología como crítica social*. Barcelona. Península.

**Bostrom, N; Savulescu, J.**

(2009). *Human Enhancement*. Oxford University Press. New York.

**Butcher, R. & Schneider, A.**

(2000). “A philosophical overview of the argument on banning doping in sport”, en Tannsjo-Tamburrini (Eds). *Values in sport*. London-New York. E y FN.

(2002). “Fair play as respect for the game”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 25: 1-22. También en Morgan, W. J. (Ed). (2007). *Ethics in Sport*. Champaign, IL. Human Kinetics, pp. 119-140.

**Blondel, M.**

(2005). *El punto de partida de la investigación filosófica*. Madrid. Ediciones Encuentro.

(1996). *La acción*. Madrid. BAC.

**Bredemeier, B, & Shields, D.**

(1995). *Character Development and Physical Activity*. Champaign (IL). Human Kinetics.

**Brohm, J. M.**

(1974). *Le Gaullisme, et après? : État fort et fascisation / Brohm, Touvais, Pellegrini, Frank, Quatrième Internationale*. Published/Created: Paris : F. Maspero.

(1975). *Corps et politique*. Paris. J.-P. Delarge.

(1975). *Jeunesse et révolution : pour une organisation révolutionnaire de la jeunesse*. Paris. F. Maspero.

- (1976). *Critiques du sport*. Paris. C. Bourgois
- (1978). *Sport, a prison of measured time: essays*. London. Ink Links Ltd.
- (1981). *Le mythe olympique*. Paris. C. Bourgois.
- (1982). *Sociología política del deporte*. México. F.C.E.
- (1993). *Les meutes sportives : critique de la domination*. Paris. L'Harmattan.
- (1995). *Critique de la modernité sportive / textes rassemblés par Frédéric Bailleterie et Jean-Marie Brohm*. Published/Created: Paris : Editions de la Passion.
- (2001). *Le corps analyseur : essais de sociologie critique*. Paris. Anthropos : Diffusion Economica.
- (2002). *La machinerie sportive : essais d'analyse institutionnelle*. Anthropos. Diffusion, Economica.
- (2003). *Les principes de la dialectique*. Paris. Editions de la Passion.
- (2006). *La tyrannie sportive : théorie critique d'un opium du peuple*. Paris. Beauchesne.
- (2007). *Heidegger, le berger du néant : critique d'une pensée politique*. Paris. Homnisphères.
- (2008). *1936 Jeux olympiques à Berlin*. Bruxelles. A. Versaille éditeur.
- (2008). *Figures de la mort : perspectives critiques*. Paris. Beauchesne.
- (2010). *Anthropologie de l'étrange : énigmes, mystères, réalités insolites*. Created: Cabris : Sulliver.
- Brohm, J. M. (et al).**
- (1981). *Sport et société : actes du colloque, juin 1981, [Saint-Etienne], Centre interdisciplinaire d'études et de recherches sur l'expression contemporaine*. Saint-Etienne. Le Centre.
- (1982). *I Signori del gioco : storia, massificazione, interpretazioni dello sport*. Napoli. Liguori.
- (1986). *Marx ou pas? : réflexions sur un centenaire*. Paris : Etudes et documentation internationales : Diffusion, Ed.
- Brohm, J. M; Field, M.**
- (1984). *Les dessous de l'olympisme*. Paris. Editions La Découverte.
- Brohm, J. M. Ardoino, J.**
- (1991). *Anthropologie du sport, perspectives critiques : Actes du colloque: Paris-Sorbonne, 19-20 avril 1991*. ANDSHA ; [Vigneux] : Matrice ; Montpellier.
- Brohm, J. M; Uhl, M. (2003).

*Le sexe des sociologues: la perspective sexuelle en sciences humaines*. Bruxelles. Lettre volée.

**Bryson, L.**

(1947). *Science and freedom*. New York: Columbia University Press.

**Camus, A.**

(1951). *Resistance, Rebellion and Death*. New York: Alfred A. Knopf, Inc.

**Cagigal, J. M.**

(1981). *Deporte, espectáculo y acción*. Barcelona. Salvat.

(1979). “Prólogo”, en Lüschen, G y Weis, K. *Sociología del deporte*. Valladolid. Editorial Miñon.

(1981). *Deporte, espectáculo y acción*. Barcelona. Salvat.

(1979). “Prólogo”, en Lüschen, G y Weis, K. *Sociología del deporte*. Valladolid. Editorial Miñon.

(1990). *Deporte y agresión*. Madrid. Alianza Editorial.

**Caillois, R.**

(1981). *I giochi e gli uomini. La maschera e la vertigine*. Bompiani, Milano.

**Conill, J.**

(1991). *El enigma del animal fantástico*. Madrid. Tecnos.

(2004). *Horizontes de economía ética: Aristóteles, Adema Smith, Amartya Sen*. Madrid. Tecnos.

(2006). *Ética hermenéutica*. Madrid. Tecnos.

(2012). “Neuroeconomía y Neuromarketing: ¿Más allá de la racionalidad maximizadora?”, en Cortina, A. (2012). *Guía Comares de Neurofilosofía práctica*. Comares, Granada. Pp. 39-64.

**Constant, B.**

(1819). (Tr. M<sup>a</sup> Luisa Sánchez Mejía). “De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos”, en Constant, B. (1989). *Escritos políticos*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

**Cortina, A.**

(1985). *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*. Salamanca. Ediciones Sígueme.

(1996). “El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas”. *Isegoria*. 13, pp. 119-127.

(1998). *Hasta un pueblo de demonios: Ética pública y sociedad*. Madrid. Taurus.

- (2000). *Ética mínima*. Madrid. Tecnos.
- (2000) *Ética sin moral*. Madrid. Tecnos.
- (2001). *Ciudadanos del mundo*. Madrid. Alianza.
- (2001). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid. Tecnos.
- (2001). *Crítica y utopía: La Escuela de Fráncfort*. Madrid. Ediciones Pedagógicas
- (2006). “La revalorización de lo humano en un mundo individualista e interdependiente”. En *Desafíos y oportunidades del siglo XXI*.
- (2007). *Ética de la razón cordial: Educar en la ciudadanía del siglo XXI*. Oviedo. Edición Novel.
- (2009). *Las fronteras de la persona: El valor de los animales, la dignidad de los humanos*. Madrid. Taurus.
- (2010). *Justicia cordial*. Madrid. Taurus.
- (2011). *Neuroética y neuropolítica: Sugerencias para la educación moral*. Madrid. Tecnos.
- (2011). “Neuroética ¿ética fundamental o ética aplicada?”, en *Diálogo filosófico*, II, 80, pp. 205-224.
- (2012). *Guía Comares de Neurofilosofía práctica*. Granada. Comares.
- D’Agostino, F.**
- (1998). “The Ethos of Game”. En Morgan, W. (Ed). *Philosophic Inquiry in Sport*. Champaign, IL. Human Kinetics. Pp. 63-72.
- Dell’Aquila, P; Zurla, P. (Eds).**
- (2005). *Sport e società: contributi multidisciplinari*. Cesena. Società Editrice “Il Ponte vecchio”.
- De Coubertin, P.**
- (1973). *Ideario olímpico: Discursos y ensayos*. Madrid. Instituto Nacional de Educación Física.
- Diem, C.**
- (1966). *Historia de los deportes*. Barcelona. Caralt.
- Domingo Moratalla, A.**
- (2006). *Ética de la vida familiar: claves para una ciudadanía comunicativa*. Bilbao. Desclée de Brower.
- (2011). *Ciudadanía activa y religión: fuentes pre-políticas de la ética ciudadana*. Madrid. Ediciones Encuentro.

**Donati, P.**

- (1982). “Natura, problemi e limiti del *Welfare State*: Un’interpretazioni”, en Rossi, G, Donati, P (a cura di). *Welfare State: Problemi e alternative*. Angeli. Milano, pp. 55-107.
- (1987). “La política social en el Estado de bienestar: El desafío de los sistemas complejos”, en *REIS*, 37, Enero-Marzo, pp. 57-68.
- (1997). *La società civile in Italia*. Milano. Mondadori.
- (2000). “Le nuove culture del benessere sociale”, en Secondulfo D. (a cura di). *Trasformazioni sociali e nuove culture del benessere*. Milano. FrancoAngeli.
- (2000). *La cittadinanza societaria*. Roma-Bari. Editori Laterza.
- (2002). *Introduzione alla sociologia relazionale*. Milano, Franco Angeli.
- (2002). “Ciudadania y sociedad civil: Dos paradigmas”, en *Revista española de investigaciones sociológicas*. 98/2, Abril-Junio, pp. 37-64.
- (2004). *Il privato sociale che emerge. Realtà e dilemi*. Bologna. Il Mulino.
- (2006). *Sociologia: Una introduzione allo studio della società*. Padova. CEDAM.
- (2009). *La società dell’umano*. Genova-Milano. Casa Editrice Marietti.
- (2010). *Oltre il multiculturalismo. La ragione relazionale per un mondo comune*. Roma-Bari. Editori Laterza.
- (2011). *Sociologia della riflessività. Come si entra nel dopo-moderno*. Bologna: Il Mulino.

**Dunning, E.**

- (1972) *Sport: readings from a sociological perspective*, Toronto, University of Toronto Press.
- (1972) *Some conceptual dilemmas in the sociology of sport*, in Albonico, R; Pfister-Binz. (Eds). *Sociology of sport: Theoretical foundations and research methods*. Basle. Magglinger Symposium.
- (1984) *Hooligans abroad : the behaviour and control of English fans in continental Europe*, London-Boston, Routledge & Kegan Paul.
- (1999) *Sport matters: sociological studies of sport, violence, and civilization*, London-New York, Routledge.
- (1992) *Figurational sociology and the sociology in sport*, in Dunning, E; Rojek, C. (Eds). *Sport and leisure in the civilizing process : critique and counter-critique*. Oxford. Blackwell, pp. 267-283.
- (1999) *El fenómeno deportivo: Estudios sociológicos entorno al deporte, la violencia y la civilización*. Barcelona. Editorial Paidotribo.

(1973) "The rugby football club as a type of male preserve", en *International review for the sociology of sport*. 8, 1973, pp. 5-24.

**Dunning, E; Sheard, K.**

(1979) *Barbarians, gentlemen and players: A sociological study of the development of rugby football*. Oxford. Martin Robertson.

**Dunning, E. Murphy, P; Newburn, Waddington, I.**

(1987) "Violent disorders in twentieth century Britain". Gaskell, G; Benewick, R. (Eds). *The crowd in contemporary Britain*. Londres. Sage.

**Dunning, E; Murphy, P; Williams, J.**

1988 *The roots of football hooliganism : an historical and sociological study*, London-New York, Routledge & Kegan Paul.

**Dunning, E; Maguire, J; Pearton, R. E.**

(1993) *The Sports process: A comparative and developmental approach*, Champaign, IL. Human Kinetics Publishers.

**Dunning, E; Maguire, J.**

(1996) "Process-sociological notes on sport, gender relations and violence control", en *International review for the sociology of sport*. 31(3), 1996, pp. 295-321.

**Dunning, E; Coakley, J.**

(2000) *Handbook of sports studies*, London, SAGE.

**Dunning, E; Malcolm, D.**

(2003) *Sport*. London ; New York. Routledge.

(2004) *Sport histories: figurational studies in the development of modern sports*. London-New York. Routledge.

**Dunning, E; Sheard, K.**

(2005) *Barbarians, gentlemen and players. A sociological study of the development of rugby football*. London-New York. Routledge.

**Dumazedier. J.**

(2005) "Regards neuf sur le sport", en *EPS et Société*. 24, pp. 23-30.

**Durán, M. A. (et al).**

(1982). *Liberación y utopia*. Madrid. Akal.

**Durán, M. A.**

(1987). "La práctica del ejercicio físico del ama de casa española: Un estudio sociológico", en VV.AA. *Mujer y deporte*. Madrid. Ministerio de la cultura, Instituto de la mujer, pp. 91-102.

**Durkheim, E.**

(1938). *The rules of sociological method*. Chicago, Ill. The University of Chicago press.

(1971). *Breviario di sociologia. Le regole del metodo sociologico*. Roma, Newton Compton.

**Drucker, P.**

(1998). *La sociedad postcapitalista*. Madrid: Editorial de Arganda del rey.

**Elias, N.**

(1978) *What is sociology?*, Columbia, University Press.

(1982) *Power & civility*, New York. Pantheon Books.

(1982) *The civilizing process*. New York. Pantheon Books.

(1991) *The symbol theory*, London, Newbury Park.

(1993) *La sociedad cortesana*, Madrid, FCE.

(1982) *State formation and civilization*, Oxford, B. Blackwell.

(1988) *Violence and Civilitation*, in Keane, J. (Ed.). *Civil Society and the State: New european perspectives*. Londres. Verso.

(1998) *Figuraciones en proceso*, Colombia, Fundación Social: Universidad Nacional de Colombia. Universidad Industrial de Santander.

(2002) *Humana conditio*, Barcelona, Península.

(1950) “Studies in the Genesis of the Naval Profession”, in *British Journal of Sociology*, n 1 (4), pp. 291-309.

(1986) *The changing balance of power beetween the sexes in the history of civilitation*, in “Theory, culture and society”, n. 4 (2-3), pp. 287-316.

**Elias, N; Dunning, E.**

(1969) *The quest for excitement in leisure*, in “Society and Leisure: Bulletin for Sociology of Leisure, Education and Culture”, n. 2, pp. 50–85.

(1970) *The Quest for Excitement in Unexciting Societie*, in Günther Lüschen (ed.), *The Cross-Cultural Analysis of Sport and Games* (Champaign, IL: Stipes), 1970, pp. 31–51

(1986) *Quest for Excitement: Sport and Leisure in the Civilizing Process*, Oxford, Basil Blackwell.

(1992) *Deporte y ocio en los procesos de civilización*. Madrid. FCE.

(2008) *Quest for excitement: sport and leisure in the civilising process*. Dublin, Ireland : University College Dublin Press.

**Feezell, R.**

(1986) “Sportsmanship”, en *Journal of the Philosophy of Sport*. 13, pp. 1-13

**Finley, M. I.**

(1995). *El mundo de Odiseo*. México. FCE.

**Fraleigh, W. P.**

“The philosophy society for the study of sport 1972-1983”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. X, 1984, pp. 3-7.

“An examination of relationships of inherent, intrinsic, instrumental and contributive values of the good sports contest”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. X, 1984, pp. 52-60.

“Performance-enhancing drugs in sport: The ethical issue”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XI, 1985, pp. 23-29.

“The sport contest and values priorities”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XIII, 1986, pp. 65-77.

“Different educational purposes: Different sport values”, en *Quest*, vol. 42, 1990, pp. 77-92.

“Codes of ethics: Functions, form and structure, problems and possibilities”, en *Quest*, vol. 45, 1993, pp. 13-21.

(1984). *Right Actions in Sport*. Champaign. Human Kinetics publishers.

“Fair Play in Sport: A Moral Norm System”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XXX, 2003, pp. 93-96.

“Intentional rules violations-One more violations”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XXX, 2003, pp. 166-176.

**Frankl, V. E.**

“Deporte: ascetismo de hoy día”. En *Psicoterapia y Humanismo: ¿Tiene un sentido la vida?* FCE. Madrid. 1982. Pp. 103-112.

**Friedmann, T.**

(1972). “Gene therapy for human genetic disease?”, *Science*. 175, pp. 949-955;

(1992). “A Brief History of Gene Therapy”, *Nature Genetics*. 2, pp. 93-98.

**García Ferrando, M.**

(2005). *Sociología del deporte*. Madrid Alianza.

**Guthrie, W. K. C.**

(1990). *Historia de la filosofía griega*. Madrid. Gredos.

**Guttman, A.**

(1978). *From ritual to record: the nature of modern sport*. New York. Columbia University Press.

(2000). "Development of Modern Sport", en Coakey, J. & Dunning, E. *Handbook of Sport Studies*. Sage. London.

**Gruneau, R.**

(1983). *Class, sports and social development*. Massachusetts, University of Massachusetts Press.

**Grube, G. M. A.**

(1987). *El pensamiento de Platón*. Madrid. Gredos.

**Hargreaves, J.**

(1982). *Sport, power and culture*. Cambridge, Polity Press.

**Henaff, M.**

(2002). *Le prix de la vérité. Le don, l'argent, la philosophie*. Paris. Seuil.

**Honneth, A.**

(1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona. Crítica.

(2007). *Reificación: Un estudio de la teoría del reconocimiento*. Buenos Aires. Katz Editores.

**Huizinga, J.**

(1946). *Homo ludens*. Torino. Einaudi.

**Jaeger, W.**

(1990). *Paideia*. Madrid. FCE.

**Jodra, P.**

(1992). *Psicología aplicada al deporte*. Madrid. Penthalon.

**Juvenal**

(1996). (Tr de B. Segura). *Sátiras*. C.S.I.C. Madrid.

**Kant, I.**

(1992). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. (Tr, de Manuel García Morente) Madrid. Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

(2003). *Pedagogía*. (tr. L. Luzuriaga y J. L. Pascual). Madrid. Akal.

**Keating, J.**

(1964). "Sportsmanship as a moral category", en *Ethics*, LXXV. 25-35.

**Klein, M.**

(1990). "The macho world of sport a forgotten realm? Some introductory remarks", en *International Review for the Sociology of Sport*, 25, pp. 93-101.

**Láin Entralgo, P.**

(1970). *La medicina hipocrática*. Madrid. Revista de Occidente.

(1972). *Carta-Prólogo*, en Cagigal, J. M. *Deporte pulso de nuestro tiempo*. Madrid, Editora nacional

**Leahy, F.**

(1951).

*Defensive football*. New York: Prentice Hall, Inc.

**Leonard, W. M.**

(1984). *A sociological perspective of sport*. Minneapolis, Burgess Publishing Company.

**Lemert, E. M.**

(1972). *Human deviance, social problems and social control*. Englewood Cliffs. Prentice-Hall.

**Lipovetsky, G.**

(1986). *La era del vacío*. Barcelona, Anagrama.

**Loland, S.**

(2003). *Fair Play in sport: A moral norm system*. London & New York. Routledge.

**Loy, J. W.**

(1969). *Sport, culture, and society; a reader on the sociology of sport*. New York. Macmillan;

**Loy, J. W. Donald W. Ball**

(1975). *Sport and social order : contributions to the sociology of sport*. Reading, Mass. Addison-Wesley Pub. Co.

**Loy, J. W.**

(1981). *Sport, culture, and society: a reader on the sociology of sport*. Philadelphia. Lea & Febiger;

(1982). *Association for the Anthropological Study of Play. Meeting*. West Point, N.Y. : Leisure Press;

(1989). *The social significance of sport : an introduction to the sociology of sport*. Champaign, Ill. : Human Kinetics Books.

(1993). *Sport in social development: traditions, transitions, and transformations*. Champaign, IL. Human Kinetics Publishers.

**Loy, J. W; McPherson, Barry D; Kenyon, Gerald S.**

(1978). *Sport and social systems: a guide to the analysis, problems, and literature*. Reading, Mass. Addison-Wesley;

**Lucas Martín, A.**

(1986). *Fundamentos de teoría sociológica*. Madrid. Tecnos.

**Lumpkin, A; Stoll, S; Beller, J.**

(1994). *Sport ethics: Applications of Fair Play*. St Louis, MO: Mosby.

**Lüschen, G.**

(1976) "Cheating in sport" En Lander, D (Ed.), *Social problems in athletics*. Urbana: University of Illinois Press.

(1976). *Die Soziologie des Sports*. Darmstadt. H. Luchterhand.

(1979). *Deutsche Soziologie seit 1945 : Entwicklungsrichtungen und Praxisbezug*. Opladen. Westdeutscher Verlag.

**Lüschen, G; Weis, K.**

(1979). *Sociología del deporte*. Valladolid. Editorial Miñón.

**Lüschen, G; Bette, K. H; Rütten, A.**

(1995). *International sociology of sport : contemporary issues: Festschrift in honor of Günther Lüschen*. Stuttgart. Naglschmid.

**Lüschen, G; Rütten, A.**

(1996). *Sportpolitik : sozialwissenschaftliche Analysen*. Stuttgart. Naglschmid.

Mandoo Lengermann, P; Niebrugge-Brantley, J.

(1993). "Teoría feminista contemporánea", en Ritger, G. *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid. McGraw-Hill, pp. 353-409.

**MacIntyre, A.**

(1981). *After virtue*. Indiana. University of Notre Dame Press.

(2001). (tr. de Amelia Valcárcel). *Tras la virtud*. Barcelona. Crítica.

(2001). (tr. de Beatriz Martínez). *Animales racionales y dependientes*. Barcelona. Paidós Básica.

(2003). (tr. de Alejandro Bayer). *Primeros principios, fines últimos y cuestiones filosóficas contemporáneas*. Madrid. Ediciones Internacionales Universitarias.

**Martelli, S.**

(2010). "Gli sportivi italiani e la *wellness*". En Russo, G. (2011). *La società della wellness: Corpi sportivi al traguardo della salute*. Milano. FrancoAngeli.

(2010). "Sedentari, sportivi o fisicamente attivi? Le pratiche fisico-motorie degli italiani e gli stili di vita salutistici nel periodo 1995-2006". En *Sociologia e politiche social*. Vol 13, 2, pp.29-71.

**McIntosh, P.**

(1979). *Fair Play: Ethics in Sport Education*. London. Heineman.

**Meynaud, J.**

(1966). *Sport et politique*. Paris, Pagot.

**Michelakis, E.**

(1961). *Aristotle's theory of practical Principles*. Atenas. Cleisiounis Press .

**Michener, J.**

(1976). *Sports in America*. New York: Random House.

**Mieth, D.**

(1989). “Ética del deporte”. En *Concilium*. 225. Pp. 241-258

(1998). (Ed). *Lexikon der Ethik im Sport*. Gebundene. Ausgabe.

**Monan, J. D.**

(1959). *The Doctrine of Moral Knowledge in Aristotle's Protrepticus, Eudemiam and Nichomachen Ethics*. Tesis Lovaina.

**Moncho, J. R.**

(1972). *La unidad de la vida moral según Aristóteles*. Valencia. Anales del Seminario de Valencia.

(2002). “Ética de la virtud”, en *Real Monasterio del Escorial La Ciudad de Dios*. CCXV, pp. 155-180.

**Moscoso Sánchez, D. J.**

(2006). “La sociología del deporte en España: Estado de la cuestión”. en *Revista internacional de sociología*. Vol. XLIV, 44, pp. 177-204.

**Morgan, W. J.**

(1994). *Leftist Theories of Sport: A Critique and Reconstruction*. Chicago. University of IL Press.

**Olivera Beltrán, J.**

(1999). “Baloncesto”, en Lagartera, F. (Ed). (1999). *Diccionario Paidotribo de la actividad física y el deporte*, Barcelona, Paidotribo.

**Ortega, F.**

(1996). “La esquivia igualdad”. En García de León, M. A. (Ed). *Sociología de las mujeres españolas*. Madrid. Editorial de la Universidad Complutense.

**Parlebas, P.**

(1986). *Eléments de sociologie du sport*. Paris. Presses universitaires de France

(1992). *Sociométrie, réseaux et communication*. Paris. Presses universitaires de France

(1997). *Education, langage et sociétés: Approches plurielles: Actes de la Journée de l'Ecole doctorale*. Paris. Harmattan.

**Pérez Triviño, J. L.**

(2011). *Ética y deporte*. Desclée de Brouwer, Bilbao.

**Píndaro**

(1984): *Odas y fragmentos*. (intr., tr, y notas de Alfonso Ortega). Madrid. Gredos.

(1988): *Obra completa*. (Tr de Emilio Suárez de la Torre). Madrid. Cátedra; reed.,

(1995) Madrid: Altaza.

**Pociello, C; Andreff, W.**

(1981). *Sports et société : approche socio-culturelle des pratiques*. Paris. Vigot.

**Pociello, C; Defrance, J.**

(1994). *Sport et pouvoirs au XXe siècle: Enjeux culturels, sociaux et politiques des éducations physiques, des sports et des loisirs dans les sociétés industrielles*. Grenoble.

Presses universitaires de Grenoble.

**Pociello, C.**

( 1983). *Le rugby, ou, La guerre des styles*. Paris. Editions A.M. Métailié: Diffusion, Presses universitaires de France.

**Pociello, C.**

(1999). *Les cultures sportives : pratiques, représentations et mythes sportifs*. Paris. Presses universitaires de France.

(1999). *La science en mouvements : Etienne Marey et Georges Demeny, 1870-1920*. Paris. Presses universitaires de France.

(1999). *Sports et sciences sociales: histoire, sociologie et prospective*. Paris. Vigot

**Pociello, C; Denis, D.**

(2000). *A l'école de l'aventure: pratiques sportives de plein air et idéologie de la conquête du monde*. Voiron. Presses universitaires du sport.

**Popplow. U.**

(1951). "Zu einer Soziologie des Sport", en *Sport und Leibeserziehung*, 11, pp. 2-4.

**Plessner, H.**

(1952) "Soziologie des Sports", en *Deutsche Universitätszeitung*, Año 7, Fasc. 22 y 23-24, Gotinga, pp. 9-11, 12-14.

**Rawls, J.**

(1974). "Dos conceptos de reglas", en Foot, P. (1974). *Teorías sobre la ética*. México. Breviarios de F.C.E. Pp. 210-247.

(1979). *Teoría de la justicia*. México. FCE.

(2004). *El liberalismo político*. Barcelona .Crítica.

**Ricoeur, P.**

(1990). *Sí mismo como otro*. Madrid. Siglo XXI.

(2004). *Finitud y culpabilidad*. Madrid. Editorial Trotta.

(2005). *Caminos del reconocimiento*. Madrid. Editorial Trotta.

**Rigauer, R.**

(1981). *Sport and work*. New York : Columbia University Press

(1969). *Sport und Arbeit: Soziolog. Zusammenhänge und ideolog. Implikationen*. Frankfurt a. M. Suhrkamp.

(1979). *Warenstrukturelle Bedingungen leistungssportlichen Handelns: e. Beitr. zur sportsoziolog. Theoriebildung / Bero Rigauer*. Lollar/Lahn : Achenbach.

**Risse, H.**

(1921). *Soziologie des Sports, Berlin: Reher*.

**Robertson, I.**

(1988). *Sociologia*. Bologna. Zanichelli

**Rodríguez López, J.**

(2000). *Historia del deporte*. Zaragoza. INDE Publicaciones.

**Rousseau, J. J.**

(1985). *El Emilio o de la educación*. Madrid. Edaf.

**Roger Garzón, F.**

(2011). *El concepto de persona y amistad en Pedro Laín Entralgo: Su formación en Valencia*. Valencia. Institució Alfons el Magnànim.

**Russo, G.**

(2011). *La società della wellness: Corpi sportivi al traguardo della salute*. Milano. FrancoAngeli.

**Savulescu, J.**

(2012). “Por qué deberíamos permitir el uso de drogas que mejoran el rendimiento deportivo”. En Savulescu, J. (2012). (tr. Española de E. Bonete y B. Rodríguez). *¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante*. Madrid. Tecnos.

(2007). “Doping true to the Spirit of Sport”, *Sidney Morning Herald*, August 8<sup>th</sup>.

**Savulescu, J; Foody, B; Clayton, M.**

(2004). “Why we should allow performance enhancing drugs in sport”, *British Journal of Sport and Medecin*, 2004, 666-670.

**Siurana, J.C.**

(2003) *Una brújula para la vida moral: La idea de sujeto en la ética del discurso de Karl-Otto Apel*. Granada. Comares.

(2007). “Ética del deporte desde la justicia como igualdad”. En *Quaderns de filosofia i ciència*.37.

(2009). *La sociedad ética: Indicadores para evaluar éticamente una sociedad*. Barcelona. Editorial Proteus.

**Simmel, G.**

(1983). *Forme e giochi di società : problemi fondamentali della sociologia*. Milano. Feltrinelli.

**Simon, R. L.**

(1985). “Good competition and drug-enhanced performance”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XI, pp. 6-13.

(1985). “Response to Brown and Fraleigh”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XI, pp. 30-32.

(1987). “The questions of play”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XIV, pp. 66-70.

(1993-94). “Gender equity and inequity in athletics”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XX-XXI, pp. 6-22.

(1985). *Sports and social values*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

(1991). *Fair Play: Sport, Values & Society*. USA. Westview Press.

(1999). “Internalism and internal values in sport”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. 27, pp. 1-16. También en Morgan, W. *Ethics in sport*. Champaign IL. Human Kinetics. 2007.

(2004) *Fair Play: The Ethics of Sport*. USA. Westview Press.

(2004). “From Ethnocentrism to Realism: Can Discourse Ethics Bridge the Gap?”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XXXI, pp. 122-141.

(2005). «The Ethics of strategic fouling: a reply to Fraleigh», en, *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XXXII, pp. 87-95.

(2006). *Fair Play: The Ethics of Sport*. Colorado. Westview.

**Steinitzer, D. H.**

(1910). *Sport und Kultur*. Mit besonderer Berücksichtigung des Bergsports. München: Callwey.

**Tamburrini, C. M.**

(2000). *The Hand of God? Essay in the Philosophy of Sports*. Goteborg, Sweden: Acta Universitatis Gothoburgensis.

(2000) *¿La mano de Dios una visión distinta del deporte?*. Buenos Aires. Editorial Continente.

(2000). “What’s wrong with doping?”, en TÄNNSJÖ, T. & TAMBURRINI, C. M. *Values in sport. Elitism, nationalism, gender equality and the scientific manufacturing of winners*. London-New York. Routledge.

(2002), “After doping, What? The morality of the genetic engineering of athletes”, en Morgan, A. & William, J. *Ethics in Sport*. Champaign, IL. Human Kinetics, pp. 119-140.

**Timuss, R.**

(1974). *Social policy: An introduction*. London. Allen & Unwin.

**Torres, C. R.**

(2000). “What counts as a part of game? A look at skill”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. 27, pp. 81-92.

“Philosophy of Sport in Latin America”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. 37, 2010, pp. 292-309.

“The desirability of the season long tournament: A response to finn”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. 38, 2011, pp. 39-54.

**Verroken, M.**

(2005). “Drug use and abuse in sport”. En Mottram D. R. *Drugs in Sport*. Londres. Routledge.

**Weis, K & Lüschen, G.**

(1976). *Die Soziologie des Sports*. Darmstadt. H. Luchterhand

**Weis, K; Winkler, J.**

(1995). *Soziologie des Sports: Theorieansätze, Forschungsergebnisse und Forschungsperspektiven*. Opladen. Westdeutscher Verlag.

**Weis, K; Gugutzer, R; Abraham, A.**

(2008). *Handbuch Sportsoziologie*. Schorndorf. Hofmann

**Westermann, H. P.**

(1972). *Die Verbandsstrafgewalt und das allgemeine Recht*. Giesiking Verlag, Bielefeld.

**Zamagni, S.**

(1997). “Economia civile come forza di civilizzazione per la società italiana”, en Donati, P. (a cura di). *La società civile in Italia*. Milano. Arnoldo Mondadori Editore.

(2002). “Migrazioni, multiculturalità e politiche dell’identità”, en Vigna, C; Zamagni, S (Eds.). *Multiculturalismo e identità*. Milano. Vita e pensiero, Pp. 221-261.